



**LA
UNESCO
EN SU
CUARENTA
ANIVERSARIO**



40

Obra realizada bajo la dirección de Amadou-Mahtar M'Bow
Director General de Unesco

Obra realizada por la UNESCO
bajo la dirección de
Amadou-Mahtar M'Bow

La UNESCO en su cuarenta aniversario

Titulo Original: L'UNESCO a la veille de son quarantieme anniversaire.
UNESCO, 1985

Traducción: Sonsoles Rodríguez-Valcárcel y María Dolores López

© 1985 UNESCO, 7 place de Fontenoy, 75700 Paris

La traducción española ha sido preparada bajo la responsabilidad de la Comisión Española de la UNESCO, y con ayuda financiera de la UNESCO.

Edita: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia (Diseño: J. A. Soria).

IMPRIME:

GRAFICUM, S. A. - Nicolás Morales, 6 - 2.º

28019 Madrid

ISSN: 0210-0517

Depósito legal: M. 11.469-1968

NIPO: 177-86-019-2

El Director General de la UNESCO, Amadou-Mahtar M'Bow, expresa su gratitud a los miembros del Consejo Ejecutivo, altos funcionarios de la Organización y dirigentes de organismos no gubernamentales asociados a la UNESCO por los criterios y sugerencias aportados para la realización de la presente obra.

No puede menos de agradecer aquí expresamente el valioso concurso de dos antiguos colaboradores, José Blat Gimeno y René Ochs, que no han regateado esfuerzos ni tiempo para la salida a la luz pública de esta obra. Su larga experiencia al servicio de la UNESCO les ha permitido prestar una colaboración decisiva a su concepción y realización.

INDICE

	Págs.
INTRODUCCION	9
PRIMERA PARTE: UNA MIRADA HACIA ATRAS	13
SEGUNDA PARTE: LA UNESCO EN ACCION	43
Principales problemas de la educación	43
Ciencia y tecnología	79
Las ciencias sociales y humanas	109
La UNESCO y la cultura	129
Información y comunicación	139
La información al público. El «Correo». Becas de estudios y bolsas de viaje. Las estadísticas	153
TERCERA PARTE: CUARENTA AÑOS DESPUES	157
Anexos: I. Preámbulo del Acta constitutiva ..	181
II. Lo esencial del Plan a Plazo Medio	182
III. Gráficos	185

INTRODUCCION

La UNESCO acaba de cumplir cuarenta años. Cada decenio que se termina incita a mirar hacia atrás para medir el camino recorrido. Para un ser humano, cuarenta años es el tiempo de un completo desarrollo que conjuga la experiencia y la integridad de las fuerzas vivas. En la existencia de un organismo internacional, cuarenta años suponen una historia ya larga, con un desarrollo institucional, acompasada por las peripecias de un mundo en transformación. Sigue siendo la hora de las interrogaciones, pero también de la sabiduría. De este modo, es evidente que algunos de los breves períodos que, en el lenguaje de la Organización se llaman ejercicios bienales, no bastan para asegurar en el mundo el igual reparto del conocimiento entre los países y entre los hombres, ni el advenimiento de la comprensión y del entendimiento entre los pueblos. La obra de la UNESCO es de largo alcance y de creación continua. Una campaña relativamente corta, pero bien llevada, de erradicación de la viruela puede dar resultados duraderos, cuando no definitivos. Las tareas de educación y de investigación científica no terminan nunca. La cultura siempre amplía sus horizontes. Una sociedad cuya población aumenta con más rapidez que sus efectivos escolarizados o alfabetizados produce, forzosamente, nuevos analfabetos. La acción de la UNESCO exige, a la vez, perseverancia y fidelidad a la misión señalada por su Acta Constitutiva.

Las páginas que siguen no pretenden presentar un balance de esta acción de la Organización: tal balance, en razón del número y de la variedad de las actividades enumeradas, requeriría un tiempo y unos esfuerzos que reclaman otras tareas. Tampoco presentan una evaluación de la obra realizada y, por otro lado, tampoco contienen huella alguna de autosatisfacción. Constituyen, más bien, una reflexión en voz alta sobre la evolución de la vida de la organización, tal como ha sido trazada por el curso de los acontecimientos en estos cuarenta años; sobre las grandes etapas que la han marcado y sobre determinados problemas que la UNESCO ha debido afrontar, que haya superado o que aún queden por resolver. Por una paradoja, que quizá es sólo aparente, la puesta en tela de juicio de que ha sido objeto la UNESCO en un pasado reciente tuvo lugar en el mismo momento en que un número creciente de sus Estados Miembros le manifestaban su confianza, solicitaban cada vez más su ayuda, la invitaban a asociarse más a sus empresas nacionales. Sin duda es necesario que la UNESCO se esfuerce incansablemente por conservar esta confianza y por merecerla cada día más. Sin duda es posible hacer más y mejor, mediante la acción conjugada de los Estados Miembros y de la Secretaría. Pero la UNESCO está orgullosa de lo que ha sido, de lo que ha realizado, y de lo que es en la actualidad.

La experiencia de los últimos cuarenta años parece doble. En primer lugar, la UNESCO puede invocar realizaciones tan numerosas como diversas. Las

primeras que vienen a la mente, que impresionan al gran público, son quizá aquellas que recortan sobre el cielo de la historia las estructuras en pie de monumentos derruidos o que estaban derrumbándose en el olvido: todos tienen presente en el espíritu el perfil del templo de Filae levantándose por encima de las aguas del Nilo, del templo de Borobudur restaurado, de Venecia protegida, de la Acrópolis preservada de la destrucción. Menos numerosos son los que saben que la UNESCO, en el momento crucial de la independencia, ayudó a jóvenes Estados a dotarse de escuelas normales, escuelas de ingenieros y técnicos, y a formar por millares a profesores que necesitaban urgentemente. Más reducido es aún el número de los que, fuera del mundo de los sabios, conocen la obra llevada a cabo por la UNESCO en lo que se refiere al lanzamiento de grandes programas científicos internacionales en la esfera de la geología, la hidrología, la oceanografía o el medio ambiente, programas que hacen progresar los conocimientos y sus aplicaciones a escala planetaria y que favorecen la toma de conciencia de los programas científicos y tecnológicos sobre el desarrollo humano; y, más recientemente, la obra realizada, en el ámbito de las ciencias, con la iniciación de grandes proyectos que contribuirán a asociar más activamente a los países en desarrollo con la vida de la comunidad científica internacional, permitiéndoles acceder, en pie de igualdad, al patrimonio del saber y al dominio de su propio destino.

Las realizaciones discretas —pero cuán útiles— para el desarrollo de museos, bibliotecas, archivos y servicios de documentación quedan con frecuencia en la sombra, aunque contribuyen en una importante medida a ampliar el acceso al conocimiento. La creación del Sistema Mundial de Información Científica y Tecnológica (UNISIS), representa un esfuerzo sin precedentes para la ordenación de los recursos de la información, de las bibliotecas y de la documentación al servicio de la ciencia, en el marco del Programa General de Información establecido en 1976.

La UNESCO ha realizado así mismo una acción sistemática, basada en datos científicos, para luchar contra el racismo y el apartheid. Quizá sean aún ignorados, y menos fáciles de percibir, los servicios prestados por la organización para lanzar —y después hacer aceptar—, determinadas ideas fuerza disuasorias que, progresivamente, penetran en la mente de los dirigentes nacionales y de los especialistas, sobre todo en la esfera de la educación: por ejemplo, la noción de educación permanente, que la UNESCO ha contribuido ampliamente a precisar y a incluir en la práctica educativa, o el concepto de la relación entre la educación y el mundo del trabajo, que corresponde a una de las exigencias vitales de las sociedades contemporáneas.

Existe un segundo orden de conocimientos que la UNESCO ha extraído de su experiencia: es la propia orientación según la cual dirige y realiza su acción, tal como ésta se refleja en su Plan a Plazo Medio, basándola en el análisis de los grandes problemas mundiales. La calidad de la educación, el valor de la investigación, la riqueza de la cultura son, y responden, a necesidades actuales y específicas, apreciadas según su contribución al bienestar de las sociedades y a la plena realización del ser humano, finalidad última de la Organización. Esta convicción es, pues, la que anima la gestión actual seguida por la UNESCO: gestión interdisciplinaria, para reflejar mejor la complejidad de lo real; gestión integrada, para asegurar a sus actividades la coherencia y el máximo impacto.

A estos efectos, la UNESCO pone a disposición de los gobiernos y de los especialistas —en todos los ámbitos de su competencia—, una red única y

cada vez más amplia de cooperación intelectual internacional. Cuarenta años después de su nacimiento, la UNESCO es más que una idea y una esperanza. Tiene un pasado de realizaciones y de experiencias cuya continuidad asombra y constituye su fuerza actual. Se trata ahora de asegurar su porvenir. Esto exige el esfuerzo conjunto de los Estados miembros y de la Secretaría. En efecto, este futuro será la prueba que mida la voluntad de cooperación de los gobiernos y de los pueblos, con miras a superar sus divergencias, a enriquecer con su diversidad y a unirse para un futuro mejor, basado en «la solidaridad intelectual y moral de la humanidad».

UNA MIRADA HACIA ATRAS

La creación de la UNESCO y sus primeros años

Puede considerarse que la «Organización de Cooperación Intelectual», creada entre la primera y la segunda Guerra Mundial, y que recibió su estatuto definitivo en 1931 como órgano auxiliar de la Sociedad de las Naciones, representa una prefiguración de la UNESCO. Estaba constituida por un órgano rector, la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual; por un órgano de ejecución, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual; por el Instituto Internacional del Cinematógrafo y por Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual. Sin embargo, y esto es una diferencia importante, no se ocupaba de educación, ya que la propuesta de incluir a esta en sus atribuciones fue rechazada por estimar que podía entrañar una injerencia en un campo propio de la soberanía nacional. Por lo demás, fue la decepción que esta decisión suscitó entre los educadores lo que llevaría al Consejo del «Institut Jean-Jacques Rousseau», de la Universidad de Ginebra, a constituirse en 1929 en Oficina Internacional de Educación (OIE), y es en la esfera de la educación donde la UNESCO encontró su origen.

No está de más recordar que la UNESCO nació de la iniciativa, tomada por el señor Richard Butler, presidente del «Board of Education» del Reino Unido, y por sir Malcolm Robertson, presidente del «British Council», de invitar a los ministros de educación de los países aliados (algunos de los cuales habían decidido exiliarse de su propio país) a reunirse en una ciudad destrizada por las bombas, en el curso del más terrible conflicto conocido por la humanidad. Estos hombres, miembros de los gobiernos que llevaban sobre sí el peso abrumador de la lucha hasta conseguir la victoria, decidieron constituir, desde 1942 (1), una Conferencia de ministros aliados de educación. Por su propia existencia, así como por el espíritu que le animó, esta Conferencia de ministros aliados de educación, que debía constituir el punto de partida de la UNESCO, se inscribe en una perspectiva de esperanza.

No obstante, es de justicia señalar que los objetivos iniciales fueron modestos y prácticos: prestar ayuda a los centros educativos creados para los países aliados en el Reino Unido y fortalecerlos e identificar las necesidades que

(1) Estos ministros eran los del Reino Unido, Bélgica, Grecia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia y el representante del Comité Nacional Francés, a los que se añadieron observadores de Australia, Canadá, China, Estados Unidos de América, India y Unión Soviética.

tendrían estos países, al término de la guerra, en el momento de reconstruir su educación. Hay que señalar, asimismo, que la adhesión de los observadores invitados a participar en los trabajos de esta conferencia no fue inmediata (por ejemplo, la de los Estados Unidos de América no llegaría hasta marzo de 1944) y que en lo que se refiere a la elección del idioma de trabajo surgieron algunas divergencias; se pensó en el inglés como única lengua internacional, e incluso para la enseñanza en los países aliados, hasta que se llegó a un compromiso sobre la base del empleo del inglés y del francés. La idea de crear una organización internacional de la educación fue abriéndose camino y se dio un paso importante cuando se admitió la propuesta del francés René Cassin, encaminada a constituir un comité restringido para examinar tres estudios, dos de los cuales habían sido elaborados respectivamente por los Estados Unidos de América y por el Reino Unido. Estas dos propuestas tenían rasgos en común, al tiempo que una serie de diferencias: una y otra tenían por objeto favorecer la creación de un nuevo organismo internacional que, por medio de la educación, contribuyera al mantenimiento de la paz; eliminar de los programas escolares los contenidos que pudieran inculcar sentimientos y actitudes hostiles, respecto de los otros países e incluir, en cambio, contenidos capaces de acercar a los países; crear un centro de información y de investigación encargado de organizar intercambios, reuniones y la difusión de las publicaciones; tender hacia una cierta armonización de los sistemas educativos nacionales dentro del respeto de la soberanía nacional.

Así, el Comité muy pronto sumó a la preocupación práctica de ayudar a la reconstrucción educativa, la de crear un organismo internacional que se ocupara de cuestiones educativas y culturales. Sin duda la reflexión emprendida en el seno del Comité, así como las conclusiones a las que llegó, se vieron influidas, en gran medida, por el precedente de la Comisión de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones y por la orientación seguida por la Oficina Internacional de Educación, que funcionó en Ginebra entre las dos guerras mundiales. Así, sobre la base de las propuestas de los diferentes gobiernos participantes, se esbozaron paulatinamente los contornos de la futura Organización. Se tomó la decisión de convocar una Conferencia extraordinaria que, reuniendo a los países participantes en pie de igualdad, con un voto por cada uno, se encargaría de llegar a un acuerdo para la creación de una organización internacional, cuyo objetivo sería ocuparse de los problemas educativos y culturales en el período de reconstrucción. Esta Conferencia preparatoria se reunió del 1 al 6 de noviembre de 1945, es decir, después de la entrada en vigor (el 24 de octubre de 1945) de la Carta de las Naciones Unidas, que en su artículo 57 preveía la creación de organizaciones con estatuto de «organismos especializados». La conferencia fue convocada conjuntamente por los gobiernos del Reino Unido y de Francia. Cuarenta y cuatro países estaban representados en ella (2), siendo la delegación más numerosa la de Estados Unidos de América. El documento, destinado a servir de base a los trabajos de la Conferencia, estaba constituido por un anteproyecto preparado por la Conferencia de Ministros aliados de educación, documento al que se añadían diferentes propuestas emanadas de otros gobiernos y de distintas organizaciones e instituciones. El anteproyecto preparado por la Conferencia de Ministros proponía una organización para la educación y la

(2) Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, India, Irak, Irán, Líbano, Liberia, Luxemburgo, Méjico, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Países Bajos, Polonia, República Dominicana, Reino Unido, El Salvador, Siria, Checoslovaquia, Turquía, Unión Soviética, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia.

cultura. El anteproyecto francés se titulaba «Estatuto de la Organización de Cooperación Intelectual de las Naciones Unidas». El examen de este documento pone de relieve determinados principios esenciales de cuya validez es prueba la experiencia de cuarenta años, así como problemas y puntos de fricción que verán la luz posteriormente, en diversos momentos de la vida de la Organización.

Si, de entrada, hubo acuerdo sobre las supremas finalidades de la Organización que se iba a crear, a saber: la paz, el bienestar general de la humanidad, la comprensión internacional y el respeto de los derechos humanos, pronto surgió un primer dilema: ¿había que optar por una organización de tipo técnico, como la Oficina Internacional del Trabajo, o por una organización con orientación ideológica y ética? Prevalció el segundo concepto, con la intención de poner la cooperación intelectual y la educación al servicio de la paz y del entendimiento de los pueblos. El primer apartado del preámbulo del Acta Constitutiva: «es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz», que debe su éxito a su feliz formulación, expresa perfectamente esta idea, apuntada por el primer ministro británico, Clement Attlee, enunciada por el americano Archibald MacLeish, y compartida por el conjunto de la conferencia. La presidenta de la conferencia, señorita Ellen Wilkinson, ministra de educación de Inglaterra y del País de Gales, y jefe de la delegación del Reino Unido, expresaba esta aspiración diciendo: «Nuestra divisa debe ser: eduquemos a nuestros pueblos para que sus espíritus se orienten hacia la paz», y el presidente de la delegación francesa, Léon Blum, asignaba como objetivo primordial a la futura organización: «crear un clima internacional de confianza y de paz, crear el espíritu de paz en el mundo». Este concepto lo expresa el Acta Constitutiva al definir los propósitos y funciones de la UNESCO: «asegurar el respeto universal de la justicia, de la ley, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión», y al recordar que «una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre los gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad». En el preámbulo del Acta Constitutiva también tiene cabida un objetivo de carácter económico y social, el «bienestar general de la humanidad», que, en gran medida, corresponde a los objetivos del desarrollo, cuya noción no estaba todavía en boga. Jaime Torres Bodet, presidente de la delegación mejicana, y director general de la UNESCO de 1948 a 1952, llamó entonces la atención sobre las desigualdades que existían entre los diferentes grupos de países y subrayó el problema del analfabetismo, abriendo así horizontes que tendrían un lugar esencial en la acción de la Organización.

Los anteproyectos sometidos a la conferencia no hacían mención de la ciencia como uno de los ámbitos de competencia de la UNESCO. Fue la señorita Ellen Wilkinson quien, al exponer la posición de su delegación en la sesión de apertura, propuso la inclusión de la ciencia en el encabezamiento de la Organización, insistiendo en los nuevos descubrimientos y en la necesidad de conectar a los sabios con las «humanidades», a fin de que tuvieran conciencia de sus responsabilidades. Aunque algunas delegaciones hicieran observar que la ciencia formaba parte implícitamente de la cultura, la ciencia apareció en el nombre de la nueva Organización, cuyas esferas de competencia podían definirse de esta forma: el conocimiento y la comprensión mutuos entre las naciones, sobre todo por los medios de comunicación social; la educación y la difusión de la cultura, el desarrollo de la acción educativa en los Estados Miembros, para alcanzar la meta de la progresiva realización de la

igualdad de oportunidades educativas para todos; la investigación y la aplicación de métodos adecuados para preparar a los jóvenes del mundo entero a asumir las responsabilidades del hombre libre; el progreso y la divulgación del saber mediante la protección del patrimonio cultural de la humanidad, por medio del intercambio de personas, de material y de documentación, mediante el acceso de todos los pueblos a lo que cada cual publica.

Este nuevo concepto representaba un progreso considerable en el enfoque de la cooperación internacional, hasta entonces reducida esencialmente a las relaciones bilaterales en los ámbitos de la educación y de la cultura. Al definir la cultura y las funciones de los órganos rectores de la organización, había que pronunciarse sobre el papel que tendrían en ella los gobiernos. El precedente del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, que había contado en su seno con personalidades representativas de las diferentes esferas del saber, tan eminentes como Einstein, Freud, Salvador de Madariaga o Paul Valéry, influía en algunas delegaciones. Sin rechazar, no obstante, el principio del carácter intergubernamental de la nueva Organización, estos delegados se inclinaban a dar un lugar importante a organizaciones o instituciones educativas, científicas o culturales, independientes del poder público. Por otro lado, algunos temían que una organización de carácter intergubernamental pudiese ver obstaculizado su funcionamiento por la constitución de bloques que harían más difícil el entendimiento y la comprensión mutua, de conformidad con los ideales propuestos. De otra parte, dicho carácter intergubernamental, a muchos les parecía ineluctable, ya que el poder jurídico y financiero pertenece a los gobiernos y el papel de una organización dirigida por personalidades sin ningún peso político, hacía temer que no se superase la etapa de la reflexión teórica, del diálogo y de las declaraciones de intención. El anteproyecto francés preveía que las delegaciones en la Conferencia General estuvieran compuestas, como máximo, de tres representantes del gobierno de cada Estado Miembro; cinco representantes, como mucho, de cada Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, escogidos entre los responsables de las artes, las letras, las ciencias, la técnica, las ciencias políticas y los medios de información; y un representante de cada una de las asociaciones mundiales de naturaleza intelectual reconocidas o admitidas por la Organización. Así, la mayoría la tendrían los representantes de la comunidad intelectual. Esta propuesta no fue retenida, pero, a título de concesión, se decidió que los miembros del Consejo Ejecutivo —elegidos por la Conferencia General entre los delegados de los gobiernos— serían elegidos, en la medida de lo posible, entre las personalidades competentes en las esferas de las artes, las letras, las ciencias, la educación y la difusión del pensamiento. Dos años después, en la segunda sesión de la Conferencia General, celebrada en Méjico en 1947, la delegación de los Estados Unidos de América planteó la cuestión de saber si los miembros del Consejo Ejecutivo debían ser elegidos a título personal o como representantes de sus gobiernos respectivos. Esta pregunta recibiría una respuesta de la Conferencia General en su octava sesión, celebrada en Montevideo en 1954, donde se decidió que cada miembro del Consejo Ejecutivo «representa al gobierno del Estado del que es nacional» y que «un delegado sólo podrá ser candidato al Consejo Ejecutivo si su candidatura es presentada por el gobierno del Estado del que es nacional». Además, en su decimonovena reunión, en 1976, la Conferencia General decidió que «cuando surjan circunstancias excepcionales que, en opinión del Estado representado, hagan indispensable la sustitución de su representante, e incluso si éste no presenta su dimisión», el Consejo Ejecutivo procederá a reemplazar a este miembro, previa presentación de una candidatura por el

gobierno del Estado al que representaba. La UNESCO fue creada, pues, como una organización de Estados, con tres órganos diferenciados: la Conferencia General, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría, dirigida por un director general elegido por la Conferencia General, cuyas funciones respectivas se definen en el Acta Constitutiva.

La interpretación del Acta Constitutiva, los primeros años

Después de elaborar el Acta Constitutiva (3), la segunda tarea de la Conferencia preparatoria fue constituir una Comisión a la que encargó, principalmente, convocar la primera Conferencia General de la UNESCO, preparar su orden del día, asegurar la preparación de estudios y recomendaciones con miras a formular el programa y el presupuesto. El secretario ejecutivo de la Comisión, Julián Huxley, que sería el primer director general de la UNESCO, emprendió, a estos efectos, la redacción de un documento sobre la concepción y la realización, en los programas de la UNESCO, de los ideales y objetivos definidos en el Acta Constitutiva. Este estudio, publicado con el título «La UNESCO, sus metas y su filosofía», reiteraba ciertos principios tratando de precisar el alcance del programa de la Organización para los años venideros. Testimonio de la inmensa cultura de su autor en todos los campos del saber, este estudio proporcionó una notable aportación a las primeras empresas de la UNESCO, y resulta muy aclarador, con respecto a la posterior acción de la Organización. Sin embargo, Huxley no fue seguido cuando consideró que «la UNESCO necesitaba basar su acción en una filosofía, una hipótesis que tienda a explicar los objetivos y los fines de la existencia humana y que pueda dictar, o cuando menos, sugerir una toma de posición ante los diferentes problemas. Si no posee una concepción filosófica de este tipo, que le permita enfocar las cosas desde un único ángulo, la UNESCO correrá el peligro de tomar medidas fragmentarias, o incluso contradictorias. En todo caso, le faltará el principio rector y el elemento de inspiración que proporciona la creencia en una doctrina general coherente». Proponía, pues, para la UNESCO una filosofía exenta de todo sectarismo, que hubiera sido «contrario a su Carta y a su propia esencia», pero global y universal, basada en un humanismo mundial, científico y evolucionista. Julián Huxley estimaba necesario, además, que la UNESCO contribuyese a la elaboración de un fondo común de tradiciones para la humanidad, considerada como un todo, y a elevar el nivel medio de la educación, de la ciencia y de la cultura, de conformidad con una concepción progresivamente unificada y una serie de metas comunes. Numerosas delegaciones no creyeron posible conciliar el principio de una filosofía única, que sería de la UNESCO, con la diversidad de ideologías y creencias. La Comisión preparatoria decidió, pues, que el estudio de Julián Huxley se publicase como documento separado, firmado y considerado como expresión del punto de vista personal de su autor. En el transcurso de las reuniones sucesivas de la Conferencia General se precisaron, sobre este punto, las orientaciones de la UNESCO.

Después de que el vigésimo Estado signatario hubiese depositado el instrumento de ratificación del Acta Constitutiva, el 4 de noviembre de 1946,

(3) Véase Anexo I, «El Preámbulo del Acta Constitutiva».

el Acta entró en vigor y el 20 de noviembre se celebró la primera sesión de la Conferencia General en París, designada como sede de la Organización. Inmediatamente se abrieron los debates y surgió la oposición de dos corrientes de pensamiento: por una parte, los partidarios de la ideología y, por otra, los defensores de un concepto técnico de la Organización. Por ejemplo, sir Sarvepelli Radhakrishnan (India), mantenía que la función esencial de la UNESCO debía ser buscar una nueva forma de vida, una nueva concepción y una nueva filosofía que inspirasen a la humanidad. Mister Maroun, representante del Líbano, oponía al concepto occidental (según el cual la única manifestación del espíritu es la inteligencia), el oriental, para el que el espíritu es a la vez la lógica e intuición, luz de la inteligencia e impulso del corazón. El señor Ribnikar, delegado de Yugoslavia, consideraba que el postulado del Acta Constitutiva, según el cual «las guerras nacen en las mentes de los hombres», era contrario a la verdad histórica y hacía imposible la contribución de la UNESCO a la paz.

Estas interpretaciones contradictorias de las finalidades y las funciones definidas en el Acta Constitutiva, podían llevar a la UNESCO a un callejón sin salida, y el debate ideológico se reanudó en la siguiente reunión de la Conferencia General, celebrada en México en 1947. Dio lugar a una importante intervención del jefe de la delegación francesa, Jacques Maritain, que influiría mucho en la acción posterior de la Organización, y que, en lo esencial, mantiene su actualidad. Maritain hizo observar que en el «babelismo» del pensamiento contemporáneo, no había lugar para un pensamiento especulativo común, ni tampoco un lenguaje común. Jacques Maritain se preguntaba cómo, en estas condiciones, sería posible un acuerdo de pensamiento entre hombres reunidos precisamente para realizar una tarea intelectual común, siendo como eran originarios de civilizaciones y culturas diferentes, e incluso de familias espirituales y de escuelas de pensamiento antagonistas. Veía para la UNESCO dos opciones: o bien renunciar a toda formulación de un pensamiento común o de principios comunes, contentándose con acumular documentos, encuestas y estadísticas o, por el contrario, «esforzarse por establecer un conformismo artificial de las mentes, definiendo un denominador común doctrinal que, a medida que se discute sobre él, correría el riesgo de disminuir hasta desvanecerse». Pero, observando que la UNESCO tenía una finalidad práctica, estimaba que si el acuerdo entre las mentes no podía efectuarse espontáneamente sobre un pensamiento especulativo común, podía establecerse sobre un «pensamiento común práctico», no sobre una concepción del mundo, del hombre y del conocimiento, sino sobre la aceptación o la afirmación de un mismo haz de convicciones, orientadas hacia la acción. Reconociendo que esto era poco, concluía diciendo que «era el último reducto del acuerdo de las mentes», y que era «suficiente para aprender una gran obra». Los debates entre los defensores de una concepción ideológica o filosófica de la organización y los partidarios de una acción práctica han continuado, hasta hoy, manifestándose; algunos en favor de un papel predominantemente ideológico o ético, y deseando que la UNESCO sea, como quería Jaime Torres Bodet, «la conciencia de las Naciones Unidas», o incluso, según la fórmula de Jawaharlal Nehru, «la conciencia de la humanidad», y otros ateniéndose ante todo a su función práctica. Pero no puede dudarse de que la idea lanzada por Jacques Maritain, proponiendo un «pensamiento práctico común» y un haz de convicciones capaces de orientar la acción, ha trazado, de hecho, la orientación que ha permitido a la UNESCO prestar eminentes servicios esforzándose por satisfacer las necesidades

concretas de los estados Miembros, ajustándose, al mismo tiempo, a la vocación ética que su Acta Constitutiva le asignaba.

Por otro lado, las primeras actividades de la UNESCO demuestran, y esto se ha confirmado en el transcurso de la acción realizada por la organización, que no existe ningún conflicto entre su vocación ética, su acción en favor de la cooperación intelectual internacional y la ayuda práctica y concreta que puede aportar a los Estados Miembros. En efecto, desde los primeros años aparece en los proyectos realizados para contribuir a crear, desarrollar o restaurar los sistemas de educación y los centros de enseñanza, las instituciones científicas, los museos, bibliotecas y servicios de información, una doble preocupación: hacer frente a las tareas de reconstrucción en los países devastados por la guerra —o dar prioridad a las necesidades de los países «insuficientemente desarrollados»— y buscar soluciones nuevas mediante el intercambio de ideas y de información.

De esta forma se manifestaba, al mismo tiempo, la preocupación, sin cesar afirmada y acentuada hasta nuestros días, de corregir las desigualdades más escandalosas y de esforzarse por asegurar un reparto más equitativo del saber —preocupación ética primordial—, estableciendo modalidades concretas de acción. Es relevante el hecho de que las primeras actividades comprendieran no sólo estudios, encuestas, reuniones de especialistas, formulación de orientaciones y recomendaciones (que son los instrumentos más naturales de la cooperación intelectual internacional), sino también el inicio de una acción sobre el terreno. Desde los primeros programas aparecen nociones que, después de un eclipse a veces bastante largo, iban a reencontrar su lugar, o a ocupar un lugar más importante, en la acción de la UNESCO: las de la lucha contra el analfabetismo, la educación para todos, la educación para la comprensión internacional, la paz y los derechos humanos. Es notable que la UNESCO haya identificado tan pronto zonas de acción cuya importancia nunca se ha desmentido, y que presentase, tan rápidamente, un abanico amplísimo de actividades diversas, así como una vasta gama de modalidades de intervención, que ya implicaban la atribución de becas, los servicios consultivos, los instrumentos normativos, el uso de las competencias de las organizaciones no gubernamentales y la creación de puestos de cooperación científica.

Aún cuando los muy reducidos medios financieros de que disponía entonces la UNESCO (6.250.000 dólares para el primer presupuesto aprobado) sólo se utilizaron en este período para un pequeño número de Estados —44 en 1984—, de esta variedad de intervenciones resultaba una gran dispersión de actividades. El primer director general, Julián Huxley, no era contrario a esta dispersión, ya que estaba convencido de que la UNESCO podía tener una función catalítica de gran eficacia (para emplear una expresión que después se usaría con gran frecuencia), suscitando acciones o multiplicando sus efectos a partir de medios generalmente muy modestos: un contrato, una beca o una subvención. Cierto es que el segundo director general de la UNESCO, Jaime Torres Bodet, dimitió en Florencia, en la V Reunión de la Conferencia General, en 1950, por no haber podido obtener el aumento de presupuesto de un millón de dólares, aproximadamente, que había solicitado para 1951 (la Conferencia General se reunía entonces cada año), considerando evidente que el presupuesto de 8.200.000 dólares votado por la Conferencia General, al

tiempo que demostraba un interés insuficiente por parte de los Estados Miembros, no permitía a la UNESCO asumir las tareas que le competían. Esta desproporción entre los medios, por una parte; y, por otra, la amplitud y variedad de las tareas confiadas a la organización por la propia voluntad de los Estados Miembros, iba a plantear a la UNESCO, desde el principio, el problema de la selección y de la concentración de las actividades.

Los años de crecimiento y de madurez (1954 - 1960)

Sesenta y nueve Estados Miembros enviaron delegaciones a la Conferencia General de Montevideo, y asistieron también cuatro representantes de miembros asociados. Entran en la UNESCO la URSS, la RSS de Bielorrusia y la RSS, de Ucrania, Hungría, Polonia y Checoslovaquia, que figuraban entre los primeros Estados Miembros de la organización pero que, provisionalmente, habían dejado de participar en sus actividades para protestar contra las decisiones de sus órganos rectores, referentes a la guerra de Corea, conformes a las de Naciones Unidas, reemprenden sus actividades en el seno de la UNESCO. El aumento del número de los Estados Miembros de la UNESCO va, pues, acompañado de una ampliación de la gama de las ideologías en ella representadas. Si el presupuesto ha aumentado, sigue, no obstante, siendo muy modesto, ya que el monto de las aperturas de créditos para 1955-56, es de 21.617.830 dólares. Es entonces cuando, tomando constancia del límite de sus posibilidades «y de la multiplicidad de las necesidades en los campos de la educación, la ciencia y la cultura», la UNESCO, por decisión de la Conferencia General sobre la base de un informe presentado por el Consejo Ejecutivo, «Revisión de los futuros programas de la organización» (8 C./PRG/13), decide reestructurar sus actividades, en un deseo de concentración. Se hace una distinción entre las actividades generales, que conciernen a todos los Estados Miembros y son consideradas como respuesta a las funciones permanentes y universales de la UNESCO (documentación e intercambio de informaciones, ayuda a la colaboración internacional de especialistas, opiniones dadas al sistema de Naciones Unidas, preparación de convenios y acuerdos internacionales, información pública sobre los objetivos de la UNESCO y, en especial, sobre los derechos humanos, el mantenimiento de la paz y la cooperación internacional), y las actividades especiales, «que reponen más especialmente a necesidades determinadas de algunas categorías de Estados»... «tomando la forma de empresas definidas en el espacio y escalonadas en el tiempo», siendo objeto de una cooperación entre los Estados Miembros y la UNESCO, e inscritas en los programas, bien por iniciativa de la organización, bien a petición de los Estados miembros, para ayudarles a resolver problemas determinados. Por último, las propuestas de revisión del programa, sometidas a la Conferencia General y aprobadas por ésta, llegaban a la conclusión de que era necesaria una concentración progresiva en favor de algunas «empresas de importancia capital», poniendo así los cimientos del futuro concepto de los proyectos principales. Estos, en número de tres durante los años 50, volverían a aparecer en el Programa como la expresión de una necesidad dictada por la amplitud de los problemas que había que solucionar, o por su alcance geográfico.

El Programa adoptado en Montevideo incluye, por primera vez, junto a las actividades aprobadas para dos años, un «programa de base», cuya ejecución continuaría durante varios años. De manera simbólica, también en Montevideo, la Conferencia General decidió adoptar el sello de la UNESCO que, desde entonces, ha sido su emblema.

En el transcurso del período que se abre en 1954 y que llega hasta el final del decenio, la acción de la UNESCO se amplía considerablemente y recurre a nuevas modalidades. En 1954, la creación, por iniciativa de la UNESCO, de la «Organización Europea para la Investigación Nuclear» como organismo intergubernamental autónomo, representa una importante contribución a la cooperación científica: pone al servicio de los países participantes un laboratorio de investigación, el Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN), con sede en Ginebra, que rivaliza con los mejores laboratorios del mundo en esta esfera.

Durante este período, el número de Estados Miembros pasa de 72 en 1954, a 100 en 1960, y los créditos aprobados por la Conferencia general para el Programa Ordinario de 21.617.830 dólares para 1955-56, a 32.513.228 dólares para 1962. La estructuración del programa decidida en Montevideo queda concentrada en las actividades de la organización mediante la elaboración de proyectos principales: en su novena sesión en 1956, la Conferencia general aprueba tres.

Los proyectos principales

El proyecto principal, relativo a la extensión de la enseñanza primaria en América Latina es iniciado en 1957, con una duración de diez años. Se concentra en la formación de maestros y de profesores de escuela normal y comprende, asimismo, estudios realizados, sobre todo, en las universidades de la región. Articula las acciones nacionales y la acción regional, conjugando los recursos del programa Ordinario y los proporcionados por las contribuciones voluntarias entregadas por los gobiernos para el Programa ampliado de asistencia técnica. Cuando termine, habrá dado un impulso considerable al desarrollo de la enseñanza primaria, cuyos efectivos, para el conjunto de los países de América Latina y del Caribe, habrán aumentado en un 168 por 100 entre 1960 y 1970. Al mismo tiempo, el Proyecto principal habrá contribuido, muy notablemente, a mejorar la calidad de la enseñanza dispensada a este nivel. Esto será comprobado por el informe de evaluación realizado al final del período de aplicación de esta gran empresa, llevada a cabo en cooperación con la organización de los Estados Americanos (OEA).

En la esfera de las ciencias, en la que la UNESCO orienta ya su acción hacia la solución de los problemas de aplicación de gran importancia en los campos con futuro, tales como la biología nuclear, las ciencias del mar, las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, también se inicia un proyecto principal en el ejercicio 1957-58. Es el Proyecto principal relativo a las investigaciones científicas sobre tierras áridas. Este Proyecto principal, dotado de un Comité consultivo como el anterior, prefigura los grandes programas científicos intergubernamentales que constituirán una de las modalidades de acción más eficaces de la UNESCO en el ámbito de las ciencias exactas y naturales, en el transcurso de los años ulteriores. Su ejecución tiene una duración de seis años, en el curso de los cuales estimula y coordina las investigaciones emprendidas sobre estos problemas en el marco nacional o a escala regional. Presenta la particularidad de incluir actividades de educación para hacer tomar conciencia de los problemas de la zona árida a diferentes categorías de especialistas, así como al conjunto de la población, tal como será el caso, veinte años más tarde, en lo referente a la educación relativa al medio ambiente.

Un tercer Proyecto principal se refiere a la apreciación mutua de los valores culturales de Oriente y de Occidente. Da lugar a estudios, algunos de los cuales trata de los cambios culturales y sociales en curso, a numerosos intercambios de personas y de información, y a la producción de materiales de enseñanza, gracias a un conjunto complejo de acciones destinadas a hacer cooperar a los gobiernos y a las Comisiones Nacionales, a los especialistas, a los docentes y a los hombres de comunicación. Durante los diez años que ha exigido su realización, este Proyecto principal aportará una contribución original y de gran calidad al esfuerzo emprendido por la UNESCO para fortalecer la comprensión internacional. Muestra la voluntad de la organización de añadir a sus actividades educativas y científicas una presencia visible en el ámbito de la cultura; de esto da testimonio, igualmente, la decisión de emprender la redacción de una Historia científica y cultural de la humanidad, redacción que se confía a una Comisión internacional de autores eminentes, y que comienza en el mismo período.

Los programas de asistencia técnica

En el transcurso de estos años se desarrolla también la asistencia técnica, dentro del marco del programa ampliado de asistencia técnica de las Naciones Unidas, creado en 1949. Se despliega, principalmente, en América Latina, Asia y Países Arabes, pero también en algunos países de África y de la Europa mediterránea. Dichas actividades adquieren una notable extensión, aunque los recursos asignados a cada proyecto son, en general, modestos: no exceden casi nunca de algunas decenas de miles de dólares por proyecto. La Secretaría empieza entonces a medir la importancia que una ayuda, aunque se limite a una misión de experto o a una beca, tiene para un país desprovisto de las infraestructuras necesarias y de un personal suficientemente formado en la esfera de la educación o de la ciencia. Adquiere conciencia de la responsabilidad que le incumbe para utilizar, con la mayor eficacia posible, los recursos extra-presupuestarios puestos a su disposición por el Programa ampliado de asistencia técnica. A este sentimiento acrecentado de los deberes que van unidos a la noción de servicio de los Estados Miembros, se añade un mejor conocimiento de sus necesidades, adquirido con ocasión de la preparación de las peticiones de proyectos; después, sobre el terreno, por los especialistas, y madurado por la reflexión sobre la experiencia así acumulada.

En 1956, la creación del programa de Participación en las actividades de los Estados Miembros se orienta en el mismo sentido. Financiado por créditos limitados, tomados del programa Ordinario, permitía a la UNESCO asociarse, a petición de los interesados, a las actividades emprendidas por los países industrializados y por los países en desarrollo, en las esferas de competencia de la Organización. Este programa, destinado a apoyar las iniciativas de los gobiernos, de las Comisiones nacionales o de las organizaciones no gubernamentales que completan las actividades de la UNESCO, también iba a representar el papel útil de revelador de las preocupaciones de los Estados Miembros y contribuir a asociar más estrechamente a los Estados Miembros con la Secretaría. Tuvo como efecto intensificar el movimiento que debía hacer pasar el programa, de una fase de concepción, incluso de ejecución por la propia Secretaría, a una etapa de concepción y de realización conjuntas, ya que, en todo caso, las necesidades de los Estados Miembros se convertían en la fuente esencial de inspiración y en la regla de ejecución del programa.

Hacia el final de los años 50, la UNESCO estaba dispuesta para asumir la intensificación de la acción operacional, cuyos medios empezaron a serle dados con la creación, en 1959, del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Sumándose durante algunos años al programa ampliado de asistencia técnica, asimismo financiado por las contribuciones de los Estados Miembros, este programa estaba constituido por una serie de proyectos llamados de

pre-inversión, que revestían cierta amplitud y con frecuencia estaban dotados de un presupuesto del orden de un millón de dólares, a realizar durante un período de cuatro a cinco años. Estos proyectos eran aprobados en función de su mérito, y no dentro del marco de un monto asignado a los diferentes estados beneficiarios. De este modo, el Fondo especial introducía en la acción operacional la preocupación de concentrar los recursos, con miras a una acción más eficaz y de cierta duración, deseo que ya había inspirado la introducción de los proyectos principales en el Programa Ordinario. Al participar así en la creación de la Middle East Technical University, establecida en Ankara en 1958, para la formación de ingenieros, la UNESCO quedó, sin duda, encargada del primer proyecto del Fondo especial del conjunto del sistema de Naciones Unidas. Con estos proyectos, la UNESCO aprendía a dominar los métodos de las acciones operacionales, cada vez de mayor envergadura, que iban a desarrollarse durante el siguiente decenio.

Los años 60 y los primeros años del decenio de 1970

El elemento más notable de la evolución que se produce en estos años en el escenario internacional, y que modifica profundamente la vida de la Organización, lo constituye el acceso a la independencia de numerosos Estados, en especial de los jóvenes Estados africanos, que vienen a engrosar las filas de los Estados Miembros. Aportan una fe profunda en la UNESCO, de la que esperan mucho, no sólo en términos de ayuda material, sino más aún, de ayuda desinteresada para encontrar una solución a los problemas que sufren. En razón de la amplitud de estos problemas y de la diversidad de sus necesidades, por su propia presencia, tienden a dar una dimensión nueva a la acción operacional. Esa visión nueva, no sólo de las actividades del Programa, sino también de los procedimientos en vigor, impulsa e incita a la renovación constante. Por último, esos países dan un significado mucho más concreto a la noción de desarrollo, cuyo alcance real comienza a percibirse.

LA EDUCACION, FACTOR DE DESARROLLO

En 1960, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la resolución 1.515 (XV), cuya importancia en la historia de la ayuda al desarrollo no cabe subestimar. En esta resolución recomienda: «... que la asistencia dedicada a la formación técnica, a la educación y a la pre-inversión, emane de organizaciones internacionales o de gobiernos tomados individualmente, se considere como un elemento importante del desarrollo económico de los países subdesarrollados». Desde entonces, la educación deja de considerarse como un gasto suntuario, siendo reconocida como una inversión rentable y como factor de desarrollo económico. Este reconocimiento es lo que justificará el aumento de los recursos destinados a la educación por los diferentes programas y fuentes de financiación, concediendo a la educación el primer puesto en las esferas en las que se ejerce la actividad operacional de la UNESCO. En 1966, la fusión del programa ampliado de asistencia técnica y del Fondo especial en un programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene por efecto la ampliación progresiva del abanico de actividades educativas, a las que el PNUD, como otras instituciones y programas, aporta su ayuda. En un principio, los recursos se orientaron hacia la enseñanza técnica y profesional y hacia la formación de ingenieros, donde parece que la inversión educativa tiene una rentabilidad más directa e inmediata; después, hacia la enseñanza secundaria, ya que parece ofrecer un medio de triunfar sobre el subdesarrollo en unos plazos relativamente cortos, formando a la vez cuadros medios y los educadores necesarios para desarrollar las enseñanzas primaria. Pero, progresivamente, las fuentes de financiación llegaron a considerar que es la educación en su conjunto la que constituye un factor de revalorización de

los recursos humanos y, consecuentemente, de desarrollo. Esta evolución es portadora de futuro: inicia el paso que se efectuará posteriormente, de un concepto puramente económico, incluso econométrico, de un desarrollo medido por el crecimiento lineal del producto nacional bruto, a un concepto global del desarrollo. Es el principio del concepto de un desarrollo integrado y centrado en el hombre, agente y fin del desarrollo, concepto que la UNESCO va a elaborar en el transcurso de los años siguientes. Mientras el UNICEF aporta al concurso de sus recursos a la UNESCO para una acción conjunta a nivel de la enseñanza primaria, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, que se crean posteriormente, se interesan progresivamente, no sólo por los distintos aspectos de la educación, sino por el sistema educativo en su conjunto. La UNESCO participa en misiones del Banco Mundial, que establecen las condiciones de la situación educativa en los países solicitantes e identifican las zonas de necesidades prioritarias.

PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION

Con el reconocimiento ya adquirido de la contribución de la educación al desarrollo económico, durante estos años se afirma así mismo el reconocimiento de la importancia de la planificación de la educación como elemento de la planificación económica. Esto es lo que explica el esfuerzo realizado por la UNESCO en este campo, a la vez mediante estudios sobre el contenido y la metodología de la planificación de la educación y con la creación, en 1963, del Instituto Internacional de Planificación de la Educación (IIPE). El Instituto emprendió una doble acción de formación de planificadores nacionales y de investigadores, mientras equipos de formación realizaban sus actividades en las diferentes regiones. En cierta medida, la noción de planificación se vincula a la perspectiva en que se inscriben las Conferencias Regionales de Ministros de Educación, en las que, en la mayoría de los casos, han participado los Ministros encargados de la planificación económica, conferencias que se celebraron a partir de 1961. De conformidad con las medidas de la reunión de altos funcionarios, organizada en Karachi en 1960, que estableció un plan de desarrollo de la enseñanza primaria en Asia, pero ampliado este plan al conjunto del sistema educativo, la Conferencia de Ministros de Educación, reunida en Addis Abeba en 1961, formuló un plan de desarrollo de la educación en Africa para los dos siguientes decenios, en función de objetivos cuantitativos («targets») en los distintos niveles en el conjunto de la región, con indicaciones sobre las orientaciones que había que seguir para mejorar la calidad de la enseñanza. Esta iniciativa, que iba a ejercer un efecto de impulsión considerable sobre el desarrollo de la educación en los países africanos, se inscribe en la perspectiva seguida, en primer lugar, en materia de planificación de la educación, que consiste en fijar los objetivos de formación de las necesidades de mano de obra previsibles. Ciertamente es que, en aquella época, la casi totalidad de los países africanos no disponían ni de previsiones sobre las necesidades de mano de obra ni de estadísticas de educación, ni siquiera de estadísticas demográficas fiables: por otro lado, en numerosos países, la subestimación de la cifra de la población iba a tener por efecto minimizar la amplitud de los esfuerzos encaminados a alcanzar las tasas de escolarización pretendidas. Esta fue la principal tarea de las misiones de expertos en planificación de la educación que, a partir de 1961, la UNESCO puso a disposición de los Estados Miembros, en especial de los estados africanos, previa solicitud para ayudarles, por medio de sus recomendaciones, a establecer los servicios

necesarios para la planificación de la educación. El IPE, ya mencionado, proporcionó su ayuda para formar a los técnicos y, cinco años después, una conferencia internacional de expertos en materia de planificación de la educación, reunida en París en 1968, examinaba los problemas metodológicos que se plantean en este campo: la UNESCO llegó rápidamente a la conclusión de que la planificación no podría ser únicamente cuantitativa, sino que debía tener en cuenta las diferentes variables definidas por el contexto socio-económico, los recursos y las limitaciones, así como los criterios de mejora cualitativa de la educación y las innovaciones que pudieran servir para aumentar su eficacia.

LAS CONFERENCIAS DE MINISTROS Y LAS POLITICAS

Como continuación a la Conferencia de Addis Abeba, se organizan en diferentes regiones las Conferencias Regionales de Ministros de Educación y de Ministros encargados de planificación económica con intervalos que varían entre tres y ocho años. Insisten menos en los objetivos cuantitativos de desarrollo que en los grandes problemas por resolver y las orientaciones que se han de seguir, a la luz de las tendencias observadas y las posibles previsiones. Las orientaciones extraídas del análisis de las tendencias dominantes para el conjunto de los países de una región determinada permiten guiar los esfuerzos de estos países durante el siguiente período. Esta importancia otorgada a la dimensión regional se pone de manifiesto durante los años 60 y después durante el decenio de los 70, con la creación o el fortalecimiento de las Oficinas Regionales de Educación de la UNESCO, así como de oficinas regionales de cooperación científica o Centros regionales de Ciencia y Tecnología. Por otro lado, hay que señalar que la cooperación regional se articula con la cooperación internacional, completándose una a la otra. En 1969, la incorporación a la UNESCO de la OIE, que de hecho es un Centro de educación comparada con sede en Ginebra, confiere a la organización la misión de asegurar la convocatoria y el desarrollo de la Conferencia Internacional de Instrucción Pública, más tarde llamada Conferencia Internacional de Educación. Esta Conferencia corona, en cierto modo, el edificio de las Conferencias regionales de ministros.

El concepto de política de la educación ha adquirido carta de naturaleza en numerosos Estados Miembros, desde hace ya tiempo. De manera implícita, subyace en la acción de la mayoría de los que no la formulan explícitamente. Lo que cada vez se admite ya con mayor frecuencia es que el desarrollo sistemático de la educación, para satisfacer una creciente demanda de grupos cada vez más numerosos de la población, debe estar guiado por objetivos comunes a escala nacional, ligados a consideraciones de carácter socio-económico, incluso político, que, en la medida de lo posible, tienden a asegurar la coherencia del sistema educativo y fijan prioridades. La UNESCO ha hecho mucho por aclarar la noción de políticas de la educación. Contribuyen a ello, no sólo las Conferencias regionales de ministros de la educación mencionadas y las recomendaciones adoptadas por las conferencias internacionales de educación que permiten la comparación de los resultados y análisis, sino también la acción normativa, con instrumentos tales como la Convención y la Recomendación referentes a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza, la Recomendación relativa a la mejora de la condición del personal docente, la Recomendación referente a la enseñanza técnica y profe-

sional, la Recomendación sobre el desarrollo de la educación de adultos, la Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

La reflexión emprendida por la Comisión internacional sobre el desarrollo de la educación, que inicia sus trabajos en 1971, así como las múltiples actividades de la UNESCO para aclarar el concepto de educación permanente, son, asimismo, elementos que aceleraron la elaboración de las políticas de la educación. La educación permanente se aplica más allá del espacio educativo escolar y del período de escolaridad, debido a las posibilidades educativas ofrecidas fuera de este período, y requiere, pues, una reconsideración completa del sistema educativo en sus estructuras, contenidos y métodos. En gran medida, la realización de la educación permanente coincide con las medidas tomadas para democratizar la educación, al tiempo que responde a las exigencias de un mundo en mutación acelerada en el que la explosión del saber requiere la frecuente puesta al día de los conocimientos y en el que la transformación constante de los beneficios del empleo y de la estructura del empleo hacen indispensables el perfeccionamiento y el reciclaje profesionales.

Lo que conviene asimismo tener en cuenta es que la UNESCO ha contribuido a hacer que se reconozca ampliamente el interés de la noción de políticas en las esferas en las que su adopción parece cada vez más necesaria, al mismo tiempo que, con frecuencia, se tropieza con numerosas reticencias. En el ámbito de las ciencias, el establecimiento de las políticas científicas fue preconizado a escala regional por dos Conferencias sobre la organización de la investigación y la formación de personal para el estudio, la conservación y utilización de los recursos naturales en África y América Latina, organizadas respectivamente en 1964 y 1965, y, posteriormente, por una serie de conferencias de ministros encargados de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo. No obstante, la adopción de políticas que en este caso se inspiran en la necesidad de establecer prioridades para el uso de los recursos, asegurar la conjunción de los esfuerzos y orientar la formación y la investigación hacia la aplicación, choca con la situación existente, caracterizada por la dispersión de las actividades del sector público, del sector privado y de los centros universitarios: por otro lado, esta dispersión constituye la propia justificación de dichas políticas de concertación y de coordinación. La necesidad de tal concertación quedará plenamente evidenciada en el programa «acción con miras a una mejor integración de las actividades de formación y de investigación» del segundo Plan a Plazo Medio (1984-1989).

En la esfera de las actividades culturales, y después de la Conferencia de Venecia sobre los aspectos administrativos y financieros de las políticas culturales (1970), las reuniones que se organizan en las distintas regiones encuentran su culminación en la Conferencia mundial de Políticas culturales (MONDIACULT, 1982). Las primeras conferencias dedicadas a la política de la comunicación contribuyen mucho a hacer que se acepte esta noción en un ámbito que, para numerosos países, debe estar a salvo de toda intervención estatal. Las políticas elaboradas tienden a aproximar la educación, la enseñanza y la investigación científicas, el desarrollo cultural y la comunicación a las realidades propias de los países en desarrollo, a sus tradiciones, a sus aspiraciones de liberarse de concepciones extranjeras impuestas y consolidar su independencia.

LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Durante este período se afirma, al mismo tiempo, el deseo de resaltar aún más la dimensión internacional de la cultura. En 1960, la UNESCO emprende una acción en favor de la protección de aquellos tesoros del patrimonio cultural de la humanidad que constituyen los monumentos más grandiosos o más representativos del pasado. Esta acción se inicia con la Campaña internacional para la salvación de los lugares y monumentos de Nubia que, gracias a un notable movimiento de solidaridad internacional, iba a desembocar en la protección «in situ», en la restauración y en el desplazamiento de toda una serie de templos amenazados por las aguas del Nilo, de los cuales, los más conocidos son los de Filae y Abu Simbel.

LOS GRANDES PROGRAMAS CIENTIFICOS INTERNACIONALES

En el campo científico, el rasgo característico de este período es el desarrollo de la acción emprendida por la UNESCO para estimular las investigaciones científicas dentro de un marco intergubernamental. Así, mientras continuaba el Proyecto principal relativo a las investigaciones sobre las tierras áridas, la Conferencia General, en 1960, decidió crear una comisión Oceanográfica Intergubernamental, que estableciera un programa internacional de investigación sobre los océanos y de cuya secretaría se encargase la oficina de Oceanografía de la UNESCO. El conjunto de las actividades que serán así puestas en marcha, sobre todo para apoyar a las instituciones de investigación y de formación en la esfera de las ciencias del mar, constituye, de hecho, un gran programa científico de la UNESCO. En su treceava sesión, en 1964, la Conferencia General crea un Consejo de coordinación del Decenio Hidrográfico Internacional, iniciado en 1963, de cuya secretaría se encarga la UNESCO, colaborando para la aplicación de este Decenio en la ejecución de proyectos científicos internacionales destinados a mejorar la formación de los hidrólogos y de los técnicos, ayudar a los Estados Miembros a desarrollar sus instituciones y sus programas de investigación y de formación, organizar y hacer funcionar sus redes hidrológicas de base, y hacer estudios sobre las cuencas hidrológicas.

En 1971 se inicia la aplicación de un nuevo programa intergubernamental e interdisciplinario a largo plazo sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), dotado de un Consejo internacional de coordinación, encargado de planificarlo y ejecutarlo en cooperación con las Naciones Unidas, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización meteorológica Mundial (OMM) y diversas Organizaciones internacionales no gubernamentales. Este programa se centra en el estudio de la estructura y el funcionamiento de los sistemas ecológicos no oceánicos y en la observación y las investigaciones que tratan de las modificaciones aportadas por el hombre a la biosfera y a sus recursos, así como en sus consecuencias para la especie humana. Da lugar a una contribución de la UNESCO con miras a la ejecución de proyectos internacionales y a un apoyo, por su parte, a las actividades nacionales y regionales. Asimismo, comprende actividades educativas y de información, destinadas a hacer comprender y conocer mejor los problemas planteados en este ámbito.

Por último, en 1972, la Conferencia General decidió un nuevo programa internacional científico, a largo plazo e interdisciplinario, que no tendrá carácter intergubernamental y que será ejecutado conjuntamente por la UNESCO y

la Unión Internacional de Ciencias Geológicas: el Programa Internacional de Correlación Geológica (PICG), dotado de un Consejo y ejecutado en cooperación con las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica (IEA) y las organizaciones internacionales no gubernamentales competentes, y en coordinación con los otros grandes programas internacionales de la UNESCO (oceanografía, hidrología u geofísica).

Los años recientes

LA PROGRAMACION A PLAZO MEDIO

La idea de una programación que tuviese una duración más larga que el ejercicio bienal se derivó, en gran medida, de la noción de programa futuro empleada desde los primeros Programas de la UNESCO y que conoció un nuevo periodo de favor en 1966, cuando la Conferencia General, en su catorceava sesión, adoptó una resolución general sobre el futuro Programa que permitía tener más en cuenta las nuevas necesidades de los Estados Miembros, extraer elementos de reorientación y de innovación en función de dichas necesidades y asegurar la coherencia y la continuidad de las programaciones. Sin embargo, la noción de un Plan a Plazo Medio sólo llegó a su forma actual después de una serie de tanteos y de una larga preparación. La primera etapa estuvo constituida por la elaboración de un «Esbozo de Plan a Plazo Medio (1971-76)», emprendido en aplicación de una resolución (15 C/33.1), adoptada por la Conferencia General en su quinceava sesión en 1968, en la que pedía al Director General que lo preparase para una duración correspondiente a tres ejercicios presupuestarios, enunciando los objetivos y formalizando propuestas relativas a las actividades que permitieran conseguir dichos objetivos, con una estimación de sus consecuencias financieras. De hecho, este esbozo se basaba en tres objetivos: la paz, el desarrollo, el fomento de los derechos humanos y la lucha contra el racismo y el colonialismo. El examen de este plan hizo ver con mayor claridad las dificultades de una programación a largo plazo, como demuestra el título más modesto para el siguiente documento, «Proyecto de esbozo de plan a plazo medio», preparado para la diecisieteava reunión de la Conferencia General (doc. 17 C/4). Sobre todo, sacó a la luz las dificultades que supone establecer un plan a plazo medio que responda a los criterios definidos para su elaboración por el Consejo Ejecutivo, a saber: constituir un nexo entre las metas del Acta Constitutiva y el Programa de la Organización, cumpliendo tres condiciones: enunciar una política, describir las principales líneas de conducta que debe seguir la Organización y atenerse a las necesidades prioritarias de los Estados Miembros.

Al examinar el Proyecto de esbozo del plan a plazo medio para 1973-78 (17 C/4), se puso de manifiesto la principal función de un Plan a Plazo Medio. En el curso de los años transcurridos desde la creación de la UNESCO, las necesidades de los Estados Miembros habían evolucionado considerablemente en razón de las profundas transformaciones determinadas por el extraordinario progreso de la ciencia y la tecnología, o debidas a la intervención de la tecnología en la vida cotidiana, a la transformación de los valores y de las estructuras familiares y sociales, y a la aspiración a la democracia —cada vez mayor—, así como al acceso de numerosos Estados a la independencia. Hasta entonces, el Programa de la UNESCO se había formulado en lo esencial, por tácita reconducción de las actividades en curso, a las que se

añadían, mediante sucesivas adiciones, nuevas actividades. Era difícil pretender que este Programa, marcado por una cierta rigidez y perpetuado bajo forma de actividades disciplinarias yuxtapuestas —pero no guiadas ni armonizadas por una visión de conjunto— correspondía plenamente a las necesidades de los Estados Miembros, tal como eran a principios de los años 70. En efecto, estas necesidades no podían ser válidamente concebidas sin referirse a los grandes problemas mundiales a los que se enfrentaban los Estados Miembros, individual y colectivamente. Esta toma de conciencia es lo que llevó a emprender un análisis de los problemas como elemento principal de determinación de los objetivos de la acción de la UNESCO y a la luz de esta noción se concibió el documento «Análisis de los problemas y cuadro de objetivos que servirán de base para una planificación a plazo medio» (1977-82) (doc. 18 C/7), presentado a la Conferencia General en 1974. Este documento implicaba 59 objetivos distribuidos entre doce problemas, agrupados éstos en cuatro áreas: el respeto de los derechos humanos y el establecimiento de un régimen de paz; el progreso del conocimiento; los intercambios de información y la comunicación entre las personas y los pueblos; el desarrollo del hombre y de la sociedad, el equilibrio y la armonía del hombre y de la naturaleza. Esta lista de objetivos y de problemas era el resultado de la revisión que hizo la Conferencia General de una primera enumeración efectuada por la Secretaría. Sobre esta base se preparó el primer Plan a Plazo Medio (1977-82), (doc. 19 C/4) que, por vez primera, implica un esfuerzo de análisis de los problemas mundiales, realizado con la ayuda de un grupo de reflexión constituido por personalidades eminentes y sobre la base de un análisis dirigido por la Secretaría. El plan así establecido contenía 44 objetivos distribuidos en once capítulos, cada objetivo con la indicación de un blanco, es decir, del impacto deseado para finales del último año del ejercicio en cuestión.

El Segundo Plan a Plazo Medio (1984-89) (doc. 4 XC/4), aprobado por la Conferencia General en su cuarta sesión extraordinaria, representa un progreso muy considerable en la programación (4). En efecto, incluye un análisis mucho más profundo de la problemática mundial, para el que se han utilizado las respuestas de los Estados Miembros, de las Comisiones Nacionales, de las organizaciones intergubernamentales y de las organizaciones internacionales no gubernamentales a un cuestionario que se les había enviado. Dichas respuestas demuestran una notable convergencia en la identificación de los grandes problemas que, al mismo tiempo, habían sido objeto de un análisis por parte de la Secretaría durante varios meses. Sobre la base de este análisis de la problemática mundial se definieron los catorce grandes programas presentados en el Segundo Plan a Plazo Medio, que hace el papel de un elemento mediador entre los objetivos del Acta constitutiva y las actividades presentadas en los proyectos de programa y presupuesto bienal. Este enfoque tiene en cuenta las directrices dadas por la Conferencia General acerca del Segundo Plan, en su vigésimo primera reunión, resolución 21 C/100, a saber:

- a) El punto de partida del proceso de planificación debiera ser el análisis de los problemas mundiales, incluidos sus aspectos regionales, así como la determinación de la contribución que la UNESCO tendrá que aportar a su solución, según sus esferas de competencia.
- b) En el análisis de estos problemas, debiera concederse una atención especial a sus relaciones e interacciones, así como a sus perspectivas de evolución con miras a definir, con toda la precisión necesaria, los ámbitos prioritarios en los que la UNESCO debería contribuir a su solución durante el período del Plan.

(4) Véase Anexo II.

- c) El examen de conjunto de los problemas mundiales debe extenderse a sus aspectos sociopolíticos, jurídicos, científicos y técnicos, culturales e históricos, morales y éticos, sobre todo en sus relaciones con las esferas de competencia de la UNESCO.
- d) La elección de los objetivos específicos encaminados a resolver estos problemas y la definición de las metas de la acción de la organización de las estrategias en las que debiera inspirarse esta acción y de los temas de los que deberían tratar las actividades de la Organización deberían efectuarse sobre la base del análisis anteriormente descrito.

El Plan a Plazo Medio es, asimismo, conforme a las indicaciones dadas por la Conferencia General en lo que respecta a las principales formas que ha de revestir la acción realizada por la UNESCO con miras a contribuir a la solución de los problemas mundiales:

- a) Fomentar la investigación, la reflexión y la cooperación intelectual y científica.
- b) Familiarizarse a la opinión pública mundial con la naturaleza de estos problemas, con miras a hacer que la comunidad mundial sea consciente de su importancia y de su urgencia.
- c) Promover la difusión de los conocimientos y los intercambios de experiencias.
- d) Contribuir a la elaboración de políticas y estrategias para aportar soluciones prácticas a estos problemas.
- e) Poner en marcha programas orientados hacia la acción con fines de desarrollo, especialmente en favor de los países en desarrollo.

Se observan aquí dos tareas relativamente nuevas: familiarizar a la opinión pública mundial con la naturaleza de estos problemas, a fin de hacer que la comunidad mundial tome conciencia de su importancia y de su urgencia, y contribuir a la elaboración de políticas y estrategias con miras a aportar soluciones prácticas a estos problemas. Estas dos tareas asignadas a la acción de la UNESCO están estrechamente relacionadas con la determinación de los grandes problemas que, en distintos grados y formas, afectan a la vida y al porvenir de todos los hombres y de todos los países y que, por ello, exigen la toma de conciencia de cada hombre y de cada mujer, como responsables de su propio destino. Respecto de la elaboración y de la aplicación de políticas y estrategias, también se evoca el compromiso de los gobiernos, indispensables para la solución de estos problemas.

Este concepto de la programación que entra en el marco del mandato de la UNESCO, tal como lo define su Acta Constitutiva, tiene el mérito del realismo, ya que conecta las actividades de la organización a las necesidades urgentes y fundamentales que abordan en toda su complejidad, según un enfoque interdisciplinario ya que, a partir de ahora, el Plan ya no se presenta por sectores y por objetivos, sino por Grandes programas. Al mismo tiempo, constituye un elemento de renovación por el hecho de concentrar los esfuerzos en un período determinado de duración lo suficientemente larga como para que sea posible alcanzar algunos resultados al término de su último año, y lo bastante breve como para que los objetivos retenidos sigan siendo válidos durante los seis años que abarca. Cierto es que algunas formas de acción parecen destinadas a tener que prolongarse durante largos años, incluso durante el tiempo que dure la UNESCO: por ejemplo, las actividades cuya meta es promover la cooperación intelectual o el intercambio de información y de personas. En cambio, en la mayoría de los casos, las actividades de la UNESCO no pueden hacer abstracción de la perspectiva evolutiva que traza la propia transforma-

ción del mundo, ni de los nuevos términos en los que se plantean los problemas. El concepto de un programa basado en el análisis de los problemas desemboca en la perspectiva. Y no es casualidad que la UNESCO, sin sucumbir a la tentación de los juegos aleatorios de la futurología, en el transcurso de los últimos años, haya dado reciente importancia a prudentes actividades de prospectiva, limitada a la extrapolación a corto plazo de las tendencias actuales más claramente trazadas.

EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

Hacia fines de los años 60, y durante los 70, se esbozó un gran movimiento en favor de una mayor equidad en las relaciones internacionales. Quizá naciera de la constatación después de los primeros años de independencia, de que los jóvenes Estados que acaban de acceder a ella, no poseen, sin embargo, todas las llaves de su futuro y, en especial, de su desarrollo. La reflexión que se desarrolla a este respecto, y se expresa sobre todo en las conferencias de los países no alineados y, luego, con ocasión de los distintos períodos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), trata, en primer lugar, de aspectos fundamentales económicos, tales como la estabilidad de los precios de las materias primas y la relación de intercambio. Las ideas que se derivan de ello desembocan, en 1974, en la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su sexto período extraordinario, de sesiones de la Declaración y del Programa de acción relativos al establecimiento de un nuevo orden económico internacional: inmediatamente quedó claro que este nuevo orden no se limitaría a la esfera económica. Esto es lo que expresa la resolución «Contribución de la UNESCO a la instauración de un nuevo orden económico internacional», adoptada en la diecinueveava reunión de la Conferencia General, en 1976, que esbozaba de este modo sus perspectivas:

Estimando que un nuevo orden internacional debiera llevar a un nuevo orden humano, basado en la libertad, la justicia, la equidad, la supresión de las desigualdades entre las naciones y los pueblos, la mutua comprensión, la cooperación en las grandes misiones comunes de la humanidad, la participación de todos en el bienestar, la educación, el conocimiento y la cultura.

Así, la perspectiva de un nuevo orden económico internacional, que por otro lado, hay que definir con mayor precisión, constituye un segundo plano en el que se inscribe la acción de la UNESCO en los últimos diez años.

Durante este período, aparece la preocupación, cada vez mayor, de asegurar de manera más amplia y equitativa el acceso al saber. Esta preocupación se manifiesta en la concentración de los esfuerzos referidos a «la educación para todos», la lucha contra el analfabetismo llevada según una estrategia global de escolarización y de educación de adultos, la democratización de la educación y, sobre todo, el esfuerzo emprendido para asegurar la igualdad efectiva de oportunidades a las mujeres y a los grupos de población más desfavorecidos. En la esfera de las ciencias, el deseo de asegurar un amplio acceso al saber científico origina la creación del UNISIST, pronto integrado en el Programa General de Información que facilita el acceso internacional a la información científica. La misma intención tiene, en 1983, la creación de nueve proyectos principales regionales o interregionales, aprobados por la Conferencia General en 1980, proyectos que se sitúan en ámbitos de investigación cuya impor-

tancia ya ha justificado anteriores actividades de la UNESCO: biotecnología y microbiología aplicada (África, Estados Árabes), integración de la investigación técnica, de la formación y del desarrollo (Sudeste asiático), geología aplicada al desarrollo (África), investigación y formación aplicadas a la ordenación integrada de las zonas tropicales húmedas (interregional) y de las zonas áridas y semi-áridas (interregional), uso racional y conservación de los recursos hídricos en el medio rural (África, América Latina y países árabes), investigación y formación con miras a la ordenación integrada de los ecosistemas (proyecto interregional). Estos diferentes proyectos principales tienen como denominador común la finalidad de asociar más estrechamente a los países en desarrollo a la participación en la vida científica y en el progreso de la investigación. A este respecto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la ciencia y la tecnología para el desarrollo, organizada en Viena en 1979, y en cuya preparación trabajó activamente la UNESCO, confirmó plenamente las orientaciones que guían su programa en este ámbito, considerándose la ciencia y la tecnología como un factor esencial del desarrollo, y el fortalecimiento del potencial científico y tecnológico como condición fundamental de la plena participación de los países en desarrollo a la vida de la comunidad internacional. La noción de la transferencia de tecnología tiende a substituirse, en la acción de la UNESCO, por la noción de su adaptación o de su utilización para la elaboración de nuevas tecnologías en la perspectiva de un desarrollo científico endógeno.

LA IDENTIDAD CULTURAL

La preocupación por fortalecer la identidad cultural como condición del desarrollo endógeno se afirma con las actividades tendentes a asegurar un lugar creciente a las lenguas nacionales y maternas en la enseñanza y en la educación extraescolar, así como con aquéllas que reavivan los juegos, bailes y deportes tradicionales en la educación física y el deporte. La misma preocupación se observa en las actividades que tienen por objeto devolver a su pujanza a las artes y artesanías locales. Parece necesario beber en las fuentes de los valores específicos legados por el patrimonio cultural, reteniendo los que tengan un futuro, para contribuir a la elaboración de un humanismo moderno y a su difusión mediante la educación.

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

En la esfera de la comunicación, la reflexión destinada a la instauración de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, así como la creación del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, en 1980, destacan la necesidad de asegurar intercambios más equilibrados en esta materia. Esta medida tiene lejanos orígenes: el International Press Institute, cuya creación, recomendada a la UNESCO por una Comisión sobre las necesidades técnicas de la prensa, la radio y el cine, en 1947, fue asegurada por la American Society of Newspaper Editors, preconizaba ya, a principios de los años 50 «la promoción del libre intercambio de una información equilibrada y exacta», y Julián Huxley, en un discurso pronunciado en 1948, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre la libertad de información, consideraba como condición de la libre circulación de la información «una justa

igualación de los medios materiales y técnicos de la comunicación y una igual distribución de las competencias técnicas que exige el funcionamiento de estos sistemas de comunicación». Esta intención es la que lleva a la Organización a contribuir a la creación de agencias de prensa y de información, y de infraestructuras regionales de comunicación. Esta acción constituye la aplicación, después de muchos años, de una resolución del Consejo Económico y Social en la que se invitaba al Secretario General de las Naciones Unidas, en 1952, en relación con la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a «estudiar los medios adecuados para fomentar y desarrollar empresas nacionales de información independientes». La contribución de la UNESCO a la creación de agencias de prensa constituye, pues, la culminación lógica de la doble acción emprendida por la Organización en favor de la libre circulación de los medios e infraestructuras de comunicación.

El importante lugar que tiene la comunicación en la sociedad contemporánea se encuentra en los orígenes no sólo del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación sino de las actividades destinadas a tener en cuenta las incidencias de la comunicación en la sociedad. En lo que se refiere a la educación, se trata de preparar a niños, jóvenes y adultos para que descifren sus mensajes y, al mismo tiempo, utilicen todas las informaciones que proporciona como complementos técnicos que aporta al proceso educativo.

Además, en los programas más recientes de la UNESCO tienen cada vez mayor cabida las actividades destinadas a suscitar, mediante la educación y la información, la toma de conciencia por parte del gran público de los grandes problemas mundiales y de las responsabilidades que incumben a determinados grupos de especialistas (responsables de las políticas, ingenieros y técnicos, administradores, científicos, periodistas y especialistas de la comunicación, etc.). Esta tendencia está en relación con la afirmación, patente en muchas resoluciones de la Conferencia General, del papel de los medios de información para contribuir a alcanzar los objetivos de la UNESCO.

De conformidad con las recomendaciones de la Conferencia General de las Naciones Unidas sobre los Países menos adelantados (1981), se presta especial atención a las necesidades de los países en desarrollo y, en particular, de los menos adelantados. Se favorece la cooperación entre ellos y el fortalecimiento de las estructuras de cooperación regional de la UNESCO constituye una de las formas de responder a esa preocupación, lo mismo que se concede una ayuda cada vez mayor a Estados Miembros. Al tiempo que aumenta la proporción de estas actividades en los programas de la UNESCO, disminuye la importancia relativa de las reuniones y los estudios. Los estudios se concentran cada vez más en temas que puedan facilitar las decisiones y preparar la acción, y hacia los cuales, los países en desarrollo manifiestan un interés creciente.

LA AYUDA A LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION

En el transcurso de los años 70, la UNESCO empezó a conceder ayuda a los movimientos de liberación reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA): esta acción tiene su origen en la resolución 16 C/8, adoptada por la Conferencia General en 1970 que señalaba a «la atención del Consejo Ejecutivo y del Director General la necesidad de fortalecer la acción de la UNESCO dentro de los límites de su competencia, en lo que se refiere a la

ayuda: *a*) a los refugiados de los territorios coloniales, y *b*), a los otros pueblos que luchan por liberarse de la dominación colonial y de todas las formas de apartheid». Esta acción, emprendida en 1971, fue llevada a cabo en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados y con la OUA en favor de los refugiados de los países sometidos a una dominación extranjera o sometidos a un régimen de apartheid, como por ejemplo, Mozambique, Angola, Guinea-Bissau, Sudáfrica, Namibia, y Zimbabue. Después del acceso a la independencia de los territorios bajo dominación portuguesa en 1974 y 1975, esta acción se concentró en la ayuda a los movimientos de liberación nacional reconocidos por la OUA, que representaban a Sudáfrica, Namibia y Zimbabue y, posteriormente, después del acceso a la independencia de Zimbabue en 1980, Sudáfrica y Namibia. Tal ayuda se desplegó principalmente en la esfera de la educación en forma de becas a candidatos de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la OUA, de contribuciones financieras a los sueldos de los educadores de los centros creados por estos movimientos y de compra de material escolar, equipo de laboratorios o equipo deportivo. Con la ayuda de los propios movimientos, la UNESCO preparó un informe sobre la situación en Sudáfrica y Namibia en las esferas de su competencia, sobre la cuestión del acceso de los africanos a la enseñanza superior y a la investigación científica en Sudáfrica y en Namibia, así como sobre las incidencias del apartheid en las tradiciones africanas.

Asimismo, la UNESCO ayudó a la Organización para la Liberación de Palestina, reconocida por la Liga de Estados Arabes, mediante becas de estudios superiores. Hizo un estudio de viabilidad referente a la creación de una Universidad abierta palestina.

En el transcurso de los últimos años, la acción operacional de la UNESCO ha sufrido una evolución en su espíritu y en sus modalidades. Las actividades reflejan la exigencia de un nivel de calidad más elevado que, por otro lado, corresponde a la creciente elevación del nivel medio de las capacidades nacionales en los países en desarrollo. Por análogos motivos, éstos solicitan con menos frecuencia la ayuda externa para la creación de nuevas instituciones, aunque algunos proyectos —sobre todos los financiados por el Banco Mundial— puedan revestir esta forma e incluir la atribución de créditos de primer establecimiento. A los expertos destinados a proyectos durante varios años, los países en desarrollo que disponen de especialistas en un número mucho más elevado que antes prefieren, por lo general, misiones de consultores de alto nivel, de una duración breve. El fortalecimiento de sus instituciones nacionales, en particular mediante acciones de formación, sigue siendo una preocupación esencial para ellos, y su preferencia se dirige, con frecuencia, a la formación «in situ», mientras que las becas de estudios en el extranjero se reservan para la formación especializada o post-universitaria, así como para misiones de observación, a veces en el interior de la región.

Durante esta fase reciente de la vida de la Organización, la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas ha sido particularmente activa, trátase de los derechos humanos, la paz, el desarme, el desarrollo, en el marco de los Decenios proclamados por las Naciones Unidas, o de actividades emprendidas en las esferas de competencia de la UNESCO, a petición de las Naciones Unidas. La problemática adoptada en el Segundo Plan a Plazo Medio, que se inspira en las interrelaciones entre los grandes problemas mundiales —en especial los de derechos humanos, desarme y desarrollo—, coincide perfectamente con la que inspira la acción de las Naciones Unidas. El período

reciente se caracteriza, pues, por el importante lugar otorgado a las actividades que se relacionan con los grandes problemas nuevos o con problemas cuya agravación preocupa a la comunidad internacional, actividades que siguen la vía trazada por los objetivos del Acta Constitutiva. En muy numerosos casos, estas actividades prolongan las de los programas anteriores, renovándolas o agrupándolas. Se emprenden respetando escrupulosamente las prioridades y las indicaciones dadas a este respecto por los órganos directivos de la UNESCO y en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con las decisiones de los órganos rectores de las Naciones Unidas.

SEGUNDA PARTE

LA UNESCO EN ACCION

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA EDUCACION

Diagnóstico y acción de la UNESCO

UN DERECHO UNIVERSALMENTE RECONOCIDO, PERO PARCIALMENTE ASEGURADO

Esta segunda mitad del siglo xx habrá estado marcada por el reconocimiento de la educación como derecho fundamental de toda persona. Al mismo tiempo, la educación es reconocida en todas partes como factor de progreso económico y condición de cambio social. Esta toma de conciencia universal corre pareja con el notable desarrollo de la educación, a escala mundial, en el transcurso de los últimos veinte años. De 1960 a 1983, el número de alumnos y estudiantes de los distintos grados se ha más que duplicado, pasando de 436 a 874 millones. Este aumento ha sido especialmente importante en los niveles secundario y superior. El número de alumnos del segundo grado casi se ha triplicado, pasando de 83 millones en 1960 a 250 millones en 1983. El de los estudiantes matriculados en la enseñanza superior casi se ha cuadruplicado, pasando de 13,2 millones a más de 51 millones. Durante el mismo período, el número de alumnos de la enseñanza de primer grado han pasado de casi 340 a más de 572 millones.

Esta expansión, sin precedentes de la educación a escala mundial, ha permitido dar acceso al saber a decenas de millones de personas que, de otro modo, hubieran quedado excluidas, así como a nuevos sectores de la población. Se trata de uno de los principales aspectos de los profundos cambios del mundo contemporáneo, y de un fenómeno cuyo efecto sobre el progreso económico, social y cultural será, sin duda, considerable a largo plazo.

Este desarrollo de la educación exigió la movilización de importantes recursos materiales, financieros y humanos. Para el conjunto del mundo, el porcentaje de la riqueza creada, medida por el producto nacional bruto dedicado a la educación, pasó de un 3,6 por 100 en 1960, a un 5,7 por 100 en 1982. Tan solo en los países en desarrollo, el número de educadores pasó de menos de 5 millones en 1960 a más de 15 millones en 1983.

Sin embargo, a pesar de este esfuerzo y no obstante los progresos realizados, aún no se ha logrado a escala mundial el pleno ejercicio del derecho a la educación, y la situación varía sensiblemente de una región a otra y de un país a otro.

El analfabetismo, que constituye uno de los grandes problemas sociales de nuestro tiempo, ya que afectaba a casi 980 millones de personas en 1985, esencialmente concentrados en los países en desarrollo, es un azote para

éstos: en 1985, los analfabetos representaban el 54 por 100 de los adultos en Africa, el 36 por 100 en Asia, el 17 por 100 en la región de América latina y el Caribe. Tampoco se libran de ello numerosos países industrializados, en los cuales se desarrolla un analfabetismo funcional que, en algunos de ellos, afecta entre un 2 y un 10 por 100 de la población adulta.

Prácticamente realizada en los países industriales, la universalización de la enseñanza primaria en los países en desarrollo sigue viéndose obstaculizada por varias series de dificultades: la insuficiencia de los medios materiales, financieros y humanos, que se traduce en una penuria de maestros, de aulas y de equipo; la pobreza de las familias, cuyos niños sufren de subalimentación y malnutrición, siendo empujados al absentismo porque se ven obligados a ayudar en las tareas de producción, cuando no a llevar a sus hogares un auténtico salario. Se suman a esto el carácter inadecuado de los servicios educativos, del que dan prueba la inadaptación de los programas del equipo y de los materiales didácticos y, con frecuencia, la deficiente preparación de la mayoría de los educadores.

LAS DESIGUALDADES PERSISTENTES

A pesar de la expansión con frecuencia considerable de los sistemas de educación, persiste una de las discriminaciones más graves que, a su vez, engendra otras muchas: la que limita el acceso de los jóvenes y de las mujeres a la educación. Sin duda, razones de tipo histórico, social, económico y cultural explican esta situación: la escasa frecuentación escolar durante el período colonial, la insuficiencia de recursos familiares, las numerosas y apremiantes cargas domésticas, los matrimonios y embarazos precoces. Sin embargo, no deja de ser una injusticia y explicarla no significa admitirla. El pequeño porcentaje de jóvenes y mujeres entre los alumnos de las enseñanzas científicas y tecnológicas es otra manifestación de esta desigualdad en numerosos países en desarrollo e industrializados.

La mayor parte de la población mundial (un 60 por 100 en 1985), vive sabido es, en zonas rurales. Es en estas zonas donde son más patentes las insuficiencias de los servicios educativos, tanto en el plano cuantitativo como en el cualitativo; por ello, la contribución de la educación al progreso del mundo rural sigue siendo escasa en muchos países, sobre todo a causa de la limitada actuación que se presta a ciertos tipos de enseñanza y, en primer lugar, a la enseñanza agrícola y a la enseñanza técnica y profesional.

Otros grupos sólo tienen acceso a la educación en condiciones muy desfavorables, ya se trate de niños y de jóvenes impedidos, de trabajadores migrantes y de sus familias, de refugiados o de miembros de movimientos de liberación nacional. Son necesarias disposiciones especiales que tengan en cuenta la situación específica de estos grupos a fin de darles los medios para que puedan beneficiarse de la educación en condiciones comparables a las de la mayoría de la población en el seno de la cual viven.

A pesar de los esfuerzos realizados en favor de la generalización del acceso a la educación, a pesar de las medidas puestas en práctica para superar las dificultades de tipo socio-económico y cultural que, durante toda su carrera, afectan a los niños procedentes de esferas sociales modestas (los más numerosos), la desigualdad persiste con demasiada frecuencia. Aún quedan por realizar muchos progresos para «dar a cada uno las mejores oportunidades», con miras a asegurar «oportunidades iguales para todos» y de garantizar así a todos el ejercicio pleno y total del derecho a la educación.

EL RETRASO SOBRE LO REAL

La mayoría de las sociedades consiguen, difícilmente, conciliar las exigencias que se imponen a la educación: proteger y transmitir la herencia cultural de cada pueblo y, al mismo tiempo, asegurar su renovación.

Los progresos acelerados de los saberes y técnicas, la aparición de nuevos ámbitos de conocimientos y nuevos tipos de actividades, la evolución cada vez más rápida de las estructuras y de los perfiles de empleo, imponen a la vez una formación general inicial, de nivel cada vez más elevado, y frecuentes reconversiones y reciclajes; de ahí la importancia de la educación permanente, concebida no sólo como una formación profesional complementaria o un medio de reconversión, sino como un proceso global de educación iniciado desde la primera edad y continuado durante toda la vida, que exige la articulación de las formas escolares y extraescolares. Pero, a pesar de una adhesión unánime a estos conceptos, forzoso es constatar la lentitud con la que, en la práctica, se introduce la educación permanente.

Por otra parte, se ve aumentar el retraso, a veces muy importante, de los programas y de los contenidos de la educación en comparación con los progresos del saber, sobre todo en el ámbito de las ciencias y de la tecnología, siendo así que, por su propia vocación, la educación está llamada a preparar el futuro. Con frecuencia, la cuestión principal sigue siendo la del papel que puede desempeñar la educación como vehículo y estimulante de la cultura, en el sentido más amplio del término, en especial de la cultura científica y técnica, en una sociedad en rápida evolución.

Puede reconocerse otra indicación en el divorcio, tantas veces denunciado, entre la educación y el mundo del trabajo, del que son prueba, a la vez, la insuficiencia, cuando no la falta, de la formación práctica en la enseñanza general, las resistencias con la que tropieza frecuentemente la introducción del trabajo productivo o socialmente útil en la enseñanza general y la separación persistente entre sistemas escolares y programas de formación profesional. Este estado de cosas se ve agravado por el escaso desarrollo de la enseñanza técnica y profesional, por el poco atractivo que el trabajo manual ejerce sobre los jóvenes —debido a la escasa consideración de que goza y a la remuneración, a menudo insuficiente, que le caracteriza— y, por último, por la desigual distribución de alumnos y estudiantes entre las diferentes ramificaciones de la formación, incluida la enseñanza superior. A este respecto, el paro provocado por la recesión económica, que afecta a varios millones de jóvenes y de adultos instruidos, mientras que otros sectores de actividad nuevos, carecen de mano de obra calificada, hace que resalte aún más esta inadecuación.

En el mismo orden de ideas, con frecuencia se ha observado y denunciado el hecho de que la educación prepara para vivir en una sociedad que ya se ha quedado atrás. En efecto, numerosos países padecen dificultades para conciliar determinadas exigencias complementarias que se imponen a la educación: favorecer el enraizamiento en la trama de la vida nacional y local, concediendo un lugar privilegiado a las tradiciones y valores que puedan tener un futuro, y a la vez abriendo la mente al medio internacional por medio de una mejor comprensión de los grandes problemas del mundo y de los diferentes valores de civilización que forman el patrimonio común de la humanidad.

UNA ESFERA ESENCIAL: LA COOPERACION INTERNACIONAL

A la cooperación internacional, gracias a su potencial de estímulo de los intercambios de la reflexión, se le ha reconocido, en el transcurso de los últimos decenios, una función central en la movilización de los recursos, y la UNESCO ha contribuido mucho a su promoción y fortalecimiento, tratando siempre de realizar una síntesis de las necesidades y de las aspiraciones de todos sus Estados Miembros.

Un aspecto fundamental de la problemática actual de la educación es el que se refiere a la dificultad de asignar nuevos recursos a la educación, incluso de mantener el nivel de los recursos actuales. Para muchos países en desarrollo, esta dificultad se ve exacerbada por la crisis que afecta a la cooperación técnica internacional y que, en especial, se traduce en la disminución del flujo de recursos dirigidos a estos países. Una vez más, la cooperación internacional, regional o subregional, tiene un importante papel que desempeñar para mejorar al máximo la utilización del potencial de recursos.

Modalidades de la acción de la UNESCO

LA VOCACION DE LA UNESCO

La cooperación internacional en el campo de la educación puede revestir la forma de intercambios bilaterales y multilaterales, o inscribirse en el marco más amplio del sistema de las Naciones Unidas. En el marco de la UNESCO y de otros organismos especializados, y con el apoyo de los programas y organismos de financiación internacionales, como el PNUD y el UNICEF, la comunidad de naciones pone en común sus recursos intelectuales y materiales, su saber teórico y práctico, la experiencia que ha acumulado durante casi cuatro decenios. Asimismo, este esfuerzo moviliza a un gran número de organizaciones internacionales no gubernamentales, tales como las asociaciones de educadores.

En el sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO se presenta como la clavija maestra y marco principal de la cooperación en materia de educación. En efecto, confiaron explícitamente los Estados Miembros, por su Acta Constitutiva, la responsabilidad de «contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal de la justicia, de la ley, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo». Esto significa que su misión es, en primer lugar, de tipo ético y que toda su acción en favor del desarrollo de la educación en el mundo tiende a realizar estos ideales.

Para imprimir un impulso vigoroso a la educación, de conformidad con su mandato, la UNESCO dispone de recursos financieros limitados. Los créditos asignados a la educación para el ejercicio 1984-1985, dentro de su programa Ordinario (5), se elevan a 86 millones de dólares de los Estados Unidos de América (6), es decir, tan sólo una fracción de lo que gastarán, en el mismo período, algunas de las grandes universidades de los países industrializados. Naturalmente, este presupuesto se complementa con el de los recursos extrasupuestarios (7), cuyo nivel es sensiblemente igual al del Programa Ordinario. No obstante, el conjunto de estos medios sigue siendo muy modesto. Por

(5) Actividades de cooperación intelectual, cuya responsabilidad compete exclusivamente a la Organización y cuya financiación es asegurada, en cada ejercicio, por un presupuesto votado por la Conferencia General.

(6) Cifra correspondiente al presupuesto aprobado por la 22.^a Reunión de la Conferencia General, antes de la retirada de un Estado Miembro de la Organización.

(7) Todos los demás recursos distintos de los del Programa Ordinario, y que, en su mayor parte, se dedicaban a la realización de proyectos operacionales en los Estados Miembros.

lo demás, esta modicidad sólo refleja la del presupuesto global de la organización en el que la parte de los créditos destinada a la educación es, por otro lado, relativamente importante (38 por 100 del conjunto de los fondos asignados a las actividades de programa en las esferas de competencia de la organización).

Con 160 Estados miembros, la UNESCO puede suscitar, a escala mundial, la reflexión de los responsables de la educación, aprender de sus distintas experiencias y estimular y conjugar sus energías para construir el futuro.

Esta posición es lo que le da su fuerza y su originalidad y determina las modalidades de su acción. Esta depende aún más del elemento cualitativo que del cuantitativo. Ya se trate de fomentar los intercambios de información entre países, de reunir a los ministros de educación, de esforzarse por elaborar y hacer ratificar convenios internacionales, de proporcionar servicios consultivos o de que ejecute, en el marco de su acción operacional, proyectos concretos en sus diferentes Estados Miembros, la UNESCO representa esencialmente un papel de estimulación, de clarificación y de enriquecimiento conceptuales, de incitación y de orientación de la acción, de catálisis de los esfuerzos, de apoyo técnico, de búsqueda de la eficacia por efecto multiplicador.

La cooperación en materia de educación, de la que la UNESCO es el motor, ejerce sobre todos los interesados en todo el mundo —y son numerosísimos: decisores, personal docente, especialistas, sin olvidar al gran público en determinados casos—, una acción en profundidad cuyo impacto va mucho más allá de lo que puede medirse en lo inmediato. Si la UNESCO se ha fijado como objetivo favorecer la igualdad de oportunidades ante la educación para todos los pueblos y todos los hombres, o la adaptación de los sistemas escolares y del contenido de la enseñanza a las necesidades de las sociedades actuales, está claro que el efecto de sus iniciativas no puede ser, salvo excepciones notables, ni inmediato, ni fácilmente cuantitativo.

SABER Y COMPRENDER PARA ACTUAR

En primer lugar, la UNESCO se esfuerza por suscitar, entre los que asumen la responsabilidad, un mejor conocimiento de las experiencias, de los problemas y de las tendencias en el mundo, y de intensificar la reflexión con miras a poner a disposición de los Estados Miembros datos y marcos de referencia para ayudarles a definir mejor los objetivos, las prioridades en el desarrollo de la educación y los medios de alcanzarlos. De este modo, ayuda a establecer bases sólidas para la planificación de la educación y a aumentar la eficacia del proceso educativo, así como su contribución al pleno desarrollo de la persona y al desarrollo económico, social y cultural.

Para ello, fomenta la circulación de las ideas, los intercambios de información y de datos de experiencia, facilitando su recolección, su almacenamiento, su elaboración y difusión a todos los niveles, nacional, regional, e internacional. Esta tarea está asegurada fundamentalmente, bajo distintas formas, por las diversas unidades de su Sede en París, por la Oficina Internacional de Educación de Ginebra, por las Oficinas Regionales de la UNESCO y por el Instituto Internacional de Planificación de la Educación, en París, que forma a planificadores y administradores de la educación en numerosos países del mundo. Contribuyen a ello, asimismo, las publicaciones de las Oficinas de Prensa de la UNESCO y diferentes revistas, tales como «Perspectivas» que se publica en seis idiomas.

La UNESCO se esfuerza, también, más directamente, por profundizar el conocimiento de los problemas de la educación, en una perspectiva internacional, emprendiendo o haciendo realizar estudios sobre diversos asuntos: el mapa escolar, las relaciones entre la educación y los medios de comunicación, el desarrollo futuro de la educación, por ejemplo. Estos estudios se refieren también a regiones determinadas y a los problemas concretos de la educación en países determinados. Unos y otros proporcionarían las informaciones, los instrumentos metodológicos y las recomendaciones técnicas que sirven para aclarar y orientar la acción práctica de la Organización y para responder a las demandas de sus Estados Miembros.

Pero, sobre todo, dejando en su programa un amplio espacio a las actividades de concertación internacional, mediante la organización de conferencias regionales de ministros de educación (como la Conferencia Internacional de Educación), de congresos internacionales y reuniones de especialistas a las que asocia a otras instituciones intergubernamentales (como por ejemplo, la FAO, el PND o la OIT) y a las organizaciones no gubernamentales especializadas en educación, o a las organizaciones de educadores, es como la UNESCO contribuye a precisar la visión que tienen los países de los problemas de la educación y de los medios adecuados para resolverlos.

LA PREOCUPACION POR LO CONCRETO

Con el fin de ayudar a sus Estados Miembros a extraer el máximo beneficio posible de los conocimientos y de la experiencia puestos a su disposición por la comunidad internacional, la UNESCO se esfuerza por favorecer la aplicación práctica, en contextos determinados, con miras a aportar soluciones a problemas concretos o a poner en marcha innovaciones que mejoren la acción en los diferentes ámbitos de la educación. Esta función se ejerce en el marco de los «proyectos pilotos», ejecutados por los Estados Miembros, o de proyectos regionales a gran escala, tales como el Proyecto Principal en el campo de la educación en América Latina y el Caribe. Esto se completa mediante la publicación de manuales y de guías (sobre la enseñanza de las ciencias y de la tecnología, la alfabetización), así como de síntesis (sobre la planificación y la financiación de la educación, los contenidos y los métodos).

UNA COOPERACION DIRECTA CON LOS PAISES

Una de las esferas en las que la Organización se esfuerza por desarrollar con más fuerza su cooperación con los países es la esfera esencial de la formación del personal docente, que no se limita únicamente a los educadores. Esta formación se fomenta, principalmente, mediante cursos, seminarios, talleres de trabajo para las distintas categorías de este personal, y mediante la concesión de becas a nivel nacional, regional e internacional.

Dentro del marco de su acción operacional, la UNESCO aporta su ayuda a la ejecución de proyectos nacionales financiados por otras fuentes, que se encarga de poner en marcha, ayudando, en el plano técnico, a la contratación de expertos y de consultores y a la compra de material, por ejemplo, asegurando de forma más general un apoyo intelectual y logístico. Hay muchos proyectos operacionales que han permitido, en particular, crear o reforzar instituciones de formación. La acción operacional de la UNESCO, al tiempo que la asocia a los esfuerzos de sus estados Miembros, la ha acercado a las realidades nacionales. La ha ayudado a definir las prioridades del programa de

la Organización, a elaborar nuevos conceptos y a determinar las condiciones de su aplicación. Asimismo, ha constituido una valiosa fuente de enriquecimiento para las actividades de estudios, de reflexión y de difusión de las experiencias.

ALGUNAS MODALIDADES DE ACCION

La UNESCO y la información sobre la educación

La UNESCO pone a disposición de sus Estados Miembros, y también de todos los especialistas interesados, una documentación internacional muy abundante que, desde su creación, no cesa de enriquecer y difundir.

Este fondo de la Organización es administrado por los servicios de documentación y de información del Sector de la educación, que trabajan en estrecha relación con los centros de información de las Oficinas Regionales de la UNESCO para Africa, los Estados Arabes, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, así como con los Centros Regionales de Enseñanza Superior de Bucarest (CEPES) y Caracas (CRESALC). Cubre las principales esferas del programa de educación de la UNESCO y los distintos aspectos de la educación en los Estados Miembros.

La Oficina Internacional de Educación (OIE), en Ginebra, es la que coordina el conjunto de las actividades en el campo de la educación. Ha creado una Red Internacional de Información en materia de Educación (INED). Los organismos nacionales que participan en las actividades de INED aseguran la difusión, a escala nacional, de la información procedente de la Red y sirven de intermediarios entre las instituciones locales y el organismo coordinador, la OIE.

La INED publica un boletín de enlace, un repertorio internacional de los servicios de información en materia de educación y desarrolla una base de datos cuyo contenido se pone a disposición de las instituciones interesadas en los Estados Miembros, mediante una publicación distribuida bianualmente. Además, el Centro de documentación de la OIE pone a disposición de los Estados Miembros un servicio de preguntas y respuestas y prepara un cierto número de obras de consulta, entre ellas un «Thesaurus de la educación».

Por su parte, el Centro de documentación del IIEP, que tiene su sede en París, contribuye a difundir los conocimientos en este campo. Desde su fundación, el Instituto ha difundido gran número de publicaciones y de documentos: informes de investigación, estudios de casos, documentos de seminarios, cuadernos y obras de referencia.

Por último, el Instituto de la UNESCO para la Educación (IUE), creado en Hamburgo en 1952 y que, aunque no forma parte de la UNESCO, está estrechamente unida a ella, dispone de un Centro de documentación que se ha convertido en un servicio de centralización de la información sobre la educación permanente, a la que el IUE dedica la mayor parte de sus actividades. Dicho centro publica boletines y bibliografías, así como una revista trimestral llamada «Revista internacional de pedagogía». Trabaja en relación con una red de investigadores.

Por último, el Instituto de la UNESCO para la Educación (IUE), creado en Hamburgo en 1952 y que, aunque no forma parte de la UNESCO, está estrechamente unida a ella, dispone de un Centro de documentación que se

ha convertido en un servicio de centralización de la información sobre la educación permanente, a la que el IUE dedica la mayor parte de sus actividades. Dicho centro publica boletines y bibliografías, así como una revista trimestral llamada «Revista Internacional de Pedagogía», trabaja en relación con una red de investigadores.

INSTRUMENTOS NORMATIVOS

Entre convenios y acuerdos, recomendaciones y declaraciones, hay, por lo menos, sesenta y dos instrumentos normativos, muchos de los cuales afectan, en primer lugar, a la educación. Esta acción normativa es capital, tanto porque corresponde a la vocación ética de la organización, como por sus aplicaciones prácticas. He aquí dos ejemplos que, sin la UNESCO, ni siquiera hubiesen sido concebidos.

Contra la discriminación

En 1960, la Conferencia General adoptó el Convenio y la Recomendación, referentes a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza. Se trata de dos instrumentos cuya adopción significó un viraje histórico en la evolución del consenso internacional sobre la cuestión de la igualdad en el campo de la educación. Aunque la Organización deseaba contribuir así a la aplicación del artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que prohíbe toda discriminación, quería, asimismo, hacer del derecho a la educación —reconocido a todos por el artículo 26 de la misma Declaración— una realidad concreta.

La ratificación del Convenio implica, naturalmente, la abrogación inmediata de cualquier disposición legislativa o reglamentaria de carácter discriminatorio, pero sobre todo, son sus disposiciones concretas y positivas las que conviene recordar y que, por etapas progresivas, apuntan al desarrollo de la educación en el marco del desarrollo socio-económico general de cada país.

Ratificar un convenio o adherirse a él, no basta: es necesario aplicarlo. Por ello, una función primordial de una Organización internacional como la UNESCO consiste precisamente en cuidar de que los Estados firmantes de tales Convenios observen todas sus disposiciones. A estos efectos, se ha elaborado un procedimiento de consulta de los Estados Miembros sobre la aplicación del Convenio y de la Recomendación, y la UNESCO cumple esta responsabilidad examinando periódicamente los informes que, sobre la base de un cuestionario, debe presentar cada Estado parte en el Convenio y cada Estado Miembro de la Organización, si se trata de la Recomendación.

Desde la adopción del Convenio, en 1960, se han realizado cuatro consultas sobre la aplicación de este instrumento normativo, y sus resultados se dieron a conocer a la Conferencia General entre 1969 y 1984.

Al 30 de marzo de 1984, 75 Estados Miembros eran parte en el Convenio que, casi un cuarto de siglo después de su adopción, no ha perdido ni su alcance, ni su actualidad.

Para el reconocimiento de los estudios y diplomas de enseñanza superior

A los ojos de la UNESCO, la promoción del reconocimiento de los estudios y diplomas es uno de los medios más adecuados para favorecer la movilidad

de las personas formadas en las enseñanzas superiores, para intensificar la cooperación internacional y asegurar el fortalecimiento de las capacidades nacionales de formación y de investigación, facilitando la reinserción en su país de origen de los especialistas formados en el extranjero. Al mismo tiempo, constituye un factor de democratización y de realización de la educación permanente, en la medida en que permite tener en cuenta los conocimientos o las competencias adquiridas por aquellos que no han podido cursar una carrera escolar o universitaria completa o ininterrumpida.

En casi diez años, la acción normativa de la UNESCO en esta esfera ha conducido a la adopción de seis convenios regionales que cubren todo el planeta y cuyo objeto principal es permitir evaluar los estudios realizados y las competencias adquiridas, así como favorecer el reconocimiento de los diplomas de la enseñanza superior.

Salvo algunos matices secundarios, todos los Estados partes en cada uno de los convenios se declararon:

«Resueltos a organizar y a fortalecer su colaboración en la esfera del reconocimiento de los estudios y diplomas de enseñanza superior, por medio de un convenio que será el punto de partida de una acción dinámica concertada, efectuada en particular por medio de mecanismos nacionales, bilaterales, subregionales y regionales ya existentes o creados a estos efectos...»

Los comités regionales formados por los Estados partes en estos Convenios se encargan de seguir su aplicación, comités cuya secretaría y coordinación está asegurada por el Director General de la UNESCO. Por encima de los Convenios regionales, el objetivo actual es llegar a un Convenio internacional entre el conjunto de países, y la UNESCO trabaja en este sentido.

Se han aprobado otros instrumentos normativos, acuerdos recomendaciones internacionales y cartas referentes a la educación. Han sido adoptados, bien por la Conferencia General, bien por conferencias intergubernamentales convocadas por la UNESCO, sola o conjuntamente con otros organismos internacionales. Citemos, por ejemplo, el Acuerdo para facilitar la circulación internacional del material visual y auditivo de carácter educativo, científico y cultural (1948); el Acuerdo para la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural (1950); la Recomendación relativa a la condición del personal docente (1966); la Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y a las libertades fundamentales (1974); la Recomendación referente a la enseñanza técnica y profesional (1974); la Recomendación sobre el desarrollo de la educación de adultos (1976); la Recomendación revisada, referida a la normalización internacional de las estadísticas de la educación (1978); la Carta Internacional de la educación física y el deporte (1978).

UNA FORMA INEDITA DE CONCERTACION

Conviene señalar aquí otra modalidad de acción de la Organización ya mencionada: las Conferencias regionales de ministros de educación, que responden a una necesidad experimentada por los Estados Miembros de concertarse y de intercambiar ideas y experiencias sobre los grandes problemas de la educación en zonas geográficas delimitadas. Desde el inicio de los años 60, la UNESCO empezó a organizar la primera serie de conferencias

regionales a escala ministerial, que se han convertido en un instrumento único y original de concertación.

Originariamente, las principales cuestiones examinadas eran aquellas con las que se enfrentaban los países que acababan de obtener la independencia: ¿Cómo asegurar una escolarización elemental al mayor número posible de niños? ¿Cómo aumentar rápidamente el número de adultos alfabetizados? ¿Cómo transformar los sistemas educativos dejados por la colonización en sistemas auténticamente nacionales al servicio del desarrollo económico y social?

En el curso de los años y de la experiencia, estas conferencias se han convertido en foros en los que los más altos responsables de la educación se reúnen periódicamente —generalmente, con sus homólogos encargados de la planificación económica y social—, para hacer el balance y extraer las opiniones sobre los objetivos y prioridades, compartir la información sobre las políticas y las innovaciones aplicadas y sobre los resultados obtenidos, hacer el análisis de los problemas y reflexionar en común sobre las posibles soluciones, hacer sugerencias a los Estados Miembros con miras al desarrollo y a la cooperación regional e internacional y formular recomendaciones para el propio Programa de la UNESCO.

Estas conferencias regionales tienen su culminación y su punto de convergencia en la Conferencia Internacional de Educación, que cada dos años organiza la Oficina Internacional de Educación en Ginebra. Esta conferencia es la única en su estilo que reúne a los ministros y altos funcionarios de todos los países del mundo, para examinar las tendencias actuales de la educación, intercambiar puntos de vista e informaciones sobre los grandes problemas, formular recomendaciones a los Ministerios de educación y a la comunidad mundial sobre el desarrollo de la educación y sobre la cooperación internacional en esta esfera.

Asimismo, la UNESCO organiza conferencias intergubernamentales especializadas en el examen en profundidad de tal o cual problema o aspecto fundamental de la educación: por ejemplo, la Conferencia intergubernamental sobre la educación, relativa al medio ambiente (Tbilissi, URSS, 1977), o la Conferencia de ministros y altos funcionarios responsables de la educación física y el deporte (París, 1976).

LAS REDES DE INNOVACION EDUCATIVA

Renovando sus modalidades de cooperación técnica, la UNESCO ha participado activamente en la concepción y el establecimiento de redes cooperativas para la promoción de innovaciones educativas en Asia (a partir de 1974), en Africa (1978), en los Estados Arabes (1979), en el Caribe (1981) y en el Sudeste europeo (1980).

Estas redes, que ya funcionan de forma autónoma, favorecen los intercambios y la cooperación entre las instituciones nacionales que pueden poner a disposición de los demás países participantes su experiencia en materia de renovación y de adaptación de los sistemas y métodos de enseñanza.

Gracias a esta colaboración, han podido concebirse y divulgarse ampliamente realizaciones sencillas, pero con frecuencia muy ingeniosas. Por ejemplo, las redes han permitido en diferentes países elaborar el equipo de demostración científica partiendo de materiales locales, sólidos y poco costosos;

producir manuales escolares a precio reducido y fabricar máquinas para enseñar y juguetes educativos sencillos. Han estimulado las actividades de alfabetización centrada en la autogestión, la asignación de los beneficios de escuelas de agricultura productivas a la instalación profesional de los alumnos al término de sus estudios, así como la institución —para los estudiantes— de un servicio cívico en el marco de campañas de alfabetización, incluso de la enseñanza escolar. Bajo su impulso, algunas aldeas han empezado a producir, imprimir y difundir su propio periódico.

Programas y recursos

TRES GRANDES PROGRAMAS DE ACCION INTEGRADOS

De los trece «Grandes Programas» incluidos en el Plan a Plazo Medio de la UNESCO para el período 1984-89, tres se refieren a la educación, sin contar otros distintos componentes integrados en otros sitios.

Uno de estos Grandes Programas pretende promover «la educación para todos» (Gran Programa II). Constituye en sí una innovación: por primera vez reúne en un mismo conjunto programas y subprogramas cuyo denominador común es contribuir a la realización del derecho a la educación para todos, en lo que respecta tanto a la igualdad de acceso como a la igualdad de oportunidades de éxito. La democratización de la educación, en el sentido amplio del término, y la promoción de la educación permanente son, pues, los temas que inspiran todo este Gran Programa. Un programa «Democratización de la educación», se dedica a las cuestiones generales planteadas a este respecto, en tanto que los otros programas abordan los problemas desde diferentes ángulos específicos: la lucha contra el analfabetismo mediante la generalización de la enseñanza primaria y la alfabetización de aquellos que no han podido beneficiarse de esta enseñanza, el desarrollo de la educación de adultos, la acción en favor de las jóvenes y de las mujeres, así como de determinados grupos o de algunos sectores de la población que tropiezan con obstáculos en el ejercicio del derecho a la educación.

En sus componentes, este Gran Programa, que recurre a las distintas modalidades de concertación con los Estados Miembros, de estímulo de sus esfuerzos, de apoyo a sus iniciativas y de fomento de la cooperación regional e internacional, deja un amplio lugar a la formación de personal docente: educadores de primer grado; personal de alfabetización y personal polivalente para la escolarización de niños y alfabetización de adultos; personal que ejerza en el medio rural; educadores para la primera edad; personal especializado en la educación de personas impedidas y personal para la educación de adultos.

Este Gran Programa recibe más del 36 por 100 de los recursos asignados al conjunto de las actividades de educación en 1984-85, es decir 31.130.700 dólares previstos para 1984-1985. El programa de erradicación del analfabetismo, cuya importancia capital y prioridad son universalmente reconocidas, figura, él sólo, con 14.610.000 dólares.

El segundo Gran Programa de educación se titula «Concepción y aplicación de las políticas de educación» (Gran Programa IV) y las actividades que en él se prevén para 1984-85 tienen por objeto estimular y apoyar la acción realizada por los Estados Miembros para elaborar y poner en práctica políticas de educación y para dotarse de las infraestructuras y medios necesarios al

buen funcionamiento de los sistemas de educación. Tienden, pues, a favorecer la realización de las condiciones requeridas para alcanzar los objetivos de los otros dos grandes Programas que lo enmarcan: «La educación para todos» y «Educación, formación y sociedad».

En este Gran Programa figuran actividades realizadas por la UNESCO desde hace muchos años y que se refieren a aspectos fundamentales de los sistemas de educación: políticas, planificación y administración de la educación; formación inicial y continua del personal educador; construcciones escolares y espacios educativos; materiales y equipo. Este Gran Programa refleja preocupaciones de actualidad, tales como la articulación de la educación escolar y de la extraescolar, la movilización y utilización óptima de los recursos, la promoción y aplicación de las ciencias de la educación y de las ciencias afines con miras a renovar el proceso educativo e incrementar su eficacia, una mejor utilización de la tecnología educativa, la mejora de la organización y de la gestión de los espacios, edificios y mobiliario educativo, la creación de infraestructuras para la producción y distribución de materiales educativos adaptados a las necesidades de los Estados Miembros.

Los recursos asignados a este Gran Programa se elevan a 35.546.300 dólares, es decir, el 41 por 100 del presupuesto de la educación. A título indicativo, 16.801.800 dólares se asignan al programa titulado «Contribución a la formulación y aplicación de las políticas de educación y reforzamiento de las competencias nacionales en materia de planificación, administración y economía de la educación».

El tercer y último Gran Programa de educación se titula: «Educación, Formación y Sociedad» (Gran Programa V) y las actividades que en él se proponen tienen como característica común tratar de los principales temas de interacción entre la práctica educativa y la sociedad: educación y cultura; educación y comunicación; educación, ciencias y tecnología; educación y el mundo del trabajo; educación y deporte. Volveremos sobre algunos de estos temas que constituyen nuevas esferas de reflexión y acción para la UNESCO.

En el marco de este Gran Programa se sitúan las actividades referidas a la enseñanza superior y su papel en la sociedad, la ampliación de sus funciones y, sobre todo, de sus funciones de formación e investigación.

A lo largo de esta breve e incompleta descripción del programa, habrá podido observarse que constantemente se intenta buscar un equilibrio justo entre la reflexión, la investigación, las acciones prácticas y las actividades orientadas hacia la acción en los Estados Miembros. A este respecto, son significativos los tres hechos siguientes: en 1984, el 37 por 100 del presupuesto global dedicado a la educación se encuentra descentralizado en las unidades fuera de la Sede, en especial en las oficinas y centros regionales; el 46,9 por 100 del personal que se ocupa de la educación se encuentra en el terreno; una parte bastante importante de los recursos de que dispone la Organización en su Programa Ordinario sirve para apoyar la ejecución, a nivel nacional, de actividades de los Estados Miembros que se inscriben en las orientaciones del programa.

LA ACCION OPERACIONAL

El programa llamado «operacional», cuya financiación procede de fuentes distintas del presupuesto del Programa Ordinario (constituido por las contribuciones de los Estados Miembros) representa una dimensión esencial de la

acción de la UNESCO en la esfera de la educación. Por otro lado, entre estos dos programas existe una continua interacción.

Desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1983 —es decir, en tres años— la UNESCO ha gastado, en el marco de su acción operacional, 12,6 millones de dólares para realizaciones educativas a nivel nacional en 120 países. Para el período bienal 1984-1985, las previsiones presupuestarias se fijan en 92,4 millones de dólares.

Las fuentes de financiación

Estos créditos proceden del PNUD, del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP) y de otros organismos de financiación tales como el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y diferentes fondos. El cuadro siguiente indica el origen y la distribución de los recursos disponibles en la esfera de la educación.

Origen de la financiación y distribución, por regiones, de los recursos empleados (en millones de dólares) desde enero de 1981 a diciembre de 1983					
REGIONES	Fuentes de financiación			TOTAL	
	PNUD	FNUAP	Otras	Millones de dólares	%
Africa	36,9	1,9	15,1	53,9	42,6
Asia y el Pacífico ...	22,5	3,8	7,9	34,2	27,0
Europa	0,7	—	0,4	1,1	0,9
Estados Arabes	9,1	1,6	10,1	20,8	16,4
América Latina y el Caribe	7,7	2,1	3,6	13,4	10,6
Interregional	0,5	0,7	2,0	3,2	2,5
S	77,4	10,1	39,1	126,6	
Total	66,1	8,0	30,9		100,0
%					

La financiación extrapresupuestaria no es una financiación que se adquiere de antemano: ha de ser objeto de una prospección y de negociaciones, caso por caso, siendo esta movilización de recursos una de las tareas de la Secretaría de la UNESCO. Como es de suponer, resulta mucho más ardua y delicada desde que se notan los efectos de la recesión económica. Así, el PNUD, que es una de las principales fuentes de financiación de esta cooperación técnica, ha visto sus recursos amputados en casi un 45 por 100 para el período 1982-86.

¿Hacia dónde se dirige la cooperación?

La UNESCO anima a los Estados Miembros a que dirijan sus esfuerzos hacia los enfoques innovadores, hacia los proyectos que tengan un efecto de impulsión o de potencial multiplicador. Pero, naturalmente, corresponde a los gobiernos decidir el tipo de proyectos a los que se asignarán los recursos.

Tres esferas principales reúnen más de la mitad de las actividades de cooperación técnica en materia de educación.

En este orden: las políticas, la planificación y la administración de la educación (27,9 por 100 de los proyectos); la formación de personal docente (14,1 por 100) y la enseñanza científica, técnica y profesional (13,5 por 100).

Estas tendencias mundiales las encontramos también a nivel regional en África y en Asia. Si los Estados Árabes y los países de América Latina y del Caribe dan siempre prioridad a las políticas de educación, los primeros hacen especial hincapié en la enseñanza superior, mientras que los segundos prestan más atención a los problemas de población. Tan sólo Europa coloca a la cabeza de sus preocupaciones la enseñanza técnica y profesional, seguida por la investigación pedagógica y la elaboración de programas por la enseñanza superior.

Los ejemplos siguientes dan una idea de la variedad de los proyectos realizados.

Entre 1980 y 1985, la UNESCO, en su calidad de organismo de ejecución del PNUD, que proporcionaba un total de 880.000 dólares, contribuyó a crear en Malawi un Centro nacional de alfabetización y 300 centros de alfabetización funcional, a formar a 90 formadores y 325 instructores, a preparar un material pedagógico y a movilizar recursos financieros en el marco bilateral (Swedish International Development Authority, SIDA), multilateral e internacional (UNICEF).

En la India, como organismo de ejecución del PNUD, que aseguró una contribución de 2.267.000 dólares, la UNESCO participa desde 1984 en la realización de un proyecto de utilización de la tecnología de los satélites para extender la educación extraescolar. Este proyecto supone la producción de programas de radio y de televisión y de material audiovisual; la formación de personal y la creación de un servicio de documentación.

En trece países de África oriental y meridional (Botswana, Etiopía, Kenia, Lesotho, Malawi, Mauricio, Uganda, Seychelles, Somalia, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe), la UNESCO contribuye a iniciar un programa de educación especial desde 1980. A este proyecto, cuyo objeto es formar unos 160 especialistas nacionales, crear una red de información y un centro de documentación subregional, así como publicar un boletín trimestral, la UNESCO contribuye con cuatro expertos y 13 becas. La SIDA ha entregado una contribución de 767.000 dólares y el Programa del Golfo Árabe para las organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND), una contribución de 200.000 dólares. La UNESCO busca nuevas fuentes de financiación para continuar estas actividades.

En Brasil, la UNESCO contribuye a la realización de un proyecto destinado a establecer servicios para la detección y tratamiento precoz de la sordera y a la instalación de una imprenta en braille para la educación de niños y adultos impedidos. El PNUD ha aportado un total de 161.000 dólares y la UNESCO ha asegurado los servicios de cinco consultores, concedido tres becas y proporcionado equipo.

En Ecuador, la UNESCO, organismo de ejecución de un proyecto de desarrollo de la enseñanza técnica para responder a las necesidades de mano de obra (financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID), ha contribuido a asegurar el reciclaje de 80 educadores en tres seminarios; cuatro expertos y cinco consultores ayudaron en la organización de semina-

rios, realizaron un análisis de los oficios técnicos para establecer proyectos de formación, y participaron en la reforma de la enseñanza técnica.

En ocho países de habla inglesa del caribe, la UNESCO es, desde 1983, el organismo de ejecución de un proyecto de mejora de la formación técnica y profesional y de formación de la mano de obra juvenil. El PNUD, el AGFUND y el BID aseguran una financiación de 1.445.000 dólares. La UNESCO, con un experto y tres consultores, proporciona equipo, contribuyendo a la apertura de 14 escuelas piloto para el aprendizaje de la electricidad, del trabajo de la madera y del metal, así como de la mecánica automovil, y a la elaboración de una metodología de formación especializada.

En Tailandia, de 1978 a 1983, la UNESCO ha asegurado la formación intensiva del personal nacional para que asuma la concepción de programas de un tipo nuevo, adaptados a las necesidades del país, para la formación de educadores de los niveles elemental y secundario. El PNUD ha financiado este proyecto con un total de 365.000 dólares.

En Indonesia, de 1981 a 1984, la UNESCO ha contribuido a la realización de un proyecto de formación de profesores de enseñanza técnica de nivel secundario, con una contribución financiera del PNUD, de un total de 1.970.000 dólares. Se han reforzado los centros de enseñanza técnica, se ha formado a 435 profesores y se han abierto dos escuelas normales superiores de enseñanza técnica. La UNESCO proporcionó los servicios de once expertos y consultores, 47 becas y equipo.

En Bahrein, con una contribución de 3.400.000 dólares, del PNUD, la UNESCO contribuyó, entre 1977 y 1985, a crear la universidad de Bahrein. Proporcionó diez expertos y 21 becas. La universidad funciona en la actualidad de manera autónoma.

El programa UNWRA/UNESCO

Una de las mayores operaciones realizadas en el terreno, en la esfera de la educación, con ayuda de la UNESCO, ha sido la llevada a cabo dentro del marco de la cooperación de la UNESCO con la Oficina de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el cercano oriente (UNWRA), cooperación iniciada en 1950, y que fue objeto de un acuerdo entre la UNESCO y la UNWRA en 1967. La finalidad de esta cooperación es la siguiente:

- a) *mantener, reforzar y desarrollar —en consulta con los Gobiernos interesados— la enseñanza primaria y «preparatoria» de los niños árabes de Palestina, refugiados en Jordania, Líbano, República Árabe Siria y la Franja de Gaza.*
- b) *Facilitar, en cooperación con los Gobiernos interesados, los medios para la formación del personal encargado de impartir dicha enseñanza primaria y «preparatoria».*
- c) *Proporcionar los medios para la formación profesional y técnica de los refugiados árabes de Palestina y, en una medida limitada, para su formación secundaria y universitaria.*

Los programas de educación para los refugiados árabes de Palestina son de la competencia del Comisario General de la UNWRA, en el plano administrativo, y del Director General de la UNESCO en el plano técnico. La UNESCO facilita, con cargo a su propio presupuesto, el personal superior de dirección

del programa de educación, y la UNWRA se hace cargo, en la medida de lo posible, de los demás gastos. La acción de la UNESCO se refiere, sobre todo, a la formación inicial y continua del personal educador, a la mejora de las construcciones escolares, laboratorios y bibliotecas científicas, a la producción de equipo escolar, al perfeccionamiento de los programas, al análisis y publicación de manuales y obras escolares. Algunas cifras dan una idea de la importancia de este programa. En 1983-84, el total de los jóvenes refugiados árabes de Palestina que acudían a las escuelas elementales UNWRA/UNESCO en Jordania, Cisjordania, Franja de Gaza, Líbano y República Árabe Siria, era de 241.237 alumnos, con un total de 5.985 maestros y 694 directores o directores adjuntos de colegios; las cifras correspondientes a las escuelas UNWRA/UNESCO de enseñanza preparatoria eran de 101.800, con 3.247 maestros. El número de educadores que recibieron una formación inicial, desde 1952 a 1983, se eleva a 12.445. Los alumnos de los centros de enseñanza técnica y profesional UNWRA/UNESCO, pasaron de 127, en 1954, en Jordania, Franja de Gaza, Líbano y República Árabe Siria, a 3.166 en 1984, en Jordania, Cisjordania, Líbano, Franja de Gaza y República Árabe Siria. El número de alumnos de estos centros que terminaron sus estudios se fijaba en 31.228, a finales del período 1955-1984. El número de becas de nivel universitario concedidas en el marco del programa UNWRA/UNESCO varió de 143 en 1950-51, a 1.088 en 1969-70, concediéndose unas 350 becas anuales de 1973-74 a 1983-84.

Los servicios facilitados a los Estados Miembros

Para ayudar a los Estados Miembros a identificar y a preparar proyectos de educación que se presten a una financiación exterior y que corresponden a los objetivos generales de la organización y a los del Estado Miembro, la UNESCO organiza misiones pluridisciplinarias. Dichas misiones hacen un informe llamado «estudio sectorial», estudio en profundidad de un sistema de educación que, en determinados casos, constituye el único estudio global y la única evaluación existentes de este sistema. Otras misiones se refieren a la identificación, preparación, ejecución y evaluación de los proyectos. Por lo que concierne a la identificación y preparación de los proyectos, el papel primordial incumbe a los Estados Miembros y el de la UNESCO consiste en cooperar en el plano técnico.

El envío de especialistas constituye, sin duda, el tipo de cooperación más conocido de los que ofrece la UNESCO. Esta puede proporcionar a los Estados Miembros la elección de personal originario de todas las regiones del mundo, haciéndoles así beneficiarse de la rica diversidad de competencias y experiencias. Así, entre 1981 y 1983, la UNESCO sometió a la elección de los Estados Miembros más de dos mil candidaturas de nacionales de casi cien países para 1.372 misiones de expertos y consultores en la esfera de la educación.

Con esta diversificación geográfica, se trata de poner a disposición de los Estados Miembros el mayor abanico posible de experiencias, pero con miras a favorecer el descubrimiento de soluciones auténticamente nacionales. Cada experto es un formador y tiene por misión formar a los técnicos nacionales llamados a asegurar su propio relevo, participando asimismo en actividades de formación a nivel subregional, regional y a veces internacional (seminarios, talleres, cursos de formación).

Se ha podido calcular que durante el período 1981-83, gracias a la financiación extrapresupuestaria, se organizaron más de 3.300 actividades de

formación en las que han participado más de 30.700 técnicos nacionales en todo el mundo. Si se añaden las actividades financiadas por el programa Ordinario y el programa de Participación, se llega a un total de 3.952 actividades que habrán beneficiado a 47.460 técnicos nacionales en la esfera de la educación.

El programa Ordinario y el Programa de Participación aseguraron la financiación de 16,3 por 100 de las actividades y la formación del 35,1 por 100 del personal nacional. Para la financiación extrapresupuestaria, las cifras son respectivamente del 83,7 por 100 y el 64,9 por 100 (el PNUD financia, por sí solo, los dos tercios de las becas y asignaciones de estudios atribuidas entre 1981 y 1983); durante este período 2.914 becas se concedieron con financiación extrapresupuestaria.

La identificación, preparación, realización y evaluación de un mismo proyecto suponen, por parte de la UNESCO, toda una serie de prestaciones, incluida, por ejemplo, la elección y la compra de equipo, así como la preparación para su uso, que pocas organizaciones pueden proporcionar.

Sin embargo la profunda originalidad de la cooperación técnica internacional es que se orienta hacia su propia caducidad. Los proyectos en los que participa la UNESCO son proyectos nacionales y la ayuda prestada debe conducir a que el país tome totalmente a su cargo, a todos los niveles y en todas las disciplinas, el conjunto de su sistema educativo.

Reflexión y acción: algunos ejemplos

UNIVERSALIZACION, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DEMOCRATIZACION

En el concepto que la UNESCO tiene de la educación permanente, concepto que ha contribuido sustancialmente a elaborar y a lanzar mediante numerosos estudios, reuniones y publicaciones —tales como por ejemplo, entre otras muchas, la obra de Paul Lengrand «Introducción a la Educación permanente» (1970), E. Faure «Aprender a ser» (Informe de la Comisión Internacional sobre el desarrollo de la educación), «Programas de Educación Permanente (1978), «Educación Permanente y Potencial Universitario» (UNESCO, AIU, 1980)—, la educación permanente sólo es posible si la escolarización universal de los niños y la educación de los adultos son confrontadas y realizadas a la par.

La educación como un todo orgánico: de la alfabetización a la educación de adultos

La lucha contra el analfabetismo:

Unido al fuerte crecimiento demográfico en los países en desarrollo, el número absoluto de analfabetos entre los adultos de quince años y más, que en 1970 se estimaba en 856 millones, pasa a 889 millones en 1985. Es probable que en el umbral del tercer milenio sean más de 900 millones, si se mantienen las tendencias observadas.

En realidad, los países industrializados están mucho más afectados por el analfabetismo entre adultos de lo que se creía, aún muy recientemente. Más que de analfabetismo absoluto, se trata aquí de lo que se llama «iletrismo»: los jóvenes que han terminado una escolaridad elemental completa, no escriben y, por falta de ejercicio, pierden estos conocimientos.

Las mujeres están particularmente afectadas por el analfabetismo: el número absoluto de muchachas y mujeres analfabetas es sensiblemente superior al de los hombres y representan, para el conjunto mundial, más del 60 por 100 de la población analfabeta; en 1985, el número de mujeres analfabetas es superior en 233 millones al de los hombres y es probable que esta cifra sea muy superior en el año 2000, si se mantienen las tendencias observadas. La diferencia por sexo es aún más definida en los países en desarrollo, en los que alrededor del 49 por 100 de las mujeres son analfabetas, respecto de un 28 por 100 de hombres. En las zonas marginales de las periferias urbanas es donde la situación es más grave.

Sin embargo, y a pesar del aumento del número absoluto de los analfabetos en el transcurso de los últimos decenios, en todo el mundo ha disminuido

sensiblemente la tasa de analfabetismo, bajando del 39,3 por 100 en 1960, a 32 por 100 en 1985. Así, el número adicional de adultos que fueron alfabetizados en el mundo entre 1970 y 1985 puede estimarse en unos 860 millones y, de ellos, las tres cuartas partes en los países en desarrollo.

Sería exagerado decir que estos éxitos —por relativos que sean— se deben exclusivamente a la acción de la UNESCO, ya que, como ha subrayado con frecuencia el Director General, nada ha podido hacerse y nada se hará sin una voluntad política claramente afirmada de los Estados interesados, a quienes incumbe la principal responsabilidad en esta tarea. Pero, frente a esta plaga, ¿qué hace la UNESCO?, ¿qué puede hacer?

De conformidad con la misión que le fue confiada por la comunidad internacional, la organización promueve y estimula todas las iniciativas tendientes a eliminar el analfabetismo. Suscita un mejor conocimiento y una toma de conciencia más profunda del problema por la opinión pública (encuestas, estudios, películas, revistas). Por ejemplo, en materia de alfabetización, se han creado cuatro premios internacionales que la UNESCO otorga cada año: los premios Nadejda K. Kroupskaia, el Premio de la Asociación Internacional para la Lectura, el Premio Noma y un premio ofrecido por Irak para recompensar los servicios de las instituciones, organizaciones y personas que se hayan distinguido en la lucha contra el analfabetismo. La UNESCO apoya los esfuerzos de los Estados Miembros en la elaboración de las estrategias nacionales, la movilización de los medios para ponerlos en práctica, la elaboración de los métodos y materiales y la formación del personal de alfabetización. Al mismo tiempo, se esfuerza por desarrollar la cooperación entre países que, en esta esfera, tienen problemas e intereses en común.

Asimismo, gracias a los trabajos efectuados o facilitados por la UNESCO, se ha elaborado la estrategia que consiste en realizar a la par, por un lado, la extensión y mejora de la escuela primaria y, por otro, la intensificación de programas y campañas de alfabetización, fuera de la escuela, en favor de adultos y de jóvenes.

En el transcurso del trienio 1981-1983, la UNESCO proporcionó en el marco de su Programa Ordinario, ayuda técnica y financiera en el ámbito de la alfabetización a 78 Estados Miembros, de ellos, 31 en África, 18 en América Latina, 18 en Asia y 11 en los estados Arabes. Además, gracias al programa de Participación, han podido organizarse actividades de alfabetización en 46 Estados Miembros.

He aquí, entre otros, algunos ejemplos concretos de cooperación de la UNESCO con los Estados Miembros y las Organizaciones no gubernamentales: apoyo técnico y financiero a la organización de seminarios y cursos de formación de formadores y de instructores de alfabetización, así como de especialistas para la planificación y administración de los programas, elaboración de materiales didácticos, prensa rural, evaluación (Burkina Faso, Cabo Verde, Etiopía, Costa Rica, Jordania); contribución a la producción de materiales de enseñanza, bien sea mediante una asistencia técnica y financiera a la publicación de folletos de lectura y de manuales de postalfabetización (Marruecos, República Unida del Camerún, Sudán, Filipinas), ya sea mediante el suministro de mini-imprentas para la prensa rural (Pakistán, Filipinas, Bangladesh), o mediante una dotación en papel para la impresión y periódicos (Etiopía, Turquía, Bangladesh); adquisición de equipos en apoyo de los proyectos de alfabetización (Tailandia, Santo Tomé y Príncipe, Granada, etcétera).

Por otro lado, la organización ha contribuido a ayudar a determinados países a encontrar recursos extrapresupuestarios para proyectos que han podido ser ejecutados con financiación del PNUD o con cargo a fondos en depósito, como en Togo, Malawi, Swazilandia, Sudán, Mauritania, República Árabe del Yemen y República Democrática Popular del Yemen.

Además, entre las numerosas actividades de sensibilización y de movilización de la comunidad internacional, hay que citar los llamamientos del Director General en favor de las campañas nacionales de alfabetización de Nicaragua, Etiopía, República Árabe del Yemen, así como los que lanzó en septiembre de 1984 para Suriman y Honduras.

A título de ejemplo, de las 466.000 personas inscritas en el proyecto de alfabetización de la República Unida de Tanzania, realizado de 1967 a 1973, dentro del marco del Programa Experimental Mundial de Alfabetización, 293.600 hicieron el examen final y, de ellos, 96.900 con éxito y con un costo medio de 32 dólares por neoanalfabeto, 10 de ellos a cargo de las Naciones Unidas (PNUD/UNESCO). Las experiencias de este programa han permitido su autodesarrollo y su transformación en campaña nacional, reduciendo la tasa de analfabetismo en estos últimos años del 70 por 100 a 21 por 100.

Además, la UNESCO ha ayudado recientemente a preparar e iniciar dos acciones de envergadura: el Proyecto Principal en la esfera de la Educación en la región de América Latina y el Caribe y el programa Regional de Eliminación del Analfabetismo en Africa.

La educación de adultos

La acción de la UNESCO en esta esfera encuentra su justificación a partir del Artículo 1º del Acta Constitutiva, que dispone que la organización «... dará un vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura».

En 1949, la UNESCO reunió en Elseneur (Dinamarca), la primera Conferencia internacional sobre educación de adultos, cuyo objetivo era examinar los medios por los que la educación de adultos podría contribuir a reparar los daños infligidos a los sistemas educativos por la segunda Guerra Mundial, y a promover las ideas de democracia y de cooperación internacional en la materia.

Once años después, la segunda Conferencia mundial reunía en Montreal a los países fundadores y a numerosos países que acababan de obtener la independencia. La atención se centró en problemas tales como la alfabetización y el desarrollo rural.

En Tokyo, en 1972, la tercera Conferencia internacional se centró en la educación de adultos, concebida, a la vez, como condición y consecuencia de un proceso educativo desarrollado durante toda la vida humana.

La cuarta Conferencia, organizada en París en 1985, subrayó el papel que corresponde a la educación de adultos en la educación permanente y en la democratización de la educación, su creciente importancia en materia de formación y perfeccionamiento profesionales, así como su misión cultural y espiritual.

Este concepto global queda fielmente reflejado en el programa de acción de la UNESCO, donde la educación de adultos se concibe según tres ejes principales: el trabajo, los derechos y las responsabilidades del ciudadano, el ocio y la cultura. Se añade el componente inédito de un grupo social cuya

evolución demográfica ha acrecentado sensiblemente su importancia en el mundo: las personas de edad.

En 1949: primera Conferencia internacional sobre la educación de adultos; 1985: cuarta Conferencia, en París. En el intervalo, la Conferencia General de la UNESCO aprobó por unanimidad en Nairobi, en 1976, un instrumento normativo elaborado a petición de los Estados Miembros y referente a los principios y problemas fundamentales de la educación de adultos.

Dar a los jóvenes impedidos todas las posibilidades de integración en la sociedad

Alfabetización, educación de adultos, bien está. Pero, ¿qué sucede con la igualdad de oportunidades? Sobre este punto, no existe grupo más significativo que los niños y jóvenes impedidos, cuyo derecho a la educación y a la integración en la sociedad no es todavía una realidad.

Desde 1968, la UNESCO elaboraba un programa de educación especial cuyos objetivos no han variado hasta nuestros días: dar a conocer mejor los problemas que se plantean a las personas impedidas, teniendo en cuenta su entorno sociocultural, y contribuir al desarrollo y al fortalecimiento de medidas especiales en favor de las personas impedidas para permitirles que se beneficien plenamente del derecho fundamental a la educación; desarrollar la información relativa a las posibilidades y a las necesidades de estas personas en materia de educación, de inserción en las estructuras e instituciones educativas, y de integración en la sociedad; apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en materia de prevención y detección de las subnormalidades; favorecer la aplicación de una pedagogía adaptada a las particularidades y necesidades de cada subgrupo y desarrollar la cooperación internacional en materia de educación especial.

Entre 1973 y 1983, la UNESCO aportó su contribución técnica a la ejecución de 13 proyectos operacionales financieros por fuentes extrapresupuestarias, el PNUD sobre todo.

Durante el anterior ejercicio presupuestario (1981-1983), más de 70 Estados Miembros se beneficiaron del apoyo técnico de la UNESCO.

En el momento actual, está en curso un proyecto subregional de educación especial en África oriental, asociado a trece países. Es financiado por la SIDA y por el AGFUND y la UNESCO es su ejecutor técnico (seminarios, becas, red de información y creación de un centro subregional de documentación sobre la educación especial).

En 1981, Año Intenacional de las Naciones Unidas para los Impedidos, la UNESCO cooperó con el Gobierno de España para la concepción, preparación y dirección de la Conferencia Mundial sobre las acciones y estrategias para la educación, prevención e integración de las personas impedidas (Torremolinos, España), cuya Declaración final —«Declaración Sundberg»— lleva el nombre del funcionario de la organización que la preparó minuciosamente y cuya vida profesional estuvo dedicada exclusivamente a las personas impedidas.

IDENTIDAD, MODERNIDAD Y DESARROLLO

Ser educado en la lengua materna, aprender idiomas

La lengua materna es el medio más natural y la clave más eficaz de la educación. Permite a cada cual enraizarse en su propia cultura y, forjando su

identidad, salir al encuentro de otras culturas. Por ello, la introducción de las lenguas maternas y nacionales como vehículo de enseñanza en los sistemas educativos se ha convertido en uno de los principales del programa. La acción de la UNESCO sobre este punto se refiere, en particular, a la elaboración de métodos pedagógicos eficaces y a la producción de materiales didácticos que respondan a las necesidades nacionales y a una educación bilingüe o multilingüe. Los trabajos ya realizados han permitido formular un conjunto de recomendaciones y sugerencias para los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales competentes. Está en estudio la oportunidad de crear un programa internacional tendiente a promover el uso de las lenguas maternas como lenguas de enseñanza.

Paralelamente, la UNESCO continúa fomentando el aprendizaje de los idiomas extranjeros, instrumento indispensable para el conocimiento, la comprensión y la apreciación de otros pueblos y de sus culturas, apoyando sobre todo la experimentación en formas como la enseñanza precoz o la enseñanza acelerada de estas lenguas.

Entre varios proyectos operacionales encaminados a reforzar las capacidades nacionales en la esfera de la enseñanza de las lenguas extranjeras, cabe mencionar el que la UNESCO ha puesto en marcha en China, en el Instituto de Lenguas Extranjeras de Pekín. En el marco de este proyecto de formación de maestros, once consultores de la UNESCO han visitado el Instituto para impartir cursos de lengua, de literatura y de civilización inglesa, francesa, española, alemana y japonesa. Varias decenas de estudiantes han realizado cursillos en el extranjero para familiarizarse con los nuevos métodos de enseñanza de las lenguas y para perfeccionarse en un idioma extranjero.

El programa ALSED (Antropología y Ciencias del Lenguaje al Servicio del Desarrollo de la Educación) está dedicado a los aspectos interdisciplinarios de las investigaciones sobre las lenguas y a la contribución de su enseñanza a la comprensión internacional y la paz. El Boletín de Información de ALSED, difundido en inglés, español y francés, es un medio de relación entre las instituciones nacionales e internacionales que siguen el desarrollo de este programa.

La enseñanza de las ciencias y de la tecnología para preparar al mundo de hoy y estimular el progreso

Siendo indispensable para el progreso nacional el dominio de las ciencias y de la tecnología, la UNESCO se esfuerza por promover el desarrollo endógeno de su enseñanza: ayuda a reforzar las estructuras nacionales requeridas para elaborar los programas escolares, los materiales y el equipo, y para formar a los educadores.

En el transcurso de los últimos años, la UNESCO se ha esforzado, sobre todo, por poner al día el contenido científico de los programas, por establecer lazos más estrechos entre la enseñanza de las ciencias y la tecnología, la vida práctica y el mundo del trabajo, y por desarrollar programas extraescolares de divulgación. En 1981 se celebró un congreso internacional sobre las relaciones entre la enseñanza de las ciencias y la tecnología y el desarrollo nacional.

En el programa para 1984-85, se prevén actividades que tienden a adoptar mejor los métodos y materiales de enseñanza a las necesidades del desarrollo, por ejemplo en el marco de proyectos piloto. Tomando como modelo un proyecto de este tipo, realizado con éxito en 1981, hay actualmente en curso tres nuevos proyectos piloto en diferentes regiones del mundo: tratan de

la enseñanza de las ciencias y de la tecnología en las zonas rurales (Burkina Faso, Gambia, Malí, República Unida de Tanzania, Senegal); la relación con el trabajo productivo (Argelia, Marruecos, Túnez); la tecnología en la enseñanza general (Australia, China, India, Filipinas). Con la misma idea, la UNESCO fomenta la producción de material para la enseñanza de las ciencias mediante los recursos locales. La generalización de los trabajos prácticos en las aulas o en el laboratorio choca con frecuencia con el problema de la penuria de material pedagógico, sobre todo en los países en desarrollo. Un proyecto, en el que participan Brasil, Colombia, India, Kenia, Nigeria, Pakistán, Filipinas y Tailandia, permitirá poner a punto una serie de diseños técnicos para la construcción de un material sencillo de enseñanza de las ciencias que podrá producirse localmente y a un costo mínimo.

Entre las demás actividades previstas, puede mencionarse el estudio de un programa de renovación de la enseñanza de las ciencias y de la tecnología en África; programas de enseñanza interdisciplinaria de las ciencias, incluidas la higiene y la alimentación; así como la creación de una red internacional de información, y servicios consultivos.

Se ha prestado especial atención a la enseñanza de las matemáticas. Sobre la base de respuestas a un cuestionario mundial, se han estudiado sus finalidades, así como algunos de sus aspectos (preparación de materiales pedagógicos que asocien la enseñanza de las matemáticas con la de la física, la química y la biología; elaboración de programas de estudio y de formación a escala regional). La UNESCO ha colaborado asimismo con la Comisión interamericana para la enseñanza de las matemáticas, con miras a organizar conferencias internacionales, de las cuales, la más reciente se celebró en Australia en agosto de 1984.

La enseñanza técnica y profesional, instrumento privilegiado del desarrollo

La aceleración del progreso tecnológico ha supuesto mutaciones de las estructuras del empleo que debe tener en cuenta la enseñanza técnica y profesional para poder formar una mano de obra capaz de adaptarse al cambio.

Las actividades de la UNESCO se despliegan en tres direcciones principales: la primera es la de la acción normativa que incluye la aplicación de la Recomendación relativa a la enseñanza técnica y profesional, la realización de estudios sobre las políticas nacionales y el fortalecimiento de la coordinación entre la educación, la formación y el empleo.

La segunda vía es la del reforzamiento de las infraestructuras a escala nacional, mediante la formación de maestros de la enseñanza técnica, la elaboración de programas de estudio en las lenguas nacionales y el empleo de los recursos locales para mejorar las construcciones, los servicios y el material.

El intercambio de información constituye el tercer eje de este programa, estando asegurado por la difusión de guías y repertorios especializados, un boletín y una serie de estudios sobre las tendencias más recientes.

LA FORMACION DEL PERSONAL DOCENTE

Antaño dividida en compartimentos, la formación de las distintas categorías de personal es hoy objeto de un esfuerzo de armonización. En efecto, al

tiempo que se respetan las especialidades, la UNESCO se esfuerza por dar a cada una de ellas una visión de conjunto del proceso educativo y una conciencia más agudizada de las convergencias de las diferentes funciones del sistema de formación.

Se concede prioridad a la formación y al perfeccionamiento del personal «de efectos multiplicadores». Este es el caso de los seminarios de formación, regionales o subregionales, que se dirigen a los formadores, a los inspectores y, desde hace poco tiempo, a los directores de centros; cada uno de ellos es capaz de inculcar a su vez la formación recibida a los educadores que tiene a su cargo.

Algunas cifras nos darán una idea del alcance de este programa operacional: desde 1978 a finales de 1983, hubo en África 123 proyectos con un componente de formación de personal docente; 71 en Asia, 29 en América Latina y 17 en los Países Arabes.

En Sierra Leona, el proyecto del Colegio de Bunimbu tiene por objeto la formación de educadores de primaria a fin de prepararlos para la vida rural y comunitaria. En Zimbabue, el proyecto nacional de formación y de perfeccionamiento de maestros inaugura un programa de formación en el empleo que conjuga enseñanza supervisada, cursillos intensivos, cursos por correspondencia y cursos en vacaciones. En Afganistán, el objetivo principal del proyecto es la formación de los formadores de las instituciones nacionales. En las Maldivas, la formación de los maestros de la enseñanza primaria se completa con la promoción de la educación comunitaria y la expansión de la radio educativa.

En la esfera de la formación del personal, como en tantas otras, la UNESCO tiene una acción normativa. Elabora convenios y recomendaciones, especialmente la Recomendación de 1966, relativa a la condición del personal docente, y propone al conjunto de sus Estados Miembros que se adhieran a objetivos comunes.

De este modo, la UNESCO organiza en diferentes regiones, seminarios operacionales de formación del personal docente para los que prepara y propone a los participantes, como instrumentos de trabajo revisados por ellos mismos en el curso del seminario, documentos redactados a partir de los debates, de las recomendaciones, y de la documentación de las conferencias intergubernamentales, de los estudios y encuestas y de la acción operacional. Estos documentos de síntesis no son tanto estudios como marcos de acción o guías prácticas. Para acentuar este carácter, la UNESCO elabora, partiendo de estas guías, planes, programas o estrategias de formación, o les da carácter de instrumentos metodológicos, capaces de adaptarse a públicos y contextos diversos, pero lo bastante precisos como para permitir la adquisición de saberes bien definidos y que se ensayarán en los seminarios regionales.

ASPECTOS LOGISTICOS

Edificios y mobiliario educativos, adaptados al medio ambiente

¿Qué medio ambiente físico favorece más el aprendizaje? Desde hace dos decenios, la UNESCO ayuda a sus Estados Miembros a responder a esta cuestión mediante investigaciones y una serie de experiencias prácticas. Naturalmente, las soluciones propuestas son tan variadas como los sistemas educativos, el clima, la cultura o la economía de los países interesados. Entran

en juego muchos criterios, ya se trate de edificios o de mobiliario: utilidad funcional y comodidad para los alumnos y estudiantes, aspectos estéticos, posibilidad de producción a gran escala.

En 1962, la UNESCO creó tres grandes centros regionales para las construcciones escolares en África, Asia, América Latina y región del Caribe. En 1973 sus actividades se integraron en las de las Oficinas regionales para la Educación. Se trata de concebir y de aplicar políticas de planificación de las construcciones escolares que permitan construir edificios adecuados e implantarlos de forma razonable, según un calendario preciso y dentro de los límites presupuestarios impuestos.

La UNESCO trabaja en distintos niveles: análisis y diagnóstico; investigación y desarrollo; planificación y puesta en marcha. Dichas actividades se inscriben en la perspectiva de la educación para todos.

Una vez más, la UNESCO favorece las actividades con efecto multiplicador: por ejemplo, fomenta la utilización y el perfeccionamiento de las técnicas de construcción, así como el empleo de materiales locales, la formación de especialistas nacionales y la participación de la colectividad en las etapas de planificación y construcción. Los problemas que plantean las construcciones escolares en las zonas expuestas a seismos y catástrofes naturales son objeto de una atención especial.

La UNESCO fomenta, asimismo, la concepción y la producción de mobiliario que responda a las exigencias de funcionalidad y comodidad requeridas, de un coste módico y, si fuera el caso, que pueda fabricarse manualmente.

La UNESCO también ayuda a los Estados Miembros a poner en marcha planes de construcción de edificios a gran escala, financiados por fuentes nacionales, bilaterales o internacionales. Esta actividad corre pareja con los programas de formación de personal, a nivel local o centralizado. Esta formación queda asegurada mediante seminarios, talleres y cursos regionales, subregionales y nacionales. Se ha creado una red para el intercambio de informaciones y datos de experiencia y la Organización, por medio de publicaciones técnicas, favorece la comunicación entre los arquitectos, expertos y las comunidades, sobre todo en los países en desarrollo.

Autoabastecerse en material: las industrias pedagógicas

Una de las principales preocupaciones de la mayoría de los países es aumentar su autosuficiencia en materia de equipo y de material pedagógico: concebirlas en función de las necesidades locales y producirlos «in situ» o, por lo menos, a escala regional, antes que importarlos a un costo elevado.

La UNESCO se propone evaluar los recursos que van a ser necesarios, en un período de cinco años, para responder a las necesidades creadas por el desarrollo de los sistemas educativos. Estudios realizados sobre una base regional en África, América Latina y el Caribe y en los Estados Arabes, con la cooperación de las organizaciones regionales, proporcionarán los elementos a los futuros proyectos piloto destinados a producir, industrialmente, los muebles, los manuales, el material y equipo de laboratorio para la enseñanza de las ciencias y de la tecnología, así como los equipos para la educación física y el deporte. Se prestará especial atención a las necesidades de los países con escasa población o mal comunicados.

De conformidad con un acuerdo concertado con el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social, la organización Árabe para la Educación, la

Cultura y la Ciencia (ALESCO) y la UNESCO, se ha realizado un estudio de viabilidad para determinar cómo puede contribuir la cooperación regional en los Estados Arabes al desarrollo de las industrias pedagógicas.

OTRAS ESFERAS MENOS TRADICIONALES

La educación relativa al medio ambiente

Haciéndose eco de las inquietudes que suscita la degradación del medio ambiente, la comunidad internacional, reunida con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972), recomendó, entre otras acciones prioritarias, que «los organismos de las naciones Unidas, especialmente la UNESCO, tomen las disposiciones necesarias para establecer un programa educativo internacional de enseñanza interdisciplinaria, escolar y extraescolar, relativo al medio ambiente, que abarque todos los grados de la enseñanza, dirigido a todos..., con el fin de desarrollar los conocimientos y de suscitar acciones sencillas que, en los límites de sus medios, les permitan administrar... y proteger su medio ambiente».

La UNESCO, con la cooperación y el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), emprendió, a partir de 1975, una acción educativa a nivel internacional, regional y nacional, con miras a desarrollar la toma de conciencia y la comprensión de los problemas del medio ambiente contemporáneo, así como una ética y unos comportamientos favorables a la solución de tales problemas.

El grado de depredación del medio ambiente contemporáneo depende esencialmente, en efecto, de la naturaleza y del impacto de la acción del hombre sobre su medio natural y social.

En esta perspectiva, una finalidad fundamental de la educación general en materia de medio ambiente es hacer que todos comprendan mejor la compleja naturaleza del medio humano, que resulta de la interacción de factores biológicos, físicos, socio-económicos y culturales. Ello supone la adquisición de los conocimientos científicos y tecnológicos requeridos para comprender y resolver los problemas del medio ambiente.

En esta esfera, la tarea es, pues, suscitar una toma de conciencia, un sentimiento de responsabilidad, una movilización social activa en los distintos sectores de la población, con miras a la preservación y la mejora del medio humano. Se trata de desarrollar una educación que, dirigida tanto a los jóvenes como a los adultos, a los productores como a los consumidores, desemboque en una práctica social organizada.

Desde el punto de vista pedagógico, esta educación general, que incluye la dimensión del medio ambiente, se concibe no como una disciplina separada o una materia de estudio especial, sino como el resultado de una reorientación y de una articulación de las diferentes disciplinas y experiencias educativas (ciencias naturales, ciencias sociales, artes y letras), que favorezca una percepción integrada del medio ambiente, así como una acción más racional.

La acción de la UNESCO, ilustrada por las recomendaciones de la Conferencia intergubernamental sobre la educación relativa al medio ambiente que organizó, en 1977, en Tbilissi (URSS), respondió a un objetivo triple. En primer lugar, mediante acciones apropiadas (reuniones y seminarios internacionales, regionales y nacionales, publicación de libros y de folletos de información,

etc.), la UNESCO ha fomentado un amplio intercambio de puntos de vista y de datos de experiencia sobre la cuestión. Esta acción tiende a generalizar una nueva percepción del medio ambiente y del alcance mundial de los problemas pertinentes, los desequilibrios que caracterizan el desarrollo económico y las relaciones internacionales que implican un uso poco racional de los recursos naturales.

Por otro lado, la UNESCO ha contribuido a precisar la concepción y la pedagogía de la educación relativa al medio ambiente. A estos efectos, se ha preparado una serie de guías y módulos educativos de carácter experimental que tratan del contenido y la metodología de esta educación. En la actualidad se dispone de más de quince títulos.

Por último, la UNESCO ha contribuido a que la educación relativa al medio ambiente entre en la práctica educativa, apoyando los esfuerzos destinados a fortalecer a escala nacional los medios de formación de los educadores y de elaboración de materiales educativos. Se han organizado más de 40 seminarios de reciclaje para los educadores y administradores de distintos países en diferentes regiones, y se han puesto en marcha 27 proyectos piloto.

Hasta 1975, tan sólo un número restringido de países se preocupaba por la educación relativa al medio ambiente. Desde esta fecha, 133 países de todas las regiones del mundo han participado en las actividades que la UNESCO le dedica.

El Sistema de Escuelas Asociadas de la UNESCO

La paz también se aprende. En la periferia parisina, una guardería organiza una exposición sobre el tema «Construyamos juntos la paz», que permite a los padres y a los miembros de la comunidad conocer las obras y reflexiones de los niños sobre asuntos tales como el «desarme» de los juguetes de guerra, la necesidad de salvaguardar la naturaleza, el porvenir de los grupos minoritarios, etc. En Costa Rica, niños de algunos centros primarios participan en un concurso de redacción sobre los derechos humanos. Como continuación a un estudio en profundidad sobre Senegal, alumnos de un colegio de Lausanne realizan un viaje a este país, recibiendo, a su vez, a un grupo de alumnos senegaleses en Suiza. En Indonesia, una escuela normal emprende una serie de actividades con ocasión de la celebración del Día de las Naciones Unidas (24 de octubre): debates, mesas redondas, concurso de carteles, cantos y bailes de diferentes países. En Polonia, el liceo Ogol i.m. A. Mickiewicz programa continuamente actividades tendientes a familiarizar a los alumnos con la historia, la cultura y las costumbres de diferentes países del mundo. Se invita a personas que hayan visitado estos países y se organizan exposiciones, charlas, proyecciones de películas, etc. Todas estas actividades se emprenden dentro del marco del Sistema de Escuelas Asociadas de la UNESCO, creado en 1953 y cuyo principal objetivo es promover la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales.

La adopción por la Conferencia General, en 1974, de la recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, así como la educación relativa a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, ha representado un etapa esencial en la acción de la UNESCO y del Sistema de Escuelas Asociadas: desde entonces, ambos tienen en perspectiva el estudio de los grandes problemas mundiales contemporáneos con los que se enfrenta la humanidad, prestando una atención muy especial al

conocimiento y apreciación de las culturas extranjeras y de las minorías nacionales.

El Sistema de Escuelas Asociadas constituye una red que, al final de 1984, cubría 90 países y contaba con 1840 centros, sobre todo de primer y segundo grado, así como escuelas normales.

El Sistema está concebido para tener un efecto multiplicador: una vez que se ha llevado a cabo las actividades, el coordinador nacional del Sistema realiza un balance y se difunden los resultados para que las demás escuelas del país puedan tener conocimiento de ello y emprender actividades parecidas. En el plano internacional, la UNESCO facilita el intercambio de información sobre las experiencias adquiridas mediante cartas circulares y un boletín titulado «La comprensión internacional en la escuela».

Con ocasión del 30 aniversario del sistema de Escuelas Asociadas, la UNESCO convocó en Sofía un congreso internacional para hacer el balance de tres décadas, reexaminar el papel de las Escuelas Asociadas en la aplicación de la Recomendación de 1974, así como las vías de un desarrollo del sistema durante el período 1984-1988.

Nuevas aperturas

Sabido es que la educación está influida por la doble evolución de la sociedad y del saber. A lo largo de su historia, la UNESCO se ha esforzado por extraer las principales tendencias de esta transformación, a veces ahogadas por lo cotidiano y lo transitorio, y por intentar medir su importancia duradera para el desarrollo de la educación. Así, al adelantarse a los problemas, a veces aún antes de que estén completamente tematizados, y sacando las implicaciones de largo alcance para integrarlas en su programa de educación, la UNESCO contribuye a acercar sociedad real y saber actual o recientemente creado, y a colmar el retraso, antes evocado, de los contenidos de la educación sobre la evolución de los conocimientos.

EDUCACION Y MUNDO DEL TRABAJO

En el momento actual y en muchas regiones, uno de los aspectos del malestar de la educación parece consistir en el divorcio ya indicado entre la escuela y la vida, que se reconoce por más de una señal: en primer lugar, la muy clara separación, en la educación, de la teoría y de la práctica y la falta casi general de preparación de los jóvenes para la vida activa durante los diferentes ciclos de su escolaridad; de manera aún más concreta, el porcentaje relativamente bajo de los alumnos de la enseñanza técnica y profesional respecto de los efectivos globales en numerosos países, la falta o la escasez de estructuras o de facilidades que permitan la mejora de las aptitudes o el reciclaje de los que ya se han iniciado en la vida activa; el paro de los jóvenes diplomados formados en determinados campos y, a la inversa, la penuria de mano de obra calificada y de especialistas en otros campos. Este conjunto de hechos y tendencias institucionaliza, por así decirlo, la ruptura entre el sistema de los valores de los jóvenes en la escuela y el de los adultos en el trabajo, oponiéndose implícitamente al pleno desarrollo, mediante la educación, de todas las aptitudes y potenciales de los individuos y de los grupos.

Si existe, pues, un problema-encrucijada, es el de la articulación entre la enseñanza general y el mundo del trabajo, que debe inscribirse en la práctica educativa.

En esta perspectiva, para dar más cabida al trabajo en el proceso educativo, conviene transformar los contenidos, métodos y las estructuras de los sistemas de educación. Esta transformación consagra el estallido del espacio y del tiempo educativos y representa un principio serio de la aplicación del concepto de educación permanente.

Para estos fines, en el marco del programa titulado «Educación y Mundo del Trabajo», y durante todo el período 1984-1989, la UNESCO aporta su

ayuda a los Estados Miembros que lo desean para desarrollar o introducir, de manera experimental o generalizada en los programas escolares, actividades creadoras, productivas o socialmente útiles y facilitar la participación de los alumnos y estudiantes en actividades en situaciones reales de trabajo, dentro o fuera de los centros de enseñanza; coopera con los Estados Miembros en sus esfuerzos de armonización de las políticas de educación en las políticas de empleo, así como en la búsqueda de soluciones a los problemas que plantea el primer empleo de los jóvenes, el paro y el subempleo, sobre todo en los medios rurales y en el sector urbano no estructurado.

EDUCACION Y CULTURA

La tendencia a atribuir en las políticas de desarrollo un lugar más importante a la cultura se acentuará, indudablemente, en las políticas educativas de numerosos países. Al mismo tiempo, la intensificación y la diversificación de la acción cultural, por un lado, y el desarrollo de formas extraescolares de educación, tanto de los niños como de los adultos, por otro, tienden a acercar la acción educativa a la acción cultural.

En su doble función de transmisión a las nuevas generaciones del patrimonio de las generaciones anteriores, y de preparación de estas mismas generaciones para la evolución general del mundo que nos rodea, la educación mantiene evidentes interrelaciones con la cultura.

Si en la educación se tienen en cuenta los elementos que son la base de la identidad cultural, resulta más fácil responder a la necesidad, universalmente sentida, de enraizar más profundamente la escuela en la trama de la vida local y nacional.

Pero la educación debe hacer más: al tiempo que asegura la continuidad histórica y la valoración de todas las tradiciones portadoras de futuro, debe suscitar el respeto y la apreciación de la cultura de otros pueblos, así como una participación más enriquecedora en la vida de la comunidad internacional.

A pesar de las apariencias, este vasto campo de reflexión y de acción ha sido muy poco explorado en una perspectiva realmente internacional. Durante los últimos años, la UNESCO ha abonado el terreno organizando seminarios en África y América Latina sobre el uso educativo del patrimonio cultural y estético; otros dos, de alcance regional, se dedicaron a la integración de valores éticos y humanistas en los programas escolares con el resultado inmediato de la elaboración y producción de materiales educativos sobre estos mismos temas, pero, evidentemente, estas son más que acciones exploratorias en un proyecto de gran alcance.

En los años venideros, hasta 1989, las estructuras de la acción que piensa emprender la organización, tenderán a asegurar:

- La elaboración de una metodología para la determinación de los contenidos educativos, referentes al conocimiento y la apreciación del patrimonio cultural nacional en sus diferentes expresiones y del patrimonio de las otras sociedades, favoreciendo el desarrollo del sentido estético y la creatividad artística.
- La promoción y el fortalecimiento de la educación estética a todos los niveles y en todas las formas de educación.

- La promoción y el reforzamiento de una educación ética que favorezca el pleno desarrollo de un humanismo moderno.
- La identificación conjunta, por los educadores y agentes culturales, de las posibles zonas de intersección entre acción educativa y acción cultural.

EDUCACION Y COMUNICACION

Otro fenómeno a tener en cuenta en todo sistema educativo es la influencia, cada vez mayor, con aspectos positivos y negativos para el individuo y la sociedad, de la comunicación en la vida cotidiana. Está claro que los sistemas educativos deberán prestar cada vez mayor atención a este fenómeno. ¿Cómo valorar, utilizar y dominar los innumerables mensajes e informaciones difundidos por los medios de comunicación, haciéndolos verdaderamente educativos y contribuyendo al mismo tiempo a corregir, si fuera necesario, las influencias negativas que puedan tener sobre la mentalidad y los comportamientos de los niños y de los adolescentes?

Naturalmente, la institución educativa hace uso, y cada vez con mayor frecuencia, de los medios de comunicación como la radio, la televisión, los sistemas de multimedios. Pero el verdadero problema es que, en todo el mundo, coexisten dos fuentes de información y de saber para el niño y para el adolescente: la escuela «tradicional», con sus disciplinas separadas, graduadas de una clase a otra y de un ciclo al siguiente; frente a ella, alrededor y en todas partes, la escuela llamada «paralela», especialmente la del cine, la televisión, la radio, la prensa, los tebeos y los carteles, que ejercen sobre la inteligencia, la afectividad y la personalidad moral una influencia considerable que no siempre se armoniza con los objetivos de la educación. Mañana, la multiplicación de los ordenadores, el mayor uso de la televisión por cable, de la telemática y de los satélites de comunicación dará una agudeza aún mayor a los problemas ya planteados: los del valor de la aportación de estas tecnologías al proceso educativo, de su dominio con fines pedagógicos, del papel de la educación frente a estos nuevos instrumentos puestos a su disposición por la ciencia y cuya utilización tiene que asimilar ya para integrarlos en una pedagogía, cuando no para elaborar la nueva pedagogía que exigen. La preparación de los educadores para esta responsabilidad, constituye uno de los elementos de la formación continuada que, a partir de ahora, se suma a toda formación inicial.

La Comisión internacional para el estudio de los problemas de la comunicación ha sacado a la luz la importancia de la comunicación al servicio de la educación y subrayado las relaciones recíprocas, cada vez más numerosas, que existen entre una y otra (8). Se trata de hacer que estas relaciones sean positivas y fecundas. El educador debe estar preparado para utilizar la tecnología de la comunicación y de los medios de información e interpretar los mensajes que difunden. Una vez más, parecen necesarias una delimitación más precisa de la información y del conocimiento, una mejor definición de las relaciones entre los educadores y los responsables y agentes de la comunicación con miras a una mayor concertación entre ellos. Una de las principales

(8) «Voces múltiples, un solo mundo», París/Dakar, UNESCO/La Documentation française/-Las Nouvelles Editions/Africaines, 1980.

funciones de la educación será contribuir a crear, tanto entre los agentes como entre los usuarios de la comunicación, una actitud activa y crítica frente al instrumento de comunicación y a las informaciones que transmite.

LA INFORMÁTICA COMO NUEVO CAMPO EDUCATIVO

Hoy se admite, comúnmente, que es necesario dar una «cultura informática», de carácter general, a todos: cada individuo tendrá que utilizar, antes o después, el ordenador o se verá afectado por sus aplicaciones.

La cuestión de la iniciación en la informática en la enseñanza general preocupa a la UNESCO desde 1970. Dicho año colaboró con la Federación Internacional para el Tratamiento de la Información (la IFIP, creada bajo los auspicios de la propia UNESCO) en la organización de una primera gran conferencia sobre los ordenadores en la enseñanza (Amsterdam, Países Bajos), seguida de otra sobre el mismo tema en Marsella (Francia), en 1975. Tres años después, en cooperación con la Oficina Intergubernamental para la Informática (IBI), cuya creación favoreció, organizó la Conferencia intergubernamental sobre estrategias y políticas de informática (Torremolinos, España), cuyas recomendaciones le ayudaron a elaborar su programa. En 1979, un grupo consultivo de expertos reunidos en Budapest, por iniciativa de la UNESCO, pasaba revista a los principales usos experimentales de la informática con fines de aprendizaje y de enseñanza. Como continuación de sus recomendaciones, la UNESCO pidió a la IFIP que estudiase la posibilidad de establecer un sistema mundial de recogida y tratamiento de las informaciones relativas a las aplicaciones pedagógicas de la informática.

La UNESCO estima que la informática al servicio de la educación debe considerarse desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades ofrecidas a todos. Un desarrollo desigual de la informática aumentaría el abismo que separa los países desarrollados de los países en desarrollo. Además, los riesgos de disparidad no se sitúan sólo entre países, sino también en el interior de cada país, y el desarrollo de la informática puede favorecer a una minoría de la población en detrimento de su mayoría.

Desde este punto de vista, sería conveniente, sin duda, interrogarse sobre las transformaciones que una utilización generalizada del ordenador en la esfera de la educación puede entrañar en los métodos pedagógicos y en la propia organización del proceso educativo, con el fin de determinar en qué condiciones puede ofrecer la informática posibilidades mayores de educación y de autoaprendizaje fuera de los sistemas escolares.

Si desde los primeros intentos, hace más de veinte años, la informática como instrumento de enseñanza y de aprendizaje —sobre todo, en su forma de enseñanza asistida por ordenador— se limitó a aplicaciones experimentales, existen nuevos elementos que hacen pensar que semejante enseñanza podría conocer próximamente importantes desarrollos: convergencia entre el mundo audiovisual, el de la informática y el de la comunicación; posibilidad de desarrollar el ordenador por medio de sus periféricos; desarrollo del microordenador que, sobre todo, libera al usuario de la servidumbre de estar ligado a una red o a un gran ordenador. Sin embargo, quedan por resolver problemas esenciales para el uso de la informática en la enseñanza, especialmente la determinación de los ámbitos prioritarios de aplicación, el desarrollo de técni-

cos especializados («didacticiels») o la formación de educadores, la selección de los materiales, etc. Su estudio tiene cabida en el programa en curso.

Hay un segundo aspecto de la informática que interesa muy en especial a la Organización. Se trata de los recursos que puede ofrecer en la esfera de la gestión de los servicios educativos nacionales, cada vez más complejo, debido al aumento del número de alumnos y educadores. El recurso a la informática hará que su eficacia se incremente considerablemente.

En este nuevo ámbito de cooperación que supone la informática, la acción de la UNESCO es diversa y múltiple.

Un primer tipo de acción se refiere a la formación especializada. En 1981, se organizó un curso en la República Popular de China que reunía a profesores de universidad, participantes procedentes de instituciones nacionales industriales y comerciales, así como estudiantes postgraduados; otro curso regional sobre las aplicaciones de la informática fue organizado, en 1981, en el Instituto Indio de Tecnología de Kanpur (India). Los participantes procedían de Afganistán, Bangladesh, India, Nepal y Sri Lanka; tres sesiones de formación en tecnología de la informática, organizadas en 1981, 1982 y 1983 en Tokio, en cooperación con la Asia Electronics Union y con el apoyo del gobierno japonés, reunieron a participantes de 26 países en desarrollo; un seminario internacional sobre las aplicaciones de la informática en la industria y la gestión de empresas, organizado en 1981 en cooperación con la universidad de Patras (Grecia), para la formación de jóvenes licenciados, reunió a 135 participantes procedentes de 32 países. Otro curso similar fue organizado en 1983.

Una de las realizaciones más importantes en materia de formación fue la contribución aportada por la UNESCO al desarrollo del Instituto Africano de Informática (IAI), en Libreville, creado gracias a la participación de diez países africanos para formar especialistas, y que está convirtiéndose en un importante centro regional.

Otro tipo de acción es la ayuda aportada por la UNESCO a numerosos países de África, América Latina, Asia y región de los Estados Arabes que deseaban recurrir a las técnicas modernas para administrar mejor sus sistemas educativos: más de cincuenta proyectos operacionales se han realizado, están en curso de ejecución o se encuentran en una fase de preparación avanzada; quince de entre ellos hacen o harán gran uso de la informática, como sucede en la República del Camerún, en Colombia, en el Pakistán, en Arabia Saudita, etc. Además, la UNESCO ha organizado y preparado 18 seminarios, 6 cursillos y dos montajes audiovisuales para informar y sensibilizar al personal y a los responsables de los sistemas educativos nacionales.

Un tercer tipo de acción es el apoyo prestado por la UNESCO a las organizaciones no gubernamentales con miras a promover la cooperación intelectual y científica en materia de informática a escala mundial. La organización apoya, asimismo, el desarrollo de proyectos internacionales de investigación conjuntos para favorecer los intercambios de personal interesado en la investigación y el desarrollo experimental en informática. A estos efectos, la UNESCO colabora en particular con la IFIP, la Federación Internacional para el Mando Automático (IFAC), la Unión Electrónica de Asia (AEU), el Comité de coordinación de cinco asociaciones internacionales (FIACC) y el Instituto Internacional de Análisis Sistemático Aplicado (IIASA).

Otro tipo de acción es el que se centra en las actividades de obtención, tratamiento y difusión de la información. He aquí dos ejemplos:

- La Oficina Internacional de Educación ha constituido una base de datos informatizados que permiten tratar las informaciones procedentes de otros sistemas informatizados o de fuentes nacionales y regionales que aún no utilizan la informática. Propone instrumentos que facilitan el intercambio en las informaciones, tales como el «Thesaurus de la educación», publicado en varias lenguas, los repertorios de las instituciones de información y documentación, y repertorios y glosarios en esferas especializadas de la educación.
- La Red Internacional para la Educación relativa al Medio Ambiente (IEEN), creada en el marco del programa UNESCO/PNUMA, y cuyos datos son tratados en el ordenador de la UNESCO. La red pretende promover el intercambio de informaciones y de experiencias entre instituciones y especialistas que trabajan en este campo.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

La UNESCO y la Ciencia

La sigla «UNESCO» estuvo a punto de no incluir la «S», que se refiere a la Ciencia; en efecto, cuando al final de la segunda Guerra Mundial se preparó el terreno para la fundación de la Organización, se pensaba principalmente en la educación y la Conferencia de ministros aliados de educación propuso el acrónimo «UNECO». La «S» fue añadida en noviembre de 1945 por la Comisión preparatoria, asimismo reunida en Londres. Esta modificación, anteriormente señalada, respondía a la presión ejercida por grupos de científicos, especialmente en el Reino Unido. El nombramiento de Julián Huxley como primer Director General de la UNESCO garantizaba que las actividades científicas y tecnológicas ocuparían un lugar importante, por ser el propio Huxley no sólo un eminente científico, sino también un divulgador consumado, lo que le serviría para recibir en 1953, después de haber dejado el cargo de Director General, el Premio Kalinga de divulgación científica, otorgado por la UNESCO.

En 1946, Julián Huxley se refirió en la primera publicación que dedicó a la UNESCO a la contribución que la ciencia y la tecnología podían aportar al desarrollo. «La aplicación de los conocimientos científicos —escribió entonces— proporciona el medio más importante para mejorar las condiciones de vida del hombre». En aquella época, el término «desarrollo» no se empleaba comúnmente en el sentido actual, y favorecer el desarrollo no era la principal preocupación de la UNESCO en el momento de su creación. Pero al terminar la guerra, la ciencia apareció como un ámbito en el que debía ejercerse la cooperación internacional, estimada indispensable por los fundadores de la UNESCO para evitar el retorno de una nueva catástrofe. Era la primera vez que a una organización internacional se le confiaba la misión de desarrollar las relaciones internacionales en materia científica, esfera hasta entonces reservada a las organizaciones no gubernamentales. Así, pues, la UNESCO iba a colaborar estrechamente en estas organizaciones.

No obstante, los frutos de la ciencia y de la tecnología siguen estando desigualmente distribuidos. En 1980, sólo alrededor del 6 por 100 del conjunto de las actividades de investigación y de desarrollo se llevaba a cabo en países en desarrollo. Los gastos dedicados a esas actividades sólo representaban el 0,43 por 100 del producto nacional bruto de estos países, frente a un 2,24 por 100 en los países industrializados. Una de las tareas de la UNESCO es contribuir a corregir estos desequilibrios.

Otro motivo justifica la acción de la UNESCO en el ámbito de las ciencias. En «Comprender para actuar. La UNESCO frente a los problemas de hoy y a los retos de mañana» (versión del Plan a Plazo medio de la UNESCO para 1977-1982, destinada al gran público), se indica que uno de los objetivos de la

UNESCO es promover el desarrollo de los conocimientos científicos en razón de su valor intrínseco. Además de su utilidad, la ciencia constituye un fecundo método para comprender e interpretar el mundo.

Estos dos motivos para abordar la esfera científica —uno de ellos de orden práctico y el otro de tipo cultural—, parecen a muchos, en nuestros días, desigualmente importantes. En opinión de algunos, hay que dar la prioridad a los aspectos prácticos de la ciencia y de la metodología, a fin de que sirvan para mejorar la vida de los pueblos del mundo en desarrollo, la mayor parte de la humanidad. Los programas científicos de la UNESCO, gran número de los cuales, si no todos, hacen hincapié en los objetivos del desarrollo, reflejan este punto de vista. No se trata, sin embargo, de abandonar por ello la ciencia fundamental, para la que la UNESCO es el único organismo de las Naciones Unidas que tiene mandato.

La experiencia ha demostrado que, con frecuencia, las nuevas tecnologías proceden de descubrimientos fundamentales. Los países que no dispusieran de un núcleo de especialistas de la investigación fundamental capaces de estar al corriente de los descubrimientos realizados en otras regiones del mundo, de interpretar las tendencias y de proponer las fuentes de futuras innovaciones, correrían el riesgo de privarse de la posibilidad de sacar partido de tales descubrimientos. Por último, la investigación fundamental sigue siendo la base de la formación científica: es la que proporciona la mayor parte de los nuevos conceptos necesarios para una enseñanza viva y moderna de las ciencias. Así pues, los programas científicos y tecnológicos de la UNESCO abarcan, a la vez, la investigación en las ciencias fundamentales y en las ciencias aplicadas.

LA ESPECIAL CONTRIBUCION DE LA UNESCO

La mayoría de los organismos especializados de las Naciones Unidas contribuyen a la aplicación de la ciencia y de la tecnología al desarrollo, así como al fortalecimiento de la investigación y a la formación de personal científico y técnico. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud trata de biología humana y de epidemiología; la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación de las ciencias agrícolas, de la silvicultura y de las ciencias biológicas relacionadas con la alimentación y la nutrición; la Unión Internacional de Telecomunicaciones, de la tecnología de las comunicaciones.

Al igual que en estos organismos, la UNESCO alienta el desarrollo científico y tecnológico en los países en desarrollo y contribuye a la formación de personal especializado. Además, ayuda a crear y a hacer que funcionen los centros de enseñanza superior y de investigación, así como las instituciones que proporcionan servicios científicos y tecnológicos; favorece la formulación de políticas científicas nacionales o intenta hacer comprender al público la incidencia de los progresos científicos y tecnológicos sobre la sociedad.

En tanto que las otras instituciones u organismos de las Naciones Unidas se interesan por la formación y la investigación relativas a sectores especializados de la actividad social, la UNESCO se ocupa de investigación y de formación en los campos de las ciencias fundamentales (física, química, matemáticas, biología), de las ciencias aplicadas (especialmente de aquellas que se refieren a los recursos naturales y al medio ambiente) y de las ciencias de la ingeniería. De este modo, contribuye en gran medida a edificar la base

sobre la que se desarrollan los programas especializados de los demás organismos de las Naciones Unidas que realizan actividades en estas esferas.

Por lo que respecta a las ciencias fundamentales, las actividades de la UNESCO tienden todas, en gran medida, a contribuir a la creación o al reforzamiento de programas y de infraestructuras de investigación y de formación en los países que carecen de ellas.

En el plano internacional, la UNESCO ha tenido un papel clave en varios ámbitos para la creación de instituciones de investigación. Recordemos que contribuyó a la creación del CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear), que ha puesto en marcha uno de los más prestigiosos laboratorios de investigación sobre la naturaleza de la materia, conocido con el nombre de Laboratorio europeo para la física de las partículas. En colaboración con el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), la Organización asegura el funcionamiento del Centro Internacional de Física Teórica (ICPT), de Trieste (Italia), que recibe cada año a unos 700 investigadores de países en desarrollo. Ha participado en la fundación del Centro Internacional de Matemáticas Puras y Aplicadas (CIMPA), de Niza (Francia) y promovió el establecimiento de la Organización Internacional de Investigación sobre el Cerebro (IBRO) y de la Organización Internacional de Investigación sobre la Célula (ICRO).

Desde 1973, la UNESCO presta ayuda al Centro Internacional de Ciencias Mecánicas (CISM), de Udine (Italia), que ha formado a más de 2.500 jóvenes investigadores de unos 70 países, entre 1969 y 1980. Asimismo, facilita apoyo al Centro Internacional de Transferencias de Calor y Masa (Belgrado) y, reconociendo desde 1960 la importancia de la informática, ha suscitado la creación del Centro Internacional de Cálculo, de Roma, convertido hoy en la oficina Intergubernamental para Informática (IBI).

La UNESCO ha representado un papel esencial en la promoción y la realización de grandes programas científicos internacionales que articulan actividades nacionales, regionales e internacionales: este es el caso de las actividades realizadas en el marco de la UNESCO por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) y en relación con dos programas intergubernamentales —el Programa Hidrológico Internacional (PHI) y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)— y el Programa Internacional de Correlación Geológica (PICG), ejecutado conjuntamente con la Unión Internacional de Ciencias geológicas (UISCG). Así, pues, actividades de investigación auténticamente internacionales pueden realizarse a una escala que, de otro modo, sería inconcebible.

El PHI tiene su origen en el Decenio Hidrológico Internacional que contribuyó, con éxito, a promover la investigación mundial en el ámbito de las ciencias del agua desde 1965 a 1974 y que constituye un notable ejemplo de cooperación internacional. En la actualidad, más de 130 Estados Miembros participan en sus actividades. Mediante sus redes de equipos nacionales, regionales e internacionales de investigadores, el PHI ha aportado una importante contribución al conocimiento del ciclo del agua, a la evaluación de los recursos en aguas de superficie y en aguas subterráneas, y al enfoque más racional de la utilización del agua. Asimismo, ha contribuido a promover programas nacionales e internacionales de enseñanza y de formación de hidrólogos y del personal encargado de la planificación y gestión de los recursos hídricos.

La COI se estableció en 1960 en el seno de la UNESCO. En la actualidad,

cuenta con 113 Estados Miembros. Su programa de trabajo es determinado por su Asamblea General y por su Consejo Ejecutivo, formado por 32 Estados Miembros. El objetivo principal de la Comisión es promover la investigación científica con el fin de aumentar los conocimientos relativos a la naturaleza y a los recursos de los océanos gracias a la acción concertada de sus Estados Miembros y de la comunidad científica. Además, la comisión hace el papel de organismo especializado conjunto y de coordinación para las actividades relativas a las ciencias del mar, que se llevan a cabo en el marco de las Naciones Unidas. Como complemento de sus programas de investigación a nivel mundial y regional, la COI facilita servicios oceanográficos (por ejemplo, la red internacional para el intercambio de datos oceanográficos, los sistemas de vigilancia continua de los contaminantes, la publicación de mapas batimétricos y geológicos) a los científicos y al público. Todo ello con el apoyo de actividades de enseñanza y de formación, en el marco de una ayuda mutua encaminada a fortalecer las capacidades nacionales y regionales en el ámbito de la investigación marina y de sus aplicaciones con fines de desarrollo, de administración de los recursos y de protección del medio marino, con miras a facilitar la participación de los Estados Miembros en las actividades de la Comisión.

El PICG realiza análogas funciones de estimulación en la esfera de la geología, con la participación de unos 4.000 geólogos de más de 110 países que trabajan sobre unos 50 proyectos de investigación. A las ventajas de la participación de una Organización científica no gubernamental, la UISG, que le facilita una orientación, una derivada del apoyo de los gobiernos, que le asegura la UNESCO. El PICG se apoya en la investigación fundamental para intentar solucionar problemas tales como el del aprovisionamiento en petróleo y, más en general, el de la energía, o como el que plantean los seísmos.

El Programa MAB se inició en 1971. Su objetivo principal es elaborar, gracias a la aportación de las ciencias naturales y sociales, los principios de la utilización racional y de la conservación de los recursos vivos de la tierra. Investigadores de más de cien países colaboran en más de un millar de proyectos cuyo objeto es resolver los problemas concretos de gestión de los recursos de tierra. Se han creado 243 reservas de la biosfera (zonas protegidas cuya función es asegurar la conservación de los ecosistemas y de sus recursos vegetales y animales) en 65 países.

La UNESCO fomenta el enfoque regional: por ejemplo, en América Latina ha establecido tres centros: el Centro regional Internacional de Ciencias Biológicas (CLAB), en Caracas; el Centro Latinoamericano de Matemáticas e Informática (CLAIM), en Buenos Aires, y el Centro Latinoamericano de Física, en río de Janeiro. Las redes temáticas o las redes de instituciones a nivel regional son un instrumento al que se recurre con frecuencia para reforzar la cooperación en materia de investigación mediante la puesta en común de recursos y la realización de proyectos programados por los propios países. Existen en los campos de la física, la química, la investigación sobre la célula, la investigación sobre el cerebro, las ciencias biológicas y la microbiología, así como en el ámbito de las ciencias de la ingeniería. Como se ha indicado anteriormente, en su 21.ª Sesión, en 1980, la Conferencia General aprobó la iniciación de nueve proyectos principales regionales o interregionales en las esferas de la biotecnología y de la microbiología aplicada, de la integración de la investigación técnica, de la formación y del desarrollo de la geología aplicada al desarrollo; de la investigación y de la formación aplicadas al desarrollo integrado de las zonas tropicales húmedas; de la investigación, formación y demostración aplicadas a la ordenación integrada de las zonas

áridas y semi-áridas, de la utilización y conservación racional de los recursos hídricos; de la investigación y de la formación con miras al ordenamiento integrado de los sistemas costeros. En Asia existe una Red Asiática de Enseñanza de la Física (ASPEN), una Red Regional de Informática para Asia Meridional y Central (RINSCA) y otras estructuras del mismo tipo que se refieren a la energía y a la tecnología adecuadas.

Este enfoque regional ha encontrado también su aplicación en la esfera de las políticas científicas: se han organizado siete conferencias regionales de ministros de ciencias o conferencias en el ámbito de la aplicación de la ciencia y de la tecnología al desarrollo: CASTALAC, 1965, en América Latina: CASTASIA I, 1968 y CASTASIA II, 1982, en Asia: MINIESPOL I, 1970 y MINIESPOL II, 1978, en Europa: CASTAFRICA, 1974, en África y CASTARAB, 1976, en los Estados Arabes. Para 1985 y 1986, respectivamente, se han previsto las conferencias CASTALAC II y CASTARAB II.

La especial posición que ocupa la UNESCO entre las instituciones con competencia científica, le ha permitido llevar a cabo tareas que ningún otro organismo hubiera podido realizar. Cabe mencionar a título de ejemplo la definición de normas internacionales relativas a las propiedades químicas y físicas de los mares y del agua; la escala de salinidad práctica y la nueva ecuación de 1978, así como la ecuación internacional del estado del agua del mar, en 1980, que representan una etapa fundamental en la vía de la elaboración de un conjunto coherente de definiciones de estas propiedades, de uso internacional; o la publicación, por la UNESCO, del «Atlas geológico del mundo», obra de referencia indispensable para los educadores e investigadores, así como para las industrias extractivas.

Una vez más, la cooperación internacional ha permitido llevar a cabo empresas tales como el estudio en común de Kuro-shio y de las regiones adyacentes, realizado entre 1965 y 1977, con la participación de más de 40 buques oceanográficos de doce países. Esta corriente ejerce una profunda influencia sobre el clima, la navegación, la pesca y la economía de toda el Asia oriental.

La capacidad de la UNESCO para movilizar a los más eminentes científicos del mundo entero con el fin de buscar soluciones a problemas regionales o mundiales ha incitado a muchas organizaciones y gobiernos a apelar a sus servicios.

DETERMINACION DE LOS PROBLEMAS QUE LA CIENCIA PUEDE CONTRIBUIR A RESOLVER

Las actividades relativas a la ciencia y a la tecnología que figuran en el Plan a Plazo Medio (1984-1989), actualmente en ejecución, como, naturalmente, no pueden cubrir un ámbito tan dilatado, tienen un carácter selectivo. Se han determinado sobre la base de la consulta de los Estados Miembros y de las indicaciones facilitadas por ellos en distintas ocasiones, así como de las propuestas presentadas por un grupo de reflexión sobre la ciencia y la tecnología, formado por eminentes científicos e ingenieros y por los órganos rectores de los programas científicos internacionales. Las actividades retenidas son las que parecen más adecuadas para contribuir a la solución de problemas de capital importancia para la comunidad internacional, o que se

sitúan en esferas claves de la ciencia y de la tecnología, en razón de los progresos que se han realizado recientemente o que pueden preverse para los próximos años: informática, microbiología aplicada, biotecnología, nuevas fuentes de energía, por ejemplo: las actividades se agrupan en tres de los catorce «Grandes Programas» del Segundo Plan a Plazo Medio: los Grandes Programas VI, «Las ciencias y su aplicación al desarrollo»; IX, «Ciencia, tecnología y sociedad» y X, «Entorno humano y recursos marinos y terrestres», una parte del Gran Programa VI se dedica a las ciencias sociales y humanas.

II. Las ciencias y su aplicación al desarrollo

El objetivo de este programa es fomentar y promover la investigación y la formación en materia de ciencias exactas y naturales, de tecnología y de ciencias de la ingeniería. Se han acentuado especialmente tres sectores principales: la informática como ciencia y tecnología; la microbiología aplicada y las biotecnologías; las energías renovables.

A estos efectos se han adoptado dos enfoques complementarios: por una parte, apoyo a los esfuerzos nacionales de creación y de desarrollo de las instituciones de formación y de investigación científica y tecnológica; por otra parte, fortalecimiento y ampliación de la cooperación internacional, en especial, en favor de los países menos adelantados a fin de reducir las diferencias.

ALCANCE Y NATURALEZA DEL PROGRAMA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

El programa relativo a las ciencias exactas y naturales engloba las matemáticas, la física, la química y la biología, que constituyen la base de todos los conocimientos científicos y sirven de punto de apoyo a las ciencias de la ingeniería. Su progreso, tanto a nivel de la enseñanza como de la investigación, es indispensable para la creatividad.

Las matemáticas, que el gran físico J. W. Gibbs llamó «el lenguaje de la ciencia», tienen, además, una aplicación directa en ámbitos muy dinámicos en nuestros días, tales como la informática, el análisis sistemático, las técnicas de modelización y los ejercicios de simulación.

En física, la investigación ha abierto perspectivas apasionantes en las esferas de la microelectrónica y de las telecomunicaciones, y los nuevos conocimientos sobre la estructura de la materia han permitido a los científicos comprender el comportamiento de los materiales en condiciones extremas.

En química, la investigación ha revelado nuevas informaciones sobre las sustancias naturales, que son objeto de una adaptación con miras a la producción de nuevos medicamentos y de nuevos materiales industriales, siendo ambas esferas de especial interés para los países en desarrollo en estos momentos de penuria de materiales y de recursos.

En biología, los progresos realizados últimamente en los campos de la inmunología, del conocimiento del funcionamiento del sistema nervioso, de la biología molecular y celular, de la microbiología aplicada y de la genética, abren perspectivas muy halagüenas para la salud y la industria. Estos trabajos de investigación permiten esperar, sobre todo, que se podrá llegar a formular nuevos métodos para el aumento de la ganadería, de selección del cultivo de plantas comestibles autóгамas que resistan a la enfermedad, y a producir en

masa y a bajo costo hormonas y enzimas sintéticas, de los que la insulina podría ser el primer ejemplo.

El objetivo del programa es desarrollar los cursos de formación universitaria, como los que ofrece el Centro Internacional de Física Teórica de Trieste, adaptándolos a las necesidades y a las condiciones propias de los diferentes países y regiones, ampliar y fortalecer la cooperación internacional en el marco de una colaboración con los otros organismos de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales como el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUS).

La UNESCO se esfuerza por fortalecer los potenciales nacionales de investigación, sobre todo mediante la organización de talleres, cursos, seminarios y coloquios. Durante los diez primeros años de esta acción, una decena de millares de personas originarias de los países en desarrollo fueron formados de esta manera. Tan sólo en 1982, más de 2.500 personas procedentes de África, de los Estados Arabes, de Asia, de Europa y de América Latina y el Caribe siguieron cursos de matemáticas, de física, de química, de biología y de microbiología, con fines de formación, la UNESCO facilita también servicios de consultores, asignaciones para las investigaciones y los viajes de estudio y becas. El programa de becas de alto nivel CIUS/UNESCO en la esfera de las ciencias, creado recientemente para financiar los gastos de viaje y de investigación de jóvenes científicos eminentes de países en desarrollo, es un ejemplo.

TECNOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INGENIERIA

Este programa está pensado para los ingenieros y técnicos de nivel superior. Cierta número de factores, como desarrollo de la automatización y de la informatización, creciente complejidad de los sistemas de producción, fluctuaciones de la oferta de materias primas y de recursos energéticos y variaciones de precios derivados de ello, exigen saber adaptarse a una evolución rápida. Además, el ingeniero y el técnico deben hoy en día, mucho más que en el pasado, tener en cuenta las repercusiones sociales, económicas y políticas de su acción.

Se trata, pues de formar a personas que no sólo sean técnicamente competentes, sino que también estén preparadas para la gestión y planificación de proyectos. Hoy, los ingenieros deben tener asimismo los conocimientos necesarios para afrontar las nuevas tecnologías que resultan de los recientes descubrimientos y formar en consideración las exigencias de la protección del medio ambiente y de los recursos naturales como valores asociados por la sociedad a la calidad de la vida.

En estas esferas, los programas de la UNESCO tienden a fortalecer el potencial de investigación y de adaptación tecnológica y a mejorar los programas de formación de los ingenieros y de los técnicos en función de los datos y de las necesidades socio-económicas, de las nuevas tendencias sociológicas y de las nuevas exigencias de la profesión, desarrollando a estos efectos la cooperación internacional. Aportan una contribución a los esfuerzos desplegados en este sentido por los Estados Miembros y fomentan las asociaciones concertadas entre éstos y las organizaciones no gubernamentales. Se presta una especial atención a la revalorización de tecnologías tradicionales, a la aplicación de innovaciones tecnológicas al desarrollo rural y a los medios de fomentar la participación del público en la resolución de los problemas por medio de la tecnología. Se acentúa la mejora de las relaciones entre las instituciones de investigación tecnológica y la industria, así como la

creación o el perfeccionamiento de los servicios técnicos nacionales (instrumentación, control de calidad, etc.).

ORIENTACIONES DEL PROGRAMA EN ALGUNAS ESFERAS CLAVE DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA

Los progresos realizados recientemente en los ámbitos de la informática, de las biotecnologías y del dominio de la energía provocarán, sin duda, cambios radicales en la vida de los hombres. Los avances conjugados de la informática y de la microelectrónica pueden hacer menos competitivos a los países en desarrollo, países en los que existe abundancia de mano de obra pero escasez de capitales, suponiendo para ellos una amenaza de paro. Al mismo tiempo, estas tecnologías ofrecen asimismo grandes ventajas a los países que pueden explotarlas, sobre todo por lo que se refiere al tratamiento de datos, comunicaciones, industrias manufacturas y control de calidad.

En microbiología aplicada y en biotecnología las fermentaciones con rendimiento mejorado, las técnicas perfeccionadas de utilización de abonos, la producción a buen precio de biogás para la cocina y la calefacción y la producción biotecnológica de productos alimenticios pueden mejorar las condiciones de vida en los países en desarrollo. Lo mismo sucede con las formas renovables de la energía como la energía solar.

No obstante, estos campos de la tecnología son difícilmente accesibles a los países en desarrollo, a causa de su rápida evolución y de la gran competencia que existe tanto entre países como entre laboratorios de investigación. Este programa se dirige, sobre todo en los países menos adelantados, a desarrollar la formación de especialistas, a favorecer la investigación, a desarrollar los intercambios de información y, al mismo tiempo, a fomentar las investigaciones sobre las incidencias sociales de las tecnologías en cuestión, fortaleciendo a este respecto la cooperación internacional y regional.

En informática, se hace hincapié en la formación de especialistas y la introducción de la informática en la educación, el desarrollo de los sistemas con miras a sus aplicaciones en un contexto local y la comprensión de las incidencias económicas y socioculturales de la informática. Se ha emprendido la preparación de un programa intergubernamental para la informática para que sea aprobado por la Conferencia General, en su 23.^a reunión (1985). En microbiología aplicada y en biotecnología, la UNESCO se dedica en especial a crear redes regionales, por ejemplo el Microbiological Resources Centre (MIRCEN), especializadas en la producción de alimentos fermentados, la mejora de la fertilidad de los suelos, la producción de biofertilizantes, el reciclaje y la transformación de los residuos biodegradables en compuestos útiles. Por último, el programa relativo a las energías renovables se basa en la diversificación de las fuentes de energía y contribuye a promover la utilización —por las poblaciones dispersas y los habitantes de zonas rurales— de fuentes de energía poco costosas y en pequeña escala, de manera que se favorezca la protección del medio forestal y arborícola. Asimismo, tiene como meta establecer redes de información sobre las fuentes de energía renovables en diferentes regiones del mundo.

III. Ciencia, tecnología y sociedad

Este Gran Programa (Gran Programa IX) está dedicado a la cuestión esencial de las relaciones entre los adelantos de la ciencia, el progreso técnico y la satisfacción de las necesidades y aspiraciones del hombre.

ESTUDIO Y MEJORA DE LAS RELACIONES ENTRE CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD

Este programa pretende aclarar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los diferentes contextos sociales, económicos y culturales. Permite, pues, orientar las decisiones en materia de política científica y tecnológica y facilitar la asimilación por la sociedad de los descubrimientos científicos y de las innovaciones tecnológicas. Asimismo, tiende a estimular la creatividad en la esfera de la ciencia y de la tecnología, así como a evaluar y prevenir los riesgos que les son inherentes.

Una parte de este programa tiene por objeto incitar a los científicos y al público a participar en la elaboración de las políticas científicas y tecnológicas y a medir sus consecuencias. Un aspecto está dedicado a facilitar el conocimiento por el público de la naturaleza de la ciencia, de la tecnología y de sus aportaciones mediante los medios de comunicación, las publicaciones y las campañas de información. Este elemento del programa tiende, pues, a dispensar una formación a los periodistas científicos, a los animadores de los centros de enseñanza técnica y a los responsables de museos o de exposiciones científicas y técnicas. Dentro del marco de este programa se publica la revista "Impacto: ciencia y sociedad".

POLITICAS CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS

Toda política científica y tecnológica supone la traducción de los objetivos generales de desarrollo de un país en planes y programas de investigación y la creación de servicios científicos y técnicos, la aplicación práctica de los resultados de la investigación. En el caso de los países en desarrollo, hay que hacer revivir, también, los viejos conocimientos y las técnicas tradicionales que garantizan la identidad cultural, haciéndolas competitivas. Con frecuencia se da el nombre de "tecnologías apropiadas" a estas tecnologías tradicionales que la UNESCO se esfuerza por revalorizar y perfeccionar. Paralelamente, para no quedarse relegados a una segunda categoría, los países en desarrollo deben poder recurrir a las más modernas tecnologías con el fin de ocupar el lugar que les corresponde en los mercados internacionales.

El programa tiende a ayudar a los Estados Miembros a alcanzar estos objetivos: formular, aplicar y evaluar sus políticas científicas y tecnológicas, fomentando la cooperación entre sus planificadores.

Por último, ayuda a afinar los métodos y técnicas necesarios para la administración del desarrollo científico y tecnológico nacional y la formación del personal calificado encargado de estas tareas.

IV. El entorno humano y los recursos terrestres y marinos

Durante los últimos decenios, se ha tomado conciencia con mayor claridad de los problemas del medio ambiente, así como de la importancia de la gestión de los recursos naturales que no son inagotables. Esto se ha traducido, entre otras cosas, en la creación en 1972, en Nairobi, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Otro testimonio de ello es la existencia, en más de un centenar de países, de un ministerio del Medio Ambiente o de una Administración responsable de estos asuntos.

Al mismo tiempo, es cada vez más evidente la amplitud de las repercusiones de las actividades del hombre sobre el medio ambiente y sobre los recursos naturales. Esta amplitud ha aumentado considerablemente como consecuencia del crecimiento de la población y de las aglomeraciones y de la multiplicación de las industrias y tecnologías. Ya nadie pone en tela de juicio los graves daños que amenazan al medio ambiente, por falta de control, ni las penurias que afectarán a determinados recursos esenciales, no todos ellos renovables. Los daños de que se dispone sobre la amplitud de la deforestación, la erosión de los suelos, la desertificación, el empobrecimiento del patrimonio genético de los organismos vivos y lo precario de la producción alimenticia demuestran que la situación es cada vez más grave.

La UNESCO empezó a preocuparse de estos asuntos mucho antes de que el público tuviera conciencia de ellos. En 1951 estableció un comité consultivo para las investigaciones sobre la zona árida, primer mecanismo internacional creado para estudiar los medios de devolver su fertilidad a los suelos de las regiones desérticas del mundo. Así se pusieron los fundamentos del programa MAB actual. En este marco, y en el de programas como el PICG y el PHI y organismos como la COI, se han dedicado actividades específicas a la corteza terrestre y a sus recursos minerales y energéticos, al agua, al océano, a las regiones litorales e insulares y a los entornos terrestres. El programa de la organización trata asimismo de problemas cuya importancia no cesa de aumentar, tales como los que plantean la urbanización y la protección contra los riesgos naturales (inundaciones y seísmos).

LA CORTEZA TERRESTRE Y SUS RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS

Nuestra civilización tecnológica depende enteramente de la utilización generalizada de materias que proceden de la corteza terrestre: minerales, petróleo, gas, carbón, materiales de construcción, etc. El acceso de las economías nacionales a estos recursos es una preocupación común a todos los países. Por ello, todos los Estados deben multiplicar sus esfuerzos para realizar

inventarios más completos de sus recursos minerales y energéticos. Dado que los yacimientos más accesibles ya están explotados, el esfuerzo debe centrarse en la prospección de recursos más difíciles de localizar y de explotar, incluidas las regiones menos conocidas y exploradas, tales como los márgenes continentales y los fondos oceánicos.

Este aumento de la exploración requiere, en primer lugar, un considerable reforzamiento de la investigación fundamental en las ciencias de la tierra. Todos los trabajos de este tipo exigen que las observaciones y comparaciones se hagan a escala mundial, ya que las grandes formaciones geológicas no corresponden en absoluto a las fronteras nacionales y hay que considerar el conjunto de nuestro planeta como el laboratorio en el que se obtiene el conocimiento de los principios de formación de los recursos minerales y energéticos que deben dirigir cualquier explotación de nuevos recursos. Evidentemente, esta tarea exige una estrecha colaboración internacional que es, precisamente, como ya hemos visto, la meta del Programa Internacional de Correlación Geológica.

Africa es una de las regiones relativamente inexplorada que probablemente tiene aún importantes recursos minerales. El potencial de estos recursos debe utilizarse para acelerar su desarrollo económico. Así, un proyecto principal regional se dedica a estudiar la plataforma precámbrica africana de donde procede la mayor parte de la producción minera africana. La finalidad del proyecto es la formación y la colaboración de los científicos africanos en su propio campo de acción, aplicando las técnicas más modernas y prometedoras, como la teledetección a partir de satélites.

Además, la investigación en ciencias de la tierra contribuye a elucidar fenómenos como los movimientos que se producen en la superficie del globo y los procesos térmicos que tienen lugar en la parte más profunda de la corteza y en el manto. Quizá ello permita, a largo plazo, prevenir los seísmos, las erupciones volcánicas u otras catástrofes naturales análogas, o atenuar sus consecuencias.

Por último, las ciencias de la tierra contribuyen a determinar las tensiones geológicas y geoquímicas que hay que tener en cuenta para la ordenación del territorio y que se imponen a los trabajos de ingeniería civil o a las operaciones mineras, a la explotación de las capas de agua subterránea o al almacenamiento de los residuos industriales.

Los objetivos del programa son, pues, abrir la vía a un mejor conocimiento de la corteza terrestre, promover la formación de técnicos, reforzar las instituciones y los laboratorios de investigación y difundir la información organizando cursos de formación y seminarios.

RIESGOS NATURALES

No basta con el socorro cuando se producen las catástrofes naturales (seísmos, erupciones volcánicas, maremotos, deslizamientos de tierra, sequías o inundaciones). Los conocimientos científicos y técnicos deben poder evitar estas catástrofes o limitar los riesgos. A pesar de las mejoras aportadas a los sistemas de alerta, aún estamos lejos, por ejemplo, de prever los temblores de tierra.

El programa estimula las investigaciones, contribuye a este campo al

fortalecimiento de la cooperación científica internacional y a una cooperación directa con los países afectados por las catástrofes naturales.

RECURSOS HIDRICOS

Los problemas de agua que se plantean en el mundo no están causados por una escasez a escala mundial, sino que son debidos a una distribución desigual. Si los recursos hídricos del globo son más que suficientes para el futuro previsible, algunas regiones están peligrosamente privadas de agua y su situación puede empeorar. En otras regiones la calidad del agua disponible se degrada cada vez más a causa de la contaminación, de los efluentes de las zonas urbanas y de la industria y del uso intensivo de los pesticidas y abonos en la agricultura. La solución de los problemas de aprovisionamiento en agua que se plantean en el mundo pasa por una gestión más racional de la oferta y la demanda, que debería tender a promover una utilización del agua que responda a las necesidades de la sociedad al tiempo que proteja las fuentes de agua para el futuro.

En esta esfera, el programa tiende a profundizar los conocimientos científicos y técnicos, a formar los profesionales necesarios, a desarrollar las instituciones de investigación y de formación y el buen uso de los recursos hídricos mediante la sensibilización de quienes deciden y del público. El PHI, que es aquí el principal instrumento de acción, es ejecutado en estrecha cooperación con los programas pertinentes de las Naciones Unidas y con las organizaciones científicas y técnicas no gubernamentales.

En 1981, se emprendieron tres Proyectos principales regionales sobre el empleo racional y la conservación de los recursos de agua en el medio rural en Africa, en la región de América Latina y el Caribe y en los Estados Arabes. Su objetivo es contribuir al aumento del potencial científico de los países de estas regiones, al progreso de las investigaciones y al desarrollo de las redes de información, así como a un uso racional de los recursos hídricos, basado en las selecciones tecnológicas más adecuadas, incluidas las técnicas tradicionales un poco modificadas.

EL OCEANO Y SUS RECURSOS

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ha reconocido la creciente importancia de los estudios sobre el océano. Además, el "nuevo régimen" del mar, caracterizado por una ampliación de la jurisdicción nacional a las zonas económicas "exclusivas" y la plataforma continental, confiere nuevos derechos a los Estados costeros, al tiempo que crea nuevas obligaciones, sobre todo en la esfera de la investigación y de la conservación de los recursos y de la protección del medio marino. En efecto, numerosos países en desarrollo poseen ahora derechos sobre zonas marítimas con frecuencia mayores y más ricas que su territorio continental, pero no siempre tienen los medios científicos, técnicos y financieros, ni tampoco la mano de obra calificada, necesarios para su estudio y su explotación racional.

Así pues, la formación de personal y el fortalecimiento de las infraestructuras en el ámbito de las ciencias del mar son indispensables. Cada vez más, se impone la cooperación entre países ribereños de mares regionales para el estudio de temas de interés común, sobre todo los principales procesos oceánicos, y para la protección y gestión de los recursos marinos. Indepen-

dientemente de estos trabajos de carácter sobre todo práctico, deben emprenderse asimismo investigaciones fundamentales y a más largo plazo para ayudar a comprender fenómenos tales como los cambios meteorológicos y climáticos.

Recientemente, se ha encargado a la COI que coordine, a nivel internacional, el componente oceanográfico del programa mundial de investigación sobre el clima, emprendido por la OMM. De este modo, la comisión ha puesto en marcha un sistema global de observación a nivel del mar.

En cooperación con la FAO, se han iniciado proyectos regionales para estudiar los efectos de la variación del medio marino sobre la abundancia y la distribución de recursos haliéuticos y contribuir así a establecer las bases científicas necesarias para el desarrollo y la gestión de la pesca. Conjuntamente con las Naciones Unidas, la COI acaba de terminar la fase preparatoria de un programa de geología marina para el estudio de las zonas costeras y, sobre todo, la identificación de sus recursos en minerales. Este programa se apoya en la producción de mapas, tales como el mapa batimétrico de los océanos, preparado en cooperación con la Organización Hidrológica Internacional, y de mapas regionales que se encuentran en distintas fases de preparación (mapas internacionales batimétricos del Mediterráneo, del Caribe y de las regiones adyacentes).

En lo que se refiere a los servicios oceánicos, se concede una elevada prioridad al desarrollo de un sistema de adquisición de datos oceanográficos y a la preparación de informaciones sobre el estado del mar, ello en estrecha cooperación con la OMM. Durante los últimos años, el sistema internacional de intercambio de datos oceanográficos se ha consolidado notablemente sobre la base de una red de centros de datos nacionales. Se completa mediante el sistema de información sobre las ciencias acuáticas y la pesca. En el Pacífico, gracias a la colaboración de 22 países, la comisión mantiene un sistema de alerta contra el tsunami (maremoto), para protección de las regiones costeras.

Con miras a responder a las aspiraciones de los países en desarrollo y de contribuir a reducir el foso entre ellos y los países industrializados en el campo de las ciencias del mar, se ha puesto en marcha un plan ampliado para un gran programa de asistencia técnica, sobre la base de proyectos regionales y subregionales financiados por fuentes extrapresupuestarias.

ORDENACION DE LAS REGIONES LITORALES E INSULARES

El litoral se presta tanto a la implantación de asentamientos humanos que, de hecho, en la actualidad viven en él dos personas sobre tres. Asimismo, se cuenta entre los lugares más frecuentes por los turistas, una tercera parte de los cuales van a las orillas del Mediterráneo. Pero, hoy en día, las regiones litorales se hallan en un equilibrio precario. Muchas de ellas fueron cuna de antiguas civilizaciones cuya prosperidad se basaba en la navegación y el comercio marítimo y en la productividad relativamente importante del medio costero. Este entorno, que es el resultante de los efectos complementarios del medio terrestre y del medio marino, constituye un sistema complejo, caracterizado por las propiedades químicas singulares de sus aguas y por toda un serie de entidades vulnerables, tales como los manglares y los arrecifes coralinos. El conjunto de este sistema se ve hoy expuesto a las degradaciones y a la contaminación, que provocan considerables daños.

En gran número de islas, los recursos terrestres ya no son suficientes en comparación con las necesidades de una población en expansión, de manera que la explotación del litoral y del mar se convierten en un imperativo económico.

El programa tiene por finalidad fomentar de forma interdisciplinaria la ordenación integrada de las regiones litorales e insulares, estimular la cooperación internacional con miras a conocer mejor la naturaleza y el funcionamiento de estos sistemas y facilitar la integración de las informaciones científicas, socioculturales y económicas para la toma de decisiones.

Dentro del marco del Programa MAB y en cooperación con el programa de acciones prioritarias para el Mediterráneo coordinado por el PNUMA, la UNESCO ha iniciado en esta cuenca una serie de proyectos pilotos de investigación sobre las islas menores de distintos países ribereños, como Grecia, Malta, Túnez e Italia. Ha podido crearse una serie de instituciones que colaboran a estos efectos, a la que se han asociado recientemente Francia, con un proyecto de estudios sobre las islas de Poniente, y España que colabora, tanto para las islas del Mediterráneo como para las atlánticas. El programa se esfuerza también por promover las competencias necesarias y por aumentar el número de especialistas en utilización y gestión racional de las regiones litorales e insulares.

En el marco de los proyectos MAB, las acciones realizadas sobre el terreno han permitido realizar "in situ" varios cursos y seminarios de formación en investigación interdisciplinaria, dirigidos a más de 200 jóvenes investigadores de las diferentes disciplinas referidas al tema, y desarrollar metodologías didácticas innovadoras. El PHI, el PICG y la COI trabajan asimismo para el logro de estos objetivos.

ORDENACION DEL TERRITORIO Y RECURSOS TERRESTRES

Aunque hoy en día se dispone de un volumen considerable de informaciones en este campo, son raras las que pueden aplicarse con utilidad a la gestión racional. Son demasiado específicas y, por lo general, se publican en una forma que no facilita su uso a quienes adoptan las decisiones o al público.

El objeto de este programa es desarrollar el conocimiento de los procesos físicos y biológicos y de las condiciones sociales y culturales que hay que tener en cuenta en cualquier ordenación racional del territorio; formar el personal necesario y mejorar las estructuras de investigación, formación e intercambio de informaciones. Se lleva a cabo dentro del marco del Programa sobre el Hombre y la Biofera (MAB).

Se fomenta la cooperación entre países con análogas preocupaciones científicas mediante redes regionales. Cada red cuenta en la actualidad con unos 15 ó 20 proyectos pilotos nacionales, de investigación, de formación y de demostración y, de aquí al término del período que abarca el plan, contará con un centenar. Cada año, son formados alrededor de 300 especialistas, dos tercios de ellos sobre el terreno y un tercio en "centros de excelencia" de los países industrializados.

Este programa trata de materias tan diversas como los problemas de migración y de colonización en las zonas tropicales húmedas y subhúmedas; las posibilidades de utilizar la biomasa como fuente de energía renovable; el estudio de los recursos biológicos de las aguas interiores; el análisis de los

métodos tradicionales de utilización de las tierras y su papel en la conservación. En las zonas áridas y semi-áridas el programa aborda problemas de movilidad y de fijación de poblaciones pastoriles; los medios de luchar contra la desertificación y el impacto de las obras de riego. En las zonas templadas y frías, se realizan estudios sobre los bosques de coníferas y de árboles de hoja caduca, la tundra, las zonas de montaña y aquellas que tienen un clima mediterráneo, la incidencia de la contaminación y de otras modificaciones imputables al hombre, especialmente sobre la agricultura. Asimismo, se asegura la formación de especialistas para remediar la grave escasez de personal calificado.

SISTEMAS URBANOS Y URBANIZACION

Es probable que en el año 2000 más de la mitad de los seis mil millones de habitantes del planeta vivan en aglomeraciones. Sesenta ciudades tendrán más de 5 millones de habitantes, 47 de ellas en los países en desarrollo. Doce de las quince mayores ciudades del mundo estarán en estos países. A esta escala, los servicios de sanidad y saneamiento quedan desbordados, las redes de transporte rápido se sobrecargan, reina la contaminación, el clima psicosocial es malsano y desaparecen los centros históricos.

Hasta ahora, por lo general, los planificadores no han tenido en cuenta la complejidad de las relaciones entre las ciudades y las zonas rurales que les rodean. A medida que se van desarrollando, las grandes ciudades y las otras aglomeraciones son cada vez más tributarias de regiones alejadas para su aprovisionamiento de agua, energía, alimentos y materiales de construcción. Es frecuente que la tierra esté sobreexplotada alrededor de las ciudades y que tienda a degradarse.

El programa, que forma parte del MAB, pretende hacer conocer mejor este tipo de problemas a fin de permitir una planificación más racional y un desarrollo rural integrado, y mejorar la planificación y la gestión de los sistemas urbanos mediante una estrecha colaboración entre los especialistas de las ciencias naturales y las ciencias sociales, así como por medio de un diálogo entre los planificadores, las personas que deciden, la población local, los investigadores y los ingenieros.

EL PATRIMONIO NATURAL

Los parques nacionales y los parajes excepcionales pueden asimilarse a los monumentos y conjuntos históricos. Unos y otros se encuadran en la noción de "patrimonio mundial". Su preservación y su revalorización implican una cooperación internacional.

En cierto sentido, el patrimonio natural no es menos importante que el patrimonio cultural, ya que contiene los recursos vivos de que depende la supervivencia de la humanidad; las plantas y los animales de los que el hombre es tributario proceden de especies salvajes. La selección genética, de la que dependen el mantenimiento y el aumento de la producción agrícola, exige que se conserve el mayor número posible de especies salvajes. Además, plantas, animales y microorganismos aún desconocidos pueden proporcionar a la humanidad gran número de productos y servicios nuevos, por ejemplo en el ámbito de la farmacología. Por último, para el equilibrio psicológico del

hombre, es importante la preservación de la diversidad y de la belleza del patrimonio natural.

Se reconoce hoy que el deterioro del patrimonio natural se extiende prácticamente a todas partes a causa de los efectos de la industria y de los transportes, del crecimiento demográfico y urbano, de la contaminación de la atmósfera y del agua y de las grandes obras de ingeniería civil. De los trabajos realizados en el marco de la estrategia mundial de la conservación se deduce que alrededor de 25.000 especies vegetales y más de un millar de especies o de subespecies de vertebrados están amenazados de extinción antes del final del siglo, sobre todo debido a la destrucción de su hábitat. No obstante, en numerosos países la política de desarrollo sigue sin tener suficientemente en cuenta las exigencias de preservación de este patrimonio. Algunos países en los que es particularmente rico son los menos dotados de medios para preservarlo y aprovecharlo.

El problema se refiere no sólo a la protección del paisaje y de los seres vivos notables, sino también a la preservación de ecosistemas enteros y de paisajes formados por el hombre y ello mediante la creación de una red mundial de reservas de la biosfera. Los parajes naturales que deben ser preservados son enumerados e inventariados; se fomenta la elaboración de políticas nacionales de la protección, así como la de instrumentos jurídicos nacionales. Lo mismo ocurre con la planificación nacional, la formación de especialistas y la sensibilización del público. Dentro del Programa MAB, a finales del primer semestre de 1985 ya se habían creado 243 reservas de la biosfera, que abarcan alrededor de las dos terceras partes de las regiones biogeográficas del mundo.

INFORMACION Y DIFUSION DE LA INVESTIGACION, GESTION Y POLITICA DEL MEDIO AMBIENTE

Este programa ha sido concebido para que los resultados de las investigaciones y de los proyectos piloto en la esfera del medio ambiente sean accesibles a los dirigentes, administradores, planificadores, responsables de los recursos naturales, así como al público interesado.

Por otro lado, este programa se concibió para aumentar la toma de conciencia pública de las consecuencias de la degradación del medio ambiente y para acrecentar el conocimiento científico necesario para la mejora de la gestión y del desarrollo del medio ambiente.

Los medios no institucionales de educación, sobre todo a nivel local, son los elementos fundamentales del Programa MAB. Las autoridades locales y el público participan en la concepción, gestión y seguimiento de la investigación y de los proyectos piloto.

Los resultados de las investigaciones se traducen en un lenguaje no técnico y no especializado para que estos conocimientos sean accesibles y se facilite su utilización en la esfera de la educación.

IV. Ejemplos de problemas y de soluciones

Los programas científicos y tecnológicos de la UNESCO incluyen millares de proyectos, por lo que nos limitaremos a dar algunos ejemplos.

FOMENTO DE LA CREATIVIDAD EN EL AMBITO DE LAS CIENCIAS FUNDAMENTALES

Entre 1979 y 1981, el precio de los artículos de cristal utilizados por los laboratorios de química aumentó en algunos países asiáticos en casi un 60 por 100 y el precio de numerosos productos químicos se duplicó. Los instrumentos de química elemental se han encarecido tanto que muchas universidades se han visto obligadas a prescindir de ellos para impartir su enseñanza.

Por ello, profesores de química y física de la Universidad de Nueva Dehli decidieron, en 1980, fabricar sus propios instrumentos de química, aprovechando los grandes progresos realizados recientemente en microelectrónica, que han permitido simplificar la concepción de los instrumentos: hoy en día se emplean plaquetas de silicio que contienen circuitos integrados complejos, que pueden comprarse por pocos dólares y que se montan fácilmente.

Alentados por la UNESCO y por la Comisión de la enseñanza de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada, los profesores de la Universidad de Nueva Dehli han puesto a punto aparatos para medir la conductividad eléctrica y la acidez de las soluciones que podrán servir para todo tipo de experiencias de análisis y para ilustrar importantes nociones de química. Al cabo de un año de trabajo, estos educadores estimaron que podían fabricar dichos instrumentos por 20 dólares tan sólo, monto muy inferior a su costo comercial, substituyendo los electrodos recubiertos de espuma de platino por varillas de grafito procedentes de pilas secas desechadas. Después de introducir algunas mejoras en estos instrumentos artesanales, una versión perfeccionada (con un coste inferior a 35 dólares) ha dado resultados comparables a los que cabía esperar de instrumentos vendidos en el comercio a un precio entre diez y treinta veces más caros.

La UNESCO apoya un proyecto similar en el marco de la Red Asiática de Enseñanza de la Física (ASPEN): se refiere a la puesta a punto de un estuche de óptica basado en un láser helio-neón, realizado con la ayuda de materiales disponibles localmente, sobre el modelo de un prototipo construido por el Instituto Asiático de Física en cooperación con la ASPEN. Dicho estuche, que incorpora material de precisión y tecnologías avanzadas —puesto que incluye láser, banco de estudio de la luz para relacionarlo con otros aparatos, y aparato de medición de la luz—, demuestra que las presiones financieras no condenan a actividades científicas de segundo orden. La ganancia financiera

no es la única ventaja de estos programas. La fabricación de instrumentos a partir de materiales locales ayuda a los países en desarrollo a ser menos dependientes de los países industrializados, permitiendo al mismo tiempo economizar utilísimas divisas fuertes. En el caso de los instrumentos de laboratorio, la experiencia de aprendizaje tiene un interés suplementario: familiariza a los científicos con los equipos más modernos y ayuda a superar los problemas de mantenimiento, que constituyen una de las causas de subequipamiento en material de demostración con las que tropieza la mayoría de los laboratorios de física de las universidades de países en desarrollo.

Los proyectos de física y química forman parte de un programa permanente de la UNESCO tendente a ayudar a las facultades de ciencias naturales de los países en desarrollo a disponer de cursos adaptados a las necesidades de estos países. Por otro lado, este programa comprende:

- cursos de formación en África y Asia para familiarizar a los profesores universitarios con la elaboración de programas prácticos de enseñanza de la química y de la física;
- seminarios en los Estados Arabes sobre las formas de mejorar los programas de enseñanza de la biología;
- seminarios en África destinados a los encargados de curso sobre las formas de mejorar los programas de enseñanza universitaria de las matemáticas;
- talleres itinerantes de demostración destinados, en Asia, a la formación de técnicos de laboratorio en las facultades de ciencias;
- un curso, en Asia, sobre la relación entre la enseñanza universitaria y las actividades industriales.

Estos proyectos ilustran varias características de las actividades de la UNESCO en la esfera de las ciencias fundamentales: se esfuerzan por aprovechar los recursos locales existentes; responden a necesidades específicas; poseen una dimensión doble: formación e investigación; funcionan gracias a la cooperación internacional.

LA ENERGIA RENOVABLE Y LAS REDES DE INFORMACION

En numerosos países en desarrollo, la creación de fuentes de energía de recambio baratas es una necesidad urgente. En especial, la energía solar se presta a numerosas aplicaciones nuevas y se han puesto en ella grandes esperanzas.

Por ejemplo, los centros rurales de sanidad necesitan instalaciones refrigeradas para almacenar las vacunas, pero con frecuencia están situadas en regiones que carecen de electricidad. Los pueblos y las pequeñas colectividades aisladas necesitan a menudo dispositivos de enfriamiento para el almacenamiento de los productos agrícolas.

Aunque se vienen realizando investigaciones sobre el uso de la energía solar para el enfriamiento desde 1935, más o menos, recientemente no existía ninguna publicación que diera informaciones completas y actualizadas sobre los dispositivos de este tipo. Era muy difícil obtener evaluaciones de lo que se podría esperar desde el punto de vista económico, así como indicaciones técnicas detalladas sobre su utilización.

En 1984, la UNESCO terminó un estudio mundial sobre la tecnología del enfriamiento y de la refrigeración por medio de la energía solar. El informe a que dio lugar este estudio demuestra que, en esta esfera, existe una gran experiencia que merece ser difundida en el mundo entero, pero subyace que, en comparación con el costo de los sistemas tradicionales de enfriamiento y de refrigeración, los dispositivos cuya rentabilidad puede confirmarse en la actualidad son bastante escasos. Asimismo, señala que el resultado de los sistemas establecidos comercialmente es mediocre en comparación con los resultados de idénticos sistemas implantados en institutos de investigación. En cambio, pone de manifiesto las ventajas de los sistemas pasivos de enfriamiento solar, cuyos principios se aplican en algunos países desde hace siglos.

Otro ejemplo de actividades relativas a las energías de sustitución es el de la creación de sistemas y redes de información capaces de recoger, tratar, almacenar y difundir hechos y cifras sobre todas las fuentes de energía nuevas y renovables —eólica, geotérmica, maremotriz, de la biomasa, etc.—. Estas informaciones útiles son difíciles de obtener y costosas, en especial para los usuarios de los países en desarrollo. La UNESCO estimula y coordina la creación de sistemas de información nacionales, regionales y mundiales concebidos por los usuarios para obtener, mediante técnicas a la vez clásicas y modernas de tratamiento y de comunicación, las informaciones que necesitan.

ADAPTACION DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGIA A LAS NECESIDADES NACIONALES

En 1979, un grupo de países de la región del Caribe solicitó al PNUD y a la UNESCO que les ayudara a planificar sus programas de desarrollo científico y tecnológico. Un consultor enviado por la UNESCO en misión a doce países de la región identificó, al mismo tiempo, necesidades comunes y duplicación de esfuerzos en las iniciativas, recomendando, a la vez que diversas medidas para la formación y la investigación, la creación de un Consejo para la ciencia y la tecnología del Caribe, para el que la UNESCO propuso un proyecto de estatutos. Asimismo, emprendió la preparación de una política científica y tecnológica para esta subregión.

PROTECCION CONTRA LOS RIESGOS NATURALES

En 1960, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas rogó al Secretario General que pidiese a la UNESCO y a otros organismos especializados que aportaran su ayuda a un estudio sobre los medios de limitar los daños causados por los seísmos. Esta iniciativa desembocó, en 1962-63, en la creación en Japón —con la participación y apoyo de la UNESCO— del Instituto Internacional de Sismología e Ingeniería Parasísmica (IISEE). La Organización proporcionó ayuda hasta 1972, fecha en la que el gobierno japonés se hizo cargo enteramente del Instituto.

En octubre de 1980, uno de los seísmos más catastróficos de toda la historia de Africa del Norte azotó la ciudad de El Asnam, en Argelia, que quedó destruida casi en sus cuatro quintas partes.

Ante la amplitud del desastre, el Fondo Arabe para el Desarrollo Económico y Social y el Banco Islámico de Desarrollo solicitaron de la UNESCO que preparara una propuesta científica para un estudio de viabilidad de un pro-

grama planificado a largo plazo, con miras a limitar los daños provocados por los seísmos en el conjunto de la región árabe.

La propuesta de la UNESCO fue elaborada en 1981 y 1982 sobre la base de un estudio referido esencialmente a Argelia, Arabia Saudita, Egipto, Irak, Jordania, Libia, Marruecos, Sudán, Siria y Túnez. Cabe esperar que todos los países árabes participen en el programa propuesto.

El equipo de científicos trabajó sobre la ingeniería parasísmica y la sismología aplicada en los países árabes, sobre los criterios para la reparación y consolidación de las construcciones dañadas, sobre los códigos regionales de construcciones, sobre el establecimiento de mapas de riesgo sísmico y sobre las actividades de formación de personal y de información al público.

Como continuación de este estudio, la UNESCO publicó un informe proponiendo un programa quinquenal de 105 millones de dólares para la evaluación y la atenuación de los riesgos sísmicos en los Estados Arabes (PAMERAR), costo relativamente bajo si se compara con las pérdidas de varias decenas de millares de vidas humanas y con las decenas de millares de dólares que puede costar un seísmo importante.

Este informe propone la creación de un instituto regional de ingeniería parasísmica y de sismología aplicada, la formación de especialistas para las redes de alerta, construcciones parasísmicas y riesgos sísmicos, y la aplicación de programas de preparación para las situaciones de crisis a fin de reducir el número de personas afectadas y las pérdidas materiales.

La UNESCO trata asimismo de atenuar los efectos de los tsunamis ("ondas marinas sísmicas"), maremotos en lenguaje popular. Las olas del tsunami son sumamente largas: pueden alcanzar varios centenares de kilómetros de una cresta a la otra. Su velocidad es muy grande, 1.000 km/h. o más. Cuando se aproximan a una costa, en un mar poco profundo, su longitud y velocidad disminuyen, pero su altura aumenta, de forma que las crestas superan a veces los 35 metros. Los tsunamis son difíciles de descubrir desde un avión o un barco, ya que su altura sólo es de alrededor de un metro en aguas profundas. Numerosas regiones del Pacífico han quedado arrasadas por tsunamis o corren el peligro de serlo: el Japón, la costa asiática de la URSS, las islas Aleutianas, Alaska, Hawaii, toda la costa occidental de América del Sur, la costa occidental de Estados Unidos y de Canadá, Nueva Zelanda, Australia, la Polinesia francesa y Filipinas. Por otro lado, determinadas zonas que bordean otros mares también pueden ser afectadas. Desde hace diez años, en la proximidad del litoral se han contado, por lo menos, siete seísmos que han provocado tsunamis mortíferos y destructivos.

Es muy importante que la alerta contra los tsunamis se dé lo antes posible. Pero para ello es necesario contar con estaciones sismológicas y maregráficas equipadas con dispositivos perfeccionados y con medios de comunicación rápidos. El primer sistema de alerta contra los tsunamis en el Pacífico fue establecido por Estados Unidos, en 1948, con instalaciones centrales en Honolulu. Podía indicar con precisión la hora de llegada del tsunami, desde el momento en que se conocía el lugar donde se había producido el hecho que lo había provocado, así como la dirección en la que se desplazaba.

En 1962, diez países colaboraron en el sistema americano. No obstante, era necesaria una mayor participación para crear nuevos puestos de observación. Por ello, en aquel año, la COI recomendó a los Estados Miembros que integraran su sistema de sismología, de maregrafía y de comunicación en el

sistema de Estados Unidos. En 1965, otorgó al Centro americano de Hawai el estatuto de Centro Internacional de Información sobre los Tsunamis y creó un grupo internacional de coordinación encargado de asegurar el enlace entre los Estados Miembros. Estos son hoy 22. Se han creado dos centros regionales de alerta contra los tsunamis en el Pacífico Norte, en Alaska y en Hawai y está previsto crear otro para que cubra el Pacífico Sur.

Hasta ahora, estos centros no han podido dar la alerta a tiempo en numerosas regiones. Las pérdidas sólo podrán reducirse si se crea una red más extensa de centros de este tipo, si se mejoran las comunicaciones y si se ponen en marcha mejores programas de preparación y de información al público.

CAPTAR EL AGUA DEL CIELO

Mediante una pequeña subvención asignada al Proyecto Principal regional de la UNESCO sobre la utilización y la conservación de los recursos hídricos, la Organización ha financiado un proyecto experimental de "trampas para nieblas", realizado en las altas mesetas andinas del Norte de Chile, en una región que sólo puede obtener agua dulce por la condensación de la niebla y de la cobertura nubosa. Esta "trampa artificial" substituye a los condensadores naturales. Condensadores de este tipo se han empleado en Perú en condiciones análogas.

ASOCIAR CONOCIMIENTOS MODERNOS Y SABER ANCESTRAL

En el transcurso de los últimos años, la idea que se tenía de los manglares ha evolucionado. Considerados en algunas partes del mundo como terrenos prácticamente sin valor, a no ser que fuesen reconvertidos, por ejemplo, para el turismo o la industria, los manglares se contemplan hoy como ecosistemas sumamente productivos.

Las sociedades tradicionales lo saben desde hace siglos: han extraído sus subsistencias de los manglares, que les proporcionaban medicinas, madera para quemar y madera para construir, carbón de leña, forraje, crustáceos, moluscos y pescados. Los hombres han aprendido, con el correr de los años, que los manglares son recursos autorrenovables, así como una barrera de protección litoral que vuelve a cerrarse automáticamente. Sin embargo, con el crecimiento de la población mundial, los sistemas de manglares se encuentran cada vez más amenazados, con graves consecuencias para los seres humanos que viven en estas regiones y para su economía. Estos problemas no cesan de agravarse, a medida que se acentúa la presión demográfica. Hoy, la población de las regiones costeras se estima en tres mil millones de habitantes y, en el año 2000, estará entre 3,8 y 4,4 mil millones.

La UNESCO ha emprendido, pues, un gran programa de investigaciones y de ordenación referido a las regiones costeras. Comprende, en especial, proyectos destinados a reencontrar los conocimientos relativos a los sistemas de manglares que las poblaciones de estas regiones se transmitían desde hace siglos. Por ejemplo, en 1983, la UNESCO organizó un seminario para Asia y el Pacífico para recoger estos conocimientos y métodos de explotación tradicionales; se prevén otros proyectos análogos para el futuro. Se trata de una tarea urgente, ya que este saber corre el peligro de caer rápidamente en el olvido, a causa de la industrialización, de la urbanización y del despego de los

jóvenes por las tradiciones de sus antepasados. No se trata sólo de recoger este saber tradicional, sino también de evaluarlo a la luz de la ciencia moderna, para sacar el mayor partido posible de los manglares.

Así, se emprenderá un proyecto con el Instituto de Investigación y Desarrollo para los Productos Forestales de Los Baños (Filipinas) para reunir informaciones sobre la utilización tradicional de los manglares en el archipiélago, así como en Tailandia, Malasia e Indonesia, con la ayuda de investigadores de estos países. Las informaciones sobre los usos tradicionales de las diferentes especies que se encuentran en estos manglares se reunirán en una guía destinada a los profanos en la materia.

En oposición a este enfoque no técnico de la evaluación de los recursos de los manglares, otro proyecto en Filipinas recurre a la tecnología más avanzada: las técnicas de teledetección por satélite. De este modo, el Centro de Gestión de los Recursos Naturales de Filipinas ha elaborado, para este país, el primer inventario global de los manglares realizado en Asia. En 1983 se organizó un taller de formación sobre este tema para participantes de otros países de la región. Esta experiencia ha demostrado que los datos sinópticos sobre la distribución y el estado general de las zonas de manglares así recogidos pueden aportar una notable contribución a la buena gestión de estas zonas. Gracias a la teledetección, ahora es posible disponer de estas informaciones en un plazo breve y a un costo más bajo.

Estos dos proyectos ilustran determinados objetivos del programa de la UNESCO sobre la investigación y la formación con vistas al ordenamiento integrado de los sistemas costeros (COMAR): conocer mejor los ecosistemas litorales e insulares gracias a la cooperación internacional; promover la colaboración de especialistas de diversas disciplinas; integrar la formación científica, sociocultural y económica en el proceso de decisión.

AYUDAR AL HOMBRE Y A LA NATURALEZA A ADAPTARSE UNO A OTRO

En el transcurso de los años, las poblaciones pastoriles han aprendido a adaptarse a los rigores de la vida en las zonas áridas. Cuando las precipitaciones se hacen raras en un lugar, buscan el agua y el forraje necesarios en otra parte. Desde un punto de vista ecológico, el nomadismo pastoril es el tipo de utilización de los pastos mejor adaptado a las zonas áridas.

Desde hace algunas decenas de años, sin embargo, los nómadas han perdido grandes extensiones de sus antiguos recorridos debido a la progresión de la agricultura, a las modificaciones de las fronteras políticas y a otros factores. Por otro lado, el número de nómadas y de cabezas de ganado ha aumentado, mientras que la productividad de la ganadería permanecía inalterada. Con el fin de aumentar esta productividad y mejorar así la suerte de los nómadas, los organismos de desarrollo, en cierta época, procedieron a hacer profundas perforaciones para que los recursos de agua fueran más accesibles. Pero, atraídos por estos pozos —así como por las tiendas, las misiones y los dispensarios que surgieron a su alrededor—, un gran número de nómadas empezó a sedentarizarse. Así, los organismos de desarrollo suscitaron lo contrario de lo que esperaban: destrucción de los pastos más alejados como consecuencia del sobrepastoreo, agotamiento de los recursos en madera como consecuencia del aumento demográfico. Estos problemas se han con-

vertido en las causas principales de la desertificación en las zonas pastoriles áridas y semiáridas.

Para estudiar esta cuestión, la UNESCO y el PNUMA decidieron, en 1976, con la aprobación del gobierno keniano, emprender un proyecto de investigación, formación y demostración en el distrito de Marsabit, al norte de Kenia. Gracias a este proyecto, que se inscribe en el marco del Programa MAB y que ha recibido el nombre de Proyecto Integrado sobre las Tierras Áridas (IPAL), se espera llegar a comprender mejor los problemas y a proponer soluciones capaces de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones pastoriles, no sólo en Kenia, sino también en el conjunto del Sahel, y, hasta cierto punto, en regiones similares en el resto del mundo. Desde 1980, la República Federal de Alemania asegura la financiación de este proyecto.

El proyecto postula que las actividades de investigación y de formación permitirán mejorar suficientemente los sistemas de utilización de las tierras como para atajar el proceso de su degradación, con el fin de que respondan a las necesidades de la creciente población, pastoril pero parcialmente sedentizada, del norte de Kenia. Sobre la base de estos estudios, el IPAL ha establecido un plan de gestión integrada de los recursos de la zona previendo una gestión global e interdependiente del agua, de los recorridos, de los bosques desgastados, del ganado, de la salud humana, de la comercialización, de las rutas, de las comunicaciones y de las actividades de educación, de formación y de divulgación.

Para poner en marcha el plan establecido por el IPAL, una vez terminado este proyecto (1983), el gobierno keniano anunció su intención de crear un Centro de investigación sobre las zonas áridas de Kenia en Marsabit. Este centro controlará los resultados obtenidos y asegurará el funcionamiento de la red de instalaciones de investigación y de formación creada por el IPAL. Ya se han organizado cuatro seminarios internacionales de orientación, que han reunido a 68 especialistas del pastoreo, procedentes de 33 países, y a unos mil científicos, administradores y otros técnicos de 56 países. Con las publicaciones del IPAL, estas actividades estimularán nuevos enfoques de lucha contra la desertificación en otras regiones.

DESARROLLO DE LOS RECURSOS LOCALES EN LA ESFERA DE LAS CIENCIAS DE LA INGENIERIA

A mediados de los años 70, los ingenieros de numerosos países árabes tenían que ir al extranjero si querían hacer estudios universitarios, y los contactos entre las industrias árabes y las escuelas de ingenieros eran muy limitados. Para remediar esta situación, en 1975, el gobierno egipcio, con la ayuda de la UNESCO y del PNUD, emprendió la formación de profesores cualificados, así como la mejora de la cooperación entre la industria y la universidad, creando un Centro de investigación y de formación de ingenieros en la Universidad de El Cairo.

En el curso de la ejecución del programa se identificaron en El Cairo y cercanías cinco problemas industriales, y se concertaron contratos entre el Centro y las industrias interesadas con miras a resolver esos problemas. Uno de ellos se refería al uso ineficaz de los combustibles en la industria. Las investigaciones del Centro demostraron que la falta de instrumentos de control de la combustión en las industrias de El Cairo suponía un gasto inútil de combustible, cuyo costo anual en todo el país era del orden de los 50 millones de libras egipcias (alrededor de 40 millones de dólares de Estados Unidos).

El informe final del proyecto, publicado poco después de su terminación en 1983, indicaba que la aplicación de las recomendaciones formuladas para mejorar el rendimiento de las calderas había permitido mejorar no sólo la producción, sino también el rendimiento de una de las cuatro centrales eléctricas de El Cairo y ya es inútil comprar centrales con turbinas de gas que cuestan 30 millones de libras egipcias.

Los trabajos del Centro también han desembocado en la mejora de la calidad y concepción de los motores Diesel, han aumentado su duración de uso y su competitividad respecto de los motores importados.

En el informe se observaba que la creación del nuevo Centro había contribuido a mejorar la enseñanza de las ciencias de la ingeniería y la investigación aplicada en Egipto, reduciendo la necesidad de que se expatriasen los estudiantes deseosos de emprender estudios universitarios de ingeniería. Se indicaba que las personas que habían completado tales estudios estaban ahora mejor preparadas para ocupar puestos de enseñanza en la universidad o para asumir responsabilidades en la industria. Durante la ejecución del proyecto, el Centro fue dotado de aparatos modernos de laboratorio y de una biblioteca para los estudiantes del segundo y tercer ciclos. Consultores egipcios y extranjeros aseguraron las formaciones de larga y corta duración, de las que, en nueve años, se beneficiaron 750 ingenieros. Además, miembros del cuerpo docente participaron en 42 viajes de estudios a Europa y Estados Unidos.

VI. El papel de la UNESCO en el ámbito de la ciencia y de la tecnología

La UNESCO desempeña un papel de animador de la actividad científica. Actúa por medio de los organismos profesionales, científicos y tecnológicos que existen en las disciplinas en cuestión. Si no existe ningún organismo profesional capaz de cumplir esta función y si la comunidad científica estima oportuno crear uno, la UNESCO puede aportar su ayuda a este respecto. Este fue el caso, por ejemplo, del Centro Internacional de Cálculo de Roma. Asimismo, la UNESCO puede prestar ayuda para establecer redes de instituciones científicas, como hizo contribuyendo a la creación de la Red Africana de Instituciones de Ciencia y Tecnología (RAIST), con ayuda del PNUD y de la República Federal de Alemania, en 1980. La RAIST desea instaurar una estrecha colaboración entre los centros africanos que, en las esferas de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, participan en actividades de formación universitaria superior y de investigación-desarrollo significativas para la región.

El principal organismo científico con el que colabora la UNESCO, concediéndole una subvención, es el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUS), organización profesional internacional que agrupa diversas disciplinas científicas y que fue creado en 1931.

La UNESCO colabora también con gran número de otras organizaciones científicas y técnicas no gubernamentales. Por ejemplo, para el programa relativo a las ciencias del agua, apeló a distintas asociaciones internacionales: la Asociación internacional de ciencias hidrológicas, la Asociación internacional de hidrogeólogos, la Comisión internacional de riegos y drenaje, la Asociación internacional de investigaciones hidráulicas y la Asociación internacional de recursos hídricos.

Asimismo, la UNESCO trabaja por medio de sus cinco Oficinas Regionales de Ciencia y Tecnología que pueden recabar la ayuda de científicos e instituciones de la región en la que se encuentran. Dichas Oficinas están situadas en Nairobi para África, en Montevideo para América Latina y el Caribe; en Nueva Delhi para Asia central y meridional, en Yakarta para el Sudeste Asiático y, provisionalmente, en París para los Estados Arabes. También hay un representante de la UNESCO para la ciencia y la tecnología en China.

Como se ha dicho anteriormente, la UNESCO ha creado tres centros regionales encargados de diferentes aspectos de las ciencias exactas y naturales y cierto número de redes internacionales, como la Red Regional Latino-Americana. Desde su creación en 1975, mediante la firma de un acuerdo entre los gobiernos boliviano, chileno, colombiano, ecuatoriano y peruano, la Red ha organizado 40 cursos de formación en nueve países distintos en beneficio de 640 estudiantes, de los que 320 procedían de países vecinos y

recibieron becas. Para asegurar la formación de biólogos de países relativamente menos desarrollados, a este respecto se concedieron 60 becas de estudios universitarios avanzados, de un año de duración, en los mejores institutos y universidades de la región: el 95 por 100 de ellos volvieron a sus países para cumplir funciones de investigación y de enseñanza. Además, se dio apoyo a 150 proyectos de investigación que trataban de los problemas que más interesaban a la región, tendentes a formar jóvenes biólogos.

Se han creado otras redes en el sudeste asiático y en el Caribe (investigación sobre la química de las sustancias naturales) y en Asia central y meridional (investigación sobre la química de las plantas medicinales y aromáticas). En el sudeste asiático, dentro del marco de las redes de química y de microbiología, se organizaron 50 cursos de corta duración en los que participaron unos 1.000 estudiantes y 150 profesores del mundo entero. Dichos cursos sólo costaron el precio de los billetes de avión de los estudiantes y de los profesores. En América Latina se va a crear, en cooperación con la Organización Internacional de Ciencias Químicas para el Desarrollo (IOCD), una red regional de investigación sobre las fuentes de la energía química. Existen redes para la biofísica celular y molecular, la biología molecular y genética, la electroquímica, las matemáticas aplicadas y el análisis sistémico. En los Estados Arabes se han creado redes en las esferas de la informática, la física, la química y las ciencias biológicas. Ya existe una en el sudeste asiático para la microbiología de las sustancias naturales. Además, en los países en desarrollo se han creado numerosos centros regionales (Micro-biological Resources Centre, MIRCEN), con miras a preservar las colecciones de genes microbianos accesibles a estos países.

En lo que respecta a la formación del personal científico y técnico, la UNESCO hace gran hincapié en el aprendizaje mediante la investigación, organizando talleres, cursos, seminarios y coloquios. Una decena de millares de nacionales de países en desarrollo han sido formados. Únicamente para las ciencias de la tierra, en un solo año (1983), hubo así unos 400 participantes, en tanto que, de 1976 a 1983, su número total apenas pasó de 1.500.

Por otro lado, la UNESCO pone a disposición de los Estados Miembros, a petición de éstos, servicios de consultores, becas de estudios, material o contribuciones financieras. Estas actividades están, por lo general, financiadas por el PNUD, por el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo y por fondos en depósito.

En cooperación con la Fundación Internacional para la Ciencia, la UNESCO concede becas de investigación en química y biología y, en cooperación con el Comité sobre la Ciencia y la Tecnología en los Países en Desarrollo (COSTED), bolsas de viaje para que investigadores de estos países puedan participar en conferencias internacionales.

VII. Las fuentes de financiación

Los programas científicos de la UNESCO son financiados por dos fuentes principales: el Presupuesto Ordinario y los recursos extrapresupuestarios proporcionados por los organismos de las Naciones Unidas (PNUD, PNUMA, FNUAP), por los bancos regionales de desarrollo y por los fondos en depósito procedentes de los Estados Miembros.

En los últimos años, la parte de las ciencias exactas y naturales en el Presupuesto Ordinario de la UNESCO ha aumentado. En 1981-1983, por ejemplo, esta parte se elevaba a 66 millones de dólares, es decir, el 11,8 por ciento. Para el siguiente ejercicio, de una duración de dos años (1984-1985), la parte de las ciencias es de 56,6 millones de dólares, antes de las reducciones que hizo necesarias la retirada de Estados Unidos, es decir, el 15 por 100 del Presupuesto Ordinario, una vez deducidos los gastos generales distribuidos entre los diferentes sectores.

En total, los fondos procedentes de fuentes extrapresupuestarias superan siempre, por lo general, en un 50 por 100 el monto del Presupuesto Ordinario de la UNESCO. La parte del PNUD, a pesar de una relativa disminución, representa todavía un poco más del 50 por 100 de estos fondos extrapresupuestarios. La relativa baja de los créditos del PNUD en estos últimos años quedó más o menos compensada por un aumento de los fondos en depósito entregados, bien por países para sus propios proyectos, bien por terceros países. Los proyectos así financiados son ejecutados por la Organización, en cooperación con el Estado Miembro interesado. En total, la UNESCO gestiona simultáneamente la ejecución de unos 150 proyectos en ciencia y tecnología al año. Estos proyectos tienen muy diversa naturaleza (escuelas de ingenieros, laboratorios de investigación, etc.) y su duración media es de cuatro años. Con frecuencia, el monto de los proyectos financiados con fuentes extrapresupuestarias sobrepasa el millón de dólares y, a veces, alcanza los tres millones de dólares, como es el caso del buque oceanográfico, realizado en Qatar, con fondos en depósito entregados por el gobierno de este Estado Miembro. La financiación de ciertos proyectos es asegurada a la vez por la UNESCO y por otras fuentes de las Naciones Unidas. Por ejemplo, para el periodo 1984-1985, se financió un programa de ayuda para la elaboración de técnicas de planificación de la utilización de las tierras, teniendo en cuenta las tensiones geológicas, gracias a una suma de 49.700 dólares del Programa Ordinario de la UNESCO y a un monto de 400.000 dólares proporcionado por el PNUMA. En total, los gastos comprometidos cada año por la UNESCO para los programas científicos internacionales (tales como el PHI, el PICG, el MAB y los programas de la COI), son del orden de los 30 millones de dólares.

Paralelamente a estas importantes sumas, en el Presupuesto Ordinario se inscriben pequeños créditos para proyectos determinados. Por ejemplo, en

1984-1985, las asignaciones entregadas a nacionales de países en desarrollo para permitirles realizar investigaciones en física aplicada, sólo eran de una media de 1.000 dólares cada una. El costo de los proyectos científicos en marcha, según contratos y financiados por el Presupuesto Ordinario de la UNESCO para 1984-1985, se escalona entre 500 y 20.000 dólares.

En el documento que elaboró para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo (1979), "Nuevas perspectivas de la cooperación científica y tecnológica internacional", la UNESCO indicó que "para hacer de la ciencia y la tecnología —a la escala requerida por las necesidades del momento— instrumentos eficaces del desarrollo, deben ponerse los medios financieros indispensables al nivel de las necesidades". Según este informe: "Será, pues, indispensable aumentar de manera muy importante no sólo los presupuestos ordinarios de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, sino también los recursos extra-presupuestarios puestos a su disposición por sus programas de cooperación técnica, si se quiere que efectivamente se produzca una transformación de la calidad del esfuerzo global. Si realmente existe en los Estados Miembros una voluntad política de poner de manera efectiva la ciencia y la técnica al servicio del desarrollo, esta voluntad política debe manifestarse, en especial, en el ámbito financiero."

LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Las ciencias sociales encontraron su lugar en los primeros programas de la UNESCO y, muy pronto, la Organización fomentó el desarrollo de la enseñanza y de la investigación en sus diferentes disciplinas; favoreció el intercambio de información y de documentación y reforzó la cooperación entre especialistas de un mismo país, de una misma región o a escala internacional. Apoyándose en los diferentes grupos de investigadores y en las organizaciones internacionales no gubernamentales, la UNESCO ayudó a crear nuevos grupos. Desempeñó un papel esencial para aproximar a las principales organizaciones de especialistas de ciencias sociales, que constituirían el Consejo Internacional de Ciencias Sociales. La UNESCO ha tenido también una participación importante en la creación de instituciones o de órganos regionales, especialmente para asegurar una mejor utilización de los recursos disponibles, sobre todo en los países en desarrollo.

Esta acción se inscribe en el marco del sistema de las Naciones Unidas: fue realizada en cooperación estrecha con la propia Organización de las Naciones Unidas, la OIT, el Banco Mundial, el PNUMA, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de Población (FNUAP), la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) y las Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas. La UNESCO fue reconocida como la única institución del sistema de las Naciones Unidas con una competencia de conjunto en el ámbito de las ciencias sociales y humanas.

A lo largo de los últimos años, ha podido observarse una doble evolución. Mientras que, por un lado, la proliferación de los trabajos iba hacia una especialización cada vez mayor, e incluso hacia la creación de nuevas disciplinas, se operó un movimiento en el sentido del enfoque multi o interdisciplinario, movimiento que coincidió con la orientación de las investigaciones hacia la resolución de problemas concretos. De este modo, la UNESCO, al tiempo que favorecía el progreso fundamental en ciencias sociales, fomentó los enfoques interdisciplinarios de problemas complejos, tales como los de la paz, los derechos humanos, el racismo, el apartheid, el desarrollo, la condición de la mujer y la población, así como la formulación de instrumentos de análisis adecuados para aprehenderlos de la manera más eficaz. Se derivó una tercera tarea: la de mejorar las técnicas de aplicación y de utilización de las ciencias sociales (metodología de la planificación, modelos de simulación, elaboración de indicadores y de técnicas de evaluación).

Por otro lado, el programa de ciencias sociales de la UNESCO se amplió a un programa de ciencias sociales y humanas, que incluía las actividades antes realizadas en la esfera de la filosofía. En la perspectiva de un desarrollo centrado sobre el hombre, pareció natural aclarar el estudio de los problemas

de las ciencias sociales mediante una reflexión sobre el sentido de ciertos fenómenos de la sociedad. La filosofía proporcionó los instrumentos axiológicos y epistemológicos necesarios a estos efectos. Por otra parte, dado que gran número de las transformaciones del mundo actual se explicaban por el impacto del progreso científico y tecnológico, la UNESCO se vió obligada a estudiar las repercusiones de este progreso en la sociedad en su conjunto y en ciertos fenómenos sociales o en determinados problemas globales que se plantean a la comunidad internacional. A partir de entonces, las actividades de estudio y de investigación se dedicaron a identificar o analizar las incidencias generales o específicas de la intervención de la ciencia y de la tecnología en la sociedad, a fin de dominar su evolución. Así, la enseñanza de las ciencias sociales tiene cada vez mayor cabida en la enseñanza o la formación, por ejemplo la de los ingenieros, mientras que la formación, que es competencia de las ciencias sociales —como por ejemplo, la de los economistas o administradores— implica cada vez más la adquisición de conocimientos en materia de medio ambiente.

La acción de la UNESCO en la esfera de las ciencias sociales ha seguido, pues, una doble vía, tendiendo a reforzarlas como ámbito autónomo del conocimiento y a aplicar a la solución con la acción emprendida en las otras esferas de competencia de la organización

DESARROLLO INTERNACIONAL DE LA ENSEÑANZA Y DE LA INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES

La cooperación científica e internacional entre especialistas de las ciencias sociales, que había quedado prácticamente desorganizada por la segunda Guerra Mundial, constituyó uno de los primeros objetivos de la acción de la organización en esta esfera. La UNESCO contribuyó en gran manera a crear organizaciones internacionales no gubernamentales de ciencias sociales, en general bajo la forma de federaciones de grupos de especialistas nacionales. Así, en 1948, se instituyó la Federación Mundial para la salud mental, mientras que la Asociación Internacional de derecho comparado nació en 1949. En 1950 se crearon la Asociación Internacional de ciencias políticas, la Asociación Internacional de sociología, la Asociación Internacional de ciencias económicas y el Comité Internacional de coordinación de la documentación para las ciencias sociales, que se iba a convertir en el Comité Internacional para la información y documentación sociales. Algunos órganos ya existentes, como el Instituto Internacional de ciencias administrativas y el Instituto Internacional de estadística, recibieron apoyo financiero de la UNESCO. Se crearon otras organizaciones de carácter interdisciplinario, tales como el Consejo Internacional de Ciencias Sociales. Dichas organizaciones no han cesado de desempeñar un papel primordial en la ejecución del programa de la UNESCO, ya sea aconsejando a la Secretaría sobre la concepción del programa, ya participando en su realización o teniendo en cuenta las prioridades de la UNESCO en sus propios programas. La función del Consejo Internacional de ciencias sociales se amplió cuando la Federación Internacional de las organizaciones de ciencias sociales se convirtió, en 1979, en una de las catorce organizaciones agrupadas en el seno del Consejo.

Entre los años 1970 y 1980, estas Asociaciones, cuyos miembros procedían de las comunidades de Europa y América del Norte, se ampliaron, alentadas en este sentido por la UNESCO, dando acogida a asociaciones de investigadores de Africa, Asia, los Estados Arabes y América Latina y el Caribe.

En las escalas regional y nacional, la UNESCO se ha esforzado por fortalecer las infraestructuras de enseñanza y de investigación. En 1952, se creó en Colonia (RFA), el Instituto de la UNESCO para las ciencias sociales, transferido posteriormente al Instituto de ciencias políticas de esta misma ciudad. En 1953, inició sus actividades en París una oficina de investigación sobre las incidencias sociales de la transformación tecnológica, fundiéndose más tarde en el seno del Consejo Internacional de ciencias sociales. El Centro de investigación sobre las incidencias sociales de la industrialización en Asia meridional, creado en 1959 en Calcuta (India), fue transferido a Delhi en 1961, para convertirse en el Centro de investigación sobre el desarrollo económico y social en Asia meridional, fundiéndose con el Instituto del crecimiento económico de la Universidad de Delhi en 1967. Se ha creado un cierto número de instituciones y departamentos nacionales, generalmente partiendo de iniciativas de la UNESCO, y con su ayuda, en particular en Grecia, Irán, Colombia, Pakistán, Nigeria, Tanzania y Malawi. Se han puesto a disposición de los gobiernos interesados un gran número de expertos y consultores para ayudarles a desarrollar sus instituciones y mejorar sus métodos de enseñanza y de investigación en el ámbito de las ciencias sociales. El apoyo técnico y financiero concedido a los Estados Miembros para la creación o el fortalecimiento de instituciones nacionales favorece, además, la cooperación subregional, ya que estas instituciones se constituyen en redes subregionales, incluso regionales, de formación e investigación.

En América Latina, la formación de los investigadores a nivel postuniversitario y el desarrollo de la investigación cooperativa a escala regional deben mucho a la creación, decidida en 1957, de la Facultad Latino-Americana de Ciencias Sociales (FLACSO); ésta, que empezó sus actividades el año siguiente, primero en el campo de la sociología en la esfera de las ciencias políticas, se benefició durante doce años de la ayuda de la UNESCO, antes de recibir el estatuto de entidad regional autónoma, en 1971. En 1957 fue creado el Centro Latino-Americano par la Investigación en la esfera de las Ciencias Sociales (CENTRO), que tomó la forma de una institución nacional de Brasil, con vocación regional a partir de 1969. En 1967 se creó el Consejo Latino-Americano de Ciencias Sociales (CLACSO), que federaba a más de un centenar de instituciones y realizaba sus actividades en el conjunto de la región. Junto con la FLACSO, el CLACSO contribuyó ampliamente a la elaboración de la teoría de la «dependencia». En 1983 se creó una «Consortium Graduate School for the Applied Social Sciences», para los países de habla inglesa del Caribe, mientras que, en 1984, se establecía en Caracas el puesto de Consejero Regional de la UNESCO para las Ciencias Sociales y Humanas, prolongando la medida adoptada en 1950 con el nombramiento de un especialista en ciencias sociales en la oficina de Cooperación Regional de La Habana.

En Europa, la UNESCO ha desempeñado un papel fundamental en la creación, en 1963, de un Centro Europeo de Coordinación de la Investigación y la Documentación en Ciencias Sociales (CERDASS), en Viena, que ayudó a desarrollar la cooperación entre países de Europa Occidental y oriental, sobre todo en los que respecta a las ciencias sociales comparadas. La UNESCO coopera estrechamente con la Asociación europea de las instituciones de investigación y formación sobre el desarrollo.

En Asia se han creado numerosas instituciones bajo los auspicios de la UNESCO. En 1974, la organización participó en la creación de la Asociación Asiática de los Consejos de Investigación en Ciencias Sociales (AASSREC) y

continúa cooperando con la «Association of Development Research and Training Institute in Asia and the Pacific» (ADIPA), creada en 1971. En 1972, se estableció en Yakarta el puesto de Consejero Regional en Ciencias Sociales y Humanas, transferido después a Bangkok, perpetuando así la tradición inaugurada en 1950 con el nombramiento de un especialista en la Oficina Regional de Cooperación Científica en Nueva Delhi. La UNESCO colabora con varias universidades de la región que forman parte de una red de cooperación para la formación y las investigaciones postuniversitarias, creada en 1985 por iniciativa de varias Comisiones Nacionales.

En Africa, la cooperación regional y el fortalecimiento de las instituciones se han basado, principalmente, en el Centro de Coordinación de las Investigaciones y la Documentación en Ciencias Sociales para el Africa Subsahariana (CERDASS), creado en Kinshasa en 1974, como institución intergubernamental de cooperación en materia de investigación cooperativa, de documentación y de formación. Su creación siguió a la del Centro Africano y de Investigación Administrativa en Ciencias Sociales (CAFRAD), en Tánger, en 1965. Asimismo, se han emprendido proyectos de la misma naturaleza que los del sudeste asiático en los países de habla inglesa del Caribe y en Africa austral.

La UNESCO dio su apoyo al Consejo par el desarrollo de la investigación económica y social en Asia, creado en 1973 en Dacca (Bangladesh), como órgano federador de instituciones de ciencias sociales en la región, según una fórmula análoga a la de CLACSO. Asimismo, la UNESCO apoya las actividades de organizaciones como la Asociación africana de ciencias políticas, fundada en 1973 y de las redes de enseñanza postuniversitaria en curso de creación en los países de Africa austral, de Africa oriental, de Africa central y de Africa occidental. En 1983, se nombró en Dakar a un Consejero Regional para las Ciencias Sociales y Humanas. En 1974 se creó en El Cairo, con la ayuda de la UNESCO, un Centro Arabe para las Ciencias Sociales (ASCSS): sus funciones son análogas a las del CERDAS.

Dado que las actividades de cooperación entre regiones se insertan entre la escala regional y la internacional, la UNESCO las fomenta bajo la forma de programas conjuntos, de intercambio de investigadores, de datos empíricos y de conocimientos. Así, en 1976, la UNESCO organizó una reunión internacional de expertos sobre la cooperación interregional en el campo de las ciencias sociales. Este impulso continuó con la creación de un Comité de Coordinación de Asociaciones para el Desarrollo (ICDA), que reúne a las sociedades regionales de instituciones de investigación o de enseñanza, de formación e investigación de Asia y de el Pacífico, los Estados Arabes, América Latina, Africa y Europa.

Entre las publicaciones de la UNESCO en la materia, hay que destacar especialmente una obra que trata de los resultados de una acción emprendida en 1963, cuya primera parte fue publicada en 1970 con el título «Tendencias Principales de la Investigación en las Ciencias Sociales y Humanas». Esta obra, de unas 800 páginas, cubre las esferas de la sociología, las ciencias políticas, la psicología, las ciencias económicas y demográficas y la lingüística y contiene análisis que se refieren al lugar que ocupan las ciencias del hombre en el sistema de las ciencias, a la investigación interdisciplinaria, a los modelos matemáticos, a la investigación orientada hacia los problemas, a la investiga-

ción intercultural y entre sociedades, y a la organización y financiación de la investigación. Fue publicada en edición de bolsillo en diferentes lenguas y algunos de sus estudios han sido reproducidos en la «Revista Internacional de Ciencias Sociales» de la UNESCO. La segunda parte de la obra, que trata de antropología, histórica, estética y arte, derecho y filosofía, apareció en 1978. En 1981-1983 se emprendió un conjunto de estudios sobre las tareas y retos de las ciencias sociales en los años 80. Incluye diversos análisis referidos al tratamiento de los grandes problemas mundiales contemporáneos y a las exigencias teóricas, metodológicas, profesionales e institucionales que hay que cumplen a estos efectos. Entre 1952 y 1968 se realizó un cierto número de encuestas dedicadas a la enseñanza universitaria de las ciencias sociales, que han tenido una influencia significativa sobre los programas de enseñanza de distintos países. En 1968, dieron lugar a la publicación de una obra interdisciplinaria: «The Teaching of Social Sciences In higher Technical Education». Otros estudios, encuestas y publicaciones se refieren a la organización y las políticas de investigación en la esfera de las ciencias sociales y a determinados problemas éticos o relativos al estatuto de los investigadores y a la definición de sus trabajos.

Gran número de estudios y publicaciones se ha dedicado a problemas tales como ciencia y sociedad, población, problemas de la paz, la raza y los prejuicios, los estereotipos nacionales, la cultura, la vida de la comunidad, la urbanización, los derechos humanos y la condición de la mujer. Algunas de estas obras como clásicas, han hecho progresar la reflexión y los trabajos de los investigadores de diversos países sobre los problemas tratados.

El «Boletín Internacional de Ciencias Sociales», iniciado en 1949 y convertido en la «Revista Internacional de Ciencias Sociales» diez años después, recibe cada vez mayor atención en los medios científicos. Esta revista trimestral se publica en inglés, francés y chino y, volúmenes de artículos seleccionados son publicados en otras lenguas. La revista «Diógenes» se publica por el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas, gracias a una subvención de la UNESCO.

Por último, la UNESCO ha contribuido al desarrollo de las ciencias sociales mediante las actividades de su Centro de Documentación en Ciencias Sociales y Humanas que, desde 1970, dispone de un sistema informatizado de almacenamiento y de tratamiento de datos. El Sistema de obtención automática de datos para las ciencias sociales y humanas (DARE), facilita informaciones sobre las instituciones y los cursos de formación avanzada, las revistas, los investigadores y los proyectos de investigación, así como sobre las principales fuentes de información. Con la ayuda del Comité Internacional para la información y documentación sobre ciencias sociales se ha publicado una serie de repertorios, en especial una colección titulada «Servicios Mundiales de Información sobre Ciencias Sociales», de los que el más conocido es la «Lista Mundial de las Revistas de Ciencias Sociales», puesta al día en 1983, así como un inventario selectivo de los servicios de información y un repertorio de las instituciones que realizan estudios interculturales. Además, la UNESCO ha publicado un «Diccionario de Ciencias Sociales» en varias lenguas y, en 1975-76, emprendió un trabajo de elucidación de los conceptos y de la terminología en la esfera de las ciencias sociales, llamado INTERCONCEPT, de cuya realización se encarga actualmente el Comité de análisis conceptual y terminológico (COCTA). Está en preparación una serie de glosarios conceptuales en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

APLICACION DE LAS CIENCIAS SOCIALES AL ANALISIS DE DETERMINADOS GRANDES PROBLEMAS

El desarrollo

Para todos los países, el desarrollo representa un problema crucial y una creciente preocupación. Después de varias décadas de un crecimiento económico sin precedentes, la mayoría de los países industrializados se ven afectados por la recesión o por la crisis económica y se enfrentan con graves problemas sociales. En cuanto a los países en desarrollo, constatan los inconvenientes que se derivan de la adopción apresurada de modelos de crecimiento extranjeros. Continúan enfrentándose con graves problemas de subsistencia, de alojamiento, de sanidad, de educación y la distancia entre ellos y los países industrializados es cada vez mayor. Así, se vuelve la espalda al establecimiento de una paz duradera basada sobre las relaciones de equidad entre los pueblos. El fin de la carrera de armamentos y el paso hacia el desarme podrían liberar los recursos necesarios para un mayor esfuerzo de desarrollo, relizado mediante una efectiva solidaridad internacional. La problemática de una paz justa y duradera, complementaria del respeto de los derechos humanos, del desarme y del desarrollo, hace que aparezca una relación entre estos problemas. La UNESCO se ha visto, pues, obligada a favorecer la contribución de las ciencias sociales a la elucidación de estas interrelaciones y a una mejor comprensión del proceso de desarrollo.

La obra de François Perroux, titulada «Por una nueva filosofía del desarrollo» (1982), ha sido, quizá, una de las publicaciones más significativas de la UNESCO dedicadas al estudio del proceso de desarrollo. A nivel nacional, los demás estudios emprendidos tienden a identificar los diferentes tipos y estilos de desarrollo, a poner en claro las exigencias, las condiciones y los factores favorables a la elaboración y a la aplicación de un desarrollo endógeno, integrado y centrado en el hombre (9), a analizar determinados problemas y determinadas condiciones del desarrollo.

Algunas publicaciones recientes dan idea del tipo de problemas así explorados: «¿Dominación o participación? «Desarrollo endógeno y transferencia de los conocimientos» (1980); «La gestión administrativa del desarrollo»; «Public administration and management: problems of adaption in different socio-cultural contexts» (1982); «Anti-development: South Africa and "its" Bantustans» (1981); «Claves para una nueva estrategia del desarrollo» (1984); «Estrategias del desarrollo endógeno» (1984); «Participar en el desarrollo» (1985); «Ciencias administrativas y desarrollo endógeno» (en prensa).

Las reuniones de expertos y las actividades de formación tratan principalmente de los problemas y métodos de aplicación del desarrollo endógeno a través de la participación de las poblaciones en la administración (Túnez, 1983) y sobre la elucidación de las relaciones existentes ente los esquemas teóricos y prácticos (1985).

Entre 1975 y 1977, la UNESCO organizó tres mesas redondas en las que se estudiaron el concepto y las incidencias de un nuevo orden económico internacional en las esferas de competencia de la UNESCO, y el libro de Mohamed Bedjaoui, «Por un nuevo orden económico internacional» (1979),

(9) El desarrollo endógeno integrado, implica dos exigencias: ha de ser engendrado desde el interior sobre la base de la identidad cultural de los pueblos, y debe estar al servicio del hombre, tendiendo a satisfacer sus verdaderas necesidades y aspiraciones.

constituye una importante contribución a la reflexión sobre este tema. Las obras «Can equity be organized? Equity, development analysis and planning» (1981), y «Different Theories and Practices of Development» (1982), dan cuenta de los trabajos de las reuniones.

Los resultados de los estudios relativos a los efectos de las actividades de las sociedades transnacionales en los ámbitos de competencias de la UNESCO se han publicado en dos obras tituladas: «Sociedades transnacionales y desarrollo endógeno» (1982) y «Turismo, sociedades transnacionales e identidades culturales» (1984), y han sido para la formación de técnicos nacionales (1985).

A escala nacional, los estudios se han referido sobre todo a los distintos aspectos del desarrollo rural. Algunos han contribuido a la preparación de la Conferencia mundial sobre la reforma agraria y el desarrollo rural, organizada por la FAO en 1979, y a la realización del programa de Acción adoptado por esta conferencia, por ejemplo, sobre el papel de los factores sociales y culturales en el desarrollo rural integrado, con el fin de elevar el nivel de autonomía alimentaria y de nutrición.

A nivel micro-sociológico, estudios sobre determinados aspectos específicos del desarrollo han dado lugar a publicaciones como: «Vivir en dos culturas», «La condición socio-cultural de los trabajadores emigrantes y de sus familias» (1983).

Una red internacional de instituciones de investigación trabaja sobre los temas de la condición del niño y el papel de la familia en el desarrollo. Es interesante observar que, con frecuencia, las actividades se organizan según una secuencia que empieza por los estudios e investigaciones difundidas durante la fase siguiente y que van seguidos de actividades de formación en el curso del tercer ejercicio del Segundo Plan a Plazo medio.

La UNESCO se ha esforzado por salvar el paso que frecuentemente separa a los especialistas de las ciencias sociales y a los responsables de las decisiones. Así, cierto número de actividades han tendido a concebir instrumentos para ayudar a estos últimos en el análisis del desarrollo integrado, la planificación del desarrollo y la evaluación, e iniciar al personal nacional en su utilización.

La UNESCO fue uno de los primeros organismos especializados de las Naciones Unidas que emprendió los trabajos sobre indicadores socioeconómicos, con una reunión de expertos sobre los indicadores de los recursos humanos (Varsovia, 1967), concepto que se amplió hasta convertirse en el de indicadores socioeconómicos, en 1972. Numerosos estudios metodológicos y gran número de reuniones internacionales, regionales y subregionales sobre la elaboración de estos indicadores y su aplicación a la planificación del desarrollo han permitido progresar en este campo. De 1976 a 1982, y a petición de los Estados Miembros, se han organizado seminarios a nivel nacional y cursos de formación en Tailandia, Filipinas, Kenia, Nigeria, Nueva Zelanda, Tanzania, Méjico, Costa de Marfil y China.

Desde el Primer Plan a Plazo Medio comenzaron las actividades referentes a la elaboración de indicadores según un enfoque por tema, con el fin de evidenciar los problemas relativos a determinados grupos en el proceso de desarrollo.

Entre las publicaciones sobre los indicadores del desarrollo, «The use of socio-economic indicators in development planning» (1976) y «Toward a

system of human resources indicators for less developed countries» (1975), editada por Zygmunt Gostkowski, de la Academia Polaca de Ciencias, son quizá las más notables.

En 1975 se iniciaron las actividades relativas a la elaboración de los indicadores socioeconómicos de la calidad de la vida. Se ha constituido una red informal de instituciones de investigación sobre la calidad de la vida en diferentes regiones, y en diferentes países desarrollados y en desarrollo se han realizado numerosos estudios comparativos sobre este tema.

En la esfera de las técnicas de modelización (10), con ocasión de la Conferencia de Ministros de Educación de Asia (Bangkok, 1965), se elaboró «el modelo para el desarrollo de la educación en Asia: «An Asian model of educational development, perspectives for 1965-1980» (1966). Posteriormente, se puso en marcha el modelo de simulación de la UNESCO para la educación, en forma simplificada, para servir de instrumento de planificación de la educación a nivel nacional. Este modelo, acompañado de un programa informático, fue probado en 1970 y utilizado en numerosos países. Se han organizado cursos de formación sobre su empleo. El «Modelo de simulación de la UNESCO para la educación» y «Cuatro aplicaciones escogidas del modelo de simulación de la UNESCO para la educación», aparecidos en la serie «Informes y documentos de ciencias sociales» (núm. 29 y 34), se han reeditado varias veces.

Las técnicas de modelización y su utilización para la planificación integrada en los países en desarrollo han sido objeto de más de treinta estudios metodológicos y de casos. Se han organizado dos seminarios internacionales (Brighton, Reino Unido, 1976, y 1977) y dos seminarios regionales (Puna, India, 1980 y Rabat, 1982). Los resultados de estos trabajos aparecen en las publicaciones: «Methods for development planning, scenarios, models and microstudies» (1980).

En el Segundo Plan a Plazo Medio, los esfuerzos se han dirigido a los métodos de concepción y aplicación de las políticas integradas de desarrollo. Se han organizado numerosos seminarios, a nivel nacional, para formar a más de 20 funcionarios de la planificación nacional en los métodos de planificación integrada del desarrollo.

A petición de los Estados Miembros, se han puesto a su disposición servicios de consultores, con miras a ayudarles a reforzar su capacidad nacional en materia de planificación del desarrollo y de evaluación (Irán, Argelia, Nigeria y países del Sahel).

Las actividades de la UNESCO en la esfera de la evaluación de los programas de desarrollo empezaron al mismo tiempo que las actividades operacionales. En 1959 se publicó un manual destinado al personal en el terreno: «Measuring the results of development projects», de Samuel P. Hayes, que fue revisado en 1966 con el título «Evaluating development projects». Se dedicaron coloquios y seminarios al perfeccionamiento de las técnicas de evaluación de los programas de desarrollo en las esferas de la competencia de la UNESCO. Se formaron de este modo alrededor de 200 funcionarios nacionales en Indonesia, Perú, Zimbabue, Malawi (1984), Trinidad y Tobago (1985) y Sierra Leona (de 1982 a 1985). Se publicó un manual de formación con el título «Evaluation Manual», («Socio-economic Studies», núm 6, 1983).

(10) El modelo es una hipótesis intelectual, realizada sobre papel o sobre ordenador, para presentar la realidad de un objetivo y del medio con el que tiene interacciones. El modelo sirve, pues, para reducir una cosa real a su forma más sencilla.

MEDIO AMBIENTE Y HABITAT HUMANO

Ahora se sabe que la problemática del medio ambiente y de su presentación no se plantea únicamente en términos de influencia del medio natural sobre el desarrollo de las sociedades humanas, sino que se basa, en primer lugar, en el análisis de las consecuencias, con frecuencia catastróficas, de la intervención humana sobre el medio y del uso irracional de los recursos naturales. Así, la concepción que prevalecía en los países industrializados se ha puesto en tela de juicio y se han analizado las relaciones entre la degradación del medio y la situación de subdesarrollo. Las actividades de la UNESCO en materia de asentamientos humanos empiezan a desarrollarse después de la Conferencia de Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos (Vancouver, Canadá, 1976) y tienen en cuenta las recomendaciones de la Conferencia intergubernamental sobre la educación relativa al medio ambiente (Tbilissi, URSS, 1977). Estas actividades se refieren a las estructuras socioculturales y políticas de la vida y al hábitat en su relación con el medio ambiente natural. Son objeto de cooperación con el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y con el PNUMA, y coordinadas con el Programa MAB. Se ha emprendido un proyecto piloto que tiende, en especial, a formar un nuevo tipo de profesionales y animadores de comunidades, destinados a mejorar el marco de vida de la población de las viviendas precarias, como los barrios de chabolas. La validez de los métodos empleados se ha probado en cursos experimentales de formación. En el centro histórico de una ciudad europea está en curso de realización un proyecto experimental sobre la participación de las poblaciones locales en la mejora de su forma de vida. Otro proyecto de demostración basado en una concepción endógena, integrada y participativa del desarrollo en el medio rural tendrá por objeto la creación de un pueblo. Todas estas actividades proceden de un enfoque sistémico e interdisciplinario de los asentamientos humanos. Otro proyecto prevé investigaciones sobre el futuro del hábitat y del medio ambiente a escala regional y mundial, con miras a formular políticas a largo plazo en materia de asentamientos humanos y de medio ambiente.

LA PAZ Y EL DESARME

Contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad constituye la primera meta asignada a la UNESCO por su Acta Constitutiva y gran número de las actividades de la esfera de las ciencias sociales se ha dedicado, en diferentes momentos, a los estudios y a la investigación sobre los problemas de la paz. Así, en los primeros programas aparecen estudios sobre las tensiones de carácter social o referidos a los problemas de la paz. En 1949 se inician estudios sobre los orígenes del fascismo y del nacional-socialismo, y sobre el paso de la teoría y de la ideología a la práctica. De 1963 a 1966 se llevan a cabo trabajos de investigación destinados a preparar el programa de investigación de la Organización sobre el desarme y la paz, a asegurar la confrontación de los diferentes conceptos en materia de investigación sobre el desarme, a explorar la posibilidad de aumentar mediante el desarme la ayuda proporcionada en la esfera de la educación y a estudiar determinados aspectos económicos, sociológicos y jurídicos del desarme, así como las diferentes hipótesis de desarme. Dichos trabajos se realizaron en cooperación con las Naciones Unidas y en colaboración con las Conferencias Pugwash sobre las ciencias y los problemas internacionales y la Asociación Internacional de investigación sobre la paz. A continuación, la UNESCO estableció un reperto-

rio internacional de las instituciones especializadas en la investigación sobre la paz y el desarme. En 1967 se realizó un estudio sobre el reciclaje del personal que efectúa investigaciones con fines militares y sobre su participación en la ayuda a países en desarrollo con fines anti-militares. En el transcurso de los años siguientes, se emprendió una guía para el establecimiento de programas de investigación sobre la paz; están en preparación estudios de casos sobre la violencia y la solución de los conflictos y una antología de las investigaciones sobre la paz. En 1974 se organizó un foro sobre la paz.

El desarrollo de las actividades de las ciencias sociales aplicadas al problema del desarme recibió un nuevo impulso a partir de las decisiones tomadas por las Naciones Unidas en el marco del Segundo Decenio para el Desarme, como la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en la paz, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1978, y las resoluciones de la Asamblea General en los dos períodos extraordinarios (X y XI) que dedicó al desarme, en 1978 y 1980. Con el aliento de la Asamblea General que, en el primer período de sesiones extraordinarias dedicado al desarme (X período de sesiones extraordinarias), pidió a la UNESCO «que reforzara su programa sobre la educación en materia de desarme como esfera diferenciada», la UNESCO organizó en 1980, en París, un Congreso mundial sobre la educación para el desarme. En particular, el Congreso rogó al Director General:

«Que fortaleciera las actividades de investigación en ciencias sociales dedicadas al desarme, a la paz y a las relaciones internacionales, con el fin principal de mejorar los programas de educación y de información en estos campos, en cooperación con las Naciones Unidas, especialmente con el Centro para el Desarme y el Instituto de Investigación sobre el desarme, con los organismos nacionales e internacionales y con las organizaciones no gubernamentales pertinentes».

El Congreso formuló, asimismo, recomendaciones para la mejora de la investigación referidas, entre otras, a los especialistas en ciencias sociales, y solicitó la creación de centros nacionales e internacionales de investigación sobre el desarme y la paz.

A raíz de este Congreso se organizaron seminarios de formación para universitarios en materia de desarme, en Caracas (1981) y Yakarta (1982).

Los resultados de un seminario organizado con la Conferencia Pagwash, en 1982, fueron publicados con el título «Scientists, the arms race and armament». Otra reunión se dedicó a las diferentes percepciones del riesgo de guerra y a los diferentes conceptos de seguridad.

La mayoría de las actividades de la UNESCO realizadas o previstas durante el período cubierto por su Segundo Plan a Plazo Medio (1984-1989), se sitúan en el contexto de la acción de las Naciones Unidas en favor de la paz. Paralelamente a una reflexión filosófica sobre la paz en el contexto mundial actual, se han emprendido estudios sobre los factores favorables a la paz, sobre las diferentes interpretaciones de las causas y consecuencias de los conflictos, sobre las relaciones entre las estructuras de dominación política social, económica y cultural y sobre la aparición de conflictos armados. Son una contribución de la UNESCO al Año Internacional de la Paz (1986). Se han emprendido estudios pluridisciplinarios sobre determinados factores de la carrera armamentista y sobre las consecuencias de dicha carrera sobre los

conflictos regionales e internacionales. En aplicación de la resolución 37/78, de la Asamblea general de las Naciones Unidas, por la que pedía a la UNESCO que previera «la adopción de medidas encaminadas a reforzar las ideas de la cooperación internacional para el desarme mediante la investigación, la educación, la información, la comunicación, y la cultura», se inició un programa de investigación sobre los aspectos teóricos y prácticos de la noción de seguridad mediante el desarme. Esta investigación se ha realizado en cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), al igual que los estudios sobre las relaciones entre paz, desarme y desarrollo que realiza la UNESCO. Estudios e investigaciones, al tiempo que tienden a aclarar estos problemas, proporcionarán una base científica a las actividades de educación destinadas a lograr que se comprendan mejor y que sean objeto de enseñanza en el nivel superior. Por último, conviene señalar que el Consejo ejecutivo autorizó recientemente al Director General a afirmar, en nombre de la UNESCO, un acuerdo con la Universidad para la Paz, creada en San José de Costa Rica.

LOS DERECHOS HUMANOS

La acción de la UNESCO en la esfera de los derechos humanos se deriva de su Acta Constitutiva, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, a la que se refiere su Artículo I. Sin embargo, mientras que las actividades del sector de ciencias sociales trataron muy pronto los problemas de la raza, habrá que esperar a la sexta reunión de la Conferencia General, en 1951, para encontrar una resolución relativa a la contribución a la aplicación de los derechos humanos, y a la séptima reunión, en 1952, para hallar una resolución que se refiera a estudios relativos a la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

Esta Declaración es el origen de la acción específica emprendida por la UNESCO en favor del respeto de los derechos humanos, especialmente mediante la educación y la investigación, entendiéndose que toda acción de la UNESCO tiende hacia este objetivo esencial. Por otro lado, la UNESCO había contribuido a la preparación de la Declaración Universal dirigiendo un cuestionario a algunos pensadores de primera fila, cuyas respuestas fueron reunidas y prologadas por Jacques Maritain. El análisis de esta consulta hizo ya aparecer las dos direcciones según las cuales puede abordarse el concepto de los derechos humanos considerados como emanados del individuo, por una parte, pero referidos al desarrollo de la sociedad, por otra. El mismo año, la UNESCO organizó un coloquio sobre los fundamentos de una Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde entonces, la acción de la UNESCO iba a realizarse en la forma de una contribución al desarrollo de la enseñanza de los derechos humanos y de la investigación sobre tales derechos.

En 1965 se organizó en Oxford (Reino Unido) una mesa redonda sobre los derechos humanos que marca un hito importante en la acción de la UNESCO: en efecto, dio lugar a una confrontación de la filosofía y del contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos con las distintas tradiciones religiosas y filosóficas, las ideologías, las culturas y los valores dominantes en los diferentes tipos de sociedad. Esta reunión fue el origen de la antología de textos relativos a los derechos humanos reunidos por Janne Hersch y publicados bajo el título "El derecho de ser hombre". En el transcurso de los años

siguientes, se emprendieron proyectos de investigación sobre diversos aspectos de los derechos humanos, especialmente el derecho a la cultura, sobre la utilización de la ciencia y la tecnología y sobre sus incidencias en la vida privada y los derechos económicos, sociales y culturales (por ejemplo, trabajo, ocio, seguridad social). Sin embargo, en los programas aprobados para los ejercicios de los años 60 todavía no se presta gran atención a la enseñanza de los derechos humanos ni a la investigación sobre tales derechos. En el Programa aprobado para 1963-1964 se observa una invitación a la Secretaría para que apoye por todos los medios "la acción emprendida por los Estados Miembros en favor de los derechos humanos y de los pueblos" (párrafo 3121). Por otro lado, gran número de las actividades de educación para la comprensión internacional, así como las actividades en el marco de las Escuelas Asociadas, se han dedicado a los derechos humanos desde el principio de la acción de la UNESCO y durante las dos décadas siguientes. Con frecuencia, se las agrupó bajo la rúbrica "Enseñanza relativa a las Naciones Unidas y a los derechos humanos". A partir de 1965, apareció una serie de publicaciones: "Los derechos humanos en las sociedades contemporáneas" y en 1966, una mesa redonda definió las aspiraciones comprendidas en la expresión "derechos humanos".

Pero es, sobre todo, en una fecha relativamente reciente cuando se desarrollan de forma sistemática, y se relacionan entre ellas, las actividades relativas a la investigación sobre los derechos humanos y la enseñanza específica de dichos derechos. A este respecto, una fecha particularmente importante es la de la adopción por la Conferencia General, en su 18.^a reunión, de la Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales (1974), que toma sus principios rectores de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Constitutiva de la UNESCO y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Entre los problemas principales de la humanidad que deben ser estudiados, hace figurar en su párrafo 18:

"a) la igualdad de todos los pueblos y el derecho a la autodeterminación;

(...)

(c) la acción tendente a asegurar el ejercicio y el respeto de los derechos humanos, incluidos los de los refugiados; el racismo y su eliminación; la lucha contra la discriminación en sus diferentes formas".

La acción de la UNESCO en la esfera de los estudios y enseñanzas sobre los derechos humanos tomó nuevas dimensiones con el Congreso internacional sobre la enseñanza de los derechos humanos, organizado en Viena en 1978. Este Congreso, refiriéndose a la Recomendación de 1974, formuló cierto número de principios y consideraciones a los que la Conferencia General, en su 21.^a reunión (1980), reafirmó su apoyo. El primero de estos principios se formuló como sigue:

"1. La educación en materia de derechos humanos debiera basarse en los principios que son el fundamento de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de los Pactos Internacionales relativos a los derechos humanos, así como de otros instrumentos internacionales que se refieran a los derechos humanos. En consecuencia, sería conveniente conceder gran importancia a los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, así como a los derechos individuales y colectivos; debería reconocerse la indivisibilidad de todos los derechos humanos".

La concepción así definida para la enseñanza de los derechos humanos corresponde, pues, a la orientación seguida por las Naciones Unidas, cuya Asamblea General, diez y ocho años después de haber adoptado la Declaración Universal, adoptó en 1966 el Pacto Internacional de derechos civiles y políticos y el Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales que enuncian, sobre todo, el derecho de todos los pueblos a disponer de sí mismos, condición necesaria pero no suficiente, del pleno ejercicio y del respeto de todos los demás derechos.

El segundo principio formulado por el Congreso es el siguiente:

"2. La noción de los derechos humanos no debería formularse de manera tradicional o clásica, sino que debería abarcar las experiencias y las contribuciones históricas de todos los pueblos, especialmente en relación con los grandes problemas contemporáneos, tales como la autodeterminación y todas las formas de discriminación y de explotación".

El Congreso precisó las finalidades de la enseñanza de los derechos humanos como sigue:

"(I) Fomentar las actitudes de tolerancia, de respeto y de solidaridad inherentes a los derechos humanos;

(II) dispensar los conocimientos sobre los derechos humanos, en su dimensión nacional e internacional, y sobre las instituciones establecidas para su aplicación;

(III) desarrollar en el individuo la conciencia de los medios por los cuales los derechos humanos pueden traducirse en la realidad social y política, tanto a nivel nacional como internacional".

El Congreso estimó que sería conveniente una toma de conciencia de las estrechas relaciones existentes entre los derechos humanos, el desarrollo y la paz, incluyendo, entre otras cosas, el desarme. Subrayó que dicha enseñanza debía dispensarse a todos los niveles, así como fuera del marco escolar, y que los derechos humanos deben enseñarse como una materia integrada en las disciplinas apropiadas y, asimismo, como disciplina autónoma en determinadas esferas. En sus recomendaciones, el Congreso insistió en la necesidad de alentar las investigaciones sobre los derechos humanos, que deben beneficiarse de la libertad de acceso a las fuentes, de la libre circulación de las ideas y de la protección de los investigadores contra la arbitrariedad y las presiones de cualquier tipo. Por último, el Congreso pidió que se preparase un plan de desarrollo para la enseñanza de los derechos humanos, preparación que fue confiada a una reunión de expertos organizada por la UNESCO en 1979. Este plan septenal para el desarrollo de los derechos humanos fue aprobado por la Conferencia General en su 21.ª reunión en 1980. En esta ocasión, la Conferencia General pidió que su ejecución fuese objeto de un balance y que los Estados Miembros tomaran las medidas necesarias para que tal enseñanza se convirtiera en un elemento de la formación profesional, alentando a las Comisiones Nacionales a crear comités permanentes para la enseñanza de los derechos humanos y animando las organizaciones internacionales a que se unieran a la UNESCO en esta tarea. A raíz de este Congreso, se organizó en Estrasburgo una reunión de expertos sobre la información de los derechos humanos, en colaboración con el Instituto Internacional de Derechos Humanos que desde hace algunos años está asociado a la acción de la UNESCO. Se organizaron diferentes reuniones y coloquios sobre este tema, especialmente el Coloquio internacional de expertos sobre el tema "Solidaridad y derechos

de los pueblos", organizado en San Marino, en 1982. En 1980 se publicó un folleto destinado al gran público: "Los derechos humanos: preguntas y respuestas", redactado por L. Sevine. Se dedicó una encuesta a la enseñanza universitaria de los derechos humanos, y otra a identificar la documentación en las bibliotecas y los institutos de enseñanza y de investigación de distintas regiones. Se han organizado seminarios de formación y reuniones regionales para la aplicación de las recomendaciones del Congreso de Viena. En 1981, una reunión de expertos, en Freetown, analizó las bases y las formas de acción contra las violaciones de los derechos humanos.

Por último, el Segundo Plan a Plazo Medio (1984-1989), incluye, justo a los derechos humanos, la noción de los derechos de los pueblos, inscrita en la Carta de las Naciones Unidas y en los Pactos Internacionales, y subraya la dialéctica que relaciona los derechos humanos con los derechos de los pueblos ya que, en el curso de la historia, la violación de los derechos individuales con frecuencia no ha sido más que consecuencia de la violación del derecho de los pueblos.

La acción referida a la enseñanza ha sido ampliada y sistematizada por el Plan septenal, recibiendo un impulso de la Conferencia de la educación para la comprensión la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, con miras a desarrollar una actitud favorable al fortalecimiento de la seguridad y el desarme (1983).

Desde 1978, se ha ampliado la acción de la UNESCO en el ámbito de los derechos humanos, de conformidad con una decisión del Consejo Ejecutivo y una resolución de la Conferencia General, mediante la aplicación de procedimientos relativos al examen de las comunicaciones individuales que se le pueden presentar en relación con las violaciones de los derechos humanos en las esferas de su competencia. Dichas comunicaciones son examinadas por un Comité del Consejo Ejecutivo que decide sobre su admisibilidad y presenta sobre ellas un informe específico o las incluye en el informe confidencial que se somete al Consejo Ejecutivo. Cierto número de comunicaciones así examinadas han podido ser objeto de solución. Los gobiernos de los Estados Miembros interesados por las comunicaciones que son invitados a hacerse representar ante el Comité, cooperan con éste, por lo general de manera satisfactoria.

LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y AL APARTHEID

El Acta Constitutiva ha dado claramente a la UNESCO el mandato de luchar, en los ámbitos de su competencia, contra los prejuicios raciales y las discriminaciones raciales. Es significativo el hecho de que las primeras actividades emprendidas en la esfera de las ciencias sociales en materia de derechos humanos, se hayan referido al estudio de las causas y manifestaciones del racismo, que constituye una violación especialmente flagrante e inaceptable de los derechos humanos. Por otro lado, la aportación que la UNESCO puede proporcionar a la lucha contra el racismo fue reconocida por el Consejo Económico y Social, en su sexto período de sesiones en 1948, cuando propuso a la UNESCO que "estudiara la oportunidad de sugerir y recomendar a adopción general de un programa de difusión y de hechos científicos destinados a hacer desaparecer lo que se ha convenido en llamar "prejuicios de raza". En 1949 y 1950, respectivamente, la Conferencia General adoptó

resoluciones que encargaban al Director General de reunir material científico referido a las cuestiones raciales, difundir la información científica reunida, preparar una campaña educativa basada sobre esta información y emprender, en colaboración con los Estados Miembros interesados, un inventario crítico de los métodos y técnicas empleados para facilitar la integración social de los grupos que no participan plenamente en la vida de la comunidad nacional, en razón de sus características étnicas y culturales y de su reciente incorporación al país. Desde entonces hasta nuestros días, se han realizado ininterrumpidamente estudios e investigaciones sobre estos problemas a cargo de especialistas de las ciencias sociales.

En 1950, se publicó la primera Declaración sobre la Raza, que señalaba el acuerdo de los expertos sobre la unidad del espíritu humano y definía la raza en términos de grupos de población, no de categorías exclusivas, subrayando que la raza no es tanto un fenómeno biológico como un "mito social". En 1951 se elaboró una nueva Declaración que desarrollaba propuestas "sobre los aspectos biológicos de la raza", firmada por 22 eminentes expertos reunidos en Moscú; propuestas que rechazaban la clasificación de la humanidad en categorías determinadas, declaraban que el progreso humano parece haberse basado, de forma creciente cuando no exclusiva, en la cultura y la transmisión de las realizaciones culturales, y no en la transmisión del patrimonio genético y afirmaban la igualdad de las potencialidades biológicas de los pueblos del mundo. Estas ideas fueron recogidas y reafirmadas por los participantes en un coloquio reunido en Atenas, en 1981, para examinar las teorías pseudo-científicas que pretendían justificar el racismo y la discriminación racial. El Llamamiento de Atenas, firmado por los participantes, concluía diciendo que es imposible llegar a una definición objetiva y estable de las diferentes razas y que éste priva al término "raza" de una gran parte de su significación biológica. Los debates de esta reunión se publicarían bajo el título "Racismo, ciencia y pseudo-ciencia", en 1983, acompañados de una versión para el gran público de las conclusiones de la reunión. No obstante, entre 1964 y 1981, continuó la elaboración de la Declaración sobre la Raza. En 1967 se adoptó una declaración sobre la raza y los prejuicios raciales que ligaba el racismo a causas sociales, a los trastornos de la personalidad de determinados individuos y al comportamiento de ciertos grupos. La Declaración estimaba que los fundamentos de los prejuicios habían de buscarse en el sistema económico y social de una sociedad y recomendaba los medios sociales para luchar contra el racismo: la educación, los medios de comunicación y el derecho. Una obra que comentaba esta declaración, publicada en 1972, fue ampliamente utilizada en la enseñanza superior, orientando los trabajos de numerosos institutos de investigación.

En un principio, se reunieron colecciones de artículos sobre la raza, la ciencia y la sociedad, bajo el título: "The race question in modern science" (1956) y "El racismo ante la ciencia" (1960), que fueron puestas al día y completadas en 1975. Se publicaron importantes trabajos de investigación de Claude Lévi-Strauss, "La raza y la historia" (1952); Otto Klineberg (1958), Michel Leiris (1958); Marie Jahoda, "Race relations and mental health" (1960); Monroe Berger, "Racial equality and the law" (1954). Otros estudios hacían referencia a diferentes regiones o subregiones.

Los trabajos dedicados al problema del apartheid merecen especial mención. En 1955, la Unión Sudafricana notificó su intención de retirarse de la UNESCO, invocando la injerencia de ésta en los problemas raciales de África del Sur, ya que sus publicaciones sobre la raza habían sido difundidas por el

South-African Institute of Race Relations. En 1963, la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a los organismos especializados a proponer su ayuda al Comité especial que había creado para establecer un informe sobre el apartheid, en 1965, el Secretario General de las Naciones Unidas encargó a la UNESCO que preparase un estudio sobre los efectos del apartheid en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura. El Consejo Ejecutivo de la UNESCO accedió a esta solicitud, ampliándola a la esfera de la información y el informe se hizo en 1966, siendo revisado en 1971. El informe se publicó bajo el título "Apartheid, sus efectos sobre la educación, la ciencia, la cultura y la información" (1974) y fue seguido por dos estudios análogos sobre Namibia y Rhodesia del Sur. Durante los años siguientes se publicaron otros estudios sobre Africa del Sur, así como los resultados de una mesa redonda sobre el apartheid, convocada en 1978. El conjunto de las actividades de estudios e investigaciones sobre los problemas raciales culminó en un instrumento normativo, la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, que fue adoptada por aclamación y por unanimidad en la Conferencia General, en su 20.^a reunión, en 1978.

Esta Declaración, que recoge las principales ideas de los textos de 1964 y 1967, está completada por una resolución dirigida a los Estados Miembros y al Director General y relativa a la aplicación de este instrumento; por ella los Estados Miembros se comprometen a comunicar al Director General informaciones útiles sobre las medidas tomadas para dar efecto a los principios enunciados en la Declaración, y se invita al Director General a presentar a la Conferencia General un informe de conjunto sobre la situación en el mundo en las esferas a que se refiere la Declaración. Esos informes fueron presentados por el Director General a la Conferencia General en 1980 y 1983.

Las actividades correspondientes al período que cubre el Segundo Plan a Plazo Medio se inspiran, pues, en los mismos principios que antes, pero hay que observar una ampliación de los conceptos de prejuicio y discriminación que, de ahora en adelante, abarcan los prejuicios que afectan a los grupos étnicos, religiosos o políticos. La acción emprendida tenderá a movilizar a todas las instituciones sociales interesadas, acentuará la educación, la ciencia, la cultura y la información e incluirá un análisis crítico de los conceptos, creencias y valores que sustentan los prejuicios, la intolerancia y el racismo en sus contextos específicos.

LOS DERECHOS Y LA CONDICION DE LA MUJER

Entre las actividades de las ciencias sociales que se refieren a los derechos humanos han figurado estudios relativos a la condición de la mujer y la evolución de esta condición en las diferentes sociedades, acompañados a veces de sugerencias para luchar contra las discriminaciones de derecho o de hecho. La UNESCO ha apelado no sólo a los investigadores, sino también a numerosas instituciones de investigación y a asociaciones de especialistas tales como la Asociación internacional de ciencia política, la Asociación de mujeres africanas para la investigación y el desarrollo, el Grupo de estudio sobre las mujeres del Consejo Latino-Americano de ciencias sociales, la Unión internacional de ciencias antropológicas y etnológicas, la Asociación internacional de juristas demócratas, así como a equipos nacionales de especialistas. Así, a principios de los años 50, en especial en 1955, se llevaron a cabo en cuatro países europeos estudios publicados bajo el título: "La participación de

la mujer en la vida política" (1955). En 1954 se publicó otra obra titulada: "The education of women for citizenship: some practical suggestions" (1954). Se realizó una encuesta en cinco países de Europa y tres de África para elucidar la forma en que se perciben la condición de la mujer y su evolución en las diferentes estructuras sociales. Estos estudios se publicaron en un número especial de la "Revista internacional de ciencias sociales", en 1962, bajo el título: "Imagen de la mujer en la sociedad". El tema de la relación entre una estructura social y la condición de la mujer, en este caso el acceso de la mujer a la educación, fue estudiado en el marco de proyectos experimentales iniciados en Chile, Nepal y Alto Volta (hoy, Burkina Faso), a finales de los años 60. La UNESCO elaboró, asimismo, listas de especialistas y de instituciones que emprendieron estudios e investigaciones sobre la mujer, y analizó las tendencias de estas investigaciones en el Sudeste asiático, Estados Arabes y algunos países de África. Estos trabajos dieron lugar a publicaciones como "Studies on women in South East Asia: Status report" (1980) y "Research trends on women in Sub-Saharan Africa" (1980). En 1980 se celebró una reunión internacional de expertos sobre la enseñanza y la investigación referidas a la mujer. Los resultados de los trabajos de esta reunión, que contribuyen a orientar las actividades de la UNESCO, así como un estado de la enseñanza y de la investigación sobre este tema en las diferentes regiones, fueron presentados a la Conferencia mundial encargada de examinar los resultados del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. En esta reunión se subrayó la importancia de prever cursos sobre los problemas relativos a la mujer en los programas de nivel universitario y de desarrollar, a los niveles secundario y terciario y en la educación de adultos, programas capaces de fomentar la comprensión de los derechos humanos y que insistan en la importancia fundamental de la eliminación de la discriminación basada en la raza y el sexo. Durante los años siguientes, y de conformidad con la recomendación de la reunión internacional de expertos organizada en 1980, se han organizado seminarios regionales.

La participación de la mujer en la vida política y pública dio lugar a una serie de estudios, algunos de los cuales se hicieron en los años 50, mientras que otros son recientes. Estos estudios proporcionaron la materia de los debates de una reunión internacional de expertos sobre la "Participación de la mujer en la vida política y formas de aumentar esta participación", organizada en diciembre de 1983.

A partir de 1975, la participación de la mujer en las diferentes actividades de la comunicación (radio, cine y televisión), así como el papel económico de la mujer en el cambio social, dieron también lugar a estudios y reuniones. Así, la FLACSO fue la encargada de emprender un estudio sobre el fenómeno de las migraciones de las mujeres del campo hacia las ciudades en América Latina. Se han publicado estudios nacionales sobre las migraciones femeninas con dos títulos: "Women in the villages, men in the towns" (1984) para Asia, y "Mujeres en el país" (en prensa), para Europa. Se han dedicado otros estudios a las mujeres como actores en los movimientos para la paz y la independencia nacional y al tema: la mujer y las estructuras de discriminación racial. Desde 1975, las investigaciones han tratado también de determinados ataques a la dignidad de la mujer, tales como la violencia sexual, la prostitución y el proxenetismo, y algunos de estos estudios servirán de base para una acción de reinserción social. Estos temas de estudio se encuentran asimismo en las actividades realizadas o previstas en el marco del Plan a Plazo Medio.

POBLACION

La Conferencia General, en su quinceava reunión, en noviembre de 1986, confió a la UNESCO un mandato exhaustivo en las esferas de la población y la demografía. Dicho mandato ha sido posteriormente precisado y ampliado en otras reuniones de la Conferencia General, en particular en la de 1974, durante la que se adoptó una resolución que autorizaba al Director General a emprender y a fomentar los estudios e investigaciones tendientes a mejorar el conocimiento de los problemas de población, así como los estudios referidos a las relaciones de interdependencia entre la dinámica de la población y el medio natural y cultural. Dichos estudios, mediante la educación y la información servirán para conocer mejor las causas y las consecuencias de la evolución demográfica, en sus interrelaciones con otros aspectos de la transformación del entorno natural y cultural, así como las incidencias de tal evolución sobre los derechos humanos y la calidad de la vida.

En su 121ª reunión (mayo-junio, 1985), el Consejo Ejecutivo adoptó una decisión concerniente a los problemas con los que deben enfrentarse numerosos países para responder a las necesidades de poblaciones crecientes, e invitó al Director General a incorporar al Programa y Presupuesto de la organización para 1986-1987 el estudio de determinados problemas, como las relaciones entre la población, los recursos de migración, de distribución de la población y de urbanización; la evolución de la composición por edades y sus efectos sobre la sociedad; la condición de la mujer y las estructuras familiares; la educación y la comunicación en apoyo de las políticas en materia de población. Así pues, los estudios emprendidos están concebidos para facilitar el establecimiento de políticas de educación y de estrategias capaces de crear o de mantener el equilibrio entre la población y los recursos, elevando el nivel de vida. A estos efectos, la Universidad de Strathclyde (Reino Unido), estableció una metodología, realizando una aplicación experimental en Kenia, en la que participaron la UNESCO y la FAO, prestando su apoyo a un equipo de investigadores nacionales. Los problemas de los migrantes son objeto de estudios que han sido realizados en diferentes regiones. El análisis de los flujos de población y de los movimientos migratorios, incluido el éxodo de competencias —sobre todo el de los jóvenes técnicos—, se ha llevado a cabo desde un punto de vista multidisciplinario y comparativo que engloba, aparte de los ángulos históricos y geográficos, el conjunto de las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales de estos fenómenos.

El FNUAP ha asegurado la financiación de proyectos operacionales, de tipo mundial, regional y nacional, con el fin de ayudar a los Estados Miembros a desarrollar programas de información, de educación y de comunicación, en apoyo de su política de población/desarrollo y formar educadores y divulgadores para la aplicación de dichos programas.

Desde principios de 1970, el FNUAP ha puesto a disposición de la UNESCO unos 100 millones de dólares para llevar a cabo tales proyectos.

Aparte de estas misiones de asistencia técnica, la UNESCO se ha esforzado por promover la integración de las cuestiones de población en los programas de enseñanza y de formación de las instituciones nacionales y regionales especializadas en los medios de comunicación y la investigación social, con miras a sensibilizar a los estudiantes sobre la repercusión socio-económica de los factores demográficos.

La "Revista Internacional de Ciencias Sociales", publicó en 1984 algunos de los documentos preparados con ocasión de un coloquio organizado en 1983, sobre los problemas y nuevas tendencias en materia de migración.

Además, la UNESCO ha publicado sobre la comunicación en materia de población y una serie de quince manuales, así como un estudio sobre la postura de los jóvenes chinos respecto de la constitución de la familia y otro referido a los derechos humanos y la familia.

LA JUVENTUD

Desde 1984, la UNESCO ha estimulado la participación de los jóvenes en la reconstrucción en Europa, por ejemplo, fomentando la creación de campos de trabajo de voluntarios y ha invitado a las organizaciones juveniles a emprender actividades extraescolares. El programa formulado en 1954 incluye actividades juveniles en esferas tan diferentes como la alfabetización, la enseñanza secundaria y superior, el deporte, la cultura, la información, siendo uno de sus principales objetivos contribuir a la educación para la comprensión internacional, los derechos humanos y la paz. Las Asociaciones pro Naciones Unidas y los Clubes UNESCO se sumaron a los grupos que participaban activamente en esta acción. Fue, sin duda, con ocasión de la Conferencia internacional sobre la juventud, organizada por la UNESCO en 1964, cuando se subrayó con nueva fuerza la importancia de la juventud como agente potencial de transformación en todos los ámbitos de la actividad social, así como la necesidad de fomentar su participación activa.

La UNESCO ha prestado especial atención a los grupos juveniles cuya acción se orientaba hacia el cambio social. Asimismo, se prestó especial atención a los problemas que más preocupan a los jóvenes: paro, subempleo, inadecuación del sistema educativo, autoritarismo, racismo, subdesarrollo y degradación del medio ambiente. En 1975 y con posterioridad a la creación de 1969, de un grupo especial de jóvenes encargado de aconsejar al Director General sobre la aplicación del programa destinado a la juventud —etapa importante en la comunicación con la juventud—, la UNESCO procedió a una consulta colectiva de organizaciones no gubernamentales juveniles para recoger sus opiniones y sus sugerencias respecto de sus futuros programas referidos a los jóvenes. Esta consulta se inspira en el principio según el cual el programa de la UNESCO relativo a los jóvenes debe ser elaborado por y para los propios jóvenes.

En el Programa actual, las actividades relativas a la juventud, no sólo tratan de problemas que les son específicos, sino que tienden a asegurar una mejor contribución de la juventud a la vida de la sociedad, así como a la realización del programa de la UNESCO. Durante el Año Internacional de la Juventud (1985), se ha hecho un esfuerzo por fortalecer las relaciones entre la Organización y los jóvenes, apoyándose en las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO, las organizaciones juveniles, los Clubes UNESCO y las Escuelas Asociadas. En lo que se refiere al deporte, se dará apoyo técnico y financiero a los grupos juveniles que deseen participar en la construcción de infraestructuras deportivas para facilitar la práctica de la educación física y del deporte por parte de los grupos desfavorecidos de las zonas rurales o de las periferias urbanas y de las muchachas. Se alentará a los jóvenes a participar en la Semana Mundial destinada a promover el deporte para todos en 1985. Asimismo, se alentará a los jóvenes a que se asocien a la realización de proyectos de desarrollo rural, de desarrollo cultural, de alfabetización, de mejora de los alojamientos y de realización de infraestructuras de comunicación.

La UNESCO ayudará a los Estados Miembros que deseen emprender programas de investigación sobre la juventud, por ejemplo, sobre la naturaleza, causas y consecuencias del paro entre los jóvenes. En 1985, un Congreso mundial sobre la juventud permitió examinar la situación y la función social de los jóvenes, en los ámbitos de competencias de la UNESCO, para favorecer así su participación activa en las transformaciones sociales. El Congreso adoptó por aclamación la "Declaración de Barcelona", que invita a los jóvenes de todos los países a la movilización y a la solidaridad.

La acción de la UNESCO en el campo de las ciencias sociales tiende, pues, a aclarar —mediante estudios e investigaciones— algunos de los principales problemas del mundo contemporáneo, problemas por lo general impregnados de una fuerte significación ética. En numerosos casos, la acción de la UNESCO ha consistido en llamar la atención de los investigadores sobre estos problemas y estimular sus trabajos. Las investigaciones han permitido obtener resultados: orientar las futuras actividades de los diferentes grupos de investigadores y de la propia UNESCO; permitir la elaboración de materiales utilizables en la enseñanza y, en particular, en la enseñanza superior; suscitar una toma de conciencia de los problemas en el gran público y hacer que, partiendo de datos científicos, los comprenda mejor; extraer propuestas de acción que puedan utilizarse en la búsqueda de soluciones a los problemas identificados; y, en el caso de los trabajos emprendidos sobre la raza y los prejuicios raciales, llegar a la adopción de un instrumento normativo con disposiciones sobre las medidas tomadas para aplicarlo.

LA UNESCO Y LA CULTURA

NATURALEZA DE LA ACCION DE LA UNESCO EN LA ESFERA DE LA CULTURA

Para muchos, la acción de la UNESCO se identifica con el ámbito de la cultura, aunque los créditos que ésta recibe son muy inferiores a los concedidos a la educación y a las ciencias. Si se toman los Programas aprobados para 1963-1964 y 1984-1985, los porcentajes de los montos asignados, en comparación con la suma total aprobada para las actividades del Programa Ordinario, se elevaban respectivamente a 6,9 por 100 y 8,9 por 100. Sin embargo, esta identificación, que corresponde a la imagen del sentido común de la acción de la UNESCO con el desarrollo de la cultura, no es fortuita. Refleja la complejidad de la cultura, que engloba, junto a las obras de artistas, de arquitectos, de músicos, de escritores y sabios, el conjunto de creaciones anónimas, intelectuales o naturales, seguidas del alma popular y el conjunto de los valores que dan un sentido a la existencia y modelan el estilo de vida de un pueblo. La importancia creciente de la cultura en la vida nacional, como en las relaciones entre naciones, corren parejas con la ampliación de la noción de cultura. La acción de la UNESCO, en especial gracias a las conferencias intergubernamentales sobre las políticas culturales, que ha organizado en las distintas regiones y a la Conferencia mundial sobre las políticas culturales (MONDIACULT, Méjico, 1982), ha favorecido en gran manera la toma de conciencia de la creciente riqueza del concepto de cultura en el mundo moderno, ayudando a precisarlo y elucidando las relaciones con la educación, la ciencia y la comunicación.

La acción de la UNESCO y el número importante de grandes instrumentos normativos que ha dedicado a la cultura no deben ser mal interpretados; nunca están inspirados por una intención intervencionista respecto de la cultura: la primera de las condiciones que la UNESCO se esforzó por asegurar fue, en efecto, la libertad de los artistas y de los creadores. La UNESCO se ha ocupado de protegerlos y de proteger el patrimonio cultural de la humanidad. Igualmente se ha esforzado por facilitar la difusión de la cultura, y, en primer lugar, por ayudar al fortalecimiento de infraestructuras como los museos y las bibliotecas, así como por facilitar la difusión del patrimonio cultural no físico. Se ha aplicado, asimismo, a favorecer la apreciación de las diferentes culturas y a promover lo que, en el transcurso de los años, se ha reconocido como derecho a la cultura.

LA EVOLUCION DE LA ACCION DE LA UNESCO EN EL CAMPO DE LA CULTURA

Muy pronto, los primeros programas incluyen, de forma dispersa, el inicio de la mayoría de las actividades que serán grandes conjuntos en la acción de la UNESCO en la materia. Así, las resoluciones adoptadas en la primera

reunión de la conferencia General (1946) prevén actividades relativas a la libertad del artista y, en 1947, el programa aprobado por la segunda reunión de la Conferencia General apela a la colaboración de organizaciones internacionales no gubernamentales, tales como el Instituto Internacional del Teatro (IIT) y el Consejo Internacional de la Música (CIM). El Programa incluye también la promoción de intercambios culturales, artísticos y literarios, y actividades referidas a la reproducción de obras plásticas y musicales, la divulgación cinematográfica y la introducción de las grandes obras de la literatura mundial. Ya aparece la revista "Museum" y el Programa adoptado en 1949 comprende la cooperación con el Consejo Internacional de Museos (ICOM), la difusión de informaciones sobre los museos y las técnicas museográficas, y el establecimiento de un plan de intercambios entre los museos. Durante esta misma reunión de la Conferencia general, se prevén estudios, en cooperación con los Estados Miembros, sobre las medidas de protección, de preservación y de restauración de antigüedades, monumentos y lugares históricos, así como el estudio del derecho de autor con miras a la preparación de una convención que se adoptará en 1952. En 1954 aparecen en el Programa estudios sobre las relaciones entre las culturas y se decide emprender la redacción —confiada a un comité de personalidades eminentes— de la historia del desarrollo científico y cultural de la humanidad. Hay que esperar al Programa aprobado para 1967-1970 para ver aparecer, junto a la noción de desarrollo, la de política cultural, que será precisada por una serie de conferencias regionales de ministros.

Hay que añadir que la evolución de la acción de la UNESCO se llevó a cabo según un movimiento que, partiendo de la preservación del patrimonio cultural y de un mejor conocimiento del pasado cultural de los pueblos, dio creciente importancia a un concepto de la cultura que es la síntesis de los valores del pasado y de las aportaciones del presente, tiene en cuenta las incidencias de los nuevos datos sobre su contenido y su práctica y tiende a desarrollar la acción cultural en función de las necesidades actuales y utilizando los nuevos recursos.

A la luz de la evolución que ha relacionado unas con otras las distintas actividades realizadas por la UNESCO en colaboración con sus Estados Miembros, se puede considerar que se distribuyen en cuatro grupos, aunque todas ellas contribuyen a crear las condiciones favorables para el pleno florecimiento de la cultura y su fusión: el primer grupo de actividades tiene por misión preservar el patrimonio cultural, a la vez herencia de cada pueblo y bien común de la humanidad; el segundo grupo se refiere a las actividades relativas a la identidad cultural, al mismo tiempo que a las relaciones entre las culturas; el tercer grupo es el de las actividades que contribuyen a desarrollar la libertad de creación de los artistas y autores y a estimular la creatividad en cada individuo; y el cuarto grupo se refiere al enriquecimiento de la cultura viva y a la adopción de políticas culturales como elemento importante del proceso de desarrollo integrado y armonioso de la sociedad.

LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

El primer programa del Gran Programa XI del Segundo Plan a Plazo Medio empieza con actividades dedicadas al inventario del patrimonio cultural y con las iniciativas recientes que la UNESCO ha tomado para alentar el establecimiento y la publicación de inventarios, en especial en los países en desarrollo, y la publicación de un manual sobre los métodos de inventario de los bienes culturales.

Estos inventarios se refieren a los monumentos, parajes, y obras, objetos de arte y artesanía, libros y archivos. La preservación del patrimonio cultural físico incluye cuatro ejes principales: la acción normativa, las operaciones de salvaguardia, la formación de especialistas y los estudios necesarios para mejorar las técnicas de preservación y su difusión en forma de publicaciones.

Los instrumentos normativos adoptados por la UNESCO en esta esfera son testimonio de la variedad y la importancia de las medidas que hay que tomar para la preservación del patrimonio cultural y natural: se refieren, a la vez, a los monumentos y a los parajes. Se han adoptado convenciones para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (La Haya, 1954); sobre las medidas para prohibir e impedir la importancia, exportación y transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales (1970) y la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972). Asimismo, se han adoptado recomendaciones que definen o se refieren a:

- los principios internacionales aplicables en materia de excavaciones arqueológicas (1956) ;
- los medios más eficaces para hacer los museos accesibles a todos (1960) ;
- la salvaguardia de la belleza y carácter de los paisajes y parajes (1962) ;
- las medidas para prohibir e impedir la exportación, importación y transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales (1964) ;
- la preservación de los bienes culturales en peligro por causa de obras públicas o privadas (1968) ;
- protección, en el plano nacional, del patrimonio cultural y nacional (1972);
- salvaguardia de los conjuntos históricos o tradicionales y su función en la vida contemporánea (1976) ;
- intercambio internacional de bienes culturales (1976) ;
- protección de bienes culturales muebles (1978) ;
- salvaguardia y conservación de las imágenes en movimiento (1980).

La UNESCO se esfuerza por dar plena eficacia a esta acción normativa controlando la aplicación de dichos instrumentos. Sin embargo, en el caso de muchos de los más prestigiosos monumentos legados por el pasado, se imponen medidas inmediatas para evitar que se agraven las degradaciones que han sufrido con el paso del tiempo o por diferentes factores, tales como la contaminación o la urbanización. Se trata aquí de una de las formas de acción de la UNESCO más contundentes y más apreciadas por el público, debido al propio poder de evocación de las imágenes que la han dado a conocer.

La primera de las acciones emprendidas tiene valor de símbolo: es la que restauró y salvó de las aguas del Nilo, después de la construcción de la presa de Asuán, los monumentos de Filae y los templos de Abu Simbel (1960). El éxito de esta campaña hizo que la UNESCO emprendiera otras, que se han multiplicado y cuya lista se extiende hoy a todas las regiones del mundo. Estas campañas, financiadas en su mayor parte por los países interesados, pero también por contribuciones voluntarias de la comunidad internacional, han permitido emprender la preservación y la restauración de los monumentos de Venecia (Italia); del templo de Borobudur (Indonesia); de Mohenjodaro (Pakistán); de los lugares arqueológicos de Cartago y de Sidi Bou Saïd (Túnez); del patrimonio del valle de Katmandú (Nepal); de la Acrópolis de Atenas; de la

Medina de Fez (Marruecos); de los monumentos de Hérat (Afganistán); de los monumentos y parajes de Guatemala; de los monumentos de Africa Oriental (en Etiopía, en especial de los monumentos de Axoun y de Gondar, de Lalibela y Harrar); de los parajes de Kenia, Tanzania y Uganda; del Parque histórico de Sukhothai en (Thailandia); del conjunto arquitectónico de San Francisco de Lima; de los lugares y monumentos de Haití y de Malta; del patrimonio arquitectónico de la isla de Gorée (Senegal); de los monumentos de Hué (Viet Nam); de los monumentos y parajes del triángulo cultural de Sri Lanka; de los lugares de Chinguitti, Tichitt, Oualata y Oudane (Mauritania); del patrimonio cultural de Montenegro (Yugoslavia); del patrimonio de las misiones jesuitas de los Guaranís (Argentina, Brasil y Paraguay); del conjunto de la Plaza Vieja de La Habana; del patrimonio arquitectónico del valle del Wadi Hadramaout (R. D. Yemen); del lugar de Górem y de los barrios históricos y monumentos de Estambul (Turquía); de la ciudad de Sanaa (R. A. Yemen); de los monumentos y parajes de Paharpur Vihara y de Bogerhat (Bangladesh); del yacimiento arqueológico de Tiro y sus alrededores (Libano). Esta acción, por el impulso que ha suscitado y por el interés que la acompaña, ilustra hasta qué punto son inseparables la preservación del patrimonio cultural en el plano nacional y la acción internacional al servicio de la cultura en el mundo. Ha sido completada por actividades de ayuda de urgencia a los Estados Miembros para la salvaguardia de bienes culturales dañados o que corren peligro por causa de catástrofes naturales.

La UNESCO contribuye también a la formación de personal encargado de la preservación y de la restauración de los monumentos y parajes mediante becas, cursos y seminarios y programas de intercambio de especialistas. Ha emprendido una acción análoga que se ha extendido durante varios años, para el desarrollo de los museos, la formación de museólogos y la mejora de las técnicas museográficas, teniendo en cuenta, por una parte, las nuevas necesidades y, por otra, el papel que el museo puede tener en la educación, ya se trate de educación de adultos o de educación artística en el marco extraescolar. La revista trimestral "Museum", que aparece desde 1948, se publica actualmente en inglés, francés, español y ruso, y se ha editado una primera selección de artículos en árabe. Desde 1952, se publica una serie de obras bajo el título "Museos y monumentos", cuyo último volumen, "La conservación preventiva de la piedra", apareció en 1984. Asimismo, se han publicado y ampliamente difundido documentos y estudios destinados a dar a conocer mejor las técnicas de preservación y restauración de los monumentos y obras de arte: El boletín "Panorama", dedicado a los proyectos culturales de la UNESCO, da cuenta ampliamente de las actividades para la salvaguardia del patrimonio de la humanidad.

EL RETORNO DE LOS BIENES CULTURALES A SUS PAISES DE ORIGEN

La UNESCO ha entendido su acción en favor de la preservación y de la restauración de los bienes culturales mediante un esfuerzo intentado en una esfera relativamente nueva: el del retorno de los bienes culturales a sus países de origen. Esta acción completa la que se emprendió para luchar contra el tráfico ilícito de los bienes culturales. En este punto, como en tantos otros, la acción de UNESCO se ajusta a la orientación seguida por las Naciones Unidas. De hecho, la resolución adoptada a este respecto por la Conferencia General en su 18.^a Reunión (1974), que invita al Director General a contribuir a la acción "de restitución de los bienes culturales, definiendo en un plano gene-

ral, las modalidades más adecuadas... y favoreciendo las soluciones bilaterales con este fin", es consecuencia de una resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 28.ª período de sesiones (resolución 3,187 —XXVIII—), que subraya que esta restitución, por el hecho de constituir una justa reparación del perjuicio cometido, debe reforzar la cooperación internacional. A raíz de una reunión de expertos, la Conferencia General aprobó en 1976 el principio de la creación de un Comité intergubernamental, cuyos estatutos adoptó en 1978. En junio de 1978, el Director General hizo un llamamiento para "la devolución a aquellos que lo crearon, de un patrimonio cultural irremplazable". Como consecuencia de este llamamiento, se efectuaron numerosos acuerdos bilaterales, gracias a los cuales bienes culturales importantes fueron devueltos a sus países de origen para colmar las lagunas en las colecciones de sus museos. Este resultado se debe, en gran parte, a la acción pacientemente realizada por el Comité intergubernamental. Este estableció un procedimiento para facilitar las negociaciones bilaterales y supo crear entre los responsables interesados, actitudes constructivas situando la cuestión del retorno de los bienes culturales en una perspectiva global de desarrollo de los museos y estructuras de acogida en los países de origen. El Comité tuvo también un papel muy activo en la información del público, contribuyendo a dar a conocer, de forma imparcial y objetiva, las metas perseguidas por la comunidad internacional en la materia.

Todas las actividades relativas a la protección del patrimonio cultural se efectúan en estrecha colaboración con el Consejo Internacional de Museos (ICOM), con el Consejo Internacional de Monumentos y Parajes (ICOMOS), con la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA) y con el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).

IDENTIDAD CULTURAL Y APERTURA A LAS OTRAS CULTURAS

Con la independencia se ha reavivado la toma de conciencia de la identidad cultural. Era necesario que los nuevos Estados reencontrasen la plena dimensión de su pasado histórico y cultural para mejor consolidar el presente y preparar el futuro. Pero en conjunto, todos los países del planeta han reconocido el papel primordial de la identidad cultural en un mundo en mutación donde los valores se intercambian y se exportan.

En esta perspectiva, y en cumplimiento de una resolución votada en la Conferencia General de 1964, la UNESCO hizo que se iniciara la redacción de una "Historia general de África", empresa inmensa que requirió la colaboración de numerosos investigadores que la Organización reunió en un Comité científico internacional, responsable de los siete volúmenes que comprenderá la obra. Este Comité está compuesto de historiadores procedentes, en sus dos terceras partes, del continente africano, y en una tercera parte del resto del mundo. Ya han aparecido varios volúmenes de esta obra en inglés y en francés y se prevé una edición de lengua árabe. Se hará, asimismo, una versión resumida en las lenguas africanas más difundidas.

El éxito, ya muy apreciable, de esta "Historia general de África", ha incitado a otras regiones a solicitar de la UNESCO la preparación de proyectos análogos que se refieran a ellas. Se encuentran en curso de realización Historias Generales de América Latina y del Caribe, así como una Historia General de las civilizaciones de Asia Central, en seis volúmenes. También está en preparación una obra sobre los diferentes aspectos de la cultura islámica.

Por otra lado, la primera edición de "La historia del desarrollo científico y cultural de la humanidad", aparecida en 1968, necesitaba una revisión, pues muestra un claro desequilibrio en el espacio dedicado a las diferentes civilizaciones del planeta y no ha logrado plenamente destacar los lazos históricos entre las ciencias y las civilizaciones. Asimismo, era necesario emprender una puesta al día, debido a los recientes descubrimientos y a los progresos realizados en las esferas de la historia y de la ciencia. Para estas tareas, la UNESCO ha establecido una Comisión internacional y en todo el mundo se han creado comités pluridisciplinarios.

Paralelamente a estas grandes realizaciones, la Organización lleva a cabo investigaciones históricas concretas sobre las culturas minoritarias amenazadas, como las culturas celtas y árticas.

Otra dimensión de la identidad cultural se refiere a las lenguas nacionales, locales y regionales, y la UNESCO se esfuerza por elaborar alfabetos para lenguas aún no escritas, las lenguas africanas en particular. Se trata de establecer atlas lingüísticos, gramáticas, léxicos y diccionarios, seguidos de silabarios y de textos de lectura. El proyecto "Horizonte 2.000", actualmente en curso de ejecución, tiende a favorecer la utilización de las lenguas africanas como instrumentos de enseñanza y de desarrollo. Lo mismo ocurre con las lenguas empleadas en el Caribe, cuyo estudio se inició hace ya largos años. Por lo que se refiere a las lenguas de Asia, el programa en curso incluye estudios etnolingüísticos y actividades que permitirán elaborar terminologías modernas para incorporar mejor estas lenguas a la enseñanza y a la vida cotidiana.

El fortalecimiento de la identidad cultural no se concibe como replegado sobre sí mismo, sino más bien como una apertura a otras culturas, teniendo en cuenta el principio de la igual dignidad de las culturas. La acción de la Organización en este campo tan importante de la apreciación mutua de las culturas, se organiza, entre otras cosas, alrededor de un amplio programa de traducciones que tienden a hacer leer y a conocer en las lenguas de gran comunicación —como el inglés y el francés—, ciertas obras maestras de la literatura mundial escritas en lenguas menos difundidas. Así nació en 1948, la "Colección UNESCO de las obras representativas", que cuenta hoy con más de 900 títulos traducidos a unas sesenta lenguas. Este programa comprende también la traducción de obras escritas en una lengua de difusión reducida a otra lengua de igual importancia. Para ayudar a la formación de traductores literarios, sobre todo en los países en desarrollo, la UNESCO proporciona una ayuda a la Federación Internacional de Traductores, financiando, además, el órgano oficial, la revista "Babel", así como una contribución a la Asociación internacional de críticos literarios. La UNESCO realiza, asimismo, un importante esfuerzo en el ámbito musical, en colaboración con el Consejo Internacional de la Música. El resultado es la realización efectiva de 120 discos de música tradicional, de todos los países del mundo, que actualmente se traspasan a cassettes.

A estos trabajos hay que añadir la redacción, bajo los auspicios de la UNESCO, de una "Historia mundial de la música". Por último, para completar estas medidas de diálogo cultural, conviene mencionar el programa, muy apreciado, de las exposiciones de arte itinerantes que la Organización estableció en 1949. Permite hacer circular, en todos los Estados que lo solicitan, exposiciones realizadas a partir de reproducciones de gran calidad sobre determinados temas. Quince grandes exposiciones han recorrido así los Estados durante los últimos veinticinco años, sobre temas tan diversos como

Leonardo da Vinci, los impresionistas, las miniaturas persas, las pinturas chinas, las artes de América Latina, del Islam, de Oceanía y África, las artes de la escritura. La última de estas exposiciones se dedicó al arte eslavo y la próxima se referirá a las obras maestras de arte budista.

La UNESCO realiza una serie de investigaciones y estudios para elucidar las múltiples mezclas entre los pueblos, que han dado lugar a civilizaciones originales, como por ejemplo, las encrucijadas interculturales que representan los países ribereños del Océano Índico o de las islas mediterráneas. Las obras de la colección "Estudios interculturales", tratan de estos fenómenos de interacciones culturales. Con esta finalidad, la UNESCO se interesa por una nueva iniciativa de un tipo original: la creación de una Oficina de enlace para las culturas mediterráneas, actualmente en estudio.

Especificidad de las identidades culturales, complementariedad y enriquecimiento mutuo de las culturas: he aquí dos polos de un ámbito en el que la UNESCO aparece como un catalizador, capaz de ayudar a reconstituir la gran historia cultural de la humanidad.

LA CULTURA VIVA

Pero reconciliarse con la herencia del pasado no significa volver la espalda al futuro y, de conformidad con los deseos expresados por sus Estados Miembros, la UNESCO pretende favorecer la elaboración de una cultura viva. A este respecto, hay que analizar las interacciones de la cultura con determinados datos del mundo contemporáneo, tales como el desarrollo técnico-industrial y las transferencias de tecnología. Con frecuencia, las influencias de los productos industriales exportados, generadores de modificaciones de los estilos de vida, o de los productos culturales exógenos, son negativos, pero también pueden contribuir a enriquecer las culturas. A la UNESCO le parece útil estudiar estas influencias e interacciones. Así, el Programa en curso para 1984-1985, incluye un inventario de los trabajos realizados sobre las relaciones entre cultura y desarrollo industrial; un programa de estudios interdisciplinarios acerca del impacto de las nuevas tecnologías sobre la cultura e investigaciones sobre la evolución de las tradiciones y las prácticas culturales de los trabajadores migrantes originarios de países en desarrollo en las sociedades industrializadas, así como estudios sobre las posibilidades que ofrecen las tecnologías audiovisuales y enriquecer la tradición oral.

CREACION Y CREATIVIDAD

La protección de los creadores

Es necesario otro tipo de acción, referente a los actores de la cultura, a aquellos que la crean, por una parte, y a aquellos que la utilizan, por otra. En la actualidad, uno de los programas del Gran Programa "la cultura y el futuro", se dedica a la creación y a la creatividad.

La libertad de creación del artista y del creador constituye un principio fundamental en materia de acción cultural. La declaración formulada por La Conferencia Mundial sobre las políticas culturales (Méjico, 1982), enuncia claramente este principio: "la libertad de opinión y de expresión es indispensable para la actividad creadora del artista y del intelectual", y algunas de las primeras actividades de la UNESCO consistieron en identificar y estudiar los

obstáculos a dicha creación. Con este espíritu se elaboró la Convención universal sobre el derecho de autor, adoptada en 1952 y revisada en 1971 para introducir disposiciones en favor de los países en desarrollo y tener en cuenta los nuevos y urgentes problemas planteados por la publicación, la traducción y la difusión de libros; la Convención revisada entró en vigor en 1974. Para facilitar su aplicación, la UNESCO dispone, desde 1970, de un Centro internacional de información sobre el derecho de autor. Además, el campo de la protección intelectual se ha extendido progresivamente a los artistas intérpretes o ejecutantes, a los productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión, llevando a instaurar una nueva esfera, la relativa a los derechos cercanos al derecho de autor. En colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), sucesora de las Oficinas Internacionales reunidas para la protección intelectual que administra la Convención de Berna, la UNESCO elaboró una Convención internacional sobre la protección de los artistas, intérpretes o ejecutantes, de los productores de fonogramas y de los organismos de radiodifusión (1961). Después, la UNESCO colaboró con la OMPI para preparar la Convención sobre la protección de los productos de fonogramas contra la reproducción no autorizada, y una Convención referente a la distribución de señales que incluyan programas transmitidos por satélite, adoptadas respectivamente en 1971, 1974 y 1979 por tres Conferencias internacionales de Estados. La Recomendación relativa a la condición del artista fue adoptada por la Conferencia General en 1980.

Conjuntamente con la OMPI, la UNESCO convocó una Conferencia internacional de Estados que, en 1979, adoptó una Convención contra la doble imposición de los cánones del derecho de autor. La UNESCO ha dedicado varias publicaciones al derecho de autor, como: "El ABC del derecho de autor", disponible en once idiomas y la "Colección de derechos y tratados sobre el derecho de autor", así como el "Boletín del derecho de autor", revista internacional que se publica desde 1949. De manera general, la UNESCO colabora con la OMPI en lo que se refiere a la búsqueda y elaboración de nuevas normas con el fin de garantizar el ejercicio de dichos derechos. Ayuda a los Estados Miembros que así lo soliciten a dotarse de legislaciones, de personal y de las infraestructuras necesarias para fortalecer esta garantía.

Una vez asegurada la protección jurídica del creador, hay que crear las condiciones adecuadas para facilitar la expresión de la creatividad y el pleno desarrollo de la creación. En la sociedad contemporánea, los datos de la mayoría de los problemas que se plantean a este respecto, son nuevos y mal conocidos. En la actualidad, la UNESCO realiza investigaciones con el fin de conocer mejor la situación del arte y la condición del artista en diferentes países. Se trata de proceder a un inventario y a un análisis de las categorías profesionales en la esfera de las artes, y una encuesta en curso tiende, por ejemplo, a poner de manifiesto las nuevas formas de participación de los artistas en la concepción y realización de programas, cada vez más variados, de ordenación y de construcción (edificios públicos escolares, hospitales, grandes obras de infraestructura, ciudades nuevas). Además, la UNESCO se esfuerza por fomentar la formación de determinadas categorías de creadores y de especialistas, por ejemplo, en lo que concierne a la utilización de técnicas audiovisuales como instrumento de creatividad en las esferas de la danza y de la música, o la renovación de la formación de los artesanos y de los artistas tradicionales. Se alienta la creación tradicional y contemporánea en colaboración con el Consejo Internacional de la Música para la organización de tribunas musicales en diferentes regiones (África, América Latina y el Caribe, Países Árabes y Asia), de tribunas internacionales de compositores y jóvenes intérpretes, y la atribución de un Premio UNESCO-CIM para la música. El Consejo

Internacional de la Danza, con el apoyo de la UNESCO, difundirá los álbumes de la colección UNESCO dedicados a las formas de baile folklórico, con el fin de darlos a conocer en los centros de enseñanza y en las universidades. Se prevén apoyos análogos para fomentar la actividad teatral y la utilización del ordenador en la documentación sobre las artes plásticas. Se emprenderán estudios para examinar las posibilidades que ofrece la videotécnica en la difusión de la literatura.

Educación artística y creatividad

Nadie pone en duda que es esta una tarea esencial para el desarrollo armonioso de la personalidad y para la elaboración de un humanismo moderno en el que los valores de la cultura equilibren las aportaciones y las intervenciones de la ciencia y de la tecnología. Pero no debe olvidarse que la atención prestada por gran número de gobiernos, es reciente. La propia UNESCO, reflejando las prioridades de los Estados Miembros, ha entrado en este campo con medios modestos. No obstante, hay que hacer observar que, desde hace varios años, ha contribuido a que se reconociera la importancia de la educación artística y estética en los programas escolares, en la educación de adultos y como elemento esencial de la educación para la comprensión internacional. El Programa en curso, de conformidad con una recomendación de MONDIACULT, incluye a este respecto actividades innovadoras, como por ejemplo talleres experimentales en la enseñanza secundaria y superior. Estas actividades requieren la colaboración entre educadores, artistas e investigadores a todos los niveles y en todos los tipos de educación, formal y no formal.

La reactivación de las artes populares y la utilización de determinadas expresiones estéticas tradicionales como medio de desarrollar la creatividad contemporánea, son objeto de estudios, así como el papel de la mujer en el renacimiento de las expresiones artísticas tradicionales.

EL DESARROLLO CULTURAL Y LA CULTURA EN EL DESARROLLO

Para la UNESCO, desde hace algunos años, la noción de desarrollo cultural significa que toda empresa de desarrollo debe, no sólo estar en armonía con la cultura en la que se inserta, sino también basarse en ella y que, en esta perspectiva es necesario encontrar pasarelas entre los valores fundamentales de una sociedad y su necesaria modernización. De ahí la necesidad de elaborar en cada país políticas culturales capaces de apoyar, de acompañar y de influenciar el desarrollo económico y social. La UNESCO ha contribuido en gran manera a precisar y a promover este enlace que refleja la noción de desarrollo cultural. El concepto de cultura, que sirve de base a la noción de desarrollo cultural es el de una cultura viva, de una cultura en transformación, y no de una cultura congelada en un momento de su evolución o exclusivamente vuelta hacia el pasado. Es el concepto de una cultura que no es externa al individuo, sino a la que éste accede y en la que participa; de una cultura que toda la sociedad renueva y en la que una obra maestra literaria o la más alta creación artística constituyen cumbres en un universo de creatividad presente en todos los niveles de lo cotidiano.

Naturalmente, tal concepto se sitúa más bien en el plazo de los objetivos lejanos y de las aspiraciones que en el de la situación actual, pero es evidente que la necesidad de realizarse mediante las diferentes formas de expresión

cultural es sentida por grupos, cada vez más numerosos, de jóvenes y de adultos, facilitada por las actividades de las muchas asociaciones educativas y artísticas, ellas mismas alentadas por los gobiernos.

Un concepto tan ambicioso de la cultura requiere, no sólo recursos, sino también —con miras a su utilización razonable— la definición de objetivos y la determinación de prioridades. Se trata de sumar a las formas tradicionales de acción cultural actividades audazmente innovadoras y de formar un personal de animación cultural. Por último, es importante que las iniciativas de desarrollo cultural se inscriban en el contexto del desarrollo global de una sociedad. Estas consideraciones son las que, durante los últimos quince años, han llevado a los Estados Miembros a adherirse a la noción de política cultural.

Las políticas culturales

Después de la Conferencia sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales, celebrada en Venecia en 1970, la UNESCO ha organizado una serie de conferencias intergubernamentales sobre las políticas culturales de las diferentes regiones: en Europa (Helsinki, 1972), en Asia (Yogakarta, 1973), en África (Accra, 1975) y en América Latina (Bogotá, 1978). Estas Conferencias tuvieron su culminación en la Conferencia mundial de las políticas culturales, organizadas en Méjico en 1982. Han permitido precisar los objetivos de la noción de desarrollo cultural como factor de transformación de la sociedad, así como las articulaciones de la cultura, de la educación y de la comunicación. Asimismo, han identificado los instrumentos y los medios necesarios par el desarrollo cultural en lo que se refiere, especialmente a la investigación y al análisis, a la planificación, al financiamiento y a la formación de personal. Todas ellas han adoptado recomendaciones dedicadas a la concepción cultural en la región y a escala internacional. La Conferencia mundial reunida en Méjico, después de un balance de la experiencia adquirida en materia de política y de práctica en la esfera de la cultura desde la Conferencia de Venecia, centró sus trabajos en los problemas fundamentales de la cultura en el mundo contemporáneo. Examinó las tendencias y las perspectivas de futuro, sobre todo en lo referente a las relaciones interculturales, caracterizadas por un doble movimiento hacia la identidad cultural y hacia la universalidad de los valores. Dio lugar a una reflexión sobre la dimensión cultural del desarrollo, el acceso y la participación en la vida cultural y en la creatividad en un contexto democrático, así como sobre las políticas culturales. Las 181 recomendaciones adoptadas por esta Conferencia dan idea de la variedad de los problemas abordados. Su propia enumeración constituye una notable contribución al esfuerzo emprendido para identificar y articular en un conjunto coherente todas las medidas que se han de adoptar para que la cultura encuentre en la sociedad el lugar que le corresponde, y constituye a la vez uno de los motores de su progreso y uno de los beneficios aportados por éste; y para que la cultura sea no sólo accesible a todos, sino vivida y renovada por la participación de cada cual. El compromiso de la UNESCO en el ámbito de las políticas culturales suscitó inquietudes entre algunos, que veían en el propio término de políticas el peligro de una intervención estatal, así como una contradicción interna entre la libertad de la creación artística y la acción de los poderes públicos; ahora bien, estas Conferencias parecen haber demostrado que, por el contrario, existía un acuerdo para movilizar al servicio de la cultura todos los recursos que le permitan, no sólo desplegarse plenamente, sino también superar las dificultades que obstaculizan su desarrollo.

INFORMACION Y COMUNICACION

LA ACCION DE LA UNESCO DURANTE SUS PRIMEROS AÑOS

Una vez más, las actividades de la UNESCO tienen su origen en el Acta Constitutiva. Los Estados signatarios se declaran resueltos a asegurar "la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos", y "resuelven desarrollar e intensificar las relaciones entre sus pueblos, a fin de que éstos se comprendan mejor, entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas" (Preámbulo). El Artículo I, párrafo 2º, dispone que la Organización "fomentará el conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones, prestando su concurso a los órganos de información para las masas: a este fin, recomendará los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y la imagen".

Así se trazan los ejes de toda la acción ulterior de la UNESCO en materia de información y de comunicación: libre circulación de la información con el deseo de buscar la verdad objetiva, desarrollo de los órganos de información (uno y otro completándose y constituyendo las dos condiciones del acceso a una información libre y objetiva); pero que señalar que esta acción se incorpora al esfuerzo por favorecer la comprensión internacional y asegurar un mejor conocimiento recíproco de los pueblos. Sin embargo, en diferentes momentos de la historia de la Organización surgirán divergencias sobre la cuestión de saber cómo los medios de información pueden o deben contribuir a la comprensión internacional.

Durante muchos años, el Programa de la UNESCO referido a la información y a la comunicación incluirá dos partes: las medidas en favor de la libertad de la información, es decir, en primer lugar la eliminación o la reducción de los obstáculos que la dificultan, y la mejora de los medios y técnicas de información, acción que se ampliará en el sentido del desarrollo de conjunto de la comunicación. Conviene hacer observar que si el término de comunicación aparece en los primeros Programas, éstos se ocupan más de los medios de información propiamente dichos, es decir, de la difusión de los mensajes en un único sentido, ya que la información se consideraba como un producto. Sólo más tarde —y será esta una evolución de gran alcance— se acentuará más la comunicación, es decir, el intercambio en el pleno sentido del término, y el diálogo. Sin embargo, ya en 1947, por recomendación de una Comisión de la UNESCO sobre las necesidades técnicas de la prensa, de la radio y del cine, la Conferencia General encargó al Director General que alentara la fundación de un Instituto Internacional de la Prensa, que fue efectivamente creado en 1950, como institución enteramente autónoma. Entre sus objetivos estaba el de promover entre las naciones, no sólo el libre intercambio de informaciones exactas, sino también equilibradas.

DESARROLLAR LA INFORMACION

Entre las primeras actividades de la UNESCO hay que subrayar no sólo la ayuda a los países devastados por la guerra y privados por ello de los medios técnicos adecuados en materia de prensa, radio y cine, sino también la ayuda a los países insuficientemente desarrollados. En 1947 se inicia una encuesta sobre las necesidades de estos países que, en los años posteriores, se extienden a gran número de regiones y que sirven de base a la acción de la UNESCO para ayudar a los Estados Miembros a desarrollar sus medios de información. Con los recursos cada vez mayores del programa Ordinario, del Programa de Participación y de los Programas Extra-presupuestarios, la asistencia de la UNESCO toma la forma de misiones de expertos o de consultores en los Estados Miembros; de estudios y de cursillos; de concesión de becas; de proyectos piloto y de ayuda para la creación y el fortalecimiento de las instituciones nacionales. Estas actividades no se limitan a la información propiamente dicha, sino que se amplían a la utilización de los medios de información en otras esferas de competencia de la Organización. Por ejemplo, en seguida aparecen las actividades relativas al empleo de películas con fines educativos, científicos y culturales y de los medios audiovisuales en la educación de base, y después de la radio, en espera de la utilización de la televisión.

En lo concerniente a la eliminación (llamada modestamente, algunos años después, la reducción) de los obstáculos a la libre circulación de la información, la UNESCO se esforzó por superar algunos de los que impedían la libre circulación de las personas y de la información. Así, en colaboración con las instituciones competentes del sistema de las Naciones Unidas —por ejemplo, el Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio (GATT), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Unión Postal Universal (UPU)— contribuyó a la celebración del Acuerdo de Beirut, encaminado a facilitar la libre circulación internacional del material visual y auditivo de carácter educativo, científico y cultural que se adoptó en 1948, entró en vigor en 1954 y favorece también la libre circulación de la información. El Acuerdo de Florencia para la importación de objetos de carácter educativo, científico y cultural, que suprime los derechos aduaneros sobre estos materiales, fue adoptado en 1950 y entró en vigor en 1952. A este Acuerdo se añadió un protocolo en 1976. La UNESCO se esforzó por lograr que se adoptasen diferentes medidas tendientes a reducir las tarifas postales para el envío de publicaciones, así como por bajar las tarifas postales de algunos servicios de telecomunicaciones.

Hacia el final de la segunda década de su existencia, la UNESCO, al tiempo que continuaba su acción en favor de la libre circulación de la información y del desarrollo de los medios y técnicas de comunicación, se vio confrontada con las incidencias —considerables en estos campos— de cierto número de hechos nuevos. En primer lugar, el acceso de numerosos jóvenes Estados de la independencia y su entrada en la UNESCO, que dio una nueva importancia a la ayuda a los países en desarrollo y a la acción operacional que en adelante va a desarrollarse en su favor. Estos países se hallan particularmente desprovistos en materia de medios de comunicación, pues entre ellos figuran la mayoría de los cien países o territorios identificados en la encuesta realizada por la UNESCO en 1959 y años subsiguientes, a petición del Consejo Económico y Social, por encontrarse por debajo de las normas mínimas en materia de información: a saber, por 100 habitantes, 10 ejemplares de periódicos diarios, 5 receptores de radio, dos butacas de cine y dos receptores de televisión.

Dichos países, mal equipados en materia de información y en recursos financieros, iban a constatar, bastante rápidamente, la necesidad de una cooperación regional para dotarse de las infraestructuras necesarias y, al mismo tiempo, sentían el deseo de disponer de sus propios medios de información para fortalecer su identidad nacional y cultural. Pronto se vería que la información —que constituye a la vez un poder y un medio de acceso al saber— y la comunicación, en sus relaciones con la educación, la ciencia y la cultura, pueden ser actores de formación de actitudes y de transformación de la sociedad, siendo una de las claves del desarrollo. En la misma época, el impacto de la comunicación sobre la sociedad se vio considerablemente acrecentado por las transformaciones tecnológicas, que aumentan su poder, en especial con la generalización de la televisión, la aplicación de la informática y el uso de los primeros satélites de comunicación. La comunicación se convierte así en una fuerza económica esencial, a punto de sobrepasar la de la energía, y en un poder político, hasta el punto de que parece próximo el advenimiento de una "sociedad de la información". Además, esta evolución tiene por efecto contribuir a aumentar la separación existente entre países en desarrollo y países industrializados.

En el transcurso de los años 1960 a 1970, estos diferentes elementos intervienen en el programa de la UNESCO bajo la forma de nuevas actividades. En primer lugar, se han realizado experiencias regionales para poner los medios de comunicación al servicio del desarrollo, por ejemplo, la utilización de foros radiofónicos rurales y de una prensa rural mimeografiada que ha tenido una función bastante importante de motivación en las campañas de alfabetización. Así, una experiencia de prensa rural redactada en bambara, iniciada en Malí en 1972, tuvo gran éxito y fue seguida por numerosas experiencias de prensa y de comunicación rurales, algunas realizadas entre 1980 y 1983 en seis países africanos, en Venezuela y en Sri Lanka.

En la esfera del libro, la reunión regional sobre la producción y la distribución del libro en Asia fue el origen del programa regional de co-publicación. En la actualidad, 16 países asiáticos participan en este programa en cuyo marco se producen libros en 24 lenguas de la región. Programas similares se han establecido en América Latina, donde actualmente 12 países producen una media de ocho títulos anuales y en África. En esta última región, desde la creación de este programa se ha publicado un solo título, pero los esfuerzos se orientan cada vez más hacia la producción de obras de ficción o de materiales de postalfabetización en lenguas locales, como el fulfuldé, el haussa, el kikongo, el kiswahili y el lingala.

LAS INFRAESTRUCTURAS

Después, la UNESCO redobló sus esfuerzos por ayudar a los Estados Miembros a fortalecer sus instituciones de formación de personal de la comunicación y de la industria del libro. Al mismo tiempo, ayudó a los Estados Miembros a asegurar la formación de periodistas. En 1957 se creó un primer Instituto de estudios superiores de Periodismo en Francia, con ayuda de la Universidad de Estrasburgo. En 1975, fecha en que la UNESCO puso fin a su asistencia, el Instituto había organizado 28 reuniones internacionales con más de 1200 participantes y formado a más de 100 periodistas, pertenecientes en su mayoría a países africanos. Un segundo Instituto fue creado en la Universidad de Quito, en 1959; con sus cursos y seminarios ha formado a más de 700 educadores y especialistas de la comunicación, entre 1959 y 1973,

fecha en que una asistencia bilateral substituyó a la ayuda de la UNESCO. En 1963, la UNESCO empezó a colaborar con la Universidad de Dakar para la formación de periodistas de Estados africanos de habla francesa, iniciándose la ayuda bilateral al cabo de diez años. En 1964 la UNESCO aportó su concurso al Gobierno de Filipinas para crear un Instituto de comunicación de masas en la Universidad de Filipinas.

Respondiendo a una necesidad sentida desde el principio de los años 60 por numerosos países en desarrollo, la UNESCO ayudó a algunos de ellos a crear agencias nacionales de prensa o de información, que se agruparon en agencias subregionales, regionales o interregionales. Una reunión organizada en Bangkok en 1961 fue el origen de la creación de la "Organization of Asian New Agencies"; de forma análoga, una reunión organizada en Túnez en 1963, en la que participaron 75 especialistas procedentes de 29 países de África, fue el origen de la creación de una Unión de las agencias de prensa africanas que, después de dormitar durante varios años, suscitó la creación de agencias nacionales y, por último, la de la Agencia Africana de Información (PANA), en 1983, en Dakar. Esta Agencia se apoya en cinco *pools* regionales, implantados en Lagos, Kinshasa, Lusaka, Jartum y Trípoli y recibe ayuda de la UNESCO, del PNUD y de los fondos en depósito de la R.F. de Alemania y del AGFUND (Programa del Golfo Arabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas). Los países escandinavos, Francia, España e Italia han expresado su deseo de cooperar en este proyecto.

En el ámbito de la radio-televisión, la UNESCO contribuyó desde 1977 a la creación de una Unión de Radiodifusión y de Televisión Nacionales de África (URDNA). Realizada en un principio gracias a la colaboración de Kenia y de Ghana, extendió sus actividades a Nigeria, Zambia y Zimbabwe y las ha reforzado con la asistencia de la UNESCO y de la R.F. de Alemania, extendiendo sus intercambios de información a otros países africanos y a otras regiones del mundo.

En el Caribe y América Latina, la UNESCO, con la ayuda financiera del PNUD, creó en 1974 la Agencia de Prensa del Caribe (CANA), que ha permitido cuadruplicar el volumen de los intercambios de información de los medios de comunicación, públicos y privados, de los países del Caribe de habla inglesa. Desde finales de 1983, la CANA ha restablecido un servicio de difusión de programas y de noticias en español y en francés, con miras a realizar intercambios con otros países de la región y, en cooperación con la Agencia, con el resto del mundo. La UNESCO ha concedido su ayuda para el desarrollo de las infraestructuras y de las actividades de formación en el marco de la "Acción de Sistemas Informativos Nacionales" (ASIN), que reagrupa a las agencias de prensa oficiales de 19 Estados de América Latina y del Caribe. Es apoyada por la Agencia de Prensa del Tercer Mundo (IPS), que constituye su secretaría ejecutiva. Desde 1983, la ASIN intercambia noticias con la Federación de las Agencias de Prensa de los Estados Arabes (FANA), y se prevé la misma cooperación con organizaciones similares en África y en Asia. La Agencia Latino-Americana de Servicios Especiales de Información (ALASEI) —fundada en 1983 con la ayuda de la UNESCO y del Sistema Económico de América Latina (SELA), así como de la Federación Latino-Americana de Periodistas (FELAP) y con un importante apoyo financiero de la República Federal de Alemania— proporciona artículos de fondo y programas especializados a los medios de comunicación.

En los países árabes, la UNESCO aportó su ayuda a la Unión de Radiodifusión-Televisión de los Estados Arabes (ASBU), cuya sede se encuen-

tra en Túnez. La ASBU y las organizaciones de información y de comunicación de la región ponen sus medios al servicio de la educación a todos los niveles y concurren al fortalecimiento de las relaciones de comprensión mutua.

La Red Asiática de Información (AIN) entró en actividad en 1982, bajo los auspicios de la Organización de las Agencias de Prensa de Asia y del Pacífico (OANA), con cuatro Centros de difusión en Manila, Kuala Lumpur, Yakarta y Bombay. Bajo la égida de la Unión de Radiodifusiones de Asia y del Pacífico (APEX) se han creado un Centro de recursos tecnológicos para la información y recogida de datos, en Manila, y una unidad audiovisual en el Instituto de Desarrollo de la Radiodifusión de Asia y el Pacífico (AIBD), en Kuala Lumpur, fundada en 1975 con la asistencia de la UNESCO y del PNUD, para informar y reciclar al personal de los medios de comunicación de los países de la región. La APEX publica una carta bimensual de información sobre los intercambios de programas de vídeo entre sus miembros.

En los años 70, para facilitar los intercambios de información sobre los datos y los resultados de la investigación en materia de comunicación, la UNESCO prestó ayuda a la constitución de una Red Internacional de Centros de Documentación sobre la Investigación y Políticas en materia de Comunicación (COMNET). La idea de la creación de tal red fue lanzada, por vez primera, en una reunión de expertos organizada en 1969 sobre el tema "las comunicaciones de masa y la sociedad". Desde entonces, el papel de la UNESCO ha consistido en promover esta Red y aportar su ayuda a la preparación de las reuniones periódicas de los directores de los centros existentes. Durante los próximos años, continuarán los esfuerzos en pro del fortalecimiento de la Red y de su automatización progresiva, sobre todo con la ayuda de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC).

LA UNESCO Y LOS PROGRESOS TECNOLOGICOS EN LA ESFERA DE LAS COMUNICACIONES

La acción de la UNESCO en el campo de la comunicación lleva la impronta de los considerables progresos tecnológicos realizados durante los años 60. Este fue el caso de los satélites de comunicación que dieron lugar a una acción realizada en cooperación con las Naciones Unidas, la UIT y algunas organizaciones especialistas de la prensa y de la radiodifusión. La UNESCO realizó estudios y misiones para ayudar a Estados Miembros o a grupos de Estados Miembros a explorar las posibilidades ofrecidas por las comunicaciones vía satélite y, en 1965, convocó una reunión de expertos que recomendó que la Organización emprendiera un proyecto piloto para la utilización de las comunicaciones espaciales con fines educativos. Por otro lado, el mismo año se celebró otra reunión que afirmó la necesidad de concertar acuerdos internacionales para reglamentar su utilización. Una Conferencia de expertos intergubernamentales, reunida en 1969, formuló los principios para el uso de los satélites y, en 1972, la Conferencia General adoptó una Declaración de los principios rectores de la utilización de la radiodifusión por satélite para la libre circulación de la información, la extensión de la educación y el desarrollo de los intercambios culturales. Al mismo tiempo que esta declaración, la Conferencia General adoptó una resolución por la que autorizaba especialmente al

Director General a "estudiar y promover el empleo de las comunicaciones espaciales para la realización de los objetivos de la UNESCO..." y "a estudiar, en cooperación con las organizaciones y asociaciones profesionales de la esfera de la información, la posibilidad de formular principios rectores para la elaboración de códigos nacionales tendientes a desarrollar, entre los profesionales de la información, el sentido de la responsabilidad que debe ir unido a la voluntad de respetar, en la medida de lo posible, la libertad de la información". El último párrafo citado de esta resolución recogía propósitos que habían aparecido, muchos años atrás, y, sobre todo, estudios sobre la responsabilidad de los periodistas y de los hombres de la comunicación, a los que el poder que daban a la comunicación las nuevas tecnologías confería una mayor significación. En el plano operacional, se emprendió en la India (1967) un proyecto piloto preparado por un equipo de la Universidad de Stanford (Estados Unidos de América), en 1966, a petición del gobierno indio y en 1975, una misión de expertos preparó el plan detallado del "Satellite Instructional Television Experiment" (SITE), destinado a poner la televisión al alcance de unas 2.500 aldeas indias. Además, la India lanzaría su propio satélite para continuar el proyecto en 1983. A partir de 1968 y durante los años 70, se enviaron misiones a Brasil, Pakistán, América Latina, para el estudio de viabilidad de un satélite que pusiera en comunicación a nueve países andinos, así como a África, Estados Arabes, Indonesia y Filipinas. La utilización de los satélites se traduciría en una acción de la UNESCO para el reforzamiento de las infraestructuras regionales que se dedican a ello. Así es como se creó, en 1976, la Organización Árabe de las Comunicaciones por Satélite (ARABSAT), siendo lanzados los satélites en 1985.

Para celebrar el Año Internacional de las Telecomunicaciones (1983), veintiocho países de África, de Asia y de la región árabe procedieron, por primera vez, a efectuar intercambios de noticias televisadas por satélite. Esta experiencia, llevada a cabo con la ayuda financiera de la UNESCO, fue realizada gracias a la participación de la Unión de Radiodifusión para Asia y el Pacífico (ABU), la Unión de Radiodifusión-Televisión de los Estados Arabes (ASBU), la Unión de Radiodifusión y Televisión Nacionales de África (URTNA) y la cooperación de la Unión Europea de Radiodifusión (UER). Visto el éxito de esta experiencia, la ABU emprendió, en 1984, la realización de un programa cotidiano de intercambio de noticias llamado ASIAVISION: las otras Uniones de radiodifusión, por su parte, decidieron fortalecer sus mecanismos regionales de intercambio antes de poner en marcha el proyecto mundial de intercambio de noticias televisadas por satélite.

Las investigaciones sobre el impacto económico y socio-cultural de las nuevas tecnologías de la comunicación fueron, asimismo, una de las preocupaciones de la UNESCO durante este período. Desde el comienzo de los años 70, la Organización emprendió la publicación de una síntesis de las evaluaciones realizadas en el marco de experiencia de televisión educativa por satélite llevada a cabo en la India. En este campo, está en curso un proyecto general de estudios e investigaciones, que continuará durante todo el período cubierto por el Segundo Plan a Plazo Medio. Es proyecto, cuyas grandes líneas fueron definidas en 1983, incluye estudios de casos sobre introducción de las nuevas tecnologías de la comunicación y, a intervalos regulares, síntesis de las investigaciones realizadas a escala mundial, así como consultas regionales para determinar las posibles esferas de colaboración con los organismos e instituciones de investigación.

COMUNICACION Y DESARROLLO: LAS POLITICAS DE COMUNICACION

En el curso de los años 70, la noción de políticas nacionales de la comunicación fue ampliamente aceptada por los Estados Miembros: a ellos se dedicaron las Conferencias intergubernamentales sobre las políticas de la comunicación, organizadas para América Latina y el Caribe (San José de Costa Rica, 1976), para Asia y Oceanía (Kuala Lumpur, 1979) y para África (Yaundé, 1980).

La acción de la UNESCO en la esfera de las políticas de comunicación no se ha centrado únicamente en la organización de conferencias o en la reflexión teórica; también comprende la elaboración de metodologías y un esfuerzo para conciliar los métodos de planificación empleados en otros campos, por ejemplo el desarrollo, y los empleados en materia de comunicación. Además, se han organizado experiencias sobre el terreno, sobre todo en Tailandia y Afganistán, y talleres para los planificadores de la comunicación, así como la preparación de materiales de formación. Así ha podido establecerse un puente entre las acciones normativas y teóricas y los programas operacionales.

Desde luego, la propia noción de política de la comunicación es objeto de controversias que reflejan diferencias de opinión, a veces fundamentales, en cuanto a la función del Estado en materia de información y de comunicación. Pero ningún gobierno puede desinteresarse de la evolución de los sistemas de comunicación, ni permanecer pasivo o indiferente frente a los cambios que implica o engendra la revolución tecnológica en curso. Por lo general, una política coherente en este ámbito se elabora empíricamente y se formula implícitamente. Pocos países, incluso aquellos que practican la planificación imperativa, han formulado hasta ahora una verdadera política global de la comunicación; asimismo, es raro que exista una legislación global de la información y de la comunicación. Por el contrario, todos los países, o casi todos, toman diversas medidas para satisfacer tal o cual necesidad y resolver este o aquel problema: su suma tiende a constituir la armazón de un sistema integrado de normas y directrices, que constituye, por lo menos, el esbozo de una política de comunicación. En los países aún no industrializados, el objetivo esencial de estas políticas —ya sean implícitas o explícitas— es integrar el desarrollo de la comunicación en los planes de desarrollo global. Estos países han manifestado también su deseo de obtener la independencia en materia de comunicación.

LA UNESCO Y EL LIBRO

El Acta Constitutiva asigna a la UNESCO las tareas de facilitar «el acceso de todos los pueblos a lo que cada uno de ellos publiquen» y el velar por «la conservación y la protección del patrimonio universal de libros». Así, el libro y la lectura figuraron entre las preocupaciones de la UNESCO desde su creación.

Sin embargo, durante los años 60, a pesar de los esfuerzos desplegados en este campo y del progreso técnico del que se había beneficiado la industria del libro, las dos terceras partes de la población mundial vivían en países cuya producción total de libros representaba menos del 20 % del número de libros publicados en el mundo. Con miras a contribuir a mejorar esta situación, la UNESCO inició en 1966 un Programa a largo plazo para la promoción del libro, programa que preveía una serie de reuniones regionales de expertos destinadas a evaluar la amplitud de los problemas con que se enfrentaban los

países en desarrollo y a sugerir medidas para fomentar la producción y la distribución de libros en las regiones afectadas. Estas reuniones, organizadas en Tokio (1966), Accra (1968), Bogotá (1969) y El Cairo (1972) pusieron de manifiesto la necesidad de planificar el desarrollo del libro integrándolo en la planificación de conjunto del desarrollo económico y social. En el plano nacional, recomendaron la creación de consejos nacionales de promoción del libro, encargados de desarrollar la cooperación regional, la investigación, la formación y los intercambios en estos ámbitos. Con el apoyo de la UNESCO, se crearon numerosos consejos nacionales de promoción del libro en los Estados Miembros y se establecieron Centros regionales de promoción del libro en Bogotá, para América Latina y el Caribe (CERLALC) y en Yaundé, para el África al Sur de Sahara (CREPLA), que sumaron al Centro ya existente en Tokio y al Centro de promoción del libro de la UNESCO para Asia, en Karachi.

El año 1972, proclamado Año Internacional del Libro, dio lugar al establecimiento de un Programa a largo plazo para el desarrollo del libro, cuya realización correspondió a los Estados Miembros, con la ayuda de la UNESCO y en colaboración con las organizaciones internacionales no gubernamentales. Este programa trataba de la utilización del libro al servicio de la educación, de la comprensión y de la cooperación internacionales; el estímulo a los autores; la producción y la distribución y la promoción de los hábitos de lectura. Su ejecución incluyó estudios e investigaciones, actividades de formación, servicios consultivos y apoyo a las actividades nacionales en diversas formas.

Diez años después del Año Internacional del Libro, la UNESCO organizó en Londres (junio de 1982) un Congreso mundial del libro, con el fin de hacer el balance de la labor realizada en el curso del decenio y definir nuevos objetivos para los años 80 con vistas al advenimiento de una «sociedad de la lectura». En la recomendación general adoptada por el Congreso se definieron seis objetivos que, después, sirvieron de base para la preparación del Programa de la UNESCO. Se refieren a la formulación, de estrategias nacionales del libro, al reconocimiento de la función primordial de la industria del libro, a la introducción de las nuevas técnicas en el circuito del libro, a la creación de un entorno favorable a la lectura en todos los tipos de sociedad y en todos los niveles, a la estimulación de la cooperación internacional con miras a consolidar las capacidades nacionales en la esfera del libro y a la intensificación del intercambio internacional de libros. La Conferencia General, en 1983, hizo suyos los seis objetivos del Programa de acción «Hacia una sociedad de la lectura», aprobado por el Congreso. Se organizaron consultas colectivas en Brasil, para América Latina y el Caribe; en Camerún, para África; en Singapur, para Asia y Oceanía; en Túnez para los Estados Arabes y en Bulgaria para Europa, con el fin de examinar las medidas que se habían de adoptar a escala nacional, regional e internacional para alcanzar estos objetivos. Esta serie de reuniones de expertos terminará en 1985 con la convocatoria de una consulta internacional de expertos encargados de elaborar un plan de promoción del libro para el final del decenio.

Durante los últimos años, el Programa del libro de la UNESCO ha permitido estimular, armonizar y apoyar las acciones realizadas en los Estados Miembros, a escala internacional y, en particular, entre los profesionales. Al tiempo que continuaba su acción en favor de la formación de personal de la industria del libro, la UNESCO, durante los últimos diez años, orientó sus esfuerzos hacia el establecimiento de tales programas de formación a nivel universitario. Así, se dio prioridad a las actividades tendientes a introducir en las universida-

des e instituciones de enseñanza superior cursos permanentes de formación en los diferentes oficios del libro, a semejanza de lo que se hizo en la Universidad de ciencias y de tecnología de Kumasi (Ghana), con la ayuda del PIDC.

Se han elaborado materiales audiovisuales para la formación de los profesionales de la industria del libro. Estos materiales, utilizables en varios países, han permitido asegurar, a la escala de varios de ellos, la formación de los especialistas necesarios para el desarrollo de industrias nacionales del libro. Numerosos países de América Latina y el Caribe han utilizado ya este tipo de material de formación, con la ayuda del Centro regional de promoción del libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). En Asia, un curso de formación de alto nivel para los profesionales de la edición, realizado por la UNESCO y aprobado en 1985, será distribuido durante 1986. La mayoría de las actividades de carácter concreto fueron acompañadas de una reflexión referida, entre otras cosas, al futuro del libro frente a las nuevas tecnologías, los problemas de la literatura infantil o de los materiales de lectura para impedidos y para los recién alfabetizados. Por otro lado, una veintena de estudios nacionales sobre la situación del libro, efectuados en diferentes regiones, permitieron analizar los principales obstáculos que se oponen al desarrollo de las industrias nacionales del libro.

Asimismo fueron objeto de la preocupación de la UNESCO la preservación y la salvaguardia del patrimonio visual y audiovisual. El rápido desarrollo de la producción cinematográfica, fotográfica y audiovisual llevó a la adopción, por la Conferencia General en su 21.ª reunión (1980), de la Recomendación sobre la salvaguardia y la preservación de las imágenes en movimiento. Esta recomendación permitió a la organización, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales interesadas, dar su apoyo a la creación y al fortalecimiento de más de veinte archivos cinematográficos, televisuales y audiovisuales en todo el mundo. Asimismo, condujo a la adopción de un Plan de acción para el desarrollo y la conservación de las imágenes fijas, elaborado a partir de las recomendaciones formuladas por una reunión de expertos convocada en 1983.

Paralelamente a la elaboración de las políticas nacionales, en los años 70 se formularon grandes programas internacionales de información y de comunicación cuya ejecución contribuyó mucho al desarrollo de las infraestructuras requeridas para establecer en los Estados Miembros políticas de información y comunicación. En 1971, la Conferencia intergubernamental para el establecimiento de un Sistema Mundial de Información Científica y Tecnológica (UNISIST), organizada por la UNESCO, recomendó la iniciación de este programa. Esto se hizo en 1972 y el programa tenía por objeto favorecer la distribución de la información y el acceso de los hombres de ciencia y de los técnicos a la información; ayudar en especial a los países en desarrollo a satisfacer sus necesidades de información científica y técnica y favorecer la cooperación de los servicios nacionales para que constituyan una red flexible. En 1976, en la 19.ª reunión, vio la luz el Programa General de Información cuyo objeto es reagrupar las actividades relativas al desarrollo de las informaciones científicas y técnicas objeto del UNISIST y las recomendadas por la Conferencia intergubernamental sobre la planificación de las infraestructuras nacionales en materia de documentación, de bibliotecas y de archivos (NATS), organizada en 1974.

Por último, en 1980, nace el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, que, en primer lugar, tiende a ayudar a los países en desarrollo a crear infraestructuras para el desarrollo endógeno de la comuni-

cación y para los efectos de la cooperación regional e internacional; a desarrollar ésta en el mundo y a movilizar recursos. Este programa se combina con una cuenta especial para el desarrollo de la comunicación, con un presupuesto que, a finales de abril 1985, era de 7.034.645 dólares. Además, se han facilitado unos 4,9 millones de dólares en la forma de servicios de expertos, becas y contribuciones no convertibles. Estas sumas, que sólo representaban una parte ínfima de las necesidades identificadas, han permitido, sin embargo, la financiación de determinado número de las actividades antes mencionadas para la creación y el fortalecimiento de infraestructuras regionales con la ayuda de la UNESCO, dentro del PIDC y del Programa Ordinario de la Organización. En parte, gracias a esta Cuenta especial, se ha desarrollado muy sensiblemente (sobre todo desde 1980) la acción operacional de la UNESCO, que se había iniciado con los créditos del Programa Ordinario, del PNUD y de otras fuentes, como los fondos en depósito. Entre 1980 y 1983, la UNESCO ha participado en la realización de unos 120 proyectos operacionales en la esfera de la comunicación.

LA REFLEXION SOBRE LA FUNCION DE LA COMUNICACION

Los años 70, así como los primeros años de la década en curso, estuvieron marcados por un esfuerzo de reflexión sobre el papel, los objetivos y el contenido de la comunicación, la mayor eficacia de los medios técnicos de que dispone en el mundo moderno, la función que ejerce en la sociedad como fuerza económica y fuerza política, y su creciente influencia sobre las mentes. Evidentemente, esta reflexión no pudo menos de suscitar polémicas, que ya han tenido eco, entre los defensores de concepciones diferentes a este respecto, a veces radicalmente antagonistas. Muy pronto —y esto ya se ha señalado en varias ocasiones— los órganos rectores de la UNESCO abordaron el problema de las responsabilidades éticas de los periodistas y de los profesionales de la comunicación, y de la función de los medios de comunicación en lo que se refiere a la educación, la comprensión y la cooperación internacionales. En 1972, en su 17.^a reunión la Conferencia General tomó la decisión de rogar al Director General que le presentara, en su 18.^a reunión, un proyecto de declaración referente a los principios fundamentales del empleo de los medios de gran información con miras al fortalecimiento de la paz, de la comprensión internacional y de la lucha contra la propaganda belicista, el racismo y el apartheid. El ante-proyecto sometido a la Conferencia General en la reunión de 1974 no pudo ser objeto de acuerdo y se encargó a una reunión intergubernamental de expertos que redactara un nuevo texto, que fue sometido a la Conferencia General, en su 19.^a sesión en 1976. El Director General fue entonces invitado a proceder a nuevas y amplias consultas de expertos con miras a redactar un proyecto final de declaración. En 1978, en la 20.^a reunión, se adoptó por consenso la Declaración sobre los principios fundamentales referentes a la contribución de los órganos de información al fortalecimiento de la paz y de la comprensión internacionales, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, al apartheid y la incitación a la guerra. Este instrumento insiste en la participación de los órganos de información en la educación de los jóvenes con un espíritu de paz, de justicia, de libertad, de respeto mutuo y de comprensión. Subraya asimismo que «el establecimiento de un nuevo equilibrio y de una mejor reciprocidad de la circulación de la información... exige que se corrijan las desigualdades de la circulación de la información con destino a los países en desarrollo y procedente de ellos, así como entre estos países» y resalta que «corresponde a la comunidad internacional contribuir al establecimiento de las condiciones de

una circulación libre y de una difusión más amplia y mejor equilibrada de la información, así como de las condiciones de una protección de los periodistas y otros agentes de la información en el ejercicio de su función».

Esta Declaración realiza la síntesis de principios muchas veces enunciados por los órganos rectores de las Naciones Unidas y de la UNESCO. Así, se inspira en el principio de la libertad de la información definido por la resolución 59 (I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1946, que declara que:

«La libertad de información es un derecho fundamental del hombre y la piedra angular de todas las libertades a la defensa de las cuales se dedican las Naciones Unidas».

Esta misma resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas enuncia asimismo el principio de la responsabilidad de los periodistas, corolario de la libertad de información: «La libertad de información exige necesariamente que a quienes gozan de estos privilegios tengan la voluntad y el poder de no abusar de ellos»... «La obligación moral de investigar los hechos sin prejuizar y de difundir las informaciones sin intención malévola constituye una de las disciplinas esenciales de la libertad de la información». La resolución citada refleja en cierta manera las preocupaciones de Julián Huxley que, en 1948, estimaba que para que se desarrolle plenamente la libertad de información a nivel internacional, es indispensable que los comunicadores den pruebas de responsabilidad. Se encuentran preocupaciones análogas en el Programa aprobado por la Conferencia General que, a partir del ejercicio 1965-66, prevé actividades relativas a los "deberes y obligaciones de los periodistas" en los países en desarrollo.

La Declaración también se inspira:

- en el principio del pluralismo; el acceso del público a la información debe estar «garantizado por la diversidad de las fuentes y los medios de información de que dispone»;
- en el principio que tiende a garantizar a los periodistas y otros agentes de los órganos de información, las mejores condiciones para ejercer su profesión;
- en el principio de una difusión más amplia y mejor equilibrada de la información, ya mencionado varias veces y evocado por los órganos rectores de la UNESCO desde 1947.

Con este fin, la UNESCO publicó en 1976 un estudio titulado «¿Circula la televisión en sentido único?», en el que se planteaban varias cuestiones en lo que se refiere a la circulación de la información en el mundo. En 1984 se realizó una encuesta para evaluar los progresos efectuados en este campo. La UNESCO ha llevado a cabo otros estudios en el marco de su programa de investigación y, de ellos, los más significativos se refieren a la contribución de los medios de comunicación a la paz y al desarme, a los medios de comunicación y la violencia, a la censura y la autocensura, a la pluralidad de la información o a la función que podrían cumplir los órganos de información al examinar de cerca actividades que puedan llevar a abusos de poder.

Otro hecho notable de este período lo constituye la creación, en 1976, de una Comisión internacional para el estudio de los problemas de la comunicación, que reunió a 16 eminentes expertos procedentes de 16 países de las

diferentes regiones y estuvo presidida por Sean MacBride. El informe de esta Comisión, que después se publicó en quince lenguas con el título «Voces múltiples, un único mundo», fue examinado por la Conferencia General en su 21.^a reunión.

Esta Comisión se atuvo al mandato conferido por el Director General de proceder a un examen del conjunto de los problemas de la comunicación en la sociedad contemporánea, a la luz de los progresos tecnológicos y de la evolución reciente de las relaciones mundiales. El informe examina las relaciones entre comunicación y sociedad en su dimensión histórica, contemporánea e internacional; la comunicación en la actualidad en lo que respecta a sus medios, sus infraestructuras y sus características; la problemática de la comunicación y las preocupaciones comunes que suscita; su marco institucional y profesional; las tendencias y los problemas de la comunicación de mañana.

El informe define las bases sobre las que, entre otras cosas, podría basarse un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación:

- la eliminación de los desequilibrios y de las desigualdades que caracterizan la situación actual;
- la eliminación de los efectos negativos de determinados monopolios públicos o privados, y de las excesivas concentraciones;
- la supresión de los obstáculos internos y externos que se oponen a una circulación libre y a una difusión más amplia y mejor equilibrada de la información y de las ideas;
- la pluralidad de las fuentes y los canales de información;
- la libertad de prensa y de información;
- la libertad de los periodistas y de todos los profesionales de los medios de comunicación, libertad inseparable de la responsabilidad;
- la capacidad de los países en desarrollo de llegar a mejorar su propia situación, sobre todo equipándose, formando sus técnicos, mejorando sus estructuras y haciendo que sus medios de información y comunicación sean aptos para responder a sus necesidades y aspiraciones;
- la voluntad sincera de los países desarrollados de ayudarles a alcanzar dichos objetivos;
- el respeto de la identidad cultural y del derecho de cada nación de informar a la opinión pública mundial de sus intereses; de sus aspiraciones y de sus valores sociales y culturales;
- el respeto del derecho de todos los pueblos a participar en los intercambios internacionales de información sobre la base de la equidad, de la justicia y de su mutuo interés;
- el respeto del derecho del público, de los grupos étnicos y sociales y de los individuos de acceder a las fuentes de información y de participar activamente en el proceso de la comunicación.

La recomendación adoptada por la Conferencia General, después de haber examinado el informe de la Comisión, es una invitación al Director General para que continúe la acción emprendida en favor del desarrollo de políticas de comunicación tendientes, en el plano nacional, a asegurar el libre acceso de todos a una información cuya objetividad estaría garantizada por el pluralismo y por la responsabilidad de los comunicadores, y a escala internacional, a la reducción de los desequilibrios, la fidelidad a los objetivos fijados por el Acta Constitutiva, inscribiéndose esta orientación en la perspectiva de un nuevo orden económico internacional.

Sobre la base de las sugerencias y conclusiones presentadas en este informe, la Conferencia General invitó al Director General a emprender, o a hacer emprender, más en particular, los estudios y análisis necesarios para la formulación de propuestas concretas y prácticas, con miras a la instauración de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, concebido como un proceso evolutivo y continuo.

LA INFORMACION AL PUBLICO

Con el fin de promover la imagen de la UNESCO, punto de encuentros y encrucijada de culturas, la Oficina de Información al Público organiza, al margen de sus actividades cotidianas, y desde hace algunos años, manifestaciones de prestigio de carácter artístico y cultural. Mesas redondas, festivales de poesía, foros de escritores, homenajes al mundo de las artes y de la danza, etcétera, se han sucedido tanto en la Sede como fuera de ella.

Entre tantas otras, recordemos dos mesas redondas: «¿Qué mundo dejamos a nuestros hijos?» y «La guerra o la paz»; un encuentro internacional de escritores, «Asian Writers Forum»; un Festival de poesía, «Guerra a la guerra». Son muchos los acontecimientos, muchos los nombres entre los más prestigiosos en la esfera de la educación, de la ciencia, de la cultura y de la comunicación; muchas las personalidades que pudieron reunirse y poner en común no sólo su arte, sino también su generación, al servicio de la comunidad internacional.

EL «CORREO»

La UNESCO se esfuerza por dar a conocer al público, según enfoques diversificados, sus actividades y las orientaciones de su Programa. Entre los medios y documentos utilizados a este respecto, corresponde un lugar especial al «Correo de la UNESCO», revista mensual ilustrada, publicada en 32 lenguas y en braille. Concebida en 1948 como un boletín de información interno para la Secretaría, muy pronto amplió sus horizontes, abordando los grandes temas de la educación, de la ciencia y de la cultura, y teniendo en cuenta la pluralidad de los puntos de vista en las diferentes regiones del mundo.

En su fórmula actual, adoptada en 1954, el «Correo» se concibe en una perspectiva internacional, tanto en lo que respecta a los temas tratados, como a los países mencionados. Contribuyen a ello la diversidad de los orígenes culturales de sus colaboradores y de su equipo de redacción.

Hasta 1957, el «Correo» sólo se publicó en tres idiomas: inglés, francés y español. Este año marcó una etapa importante de la revista con el lanzamiento de la primera edición fuera de la Sede: la edición en lengua rusa, publicada en Moscú.

En 1960 nació una edición alemana, en Berna, debida a los esfuerzos de las Comisiones Nacionales de Suiza, de la RFA y de Austria, así como la edición árabe en El Cairo. En 1962 apareció una edición japonesa en Tokio, y en 1963 una edición italiana, en Roma; en 1967 se lanzan dos ediciones en la India, una en hindi, en Nueva Delhi, y otra en tamil, en Madrás; en Jerusalén se publica una edición en hebreo; en 1969, una edición persa ve la luz en Teherán; el año 1972 se señala por dos nuevas ediciones, en holandés en Amberes y en portugués en Río de Janeiro; en 1973 se publica en Estambul una edición en turco; en 1977 salen dos nuevas ediciones, una en urdú, en Karachi, y otra en catalán, en Barcelona; tres ediciones más se añaden en 1978: en malayo, en Kuala Lumpur; en coreano, en Seúl y en kiswahili, en Dares-Salaam. En el caso de esta última, se trata de la primera edición del «Correo» en lengua vernácula africana. En 1980, ven la luz cinco ediciones, cuatro en Yugoslavia (en serbo-croata, croato-serbo, esloveno y macedonio) y una en chino publicada en Pekín. En el año 1982 nace una edición búlgara, en Sofía; en 1983, una edición griega, en Atenas; en 1984, una edición en finés, publicada en Helsinki, una edición en thai, publicada en Bangkok y una edición cingalesa, publicada en Colombo, se añaden a las anteriores. Por último, en 1985 se lanzó una edición en sueco, en Estocolmo, y una edición en vasco, en San Sebastián.

Para el próximo ejercicio se prevén dos nuevas ediciones (en vietnamita y en haussa), y los Estados Miembros han presentado peticiones de ediciones en bengalí, indonesio, lingala y kikongo.

Las ediciones en braille, publicadas en inglés, francés y español, se iniciaron en 1980 y comprenden una selección de artículos aparecidos en el «Correo» mensual. En 1984, ha venido a sumarse una nueva edición, en coreano.

Hoy, el «Correo de la UNESCO», con sus cuatro ediciones publicadas en la Sede, en París (francés, inglés, español y árabe), sus once ediciones publicadas en Asia, sus catorce ediciones publicadas en Europa, sus dos ediciones publicadas en Africa y la edición publicada en América Latina, es, con mucho, la revista con mayor tirada y el mayor número de suscriptores y de lectores de todas las revistas publicadas por la UNESCO y el sistema de las Naciones Unidas. El «Correo» cuenta actualmente en el mundo con unos tres millones de lectores.

Auténtica enciclopedia permanente, regularmente puesta al día, de los temas que trata, el «Correo» —que contribuye a que se conozcan mejor las realizaciones de la UNESCO— es, al mismo tiempo, «una ventana abierta al mundo», un foro de sensibilidades culturales y un instrumento al servicio de la comunidad internacional.

BECAS DE ESTUDIOS Y BOLSAS DE VIAJE

La concesión de becas de estudios y bolsas de viaje constituye una de las primeras actividades de la UNESCO, puesto que ya en 1947 y 1948 se concedieron becas a súbditos de los países asolados por la guerra, para ayudarles a participar mejor en el esfuerzo de reconstrucción de sus países. Durante estos primeros años, el programa de becas de la UNESCO se inspiraba, de forma esencial, en el deseo de promover los intercambios de personas y de contribuir así a la comprensión internacional, proporcionando a los titulares de las becas posibilidades de cursar estudios en países distintos del

propio. Este objetivo, que mantiene todo su valor, se conjuga con la preocupación cada vez mayor de hacer de estas becas un medio de formación. Esta evolución se acentuó cuando a las becas del Programa Ordinario se añadieron las que se concedían en el marco de los proyectos de desarrollo financiados por el PNUD, cuyos créditos fueron posteriormente completados por los de otras fuentes de financiación. Las becas se convierten entonces en un medio privilegiado de formación y eso es lo que explica que, por lo general, no se concedan para que un estudiante pueda cursar los estudios que elija y durante toda su duración, sino más bien para sumar a una formación inicial ya adquirida el complemento de formación que permitirá al beneficiario prepararse para funciones precisas, definidas por su gobierno, en el marco del proyecto dentro del cual se concede la beca.

Las becas de estudios y bolsas de viaje se han concedido en todas las esferas de competencia de la UNESCO, concibiéndose programas especiales para grupos particulares, tales como trabajadores, principalmente trabajadores europeos, adultos, mujeres, animadores de movimientos juveniles, periodistas, etc. Las becas han cumplido una función importante para la formación de los educadores del Programa UNRWA/UNESCO y de los educadores de los centros creados por los movimientos de liberación.

Al término de sus estudios, los becarios presentan un informe y la UNESCO trata de evaluar en particular el beneficio extraído de las becas concedidas, sobre todo siguiendo los destinos de los becarios al final de sus estudios, y comparándolas con aquellas para las que se concedió la beca. La experiencia demuestra que una proporción muy importante de becarios vuelve, efectivamente, a su país de origen para desempeñar funciones comparables a aquellas para las que fueron formados.

La publicación de obras de referencia sobre el programa de becas constituye un elemento importante de la acción de la UNESCO en este ámbito. La más conocida de ellas es «Estudios en el extranjero», que constituye un catálogo completo de las posibilidades de formación ofrecidas. Asimismo se publica un repertorio de los becarios de la UNESCO, que proporciona a los Estados Miembros informaciones sobre las disponibilidades en personal calificado, formado gracias a sus becas.

Las estadísticas en el Programa de la UNESCO

La UNESCO reúne datos estadísticos a nivel internacional sobre la educación, la ciencia, la tecnología, la cultura y la comunicación. Estos datos son controlados, almacenados y tratados en el banco informatizado de datos estadísticos, que funciona desde 1971. Se difunden en diversas publicaciones, la principal de las cuales es el «Anuario estadístico de la UNESCO», y sirven, además, de base para la preparación de análisis, de estudios y de proyecciones estadísticas destinadas en especial a las Conferencias y reuniones internacionales y regionales, a los especialistas nacionales y a los de otras organizaciones internacionales.

La acción de la UNESCO en el campo de las estadísticas incluye también una contribución a la mejora de los métodos mediante la publicación de estudios y de manuales, por ejemplo en lo que se refiere a los métodos de proyección de los efectivos o a la eficacia cuantitativa de los sistemas de educación, las metodologías de encuestas en la esfera de la ciencia y de la tecnología, o la metodología aplicable en el campo de la cultura no institucionalizada. La UNESCO se esfuerza asimismo por mejorar la normalización y la comparabilidad internacional de las estadísticas, sobre la base de los instrumentos normativos adoptados en esta esfera.

La UNESCO coopera, asimismo, con los Estados Miembros para ayudarles a desarrollar sus servicios estadísticos organizando cursos o seminarios de formación, a petición de esos Estados y poniendo a su disposición los servicios de especialistas en estadística en las esferas de la competencia de la Organización, o facilitándoles becas, equipo o asistencia financiera. Tales actividades de cooperación directa con los Estados Miembros absorben una proporción creciente del presupuesto que la UNESCO dedica a la estadística. Se benefician también de la aportación de recursos extrapresupuestarios proporcionados por el PNUD y por los fondos en depósito, de la SIDA sobre todo.

Las actividades de la UNESCO tienden así a crear un magnífico instrumento para la ejecución y la evaluación del Programa General y, además, tienen resultados extraordinariamente fructíferos de los que se beneficia el conjunto de la comunidad internacional, en materia de metodología para la recogida, el tratamiento y la normalización de las estadísticas. Estas actividades se realizan en coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, quedando asegurada la coordinación por la Comisión Estadística y por el Subcomité de estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas.

TERCERA PARTE

CUARENTA AÑOS DESPUES

La mirada que acabamos de lanzar sobre la vida de la Organización, desde su creación, parece que lleva a ciertas conclusiones: la continuidad de su acción, su crecimiento y la amplitud de la evolución que ha experimentado. Esta evolución, conjugada con una asombrosa permanencia en los objetivos no parece, en absoluto, estar guiada por el azar o la improvisación: es resultado de la adaptación de un organismo vivo a su entorno. Hace pensar que la UNESCO de 1985 no podía, sin duda, ser muy diferente de lo que fue en su creación, pero también que se ha enriquecido y estructurado en el transcurso de los años y que, a su sometimiento a lo real —consentido en el respeto sin concesiones de su mandato—, debe una especificidad, una coherencia y una eficacia acrecentadas.

LA NATURALEZA DE LA UNESCO

En un documento relativo a la «Transformación de los futuros Programas de la UNESCO» (presentado en la Conferencia General de Montevideo, 1954, 8C/PRG/13) —y sin que estas observaciones se expliquen tan sólo por el corto número de años de que había dispuesto la Organización—, se observan las siguientes manifestaciones: «Durante sus primeros años de vida intensa, en pleno crecimiento y en plena acción, la UNESCO no estuvo a salvo de las críticas... la joven UNESCO no ha logrado plenamente todavía ganarse la confianza de todos los gobiernos y los gobiernos no están dispuestos aún a considerar su Programa como un elemento indispensable a sus esfuerzos nacionales para mejorar la condición humana». Naturalmente, esta situación ha cambiado hace ya tiempo: hoy, nadie pondría en tela de juicio la originalidad, el número o el alcance de las realizaciones que la UNESCO posee en su haber ni la riqueza única de la experiencia acumulada en el curso de su acción. No cabe discutir el interés que los medios científicos de los países industrializados y de los países en desarrollo atribuyen a sus actividades ni la confianza que le testimonian numerosos Estados Miembros para ayudarles a aclarar sus opiniones y a encontrar soluciones a los problemas con los que han de enfrentarse.

Con frecuencia se ha hecho observar hasta qué punto la propia naturaleza y el papel de una organización cuyo campo de acción es tan grande y diversificado son menos fáciles de percibir que la naturaleza y el papel de las instituciones que se dedican al trabajo, a la sanidad, a la alimentación, a la agricultura o a la meteorología. Además, a primera vista, sus esferas de competencia pueden parecer menos concretas y menos directamente relacionadas con las preocupaciones cotidianas y con las necesidades inmediatas. Más aún, algunos sectores de la competencia de la UNESCO, singularmente la educación, durante mucho tiempo parecieron y a veces parecen todavía esencialmente propios de la jurisdicción de los gobiernos y, por ello, pertenecientes al campo

exclusivo de su soberanía nacional que, por lo demás, la UNESCO siempre se cuidó mucho de respetar. En el ámbito de las ciencias que, en opinión de muchos, depende esencialmente de la libre investigación de los especialistas, de los trabajos de las universidades o de la acción de laboratorios privados —en la esfera de la cultura, a menudo considerada como la de la libre creación, dejada a la iniciativa de los pensadores y de los artistas— y, quizá más aún en el campo de la información, la acción de la UNESCO fácilmente representa para algunos la injerencia de un poder supraestatal que puede suscitar, agravándola, además, la de los Estados. La verdad es que la propia naturaleza de las esferas de competencia de la UNESCO hace de ella una Organización política, lo que confirma la creciente vigilancia con que los gobiernos siguen su acción. Es lo que expresaba ya Jean Thomas, antiguo Subdirector General de la UNESCO, cuando escribía: «Los que pretenden que la educación, la ciencia y la cultura no son del ámbito de la política, qué extraña ilusión... pensar que sobre tales cuestiones una asamblea formada por representantes de gobiernos no se rige por móviles políticos es negar la evidencia» (11). Tales observaciones colocan en su justa perspectiva el reproche de «politización», recientemente hecho a la UNESCO. Para la UNESCO, ser una Organización política es ser la emanación de la voluntad colectiva de las autoridades encargadas de los asuntos públicos, a escala nacional e internacional, en los Estados Miembros que la constituyen, en la medida en que esta voluntad se expresa de conformidad con los ideales y los objetivos de su Acta Constitutiva.

Este carácter político se ha acentuado con el correr de los años. En verdad, tal evolución era previsible para quien piensa en la decisión antes mencionada por la que se rechazó la idea de una filosofía que sería la de la Organización y serviría de fundamento a su acción. Adhiriéndose, a título de compromiso, a la noción de «pensamiento práctico común», formulada por Jacques Maritain, los fundadores quisieron significar la voluntad de sus gobiernos respectivos de preservar sus opciones nacionales —políticas, ideológicas y culturales— en el seno de este marco de orientaciones comunes trazado a partir de los objetivos definidos en el Acta Constitutiva. Asimismo, hemos visto que a la filosofía de la UNESCO, que hubiera sido la de la «sociedad de las mentes» evocada por Paul Valéry, se substituiría una filosofía de las necesidades —las de los Estados Miembros— que, muy pronto, originó una modificación de las funciones respectivas de los Estados Miembros y de la Secretaría en materia de concepción y de ejecución del Programa.

En efecto, compete a la Secretaría precisar los contornos de estas necesidades definidas por los Estados Miembros, por medio de consultas y de su análisis. Estas necesidades se expresaron con particular fuerza después de la entrada en la UNESCO de los países en desarrollo. Pero por necesidades hay que entender, al lado de las que exigen una ayuda material o un apoyo técnico, aquellas que requieren por parte de la UNESCO una contribución para aclarar —mediante estudios, concertación y cooperación intelectual— los problemas que determinan su urgencia, su agudeza o su grado de universalidad. Incumbe, pues, a la Secretaría el papel de ayudar a los Estados Miembros a hacer la síntesis de las necesidades con más frecuencia sentidas, proporcionándoles los elementos que permitan encontrar un denominador común. Esta tarea, que sólo puede realizarse respetando los objetivos fijados en el Acta Constitutiva, se sitúa en el punto de equilibrio, entre las consideraciones éticas, políticas y técnicas. Sólo puede cumplirse mediante un complejo

(11) JEAN THOMAS: UNESCO. París, «Gallimard», 1962 págs. 54 y 55.

procedimiento de consulta, de elaboración y de adopción del Programa y del Presupuesto, así como del Plan a Plazo Medio. Una vez más, es necesario insistir en que la última palabra la tienen los Estados Miembros que, al decidir, en 1954, hacer de los miembros del Consejo Ejecutivo los representantes de sus gobiernos respectivos, demostraron su voluntad de asumir plenamente su función a este respecto.

El procedimiento seguido durante los últimos ejercicios para la preparación del Plan a Plazo Medio y, de forma análoga, del Programa y Presupuesto bienal, da, por ejemplo, a los Estados Miembros la ocasión de dar a conocer, con mucha más precisión que en los años anteriores, su voluntad respecto del contenido del Programa. Para el Segundo Plan a Plazo Medio, este procedimiento incluía los siguientes pasos:

- Consulta de los Estados Miembros, así como de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales.
- Formulación de una síntesis de las respuestas presentada al Consejo Ejecutivo que formula comentarios y da directrices al Director General.
- Formulación de un proyecto comunicado a los Estados Miembros, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.
- Comunicación del proyecto a los Estados Miembros, siendo sometido al Consejo Ejecutivo para que haga sus observaciones y recomendaciones.
- Examen por la Conferencia General, que conoce estos comentarios y recomendaciones, así como los proyectos de resolución presentados por los Estados Miembros.

Recientemente, algunos Estados Miembros han manifestado su deseo de que se fortaleciera el papel de la Conferencia General y del Consejo Ejecutivo, deseo que ha inspirado determinadas medidas propuestas al Consejo Ejecutivo en sus últimas reuniones por el Comité temporal creado por él mismo. Así pues, como Organización intergubernamental, la UNESCO ha visto acentuarse algunas de las características que corresponden a toda organización política por el mero hecho de su estatuto. Las decisiones tomadas últimamente por el Consejo Ejecutivo, por recomendación del Comité temporal, para que los órganos rectores de la UNESCO puedan asumir su función con mayor eficacia, parecen demostrar que esta evolución va a continuar.

Otro aspecto de la propia naturaleza de la Organización contribuye, asimismo, a darle un carácter político: es su situación en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Es cierto que la UNESCO —y conviene disipar las falsas interpretaciones que a veces subsisten en la opinión a este respecto— fue creada en noviembre de 1945 como una Organización plenamente autónoma, dotada de su Acta Constitutiva, con sus propios Estados Miembros, que no siempre coinciden con los de las Naciones Unidas, y sus propios órganos rectores que votan soberanamente su Programa y su Presupuesto. Sólo después de su creación como entidad autónoma y distinta, la UNESCO recibió el estatuto de organismo especializado de las Naciones Unidas. Pero en fin, la UNESCO es parte integrante de este sistema y, siñ que pueda hablarse de dependencia o de jerarquía —en sentido estricto—, está ligada a las Naciones Unidas por un acuerdo y por las obligaciones jurídicas que de él se derivan, por un mecanismo institucional y por imperativos morales de solidaridad. Así, el Acuerdo concertado entre las Naciones Unidas y la UNESCO prevé que «la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura conviene en dar curso, siempre que sea posible, a toda petición de informes especiales, de estudios o de informaciones, presentada por las Naciones

Unidas»... y en «cooperar con el Consejo Económico y Social proporcionando dichas informaciones y la asistencia que pudiera solicitar el Consejo de Seguridad, incluida la asistencia destinada a permitir la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad para el mantenimiento o el restablecimiento de la paz y de la seguridad internacionales». En numerosas ocasiones y respecto de problemas importantes, su actividad se coordina con la de las diferentes instituciones del sistema de Naciones Unidas a través del Consejo Económico y Social: dicha coordinación se ejerce en el marco de las decisiones tomadas por sus propios órganos rectores.

Numerosas actividades de la UNESCO se han emprendido en sus diferentes esferas de competencia sobre la base de resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a título de contribución a una acción cuya responsabilidad principal era asumida por las Naciones Unidas o a una acción concertada del conjunto del sistema de las Naciones Unidas. Estas actividades han tratado, pues, de problemas y temas, algunos de los cuales eran de carácter técnico y otros de carácter político. La lista de los temas objeto de tal colaboración es dilatada: comprende actividades referidas a la paz y al desarme, los derechos humanos, la condición de la mujer, la oceanografía, el medio ambiente, la ciencia y la técnica al servicio del desarrollo y el propio desarrollo, el desarrollo rural, la población, la juventud y la información, por no citar más que algunos ejemplos.

La UNESCO ha desempeñado y desempeña un papel importante en la puesta en marcha de numerosos Decenios y, sobre todo, de los tres Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en el Decenio para el Desarme. Gran número de sus programas se conciben como contribuciones a la aplicación de las decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por ejemplo, las que se refieren a la instauración de un nuevo orden económico internacional. Es necesario subrayar —y ello no debe sorprender— que la problemática seguida por la UNESCO en lo que concierne a algunos de los grandes problemas, y las interrelaciones existentes entre ellos, está muy próxima a la de las Naciones Unidas. Para convencerse de ello, basta con referirse a la Estrategia internacional del desarrollo para el tercer Decenio para el Desarrollo, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuyo párrafo 8 dice así: «El proceso de desarrollo debe asegurar el respeto de la dignidad humana. El objetivo final del desarrollo es el constante aumento del bienestar de la población en su conjunto, sobre la base de su plena participación en el proceso de desarrollo y de una distribución equitativa de los beneficios que se deriven de ello», y cuyo párrafo 39 dice así: «Existe una estrecha relación entre el desarme y el desarrollo. Si progresase el primero, sería más fácil realizar el segundo. En consecuencia, los recursos liberados por el desarme deberían dedicarse al desarrollo económico y social en los países, contribuyendo a colmar la separación económica existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo». Esta problemática y la formulada por el Segundo Plan a Plazo Medio, están, evidentemente, muy próximas.

Quizá se recuerde la considerable acción emprendida por la UNESCO en el Congo (Leopoldville) —hoy, Zaire— después de su obtención de la independencia, para responder a una petición dirigida por el Secretario General de las Naciones Unidas a los organismos especializados, para que, en una situación urgente, contribuyesen al correcto funcionamiento de los servicios públicos mediante una importante ayuda en especialistas y en personal. Por su parte, la UNESCO, en el curso de lo que fue una de las más importantes acciones operacionales emprendidas, proporcionó en esta ocasión más de 100 expertos en el ámbito de la educación, y contrató a unos 800 profesores.

La UNESCO participa, con otras organizaciones de las Naciones Unidas, en las actividades realizadas en el marco de los distintos Años proclamados por las Naciones Unidas, como el Año Internacional de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1971), el Año Internacional de la Mujer (1975), el Año Internacional de los Impedidos (1981), el Año Internacional de la Telecomunicación (1983), el Año Internacional de la Juventud (1985), el Año Internacional de la Paz (1986). Cuando estos «Años» se sitúan en uno de los ámbitos de su competencia, la UNESCO asume la responsabilidad principal de su concepción y de su celebración: este fue el caso, en 1970, del Año Internacional de la Educación.

En la perspectiva de la contribución de la acción de la UNESCO a la solución de los grandes problemas de la humanidad que afectan al conjunto del sistema de las Naciones Unidas se inscribe la colaboración instaurada entre la UNESCO —como Organización competente en materia de educación— y la Universidad de las Naciones Unidas, en el marco de una responsabilidad asumida conjuntamente con las Naciones Unidas. La UNESCO ha colaborado estrechamente con las Naciones Unidas en todas las actividades relativas a dicha Universidad, creada en Tokio en 1975, en cumplimiento de las decisiones tomadas a este respecto por la Asamblea General. La UNESCO se encargó, en particular, de realizar en 1971, sobre la base de una propuesta del Secretario General U Thant a la Asamblea General (1960), el estudio de viabilidad que condujo a la creación de la universidad. Según las disposiciones de su Carta, aquella es «una comunidad internacional de sabios dedicados a la investigación, a la formación postuniversitaria y a la difusión del saber, con miras a alcanzar los fines y a aplicar los principios de la carta de las Naciones Unidas». «Dedica sus actividades a la investigación sobre los problemas mundiales urgentes, tales como la supervivencia, el desarrollo y el bienestar de la humanidad, que son competencia de las Naciones Unidas y de sus organismos, prestando la mayor atención a las ciencias sociales y a las ciencias exactas y naturales, tanto puras como aplicadas.» La Universidad de las Naciones Unidas, que funciona bajo los auspicios conjuntos de las Naciones Unidas y de la UNESCO, goza de autonomía en el marco de las Naciones Unidas y de la libertad académica necesaria para la realización de sus objetivos. Está constituida por una red de centros y de instituciones de investigación y de formación en las diferentes regiones, y concede becas para formar investigadores, sobre todo en las esferas que comprenden a sus actividades. El Director General es miembro de pleno derecho del Consejo de la Universidad, lo mismo que el Secretario General de las Naciones Unidas con quien nombra conjuntamente a sus miembros y, después de haberle consultado y obtenido su acuerdo, el Secretario General nombra al rector de la Universidad. En 1982, el Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas adoptó «La perspectiva a plazo medio de la Universidad de las Naciones Unidas (1982-1987)», para orientar su programa. Este incluye actualmente cinco temas: la paz, la seguridad, la solución de los conflictos y la transformación a escala mundial; la economía mundial; el hambre, la pobreza, los recursos y el medio ambiente; el desarrollo humano y social y la coexistencia de los pueblos, de las culturas y de los sistemas sociales; la ciencia y la técnica y sus implicaciones sociales y éticas. La UNESCO y la Universidad de las Naciones Unidas se esfuerzan por hacer converger cierto número de sus actividades y realizar su complementariedad a fin de contribuir a la solución de determinados grandes problemas mundiales, habiendo llegado a emprender actividades en común.

Se impone una observación de mucho mayor alcance. Cabe señalar que las divergencias políticas esenciales que se han manifestado entre los Estados

Miembros de la UNESCO reproducen, por lo general, las que surgieron en el seno de las Naciones Unidas sobre los mismos problemas y se manifiestan en relación con decisiones de los órganos rectores de la UNESCO, que se derivan de decisiones de las Naciones Unidas, o son análogas a éstas. Así, las decisiones tomadas por el Consejo Ejecutivo en el momento de la guerra de Corea, en aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en 1950, acerca de Corea, que para su aplicación apelaban a los organismos especializados, fueron la causa de que Hungría, Polonia y Checoslovaquia dejaran de participar en las actividades de la UNESCO. De forma análoga, de conformidad con las decisiones de las Naciones Unidas (de la Asamblea General en el primer caso, y del Consejo Económico y Social en el segundo), se tomaron las decisiones de los órganos de la UNESCO, que fueron asimismo reprochadas a ésta por Hungría, Polonia y Checoslovaquia, y que retrasaron hasta 1971 el reconocimiento de la República Popular China como único representante legítimo de China en la UNESCO, y hasta 1972 la admisión de la República Democrática Alemana. La resolución adoptada por la Conferencia General en 1970 sobre la contribución de la UNESCO a la paz y sobre sus tareas, relativas a la eliminación del colonialismo y del racismo, condenaba la postura de Portugal en los siguientes términos:

«Reafirmando la resolución adoptada en 1968 y reafirmando sus decisiones de no conceder ninguna ayuda al Gobierno de Portugal, de la República de África del Sur o al régimen ilegal de Rhodesia del Sur, en las esferas de la educación, la ciencia y la cultura y, en particular, de no invitarles a las Conferencias o a las actividades de la UNESCO hasta que las autoridades de estos países hayan puesto término a su política colonialista y de discriminación racial.» Esta resolución ocasionó, en 1973, la retirada de Portugal de la Organización, a la que volvería en 1974. Esta resolución se remite a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas a este respecto. La resolución adoptada por la Conferencia General en 1974, con arreglo a la cual el Director General debía «abstenerse de proporcionar ayuda a Israel en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura, hasta que respetase escrupulosamente las resoluciones y decisiones mencionadas», se refiere concretamente a las resoluciones 2.253 y 2.254 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (julio 1967), y a las resoluciones 267 y 298 del Consejo de Seguridad (1969 y 1971, respectivamente). Como se sabe, la adopción de la resolución de la Conferencia General de la UNESCO fue seguida de la decisión de la delegación de Estados Unidos de suspender el pago de su contribución al presupuesto de la UNESCO. Al igual que las decisiones de los órganos rectores de la UNESCO sobre estas cuestiones reflejan las decisiones de los órganos rectores de las Naciones Unidas o son análogas, así se observan —y ¿quién se extrañaría de ello?— tomas de posición paralelas de las delegaciones de los Estados Miembros en el seno de los órganos rectores de las Naciones Unidas y de la UNESCO. Esto nos lleva a pensar que las «crisis» que han marcado la vida de la Organización, en realidad no han hecho más que repercutir las tensiones que jalonaron la vida de las Naciones Unidas, sin que, por otro lado, los Estados Miembros —por sus propias razones— saquen siempre las mismas conclusiones de decisiones análogas, incluso inéditas, en el seno de ambas organizaciones.

LOS RECURSOS Y SU UTILIZACION

El presupuesto y su crecimiento

El presupuesto aprobado para 1984-1985, se fijaba en 374.410.000 dólares de los Estados Unidos. Se convendrá en que esta suma no es excesiva

cuando se trata de promover el progreso de la educación, de la ciencia, de la cultura y de la información, al servicio de 161 Estados Miembros de la UNESCO, en la fecha en que la Conferencia General votó este presupuesto. No es cierto, como se ha dicho muchas veces con gran ligereza, que el aumento de este presupuesto haya sido considerable durante los diez últimos años, como lo demuestra el siguiente cuadro en el que, incluso, se observa una disminución del monto aprobado para 1984-1985, por comparación con el total del presupuesto aprobado para 1982-1983.

**Aumento del presupuesto aprobado —en dólares corrientes—
y crecimiento real del Programa**

Ejercicio	Total aprobado S	Porcentaje de aumento %	Crecimiento del programa %
1973-1974	134.206.100 **		
1975-1976	177.092.000 **	+ 31,96	+ 5,16
1977-1978	224.413.000	+ 26,72	+ 6,77
1979-1980	303.000.000	+ 35,02	+ 6,74
1982-1983 *	430.657.000	+ 42,13	+ 6,34
1984-1985	374.410.000	— 13,06	+ 3,59

* Los porcentajes de aumento del presupuesto para 1984-1985, en comparación con el presupuesto para 1982-1983 (sumas expresadas en dólares corrientes), fueron, respectivamente, de 4,36 por 100 para la OIT, de 14,86 por 100 para la FAO y de 10,92 para la OMS. El monto total para 1982-1983 representa las dos terceras partes del presupuesto aprobado para 1981-82-83.

** Estas cifras incluyen los créditos suplementarios aprobados por la Conferencia General.

Así, pues, este presupuesto para cubrir la acción de la UNESCO a escala mundial en cinco ámbitos de importancia esencial para la vida y el futuro de las sociedades, no ha aumentado de forma inquietante, al contrario. Precisemos su utilización. En la actualidad, los recursos del Presupuesto Ordinario se distribuyen de la siguiente manera: el 54,7 por 100 se destina a gastos de personal; el 15,7 por 100 a la organización de conferencias y otras reuniones; el 10,5 por 100 al coste de las publicaciones; el 9,7 por 100 a los servicios consultivos puestos a disposición de los Estados Miembros, previa petición; el 3,6 por 100 a las becas de estudio y bolsas de viaje; el 2,9 por 100 a la cooperación con las organizaciones internacionales y no gubernamentales; el 2,4 por 100 a los gastos de las misiones y el 0,5 por 100 a distintos servicios. Evidentemente, los gastos de personal no pueden considerarse como gastos administrativos, por oposición a los gastos del programa efectuados al servicio de los Estados Miembros: el personal de la UNESCO trabaja, en su casi totalidad, en la concepción y realización del Programa de la UNESCO aprobado por la Conferencia General; le corresponde así crear la propia sustancia de la acción de la UNESCO. Se impone otro comentario: el personal no se encarga únicamente de la ejecución del programa Ordinario de la UNESCO. Se encarga, asimismo, de la ejecución de los proyectos operacionales dentro de los diversos programas extrapresupuestarios, en las fases de preparación, puesta en marcha y aplicación de dichos programas. Estas actividades inclu-

yen principalmente, no sólo la contratación de los expertos y consultores, la administración de las becas y la compra de equipo, sino también las actividades de concepción o de apoyo intelectual. En razón de las cantidades importantes dedicadas por las fuentes extrapresupuestarias a los proyectos operacionales, especialmente por el PNUD, que para el ejercicio 1981-1983 les dedicó 138,6 millones de dólares y desde primeros de 1983 a finales de junio de 1985, 52,4 millones de dólares, estas actividades son una pesada carga para los funcionarios del programa Ordinario. A pesar de la disminución de estos recursos extrapresupuestarios globales durante los últimos años, sus créditos se elevaron a 294 millones de dólares para el ejercicio 1981-1983.

La distribución de los compromisos de gastos realizados en la Sede, en relación con los que se efectúan fuera de ella, se establece como sigue: 78 por 100 en la Sede, 22 por 100 sobre el terreno. Esta distribución exige las siguientes precisiones: los gastos comprometidos en París corresponden, con frecuencia, a actividades realizadas en el terreno. Además, muchos de los gastos efectuados en la Sede para estudios, conferencias y publicaciones, por ejemplo, interesan directamente a los Estados Miembros. Así, pues, la distribución de los compromisos de gastos del programa Ordinario entre los gastos comprometidos en la Sede y los realizados fuera de la Sede, no debe interpretarse como un criterio que permita medir el espacio otorgado a la acción operacional y al servicio de los Estados Miembros en las actividades de la UNESCO.

Los recursos extra-presupuestarios para la acción operacional

Los créditos puestos a disposición de la UNESCO dentro del Programa ampliado de asistencia técnica para el año 1950-1951 eran inferiores a un millón de dólares, es decir, alrededor del 10 por 100 de la suma total del programa Ordinario de la UNESCO en aquella época. El programa ampliado continuó siendo la única fuente de financiación extra-presupuestaria hasta 1960, fecha en la que puso a disposición de la organización unos 4 millones de dólares anuales, es decir, el 32 por 100 de su presupuesto ordinario. Las nuevas dimensiones dadas a la asistencia técnica mediante la creación del Fondo Especial, y después por la fusión de éste con el Programa ampliado en el seno del PNUD, permitieron —como ya se ha indicado antes— contribuir a la realización de proyectos de mayor amplitud y aumentar considerablemente el volumen de los recursos financieros puestos a disposición de la UNESCO. Son estos proyectos, en especial los dedicados a la creación de escuelas normales, los que durante veinticinco años permitirían a la Organización ayudar a los países en desarrollo a formar a 4.000 educadores al año. El crecimiento acumulativo de la capacidad de formación de educadores durante este período ha alcanzado ya la cifra de 80.000 educadores formados o reciclados anualmente, y a fines de 1985 un millón de educadores habrán recibido una formación inicial o en servicio en instituciones que la UNESCO contribuyó a crear. El 50 por 100 de los efectivos así formados o perfeccionados corresponde a Estados de reciente independencia de África, un 26 por 100 en Asia y el Pacífico, un 16 por 100 en América Latina y el Caribe y un 8 por 100 en los Estados Arabes. Entre 1961 y 1975, 36 instituciones de formación de ingenieros se beneficiaron de la ayuda de la UNESCO con la financiación del Fondo Especial y después del PNUD, aumentando considerablemente la capacidad de formación de los países en desarrollo, ya que el número de ingenieros diplomados que formaban anualmente se elevaba a 10.000 en 1976. Los recursos administrados por la UNESCO dentro de la cooperación para el desarrollo, durante los años 60, ascendieron a 163 millones de

dólares, de los cuales el 96 por 100 se debía al programa ampliado de asistencia técnica, al Fondo Especial y por último al PNUD. El 4 por 100 restante correspondió a una experiencia iniciada en la mitad de la década; la de los fondos de depósito puestos a disposición de la UNESCO, a veces para un país determinado, constituyendo así una forma de asistencia bilateral, en un marco multilateral, por los países escandinavos, la RFA, Bélgica, Arabia Saudita y Suiza. Los primeros países beneficiados fueron los Estados Miembros africanos.

En el transcurso de este decenio, el monto de los Programas de cooperación para el desarrollo administrados por la UNESCO representó alrededor del 63 por 100 de los créditos del Programa Ordinario, nivel en el que se ha mantenido dicha cifra desde entonces, con la excepción de una ligera disminución reciente.

También hacia mediados de los años 60, se pusieron nuevos recursos extra-presupuestarios a disposición de la UNESCO, por parte del UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos y el Programa de Cooperación UNESCO/-Banco Mundial, con miras a la concesión de préstamos para la educación. El programa de cooperación con el UNICEF, esbozado en 1961, no empezó realmente a aplicarse hasta 1968: la UNESCO proporcionaba asesoramiento técnico y evaluaciones como contribución a proyectos de educación que, durante los años 60, se beneficiaron de una financiación por un total de 56 millones de dólares. El monto actual de estos proyectos es de 28 a 30 millones de dólares anuales. La cooperación con el programa Mundial de Alimentos incluyó un apoyo técnico de la UNESCO para la preparación y evaluación de proyectos por una suma de unos 200 millones de dólares, asignados por el PMA para almuerzos escolares entre 1964 y 1970. Este Programa incluye ahora una contribución en comidas proporcionadas a la mano de obra que construye las escuelas, y su total actual es de 150 millones de dólares al año.

El Programa de Cooperación UNESCO/Banco Mundial, esbozado en 1962, empezó a aplicarse en 1964. Entre 1964 y 1969, este Programa tuvo una función esencial en la identificación, la formación y la evaluación de proyectos para cuya ejecución los Estados Miembros obtuvieron préstamos del Banco Mundial, concedidos principalmente para la enseñanza técnica, por una suma total de 400 millones de dólares. Los préstamos del Banco Mundial se extendieron rápidamente a la enseñanza primaria y a la alfabetización de adultos y la cifra de los préstamos aprobados se eleva, en promedio, a mil millones de dólares por año; dentro del programa de Cooperación, reciben apoyo proyectos de un monto de unos 350 millones de dólares. A estos recursos hay que añadir los que, desde 1974, permiten a la UNESCO proporcionar un elemento de asistencia técnica en el marco de proyectos de educación que son objeto de préstamos, en su capacidad de organismo de ejecución comisionado por el Banco Mundial por elección de los países interesados. En los últimos quince años, la UNESCO ha administrado así 40 millones de dólares.

Durante los años 70, la UNESCO ha puesto en marcha proyectos financiados por el PNUD por una suma total de 373 millones de dólares, es decir, dos veces y media el total correspondiente al decenio anterior, lo que supuso una considerable carga de trabajo, sobre todo, en razón de la adopción del procedimiento de programación por países. Alrededor del 75 por 100 de esta cifra fue destinado a la creación o al fortalecimiento de centros educativos, de instituciones científicas y tecnológicas o de laboratorios.

La cooperación para el desarrollo fue reforzada por nuevos Programas en

los años 70: el Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de Población (FNUAP), el Programa de los fondos en depósito entregados por algunos gobiernos para acciones en su propio país, y la cooperación con los bancos regionales de desarrollo.

Las actividades emprendidas en cooperación con el FUNAP para la formulación y puesta en marcha de proyectos financiados por este Fondo se inició en 1970. Desde esta fecha, el apoyo de la UNESCO se ha referido a proyectos por una suma de unos 60 millones de dólares, en las esferas de la educación, la comunicación y las ciencias sociales, especialmente en relación con la familia y el papel de la mujer en el desarrollo social. Desde 1975, los Estados Arabes han puesto a disposición de la UNESCO fondos en depósito destinados a financiar los servicios solicitados por los propios países contribuyentes. La financiación de la construcción de edificios y la compra de equipo, representaron el 75 por 100 de los créditos, así como los servicios de especialistas en la esfera de los museos, del patrimonio cultural, de la ciencia y de la tecnología.

La cooperación con los bancos regionales de desarrollo para la preparación de préstamos y el suministro de un componente de asistencia técnica se desarrolló a partir de 1977, según modalidades análogas a la cooperación entre la UNESCO y el Banco Mundial. Desde entonces, se han aprobado varios centenares de millones de dólares, en especial en el ámbito de la educación, y la UNESCO ha proporcionado unos 12 millones de dólares de servicios de asistencia técnica, siendo la cooperación particularmente activa con el Banco Africano de Desarrollo.

Al tiempo que aumentaba la financiación de fuentes distintas del PNUD, los fondos proporcionados por éste disminuían. En 1980, la proporción de los proyectos de cooperación para el desarrollo facilitados por el PNUD y ejecutados por la UNESCO se establecía, más o menos, en las dos terceras partes del total. Hoy, sólo es del 50 por 100. Entre 1980 y 1985, el monto de los proyectos de cooperación para el desarrollo ejecutados por la UNESCO, se elevó a 470 millones de dólares; de ellos, 270 millones proporcionados por el PNUD, 100 millones por los fondos en depósito en beneficio de los propios países donantes, 45 millones por fondos en depósito entregados por un Estado Miembro para el proyecto de otro Estado Miembro, 32 millones por el FNUAP y 26 millones por el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo. El apoyo de la UNESCO a proyectos para la identificación, la formación y la evaluación de proyectos en el marco del Programa de cooperación con los bancos de desarrollo, el UNICEF y el PMA, incluyó proyectos por valor de 500 a 550 millones de dólares anuales desde 1980.

El abanico de los recursos financieros extra-presupuestarios puestos a disposición de la UNESCO se amplió recientemente gracias a la aportación del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), que actualmente pone a disposición de la UNESCO unos tres millones de dólares al año, para ayudar a los países en desarrollo a reforzar sus servicios de información, de radio y de televisión. Por último, a estas diversas fuentes de financiación hay que añadir los créditos entregados como contribuciones voluntarias y restauración de monumentos históricos y de lugares, anteriormente mencionados. Durante estos últimos diez años, se reunieron así unos 40 millones de dólares, de los que ya se han utilizado 30 millones en beneficio de doce Estados Miembros.

LA UNESCO SOBRE EL TERRENO

El cuadro siguiente, que indica, por sectores del Programa, los porcentajes respectivos de las actividades descentralizadas, es decir, cuya gestión y ejecución se confían a unidades fuera de la Sede, sobre todo, a las Oficinas Regionales, así como del personal destinado en dichas unidades, muestra la amplitud del esfuerzo realizado sobre el terreno:

Fondos del Programa Ordinario y personal descentralizados					
Sector	Proyectos descentralizados (previsiones) %			Personal descentralizado %	
	1981-83	1984-85	1986-87	1981-83	1984-85
Educación _____	32,9	35,8	37,1	45,7	46,9
Ciencias Exactas y Natu- rales _____	19,4	26,4	27,7	34,5	35,5
Ciencias Sociales y Hu- manas _____	0,3	5,5	7,0	3,6	5,3
Cultura _____	3,1	6,1	9,3	14,2	15,1
Comunicación _____	10,7	15,3	19,6	14,7	18,2

Las estructuras regionales de que dispone la UNESCO incluyen Oficinas Regionales de Educación para África (Dakar); América Latina y el Caribe (Santiago de Chile), Asia y el Pacífico (Bangkok) y los Estados Arabes (Beirut). A veces, estas Oficinas absorbieron las actividades de los centros regionales creados anteriormente con una vocación más limitada: por ejemplo, el Centro regional para la documentación y la investigación pedagógicas en África (Accra) o el Centro regional de construcciones escolares para África (Jartum). Incluye, asimismo, Oficinas Regionales de Ciencias y Tecnología para África (Nairobi), América Latina y el Caribe (Montevideo), Estados Arabes (El Cairo), Asia del Sur y Asia Central (Nueva Delhi), Sudeste Asiático (Yakarta); una Oficina Regional de Cultura en América Latina y el Caribe (La Habana), una Oficina Regional para la promoción del libro en Asia y el Pacífico (Karachi), y 20 consejeros regionales o subregionales. La UNESCO tiene también oficinas o funcionarios de enlace en Addis Abeba, Ginebra, Washington, Nueva York y Viena, y 25 representantes de la UNESCO aseguran la presencia de la Organización ante 95 Estados Miembros o Miembros Asociados, algunos con la función de coordinadores para el conjunto de los programas de la UNESCO en la región.

No obstante, el problema de la descentralización no está totalmente resuelto. Sin duda, han de realizarse todavía esfuerzos complementarios en determinadas esferas de competencia en las que aquella no esté muy avanzada. Además, la medida en la descentralización está asegurada no puede apreciarse en términos puramente cuantitativos. Para que sea efectiva, como se ha observado con frecuencia, conviene que la descentralización de los recursos vaya acompañada de una delegación de iniciativa, de poder de concepción y de responsabilidad administrativa. En esta materia, como en otras, se trata de un equilibrio difícil de realizar, ya que hay que cuidar de que la

Secretaría en la Sede guarde el mínimo de recursos, especialmente en personal, necesario para la ejecución de sus tareas y que conserve el papel que consiste en asegurar la unidad de concepción, la coherencia en los enfoques, la comparabilidad de los resultados por alcanzar y la difusión de éstos de una región a otra, que requiere la vocación universal de la Organización.

EL PERSONAL

El número de funcionarios de la UNESCO era de 3.303 en 1970 y de 3.393 en 1983, fijándose en 3.196 el 1 de julio de 1985, lo que significa que en quince años no ha aumentado, a pesar del notable incremento del volumen de las actividades.

El Director General se esfuerza por utilizar lo mejor posible los recursos de personal de que dispone la UNESCO, así como por mantener su número en el mínimo compatible con la eficacia deseable, pero no hay que ocultar que, en numerosos casos, la UNESCO sólo dispone de muy escasos recursos de personal para cumplir sus tareas. ¿Se conocen en el mundo muchas revistas especializadas, apreciadas por los medios profesionales interesados por su excelente nivel, como «Perspectivas», que se basa en el trabajo de los redactores, con servicios de secretaría correspondientes a un puesto y medio? Podrían darse cifras análogas para «Impacto, ciencia y sociedad», y para la «Revista Internacional de Ciencias Sociales», por ejemplo, así como para muchas otras actividades. Tampoco justificado está el considerar a la UNESCO como una Organización con efectivos pletóricos, como el considerar «palacio» el edificio que la alberga, a pesar de su belleza arquitectónica.

La verdad es que la UNESCO no hubiera cumplido como lo ha hecho las numerosas y diversas tareas que le incumben, si la relativa modestia de sus efectivos no hubiera estado compensada, en general, por la calidad de la mayoría de su personal. Y por calidad hay que entender, no solamente la capacidad y la competencia profesional, sino también las virtudes de integridad, de lealtad y de adhesión ideal de la Organización, la aptitud para cooperar con colegas de muy diferente formación y origen, la imaginación requerida para adaptarse a tareas nuevas, creando a veces las orientaciones mentales y los métodos de trabajo exigidos para su ejecución, una gran polivalencia, en resumen; en efecto, muchos de los puestos exigen no sólo conocimientos específicos, sino también visiones generales y el sentido de la administración, así como la aptitud para negociar y la capacidad de concebir, formular y realizar.

A estas exigencias hay que añadir, para fines de contratación, las que se refieren a la distribución geográfica de los funcionarios. La distribución geográfica, cuya necesidad es constantemente subrayada por los órganos rectores de la organización, es mucho más que una concesión formal hecha a los Estados Miembros (es, por otro lado, un derecho que les reconocen las decisiones de la Conferencia General). En efecto, a nivel global de la Secretaría, es como un aspecto de la calidad esperada de ésta, en la medida en que una distribución geográfica equilibrada es indispensable para que la composición de la Secretaría corresponda a un amplio abanico de las diferentes culturas y de los distintos sistemas económicos y políticos, de las diferentes creencias y de las diversas tendencias espirituales, y para que el personal de la UNESCO disponga colectivamente de un conocimiento adecuado de las múltiples situaciones nacionales y regionales, así como de una gama de experiencias muy diversificada.

LA CONCENTRACION

Intentada frecuentemente, bajo la forma de reagrupaciones de actividades hasta entonces separadas con el fin de constituir masas presupuestarias más fuertes, la concentración fue considerada a veces, por los Estados Miembros, como un simple artificio de presentación. En verdad, el problema de la concentración no podría resolverse si faltara la unanimidad, que no siempre se consigue. En efecto, es imposible añadir al Programa actividades cuyo monto supera el del aumento presupuestario aprobado de un ejercicio a otro, sin compensar estos rebasamientos mediante la eliminación de actividades anteriores. Desde hace algunos años, el Director General se esfuerza —teniendo en cuenta las indicaciones facilitadas a este respecto por los Estados Miembros— por poner fin él mismo a aquellas actividades que estima que han llegado a su término, pero no le corresponde decidir —como algunas veces se ha deseado— cuáles son las que tienen importancia marginal o cuya prolongación sería inútil aunque no hayan llegado a buen término. Efectivamente, este punto compete a la apreciación de los Estados Miembros.

Así pues, se impone la elección entre un programa que, por rotación de las actividades substituiría unos grandes conjuntos de actividades por otros, y un programa que tendería a prorrogarse mediante agrupaciones diferentes y substituciones menores, lo cual —hay que reconocerlo— no excluye necesariamente un progreso en la eficacia.

LA CONTINUIDAD

Por otro lado, quizá no haya que exagerar las posibilidades de concentración o de renovación por eliminación, a intervalos cercanos, de grupos importantes de actividades del programa. Una acción en la esfera de la educación, o de las ciencias o de la cultura, es una acción de larga duración, cuyos resultados hay que esperar que se concreten en pocos años, pero que sería imprudente, cuando no ruinoso, interrumpir con demasiada rapidez antes de haber podido comprobar sus efectos. Por otro lado, con frecuencia es necesario un cierto tiempo para que una acción iniciada por la UNESCO arraigue profundamente en la realidad de los Estados Miembros. Esto es cierto no sólo para las actividades tendientes a estimular la cooperación entre los Estados Miembros (Programas intergubernamentales) o sus instituciones (redes de innovación), sino también para aquellas que poseen un alcance nacional, por ejemplo, determinados proyectos piloto.

Como ya se ha señalado, en los primeros Programas estaba ya en germen la acción de la UNESCO en las esferas de la educación para todos, de la lucha contra el analfabetismo, de la educación de adultos, de la enseñanza y la divulgación científicas o de las ciencias sociales aplicadas, de la preservación del patrimonio cultural de la humanidad, de la libre circulación de la información y de la mejora de los medios de información. La noción de responsabilidad en materia de información aparece en el informe sobre el Programa realizado por la Comisión preparatoria en 1945. La noción del derecho de los pueblos, recientemente puesta en tela de juicio, aparece en la Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, adoptada en 1974. Los estudios sobre diversos aspectos de la acción de las multinacionales en lo que respecta al desarrollo endógeno, realizados paralelamente a la acción de las Naciones Unidas en este ámbito,

figuran ya en el Programa aprobado para 1973-1974. Los estudios e investigaciones sobre el desarme, efectuados en cooperación con las Naciones Unidas, figuran en el Programa aprobado para 1965-1966, y la resolución 11 C/5.202, adoptada por la Conferencia General en 1960, considera que «una de las principales tareas de la UNESCO es crear una opinión pública favorable a la realización... de la resolución (de la Asamblea General de las Naciones Unidas) sobre el desarme general y completo» (1959).

LA RENOVACION

Se hace, ya sea por la adición de actividades relacionadas con los progresos en la esfera de referencia (por ejemplo, la biología celular y las nuevas energías); ya sea para responder a preocupaciones o nuevas necesidades (paro de los jóvenes); ya sea reinterpretaando las actividades tradicionales a la luz de nuevas aspiraciones (la identidad cultural de los pueblos); ya sea abriendo nuevos ejes en un ámbito determinado (por ejemplo, la noción de pertinencia de la educación que renueva el estudio de la adaptación de la educación al medio).

La evolución de las relaciones entre los pueblos explica el nuevo hueco hecho en materia de derechos humanos a la necesidad de tener en cuenta las tradiciones culturales y religiosas, las ideologías y los valores de los distintos pueblos, para facilitar la aplicación de los derechos humanos, y repercute sobre las relaciones entre derechos humanos y derechos de los pueblos.

Evidentemente, la tendencia de la sociedad a la democratización inspira la voluntad de asegurar la educación para todos, de eliminar el analfabetismo, de democratizar la educación realizando, no sólo la igualdad de oportunidades de acceso y de éxito, sino también la participación activa de todos en el proceso educativo y en la vida cultural. Asimismo, inspira el deseo de abrir más ampliamente el acceso al saber científico y la voluntad de ayudar a los diferentes países a disponer de un potencial de investigación científica apropiado, como la atención que se presta a las necesidades de los países y de los grupos más desfavorecidos. El hecho de conjugar su función técnica con la vocación ética asignada por su Acta Constitutiva, confiere a la UNESCO su especificidad y su valor.

LA ESPECIFICIDAD

La multiplicidad de esferas

El hecho de abarcar diferentes esferas de competencia hace que la UNESCO pueda ajustar su acción a la compleja interrelación mundial, en la que ciencias sociales, educación y tecnología, cultura y comunicación, por ejemplo, se interrogan mutuamente, se conjugan y se enriquecen. En comparación con las Organizaciones más estrictamente técnicas, la UNESCO se beneficia en la materia de una clara ventaja y contribuye así a reaccionar contra la tendencia a la fragmentación de los conocimientos y la especialización excesiva.

La misión de cooperación intelectual

En diversas ocasiones, la UNESCO ha reunido a eminentes personalidades cuya reflexión aportó, no sólo a la propia Organización, sino también a toda la comunidad internacional, un diagnóstico y nuevas orientaciones: este fue el

caso de la Comisión internacional sobre el desarrollo de la educación, presidida por el señor Edgar Faure, cuyo informe, publicado bajo el título «Aprender a ser», tuvo amplio eco entre los educadores de diferentes países; la Comisión internacional de estudio de los problemas de la comunicación, presidida por el señor Sean MacBride, cuyo informe «Voces múltiples, un solo mundo», constituye la primera reflexión de conjunto a escala internacional sobre estos problemas; el grupo de reflexión, formado por personalidades de alto nivel, escogidas en las diferentes disciplinas y distintas esferas de la vida intelectual, para ayudar al Director General y a la Secretaría, con ocasión de la preparación del Primer Plan a Plazo Medio (1977-1982). Lo mismo ocurre con el grupo de reflexión sobre la ciencia, la tecnología y la sociedad, creado por la Conferencia General para ayudar a la Secretaría, con vistas a la preparación del Segundo Plan a Plazo medio (1984-1989), a delimitar los problemas y examinar las acciones prioritarias en materia de ciencia y de tecnología, a la luz de las tendencias actuales y de sus repercusiones previsibles sobre la sociedad.

No está de más insistir en la importancia del papel representado —para el fortalecimiento de la cooperación científica— por los grandes programas científicos dedicados a la hidrología y a la correlación geológica internacional, el programa relativo al hombre y la biosfera y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental; los científicos de los Estados Unidos de América subrayaron este papel en los siguientes términos: «The UNESCO/MAB secretariat and UNESCO as an intergovernmental organization have played vital roles in coordinating and facilitating the development of national projects and cooperative international interactions among research groups having common interests and problems. Because of the integrated interdisciplinary nature of the MAB program and the broad range of interests of UNESCO, UNESCO has been able to foster the active collaboration of natural and social scientists and has facilitated contacts among researchers. There is fruitful exchange with the USSR in the area of assessing long-term effects to the environment in the context of the Biosphere Reserve Program. Important work is moving ahead in assessing problems in the Arctic region. Serious problems of desertification and resource management in the Sahel and similar regions elsewhere in the world have received increased attention. The MAB program and framework are of considerable value to the United States as well as to other countries in defining problems and facilitating integrated cooperative approaches to solutions. UNESCO provides an intergovernmental mechanism to structure collaborative arrangements designing future complex observational programs involving ecological, geological and behavioral processes (12).»

La UNESCO se esfuerza por desarrollar la cooperación universitaria mediante las actividades de centros: el Centro Europeo para la Enseñanza Superior (CEPES) en Bucarest y el Centro Regional de Enseñanza Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), y por medio de una estrecha colaboración con las organizaciones internacionales no gubernamentales, en particular, en la esfera universitaria: la Asociación Internacional de Universidades (AIU), la Asociación de Universidades parcial o enteramente de Lengua Francesa (AUPELF) y la Asociación de Universidades de la Commonwealth, la Asociación de Universidades Africanas, la Asociación de Universidades Arabes, la Asociación de Centros de Enseñanza Superior del sudeste Asiático, la Conferencia Permanente de Rectores y de Vicerrectores de las Universidades Europeas, la Asociación de Profesores y Conferenciarios de Universidades, la

{12} UNESCO Science Program, *Impacts of US withdrawal and suggestions for alternative interim arrangements*, National Academy Press, Washington D. C., 1984.

Federación Internacional de Universidades Católicas, la Federación Internacional de Diplomadas Universitarias. Agrupadas en el seno de un Comité permanente, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) ponen a disposición de la UNESCO considerables recursos intelectuales, ya que 266 de ellas son consultadas con ocasión de la elaboración del Plan a Plazo Medio y del Programa, y otras participan como observadores en las conferencias o reuniones convocadas por la UNESCO, o contribuyen a la realización de gran número de actividades, al tiempo que contribuyen a aumentar el radio de acción de la organización en los Estados Miembros... Un total de 534 ONG colaboran con la UNESCO. La Organización mantiene estrechas relaciones con las asociaciones de especialistas de las diferentes disciplinas científicas, en especial con el Consejo Internacional de Uniones Científicas, y en la esfera de las Ciencias Sociales y Humanas, con el Consejo Internacional de Ciencias sociales y con el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas.

Las Comisiones Nacionales de la UNESCO, cuyo número supera actualmente las 150, actúan, asimismo, como eficaces enlaces entre la UNESCO y los medios intelectuales de los diferentes Estados Miembros, al tiempo que contribuyen a relacionar entre sí a los grupos de expertos y de especialistas de país a país. Con frecuencia han tomado felices iniciativas para la realización de proyectos nacionales o llevados a término conjuntamente por varias Comisiones Nacionales. Mediante sus Conferencias regionales, desempeñan un importante papel en la cooperación intelectual a escala de las diferentes regiones.

Las publicaciones de la UNESCO, debidas en su mayoría a especialistas o a instituciones nacionales de los Estados Miembros, constituyen un valioso instrumento de cooperación intelectual internacional: es difícil dar cuenta de su variedad, de la cual algunos de los títulos anteriormente citados sólo dan una idea vaga.

Una categoría de publicaciones de la UNESCO merece una atención especial, ya que parece responder a una necesidad fuertemente experimentada por los Estados Miembros y por los grupos de especialistas, así como a la función de difusión de los datos requeridos para reforzar la cooperación internacional: es la que reúne las obras de referencia, los thesauri, glosarios, diccionarios y, asimismo, los repertorios o inventarios de instituciones de investigación, de enseñanza y de formación, o los inventarios de estudios, así como los anuarios estadísticos. Estas publicaciones, que ya aparecieron hace muchos años en el Programa de la UNESCO, se han multiplicado en el transcurso de los últimos años. Facilitan el acceso a los resultados de los estudios e investigaciones existentes, con frecuencia ahorran largos y costosos tanteos y contribuyen a favorecer una distribución más equitativa del saber entre países y regiones.

La difusión de la información y de la documentación proporciona una considerable aportación a la cooperación intelectual internacional. A este respecto, representan un importante papel la OIE, el IIPE, los centros de documentación de las Oficinas Regionales y los centros regionales de investigación y documentación.

Concedidas dentro del Programa Ordinario y, en mucho mayor número, del PNUD, para la formación de técnicos nacionales en las esferas de la educación y de las ciencias exactas y naturales, así como de las ciencias sociales y humanas, de la cultura y de la comunicación, para la formación de los trabajadores y de los animadores de los movimientos juveniles, las becas de estudio y bolsas de viaje —cuyo número, en 1981-1983, se acercó a las 3.000—, han contribuido considerablemente a desarrollar los intercambios

humanos, con la ayuda de las instituciones nacionales que aseguran la colocación de los becarios en los países de estudio.

Los Clubes UNESCO contribuyen prodigiosamente a dar a conocer la acción de la UNESCO. Tienen su origen en la creación en Sendai y Kyoto (Japón), y luego en Denver (Estados Unidos), en 1947, de las primeras «Asociaciones UNESCO». En 1948, se constituye una Federación Nacional de Asociaciones UNESCO del Japón, que reagrupa a unas 50 asociaciones. En 1949, el Director General de la UNESCO, Jaime Torres Bodet, hace un llamamiento por la creación de grupos de amigos de la UNESCO en los centros escolares y las universidades. Como consecuencia de este llamamiento, los clubes franceses de relaciones internacionales ya existentes, se transforman en «Clubes UNESCO de relaciones internacionales», que se reagrupan en el seno de la Federación Francesa de Clubes UNESCO, en 1956. El programa de los Clubes UNESCO se desarrolla con un apoyo presupuestario de la Organización a partir de 1969, fecha en la que se hace, por vez primera, el Repertorio Internacional de Clubes UNESCO. En 1974, se crea en el Japón la Federación Asiática de Clubes y Asociaciones UNESCO.

Se han organizado dos Congresos mundiales de Clubes UNESCO en París y Japón, en 1981 y 1984 respectivamente, y el primero decidió la creación de la Federación Mundial de Asociaciones y Clubes UNESCO, para coordinarlos. Estos Clubes y Asociaciones son, en la actualidad, unos 2.900 y existen 33 Federaciones u órganos nacionales de coordinación de estos Clubes.

Señalemos, para terminar, que desde 1982 se ha desarrollado una red de Clubes de lectores del «Correo de la UNESCO», no sólo en muchas Escuelas Asociadas, sino también en el seno de numerosos Clubes de la UNESCO.

ACCION DE COOPERACION INTELECTUAL Y ACCION OPERACIONAL

La ampliación de la acción de cooperación intelectual de la UNESCO se conjugó con el desarrollo de su acción operacional. Ciertamente es que se planteó la cuestión de su equilibrio y de su importancia respectiva, pero es obvio que la coexistencia y la interpretación de estas dos modalidades de acción constituye una importante fuente de riqueza para la Organización. Recientemente, se ha abierto paso una tendencia que consiste no sólo en privilegiar la acción operacional —cuya importancia no cabe sobrevalorar—, sino también en preconizar que se le asignen los recursos utilizados para determinadas actividades intelectuales, sobre todo, los diversos estudios con fines de publicación o para la preparación de reuniones y conferencias, y en solicitar la reducción de dichos recursos, incluso su supresión. Conviene recordar que la vocación de la UNESCO, tal como la define su Acta Constitutiva, es favorecer la cooperación internacional en todos los ámbitos de la vida intelectual. Asumir esta misión no es, en absoluto para la UNESCO, volver a la concepción de una «sociedad de las mentes», que muchos creyeron que correspondía a su vocación exclusiva. Por el contrario, no existe oposición alguna entre la acción sobre el terreno al servicio de los Estados Miembros y las realizaciones más concretas, por una parte, y las actividades de concertación intelectual y de reflexión, por otra. La experiencia de los últimos cuarenta años demuestra que estas dos formas de acción de la UNESCO se han fortalecido y enriquecido mutuamente. Si los estudios realizados por la UNESCO en muchos casos deben su originalidad al hecho de obtener su contenido de la experiencia extraída de la acción, la actividad operacional de la UNESCO se basa en el

análisis de las situaciones, los intercambios de experiencias, la utilización de las enseñanzas sacadas de la acción y de la reflexión. Sería, pues, poco beneficioso querer reforzar la acción operacional, privándola, al mismo tiempo, de la inestimable aportación de la reflexión y de la experiencia disponible. Numerosos ejemplos demuestran que, cuando se ejerce en nuevos ámbitos, una acción emprendida sin la adecuada preparación intelectual y sin los elementos necesarios para un conocimiento más profundo de los problemas abordados, puede desembocar en costosos fracasos. Y es significativo que en el transcurso de los últimos años, sobre todo con ocasión de los debates del Consejo Ejecutivo y de la Conferencia General sobre el Segundo Plan a Plazo Medio (1984-1989), sean representantes de los países en desarrollo los que hayan subrayado con más vigor la importancia que presentan para ellos análisis, resultados de investigaciones y encuestas. No disponiendo, muchos de ellos, de las instituciones de investigación o de los medios de estudios que poseen en gran medida los países más ricos, cuentan con la UNESCO para que les ayude a elucidar sus opciones y para preparar su acción según nuevas vías. Indudablemente, desde el punto de vista de la eficacia operacional, no cabe esperar beneficio alguno de la supresión o de la reducción de los estudios o reuniones organizadas para permitir intercambios de opiniones sobre determinados nuevos problemas. La cuestión de la utilidad de los estudios y de las actividades de reflexión en general, debe plantearse en otros términos. Además, dichas actividades estarán tanto más justificadas cuanto que no estén inspiradas por una preocupación académica de erudición, sino que se inserten en secuencias de actividades para preparar la acción o extraer las enseñanzas, a veces en una forma que puede transponerse a otros contextos nacionales. Es obvio que los estudios emprendidos sólo se justifican en la medida en que corresponden a estrictos criterios de calidad y responden a las necesidades específicas de los grupos de usuarios, así como en la medida en que estén asegurados los medios necesarios para una difusión suficiente. Una vez más, es el volumen de los recursos disponibles el que se opone, a veces, a que estudios de gran interés no sean más ampliamente distribuidos o traducidos a un mayor número de lenguas. Pero es cierto, y el director General se aplica a prestar más atención a este aspecto del problema, que podría hacerse un mayor esfuerzo de imaginación para que publicaciones e informes de reuniones fuesen más ampliamente comunicados a los diferentes grupos profesionales capaces de utilizarlos en sus actividades, en razón de la fuente de informaciones y de ideas que constituyen.

LA GESTION DE LA UNESCO Y LA NATURALEZA DE SU IMPACTO

De esta gestión paciente y minuciosa de la UNESCO emergen a veces solas, como la parte visible del iceberg, actividades en apariencia aisladas, cuya propia naturaleza indica, sin equívoco, el objetivo. La ayuda proporcionada a un Estado Miembro para la creación de una escuela normal, de una escuela de ingenieros o de una universidad tecnológica, corresponde claramente a la acción operacional. Lo que no aparece a primera vista es el complejo camino por el que reflexión y concertación intelectual conducen a la aplicación: el análisis de las tendencias, la identificación de las dificultades que hay que superar, la búsqueda de posibles soluciones, el esfuerzo de innovación. Una de las aportaciones de la UNESCO, quizá la más eficaz y la menos conocida, por lo general, ha sido facilitar este paso de la reflexión a la aplicación y a la acción.

Por otro lado, la acción normativa, resultado de pacientes esfuerzos para analizar la experiencia adquirida por la UNESCO en una esfera determinada y elaborar una formulación conforme a las preocupaciones y a las realidades del conjunto de Estados Miembros, tiene a menudo un impacto que va más allá de la aplicación formal de los instrumentos adoptados. Todo indica, por ejemplo, que la Convención y la Recomendación sobre la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza han cumplido una función esencial para hacer tomar conciencia de los diferentes aspectos del derecho a la educación, hacer penetrar en las mentes los principios de la democratización de la educación y hacerles entrar en la legislación y en la práctica educativas.

LA UNIVERSALIDAD DE LA UNESCO

Ninguna otra Organización que trabaje en las mismas esferas —se ha repetido muchas veces— puede, como la UNESCO, beber en las fuentes de la experiencia mundial, ni comparar, haciendo la síntesis, los datos que le comunican sus Estados Miembros, en todo momento y en diferentes formas. La UNESCO ha estado cada vez más atenta a las peculiaridades nacionales y deseosa de escuchar las opiniones de los países que no tuvieron ocasión de participar en la formulación de las actividades iniciales de la Organización. Además, muy pronto se vio obligada —y esta tendencia ha sido cada vez más clara en el curso de los últimos decenios— a reconocer la importancia de la dimensión regional que constituye un punto intermedio aparentemente indispensable entre la escala nacional y la dimensión internacional. Esta tendencia a abordar los problemas y a organizar su acción en el marco regional, ha revestido dos formas principales: por una parte, la UNESCO creó muy pronto estructuras regionales en forma de Centros, Institutos, puestos de cooperación u oficinas que no ha cesado de reforzar, llegando incluso recientemente, como ya se ha indicado, a confiar a algunas de estas oficinas, cuyo director representa el papel de coordinador regional, la responsabilidad de la coordinación de sus actividades en una región determinada. Por otra parte, organizó, en las diferentes esferas de su competencia, Conferencias regionales de ministros.

Pero la universalidad de la UNESCO, basada en las finalidades enunciadas en su Acta Constitutiva y adoptadas plenamente por todos los Estados Miembros, y que se concilia con la política de regionalización, es la condición del éxito de la más alta misión de la Organización: acercar a los hombres y a los pueblos, ayudarles a comprenderse mutuamente, hacer efectiva la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

LA EVALUACION

La UNESCO se ha esforzado por evaluar los resultados de su acción y, por ejemplo, ya se encuentran en el Programa y Presupuesto aprobados para 1973-1974, ejemplos de evaluación de conjunto. El Director General ha emprendido un esfuerzo especial para desarrollar y sistematizar la evaluación. En esta tarea, la UNESCO ha colaborado estrechamente con la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, procediendo, según la distinción establecida por ésta, a hacer evaluaciones internas y evaluaciones externas. La evaluación interna ha tomado la forma de un auto-evaluación: por ejemplo, los informes presentados oralmente por el Director General al Consejo Ejecutivo, los informes por escrito sobre la actividad de la Organización y

los informes dedicados al examen de las dificultades con las que se tropezó durante la ejecución del Programa o los informes sobre la evaluación de proyectos operacionales. Incluye también evaluaciones internas independientes, realizadas a veces con la ayuda de otras instituciones. Las evaluaciones externas incluyen los exámenes realizados por el Comisario de cuentas nombrado por la Conferencia General (National Audit Office of the United Kingdom) y los de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas. Por otro lado, ésta señaló recientemente que la UNESCO figuraba entre las cuatro Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que, en 1977, establecieron un sistema de evaluación, ya entrado en su fase de aplicación. La UNESCO dispone, sobre todo, de una Unidad central de evaluación, últimamente reforzada. Además, conviene señalar que la propia concepción del Plan a Plazo Medio y del Programa y Presupuesto bienales, que incluyen rúbricas relativas a las metas y a los resultados alcanzados, refleja esta preocupación de evaluación.

La misma naturaleza de las actividades de la UNESCO hace que una evaluación científica, y en especial una evaluación de tipo cuantitativo, sea particularmente difícil, a veces inadaptada a la propia naturaleza de estas actividades. La acción de la UNESCO toma a veces la forma de una contribución a la realización de proyectos ejecutados por los Estados Miembros y la UNESCO no podría aislar la evaluación de su propia acción de la de las actividades de los Estados Miembros, que sólo puede ser emprendida a petición de éstos. Además, las actividades de la UNESCO, cada vez más interdisciplinarias, pueden tender a aportar una contribución a la solución de problemas cuyas causas esenciales pueden encontrarse fuera de la esfera de competencia de que se trate. Por ejemplo, éste puede ser el caso de las actividades que se refieren a la paz, a la condición de la mujer o al desarrollo. La evolución de la situación a este respecto depende en gran medida de otros factores en cuyo caso resulta difícil evaluar el impacto de estas actividades. Por otro lado, el objetivo pretendido es con frecuencia una acción sobre la mente y, en la esfera de la educación, sobre una generación que sólo entrará en la vida activa cuando pase un cierto número de años. Los efectos de esta acción no pueden apreciarse a corto plazo. Además, una parte considerable de las actividades de la UNESCO es de estímulo, de concertación intelectual o de innovación. Los resultados quedan con frecuencia diferidos y la falta de un impacto inmediato no es necesariamente señal de ineficacia de la acción emprendida.

La última palabra en materia de evaluación la tienen los Estados Miembros, que no dejan de expresarse sobre las actividades de la Organización —tanto en lo que se refiere a su concepción, como a su aplicación— en los debates de la Conferencia General, del Consejo Ejecutivo y de las Conferencias Intergubernamentales, así como en las respuestas a los cuestionarios que se les dirigen en el momento de la consulta para la preparación del proyecto del Plan a Plazo Medio y de los proyectos de Programa y Presupuesto bienales. Las apreciaciones así formuladas se inspiran, a la vez, en un conocimiento preciso de sus propias necesidades y en una experiencia que les permite juzgar el valor de la aportación realizada por la UNESCO para satisfacerlas. A este respecto, hay que considerar como indicaciones pertinentes y alentadoras el creciente número de delegados en las grandes Conferencias intergubernamentales organizadas por la UNESCO. Es asimismo significativo el número cada vez mayor de las peticiones dirigidas a la UNESCO por los Estados Miembros en el marco del Programa de Participación, peticiones cuyo monto es varias veces superior al volumen de los créditos disponibles, o de las solicitudes presenta-

das para recibir de la UNESCO servicios consultivos y becas de formación y de viaje, organizar proyectos piloto o celebrar reuniones. A este respecto, son instructivas algunas cifras: en 1981-1983, los créditos disponibles para el Programa de Participación dentro del Programa y Presupuesto aprobados para este ejercicio permitieron satisfacer 1.942 peticiones, por una suma de 15.788.818 dólares. Ahora bien, las solicitudes recibidas para el mismo período eran 4.352, estando su total evaluado en casi 63 millones de dólares.

Asimismo, habría que considerar como uno de los elementos de evaluación de las actividades de la UNESCO el creciente interés, ya subrayado, de los Estados Miembros y de los medios científicos nacionales por los grandes Programas científicos intergubernamentales creados por la Organización; así como el hecho de que algunos gobiernos, tanto de países industrializados como de países en desarrollo, asocian con frecuencia a miembros de la Secretaría a la reflexión que dedican a la preparación de reformas nacionales. Tales indicadores miden quizá mejor que la aplicación de cualquier método más sistemático de evaluación la importancia real que los Estados Miembros y los diferentes grupos y asociaciones de especialistas interesados atribuyen a las actividades de la Organización. Sin duda son alentadores los testimonios de confianza y de estima que los Jefes de Estado y de Gobierno de numerosos estados dan a la UNESCO al acudir a la Sede de la Organización. Los 35 gobiernos de los Estados participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (Helsinki, 1975) asociaron a la UNESCO a la aplicación multilateral de las recomendaciones del Acta Final referentes a la cooperación en las esferas de la educación, de la ciencia y de la cultura. La alocución pronunciada en la Sede de la Organización por Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en 1981, constituye un buen ejemplo del apoyo que la UNESCO recibe de las más altas autoridades morales y religiosas. Es indiscutible que, más allá de las divergencias que puedan surgir entre los Estados Miembros, la importancia de la acción de la UNESCO y del lugar que ocupa en la vida de la comunidad internacional, se reconocen ampliamente.

EL CONSENSO

Durante los últimos diez años, el Director General se ha esforzado por desarrollar y generalizar la búsqueda sistemática del consenso. La práctica del consenso se sigue desde 1964 en las Naciones Unidas y, sobre todo, en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y algunos de sus otros órganos, Comisiones y Comités. Definido por el diccionario de Oxford como «la opinión colectiva, pero no unánime, de una pluralidad de personas», y en el sistema de las Naciones Unidas como «la práctica destinada a llegar a la elaboración de un texto por la vía de negociaciones y a su adopción sin votación», la búsqueda del consenso está, en cierta medida, favorecida por la consulta previa de los Estados Miembros con ocasión de la preparación del proyecto de Plan a Plazo Medio y del proyecto de Programa y Presupuesto. Las propuestas del Director General, antes de ser sometidas al examen de los Estados Miembros y de los órganos rectores, reflejan pues, de entrada, los puntos de vista de la mayoría de los Estados Miembros y en muchos casos es posible, a la luz de las observaciones formuladas en el curso de los debates del Consejo Ejecutivo y de la Conferencia General, proceder a ajustes que permitan lograr un acuerdo general. La instauración de un Comité de redacción y de negociación, en 1976, a propuesta del Director General, ha hecho posible, además, en varias ocasiones, conciliar los puntos de vista y superar las divergencias, a plena satisfacción de todos, sobre cuestiones que suscitaban

fuerzas controversias. Así fue, en particular, cuando en la 19.^a reunión de la Conferencia General se trató de preparar la resolución «Definición de las regiones con miras a la ejecución por parte de la Organización de las actividades de carácter regional», cuya adopción permitió, por ejemplo, que Israel fuera admitido en el grupo europeo. El hecho de que un consenso, que desde luego se diferencia de una unanimidad sin reservas, haya podido conseguirse sobre muchas cuestiones delicadas, demuestra que este proceso es la prueba verdadera del grado de voluntad real de cooperación internacional. Sin embargo, hay que hacer observar que la definición de un denominador común aceptable para todos no podría realizarse con un empobrecimiento de la misión de la UNESCO que la vaciaría de toda substancia. Esta misión, como ya se ha recordado varias veces, se define de manera muy clara, aunque en términos generales, en el Acta Constitutiva y la UNESCO nunca se ha desviado de ella desde su creación.

Lo que se llama, quizás injustamente, «la crisis de la UNESCO» para describir la situación que afecta actualmente a la Organización, no hace más que reflejar un resurgir de las tensiones internacionales. La verdadera cuestión que se plantea a este respecto es quizá la de saber con qué poder de decisión propio pueden verse investidos los órganos rectores de la UNESCO por los gobiernos de los Estados Miembros. Quizás sería ésta la vía para la verdadera «despolitización» tan preconizada, pero que ni el Director General ni la Secretaría podrían emprender si los gobiernos de los Estados Miembros que constituyen la UNESCO no ponen la voluntad de cooperación en el seno de la Organización por encima de sus divergencias.

EL FUTURO DE LA UNESCO

La obra realizada por la UNESCO ya es amplia y diversa: no hace más que empezar. La generalización y la mejora de la educación, los progresos de la ciencia y su aplicación, la difusión del saber, no terminan nunca. Los esfuerzos emprendidos para contribuir al fortalecimiento de la paz, al respeto de los derechos humanos, para asegurar un mayor bienestar a la humanidad ayudándola a compartir de forma más equitativa los frutos de la inteligencia y los recursos naturales y a mejor dominar su destino, no podrían reducirse. Los mismos motivos que llevaron a los gobiernos reunidos en Londres, hace cuarenta años, a crear la UNESCO, sólo pueden llevarlos a desear que su acción continúe y se intensifique. No parece menos cierto que la complejidad creciente de los problemas impide buscar soluciones eficaces dentro de límites de las fronteras nacionales: la cooperación internacional es cada vez más necesaria.

Una de las características más destacadas —y más desconcertantes— del mundo en mutación acelerada en el que vivimos es la imposibilidad de determinar con precisión la configuración de los problemas que se plantearán dentro de unos años. Por lo menos, es posible analizar las tendencias cuyo trazado parece hoy más claro. En especial, la coexistencia de una creciente tendencia a la mundialización y a la uniformización de las condiciones de vida con una aspiración cada vez más clara a la especificidad nacional o local y a la identidad cultural, plantea un problema sobre el que deben reflexionar la comunidad internacional y la UNESCO, y que podría reflejarse en las orientaciones del Programa de la Organización durante los años venideros. Sin duda, el problema de la distribución del saber se planteará en términos nuevos: ¿dónde se situará el umbral del analfabetismo a medida que se eleve el nivel de

los conocimientos? ¿Y cuáles serán las esferas y los niveles de investigación y de aplicación tecnológica a los que haya que dar prioridad para conciliar las exigencias del desarrollo endógeno y de un reparto igual del saber con miras a un orden internacional más equitativo? ¿Cuáles serán, por otro lado, los nuevos sectores científicos en los que se prevean progresos más prometedores? ¿Qué consecuencias se derivarán de ello para la propia definición del campo de las ciencias fundamentales?

¿Cuáles serán las repercusiones del desarrollo de los medios de comunicación y de la informática sobre la educación? ¿Y el papel de la educación frente a las inteligencias artificiales que está creando la mente humana? ¿Cómo puede la educación contribuir a hacer efectiva la participación de todos, cada vez más reivindicada, en la toma de decisiones y en la vida de la sociedad?

Formulados como prudentes hipótesis, los problemas aquí indicados sólo tienen valor de ejemplo para ilustrar la probable emergencia de nuevas tareas que para la UNESCO se sumarán a las actuales. Y esto es un momento en que, por diversas razones conocidas, surge una tendencia a la reducción de los recursos puestos a disposición de la Organización.

Con la convicción de que las mejoras son a la vez necesarias y realizables, como lo demuestran las medidas tomadas en este sentido durante toda la vida de la Organización, el Director General y el Consejo Ejecutivo han intentado juntos definir las y, en 1984, el Director General constituyó cinco Grupos de Trabajo, cuyos informes fueron comunicados al Consejo Ejecutivo, para que le presentaran recomendaciones sobre las siguientes cuestiones: procedimientos de contratación y métodos de gestión de personal; técnicas presupuestarias y presentación del presupuesto; métodos y técnicas de evaluación; información al público. A estos Grupos se añadió un grupo interno sobre el examen crítico del Programa. En conjunto, el Comité temporal del Consejo Ejecutivo se declaró conforme con las conclusiones de estos Grupos, haciendo suyas algunas de ellas. El propio Director General, por su parte, ya ha tomado medidas en aplicación de algunas de estas recomendaciones que ha aceptado en su mayor parte; por ejemplo, en lo que respecta al aumento de la delegación de autoridad en la toma de decisiones, la mejora de los procedimientos de contratación y de gestión de personal, el fortalecimiento de la Unidad central de evaluación, la mejora de la información al público.

La importancia de las medidas para mejorar los procedimientos de trabajo y aumentar la eficacia de la UNESCO parece, pues, exigir la resuelta determinación del Director General de la UNESCO y de los Estados Miembros, así como una reflexión sostenida y lúcida más que una actuación precipitada o modificaciones realizadas sobre la marcha, de forma dispersa. Se trata de continuar, con nuevo rigor y de manera más intensa, la acción ya emprendida en este sentido. Estas medidas debieran permitir a la UNESCO llevar a buen término las tareas que la esperan en los próximos años. Los resultados que ha obtenido en los cuarenta años transcurridos permiten pensar que puede realizarlas manteniendo su fidelidad a una misión de la que en ningún momento se ha apartado, guiada siempre por los objetivos de su Acta Constitutiva y por la voluntad de sus Estados Miembros.

Anexo I

Convención por la que se crea una Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Adoptada en Londres el 16 de noviembre de 1945

Los gobiernos de los Estados partes en la presente Convención, declaran en nombre de sus pueblos:

Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz;

Que, en el curso de la historia, la incompreensión mutua de los pueblos ha sido motivo de desconfianza y recelo entre las naciones, y causa de que sus desacuerdos hayan degenerado en guerra con harta frecuencia;

Que la grande y terrible guerra que acaba de concluir no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de substituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas;

Que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua;

Que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos, no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad;

Por estas razones, los Estados partes en la presente Convención, persuadidos de la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación, la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos resuelven desarrollar e intensificar las relaciones entre sus pueblos, a fin de que éstos se comprendan mejor entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas.

En consecuencia, crean por la presente la Organización de las Naciones Unidas par la Educación, la Ciencia y la Cultura, con el fin de alcanzar gradualmente, mediante la cooperación de las naciones del mundo en las esferas de la educación, la ciencia y la cultura, los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad, para el logro de los cuales se han establecido las Naciones Unidas, como proclama su Carta.

Anexo II

LO ESENCIAL DEL PLAN A PLAZO MEDIO (1984-1989)

1. ANALISIS DE LOS PROBLEMAS MUNDIALES

Un espacio planetario

La primera observación es lo que se podría llamar la «mundialización», es decir, el hecho de que las actividades humanas se insertan de ahora en adelante en un ámbito que es el del planeta. Como predijo el poeta Paul Valery, hace más de medio siglo: «Ya no se hará nada más sin que intervenga el mundo entero». No obstante, a pesar de esta clara conciencia de la globalidad de las posturas, por lo general sólo se dispone de instrumentos de análisis y de previsión incompletos.

La interdependencia

La segunda observación que se impone es que, de manera contradictoria, la interdependencia coexiste con líneas de fractura, y que las disparidades entre individuos y pueblos se agravan, con el riesgo de llevar a innumerables seres humanos a la desesperación.

La carrera armamentista

La carrera de armamentos alcanza tales dimensiones que domina en nuestros días la escena internacional. Pero también la paz tiene su dinámica, como lo demuestran los movimientos que se fortalecen en su favor en todos los países. Pero disparidades y carrera armamentista han de situarse en su contexto: por una parte, lo que podríamos llamar un «mal desarrollo» que de diversas maneras, afecta a todas las sociedades, y un sistema económico internacional cuyos disfuncionamientos son hoy dolorosamente sentidos; por otra parte, las tensiones y los conflictos que se manifiestan tanto a escala mundial como en las diferentes regiones.

Un nuevo orden económico internacional

En esta perspectiva hay que situar los esfuerzos con miras a instaurar un conjunto de relaciones económicas internacionales más equitativas, y la adopción de enfoques que consideren «que un auténtico desarrollo sólo puede ser una empresa suscitada desde dentro, deseada y realizada por todas las fuerzas vivas de una nación».

Los derechos humanos

El análisis relativo a los derechos humanos evidencia el carácter paradójico de la situación actual. La noción de derechos humanos se ha ampliado y enrique-

cido; se aplica tanto a los derechos civiles y políticos como a los derechos económicos, sociales y culturales; no sólo los individuos, sino también los pueblos, deben beneficiarse de derechos propios. Pero, al mismo tiempo, se observan violaciones masivas, sobre todo en el marco del apartheid; atentados a los derechos de los pueblos a disponer de sí mismo; millones de refugiados; la puesta en tela de juicio de las libertades individuales, principalmente en el marco de la represión de los movimientos de oposición; la práctica de la tortura.

El medio ambiente

Las amenazas que pesan sobre el medio ambiente son testimonio de que, de ahora en adelante, los destinos individuales y los destinos colectivos van unidos. De ahí, la búsqueda de convergencias y la movilización de solidaridades para encontrar soluciones.

Universalización y diversificación

Otro eje de reflexión: la comprobación de las tensiones dialécticas entre el proceso de universalización de determinadas formas de ser, de pensar y de actuar, por un lado, y una reivindicación de especificidad, por otro.

Nuevas formas de comunicación

Una de las evoluciones más fundamentales del mundo contemporáneo: la aparición de nuevas formas de comunicación. Esta evolución puede constituir una fuente de enriquecimiento para el mundo entero. A condición, sin embargo, de que no lleve a la preeminencia de determinados polos de producción y de difusión del saber, del saber-hacer y del saber-vivir. Y, se observa ya una tendencia a la uniformización de los comportamientos y los modos de vida que puede representar para la humanidad un potencial empobrecimiento.

Un nuevo mapa del saber

Empieza a dibujarse un nuevo mapa del saber: las nuevas relaciones entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales y humanas debieran permitir que se aprehendiera mejor la complejidad de lo real. De ahí, posibles modificaciones en los modos de producción y de consumo, así como en las propias relaciones sociales. No obstante, el desigual desarrollo del potencial científico y técnico mundial es tal que un pequeño número de países detentan solos actualmente las claves de los grandes progresos futuros.

La cultura, pleno sentido del desarrollo

Ciencias y técnicas, comunicación e información, así como la educación, son parte integrante de la cultura. Esta es la principal conclusión que se extrae de esta reflexión sobre la problemática mundial: en la cultura es donde el desarrollo encuentra su impulso fundador, su pleno sentido. De la misma forma, los problemas relativos al medio ambiente remiten a opciones fundamentales que se refieren a los valores, es decir, una vez más, a una perspectiva cultural. Las amenazas que pesan sobre la paz, las flagrantes violaciones que sufren los derechos humanos, las posturas de intolerancia y el racismo, se enraizan igualmente en la cultura.

2. LAS CINCO GRANDES TAREAS LOS GRANDES PROGRAMAS

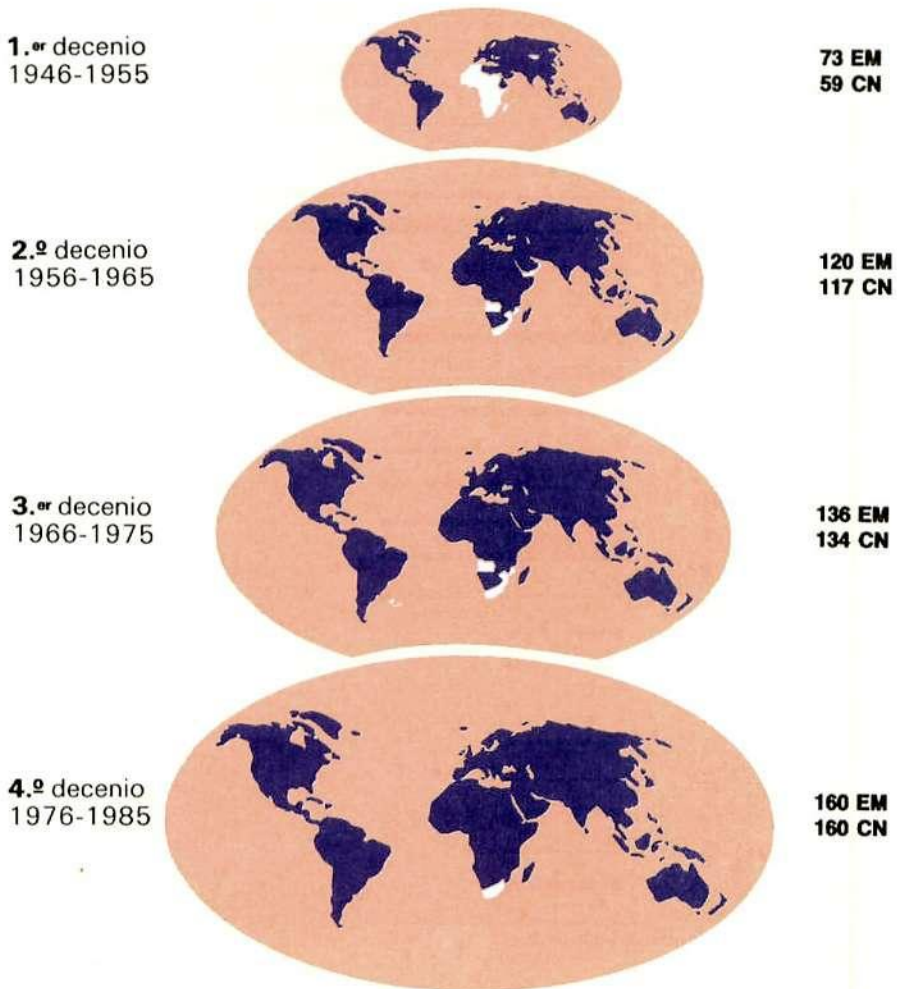
Cada una de estas grandes tareas corresponde a una de las medidas esenciales que parece exigir de la UNESCO el estado del mundo, tal como se deduce del análisis de la problemática mundial.

1. Contribuir a una reflexión continua sobre los problemas del mundo actual, de manera que se haga progresar la conciencia de comunidad de destino que, de ahora en adelante, une tanto a los individuos como a los pueblos.	I. Reflexión sobre los problemas mundiales y estudios proyectivos.
2. Contribuir a crear las condiciones de la más amplia participación de los individuos y de los grupos en la vida de las sociedades a las que pertenecen y en la de la comunidad.	II. La educación para todos. III. La comunicación al servicio del hombre.
3. Contribuir a fortalecer la capacidad de enfrentarse a los problemas favoreciendo el desarrollo y la democratización de la educación y el progreso de las ciencias, multiplicando y desarrollando los potenciales de creatividad, científica y técnica, en favor de todos los pueblos, reforzando las aptitudes y las capacidades, desarrollando las infraestructuras de investigación y de formación, favoreciendo la libre circulación del saber y del saber-hacer.	IV. Concepción y aplicación de las políticas de educación. V. Educación, formación y sociedad. VI. Las ciencias y su aplicación al desarrollo. VII. Sistemas de información y acceso al conocimiento.
4. Contribuir a facilitar las evoluciones y las transiciones ya reconocidas por el conjunto de la comunidad internacional como necesarias en las esferas en las que la convergencia de las aspiraciones da lugar a un amplio consenso.	VIII. Principios, métodos y estrategias de la acción para el desarrollo. IX. Ciencia, tecnología y sociedad. X. Medio ambiente humano y recursos terrestres y marinos.
5. Suscitar y alentar la renovación de los valores en la perspectiva de una auténtica comprensión entre los pueblos y hacer avanzar así la causa de la paz y de los derechos humanos.	XI. La cultura y el futuro. XII. Eliminación de los prejuicios, de la intolerancia, del racismo y del apartheid. XIII. Paz, comprensión internacional, derechos humanos y derechos de los pueblos. XIV. La condición de mujer.

Este Gran Programa pretende definir una nueva visión de los papeles masculino y femenino en todos los ámbitos de la actividad humana. Pero la dimensión femenina de los problemas que la UNESCO se esfuerza por tratar aparece en todas las partes del Plan.

Anexo III

Figura 1. Evolución del número de Estados Miembros (EM) y de Comisiones Nacionales (CN) por decenio, desde 1946 a 1985.



Anexo III

Figura 2. Instrumentos internacionales adoptados bajo los auspicios de la UNESCO: ratificaciones, aceptaciones o adhesiones, según el instrumento y por decenio, de 1946 a 1945.

1	2	3	1976-1985	1966-1975	1956-1965	1946-1955
1	10-XII-48	29				
2	17-VII-50	76				
3	6-IX-52	77				
4	6-IX-52	53				
5	6-IX-52	53				
6	6-IX-52	43				
7	14-V-54	71				
8	14-V-54	60				
9	3-XII-58	42				
10	3-XII-58	40				
11	14-XII-60	75				
12	26-X-61	26				
13	10-XII-62	27				
14	14-XI-70	53				
15	2-II-71	35				
16	24-VI-71	39				
17	24-VII-71	24				
18	24-VII-71	26				
19	29-X-71	37				
20	16-XI-72	78				
21	21-V-74	8				
22	19-VII-74	14				
23	26-XI-76	12				
24	17-XII-76	4				
25	22-XII-78	9				
26	13-XII-79	4				
27	21-XI-79	17				
28	5-XII-81	5				
29	3-XII-82	9				
30	16-XII-83	1				

1. Número de Convención, Acuerdo o Protocolo (Anexo A.3)
2. Fecha de la adopción del instrumento.
3. Número de Estados partes en el instrumento.

Fuente: Documentos de la Oficina de Normas Internacionales y de Asuntos Jurídicos de la UNESCO.

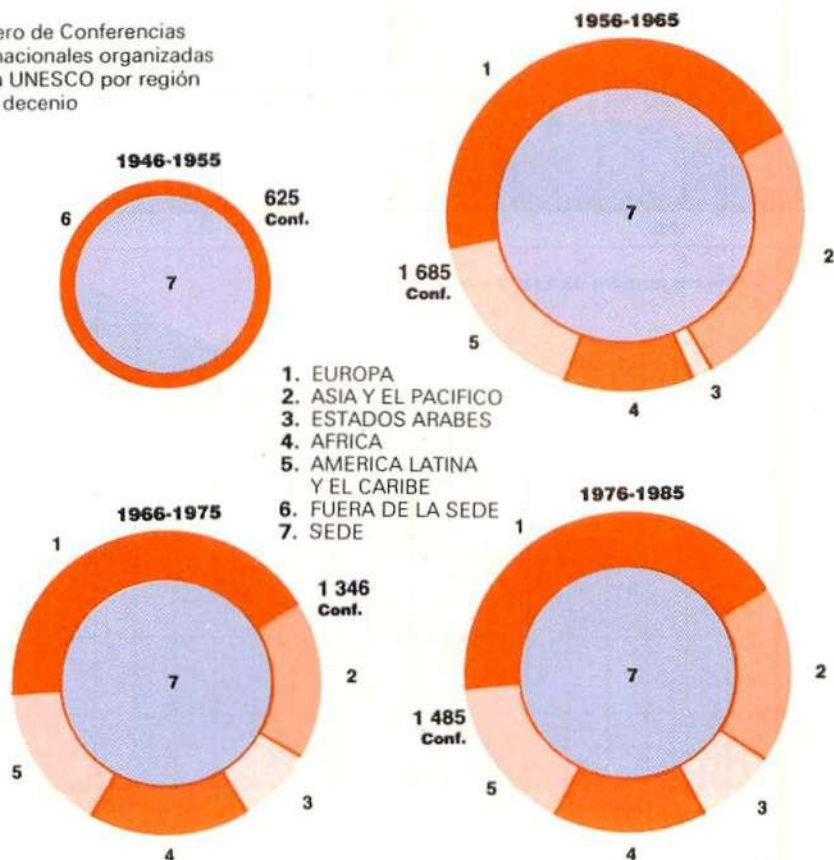
Anexo III

Figura 3. Número de Conferencias internacionales organizadas por la UNESCO.

Número de Conferencias internacionales organizadas por la UNESCO y por decenio



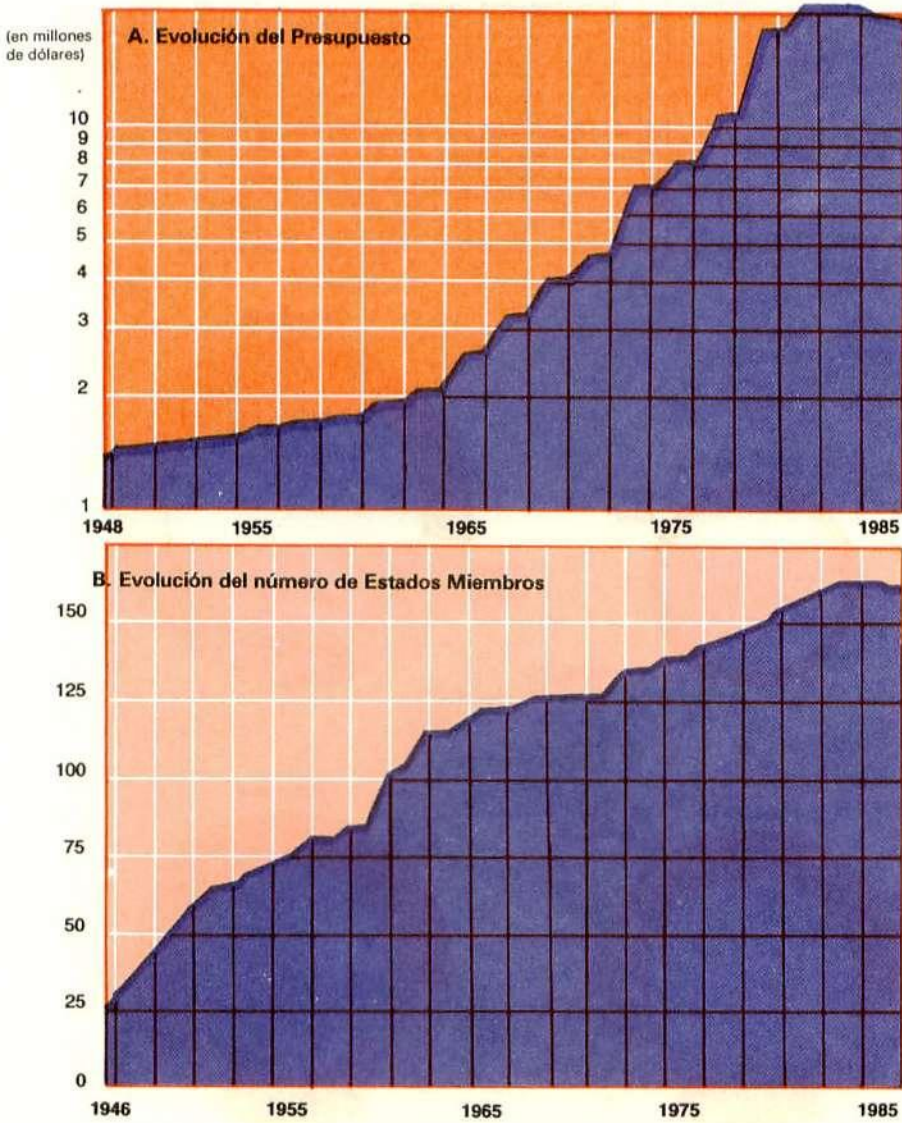
Número de Conferencias internacionales organizadas por la UNESCO por región y por decenio



N. B.: En un período de 40 años, es decir, de 14.400 días, la UNESCO ha organizado 4.950 Conferencias: una Conferencia internacional cada 68 horas.

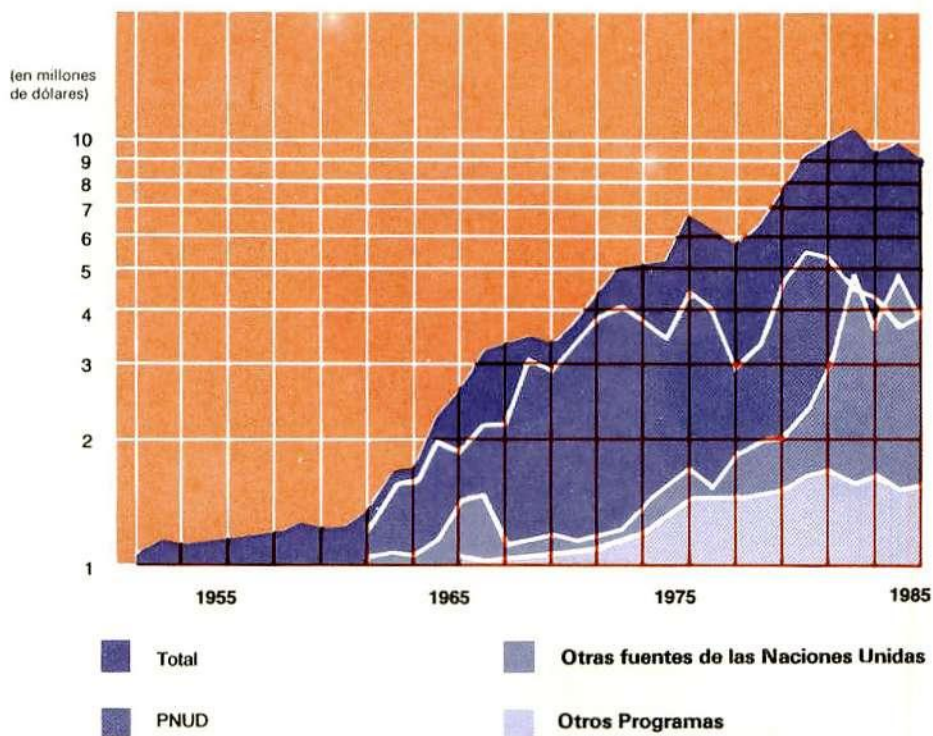
Anexo III

Figura 4. Evolución comparada del presupuesto de la UNESCO (en A) y del número de Estados Miembros (en B).



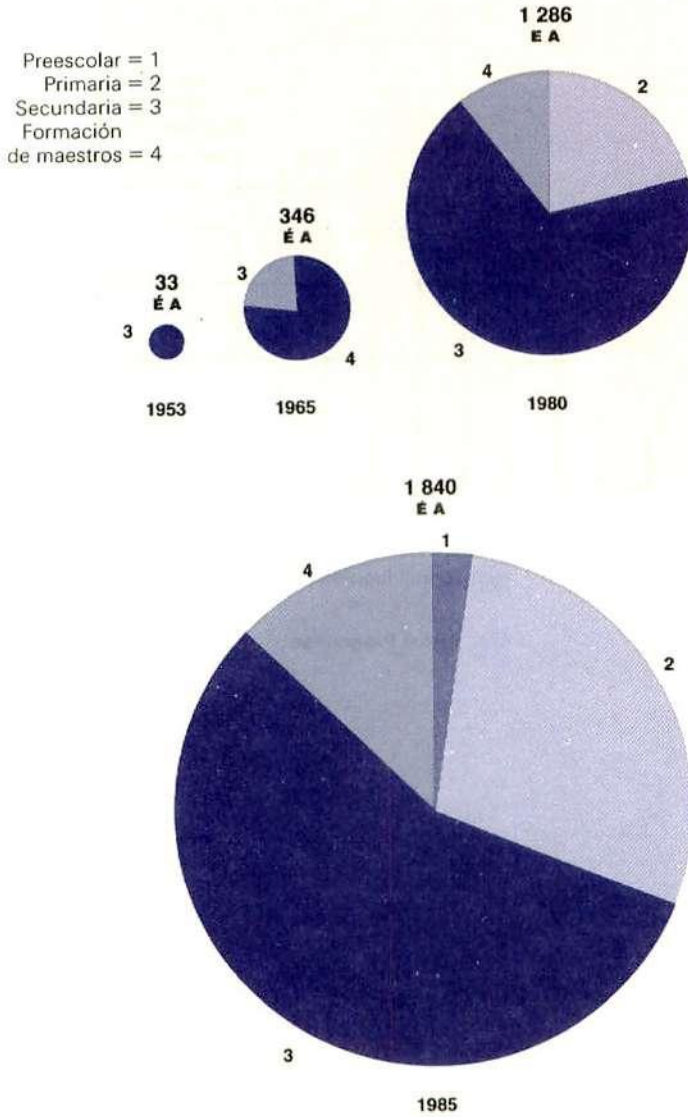
Anexo III

Figura 5. Evolución de los fondos extra-presupuestarios



Anexo III

Figura 6. Cuadros que ilustran la evolución del número de Escuelas asociadas (E a) y la extensión de sus actividades.



Anexo III

Figura 7. Evolución del número de Clubes UNESCO por región

1. EUROPA
2. ASIA Y EL PACIFICO
3. ESTADOS ARABES
4. AFRICA
5. AMERICA LATINA Y EL CARIBE

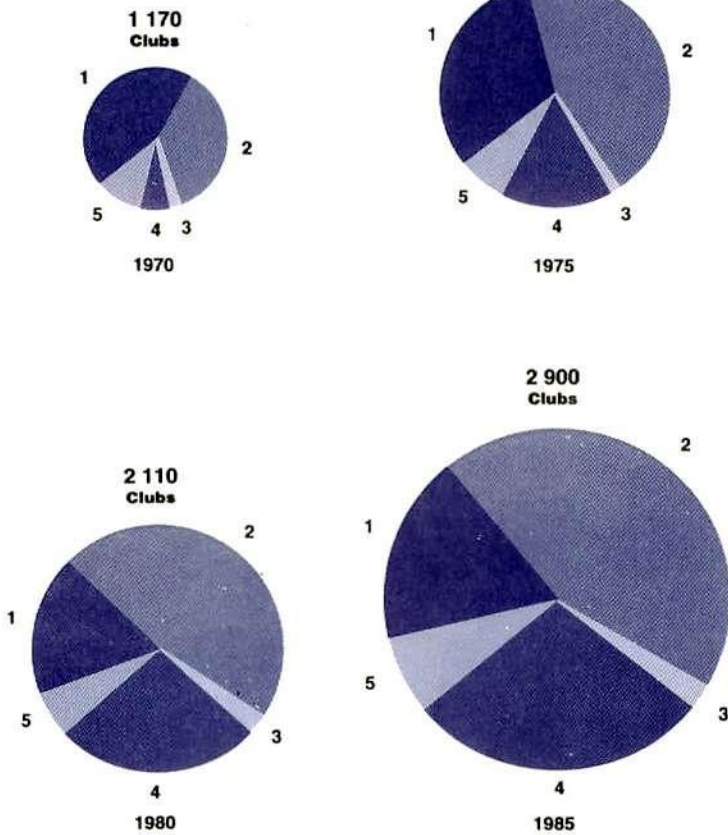
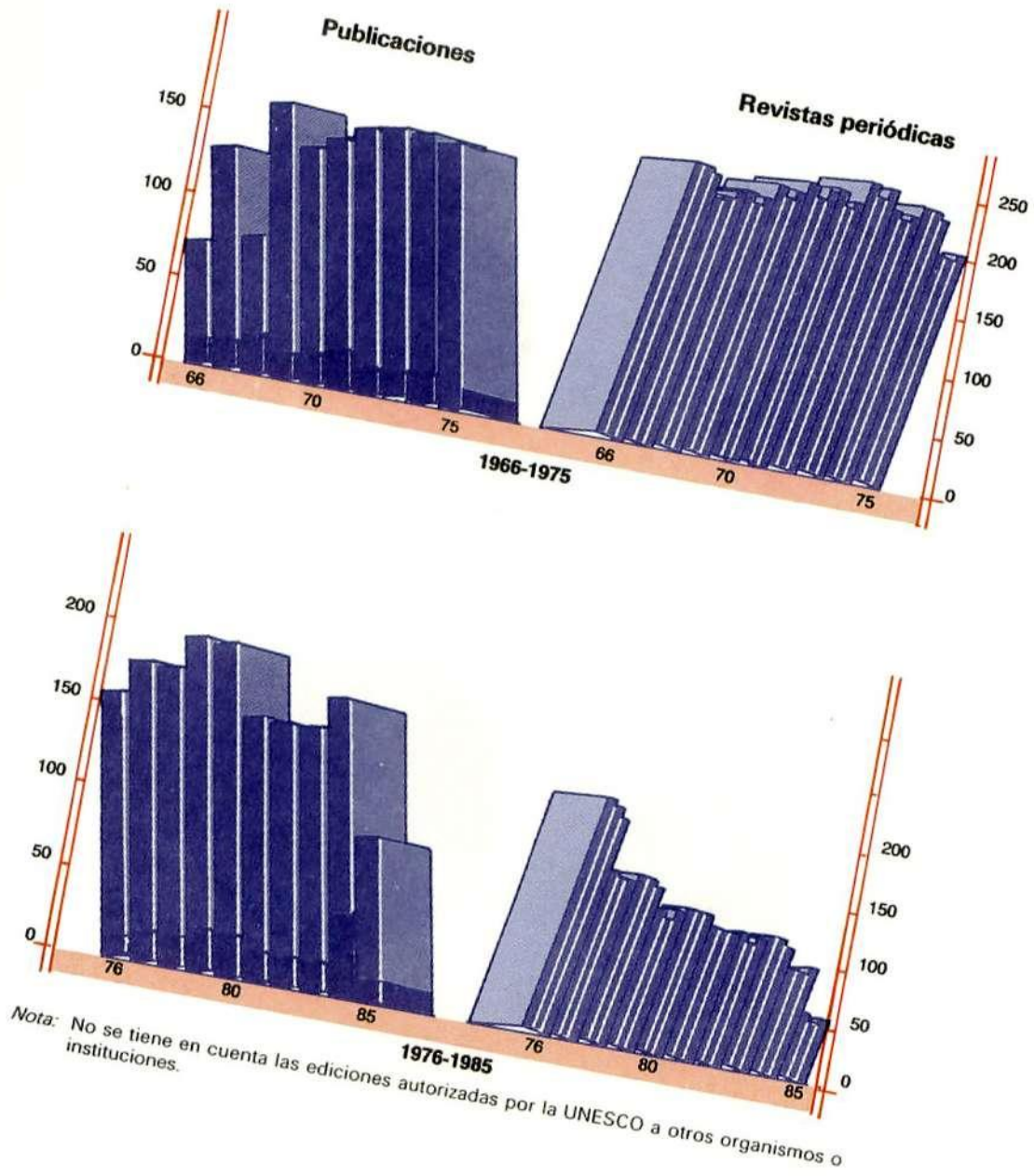


Figura 8. Cuadro recapitativo de las publicaciones de la UNESCO en dos décadas.



Nota: No se tiene en cuenta las ediciones autorizadas por la UNESCO a otros organismos o instituciones.

Lista de los instrumentos internacionales detallados en la figura 2

1. Acuerdo tendente a facilitar la circulación internacional del material visual y auditivo de carácter educativo, científico y cultural, con Protocolo de firma y modelo de certificado previsto en el artículo IV del Acuerdo. *10-XII-1948*
2. Acuerdo para la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural, con Anexos A, B, C, D y E y Protocolo anexo. *17-VI-1950*
3. Convención universal sobre el derecho de autor, con Declaración anexa relativa al artículo XVII y Resolución relativa al artículo XI. *6-IX-1952*
4. Protocolo anexo 1 a la Convención universal sobre derecho de autor referente a la protección de las obras de las personas apátridas y de los refugiados. *6-IX-1952*
5. Protocolo anexo 2 a la Convención universal sobre derecho de autor relativo a la aplicación de la Convención a las obras de algunas organizaciones internacionales. *6-IX-1952*
6. Protocolo anexo 3 a la Convención universal sobre derecho de autor relativo a la fecha de entrada en vigor de los instrumentos de ratificación, de aceptación o de adhesión referentes a esta Convención. *6-IX-1952*
7. Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, con Reglamento de ejecución. *14-V-1954*
8. Protocolo para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. *14-V-1954*
9. Convención relativa a los intercambios entre Estados de publicaciones oficiales y documentos gubernamentales. *3-XII-1958*
10. Convención relativa a los intercambios internacionales de publicaciones. *3-XII-1958*
11. Convención referente a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza. *14-XII-1960*
12. Convención internacional sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, de los productores de fonogramas y de los organismos de radiodifusión. *26-X-1961*
13. Protocolo por el que se instituye una Comisión de conciliación y de buenos oficios encargada de buscar la solución de los desacuerdos que podrían surgir entre Estados partes en la convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza. *10-XII-1962*
14. Convención relativa a las medidas a tomar para prohibir y evitar la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de los bienes culturales. *14-XI-1970*
15. Convención referente a las zonas húmedas de importancia internacionales especialmente como hábitats de la fauna salvaje. *2-II-1971*
16. Convención universal sobre derecho de autor revisada en París, el 24 de julio de 1971, con Declaración anexa referente al artículo XVII y Resolución concerniente al artículo XI. *24-VII-1971*
17. Protocolo anexo 1 a la Convención universal sobre derecho de autor revisada en París el 24 de julio 1971, referente a la protección de las obras de las personas apátridas y de los refugiados. *24-VII-1971*
18. Protocolo anexo 2 a la Convención universal sobre derecho de autor revisada en París el 24 de julio de 1971, referente a la aplicación de la Convención a las obras de algunas organizaciones internacionales. *24-VII-1971*
19. Convención para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas. *29-X-1971*
20. Convención referente a la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. *16-XI-1972*
21. Convención relativa a la distribución de señales portadoras de programas transmitidos por satélite. *21-V-1974*

22. Convención regional sobre el reconocimiento de los estudios y diplomas de enseñanza superior en América Latina y el Caribe. *19-VII-1974*
23. Protocolo sobre el Acuerdo relativo a la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural. *26-XI-1976*
24. Convención internacional sobre el reconocimiento de los estudios, diplomas y grados de enseñanza superior en los Estados Arabes y los Estados Europeos ribereños del Mediterráneo. *17-XII-1976*
25. Convención sobre el reconocimiento de los estudios, diplomas y grados de enseñanza superior en los Estados Arabes. *22-XII-1978*
26. Convención multilateral tendente a evitar la doble imposición de los cánones de derechos de autor y Protocolo adicional. *13-XII-1979*
27. Convención sobre el reconocimiento de los estudios y diplomas relativos a la enseñanza superior en los Estados de la región Europa. *21-XII-1979*
28. Convención regional sobre el reconocimiento de los estudios y certificados, diplomas, grados y otros títulos de la enseñanza superior en los Estados de África. *5-XII-1981*
29. Protocolo con miras a enmendar la Convención relativa a las zonas húmedas de importancia internacional, especialmente como hábitats de la fauna salvaje. *3-XII-1982*
30. Convención regional sobre el reconocimiento de los estudios, diplomas y grados de enseñanza superior en Asia y el Pacífico. *16-XII-1983*



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
Centro de Publicaciones

